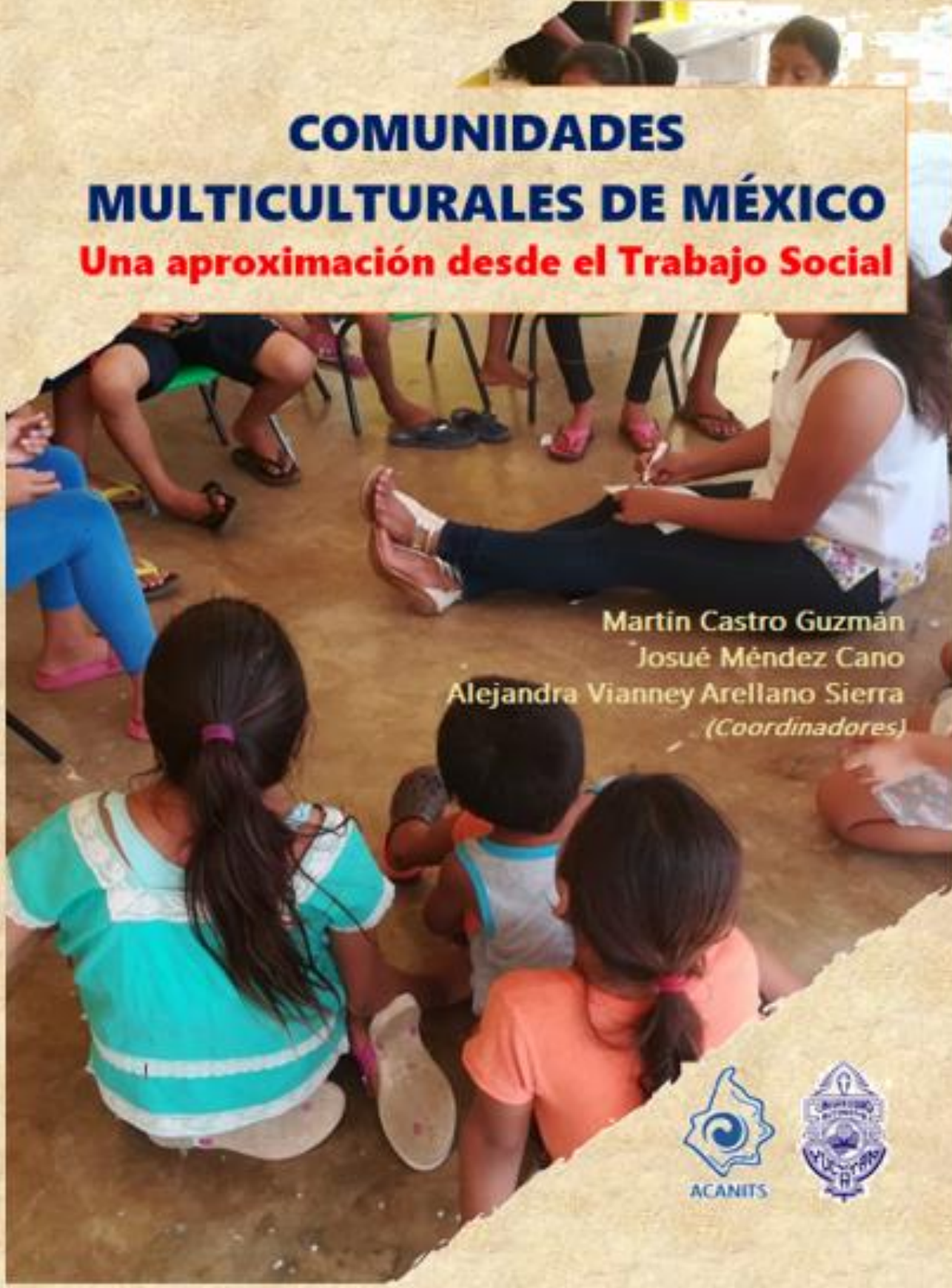




COMUNIDADES MULTICULTURALES DE MÉXICO

Una aproximación desde el Trabajo Social

Martín Castro Guzmán
Josué Méndez Cano
Alejandra Vianney Arellano Sierra
(Coordinadores)



Comunidades Multiculturales de México; una aproximación desde el Trabajo Social

Martín Castro Guzmán

Josué Méndez Cano

Alejandra Vianney Arellano Sierra

(Coordinadores)





IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

*Nivel 401, 420, Pachuca de
Soto 42083, Hidalgo*



Primera Edición, noviembre de 2020

© 2020

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
ISBN: 978-607-98632-1-0

Universidad Autónoma de Yucatán

Por características tipográficas y de diseño editorial
ACANITS A.C.

Formación: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dic-
tamen doble ciego por pares académicos.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacio-
nal de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo
la licencia Creative CommonsCC BY- NC-SA 4.0; que
de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre
y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede
leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el mate-
rial sin fines comerciales y con la utilización de esta
misma licencia.

Impreso en México

Introducción

...*Quetzalcóhuatl*, vulgarmente traducido por “*serpiente emplumada*”, su significado esotérico es falo divino, símbolo de la *fecundidad* y de la humana *sabiduría*... Romerovargas Yturbide

Las comunidades multiculturales en México, son una diversidad, una riqueza, un mosaico multifacético que proporciona identidad al ser y al hacer del mexicano; es lucha, voluntad y conocimiento, elementos esenciales para el desarrollo humano y comunitario. Elementos de integración de la vida humana, que históricamente han estado presentes en la memoria y la práctica del ser mexicano, en conjunción con el tiempo, el territorio, los recursos y problemas que de ellos emanan y que son parte de la esencia y origen de los pueblos multiculturales del *México bárbaro*, que dan muestra de ejemplo al enfrentar situaciones de crisis sociales, económicas y políticas, donde la lucha constante por las ideas está presente en los paradigmas y modelos, es decir, en las formas de visualizar y hacer las cosas desde las bases comunitarias, y que son de la discusión y en el análisis de los especialistas, sobre todo de las ciencias sociales en su búsqueda de repuestas a los problemas de investigación.

Lo multicultural, es también, comunicación de ideas que dan soporte al trabajo en los diversos procesos productivos, como en las actividades enfocadas al trabajo intelectual, artístico y de recreación; es el pensamiento diverso y creativo que le da vida a los procesos, situaciones y alternativas para superar problemas y necesidades individuales, grupales y colectivas, lo que le da sentido al ser mexicano; en su habilidad generadora de respuestas oportunas a problemas y situaciones, mucho más cuando se enfrentan a situaciones catastróficas que interrumpen la cotidianidad de la vida de sus localidades. Es el pensamiento en constante cambio, bajo una postura epistemológica de construcción del conocimiento en correspondencia con la realidad presente, con el único fin de proporcionar el recurso y las estrategias que permitan resolver y

generar el sustento humano del México valiente.

Hablar de comunidades multiculturales, es también hablar de lo espiritual y de lo sagrado, como un paradigma, donde la memoria y la juventud están presentes, como un *espejo resplandeciente* que permite visualizar el pasado, el presente y el futuro para proteger y conservar el medio ambiente, bajo los símbolos del regocijo, mantenimiento y fertilidad, donde la tierra, es percibida en el marco de la cosmovisión para los pueblos indígenas, como un ente que tiene y da vida, al *México profundo*.

En este marco de lo multicultural, México aún es un país pobre y dependiente, con sectores sociales en extrema pobreza en el que conviven al redor de 68 pueblos indígenas, con sus respectivas lenguas maternas, de las cuales destacan el Nahuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Purépecha, Mazateco, Tzotzil, Tzeltal, Totonaca, Mixe, Huasteco, Chinanteco, Chol, Zoque, Tepehuano, Yaqui, Cora, Hñahñu, entre otros, grandes lenguas originarias que pertenecen a una de las 11 familias lingüísticas que se encuentran en el país -sin contar el español- y que a su vez se subdividen en una cantidad impresionante de variantes. (INALI, 2020).

Estos pueblos multiculturales, han sido sometidos a vivir dentro de una sociedad nacional, muy ajena a su idiosincrasia, han adquirido elementos culturales de un mestizaje con características individuales y excluyentes, lo que ha propiciado cambios en su forma de ser, sentir y pensar, dañando su sentido de identidad cultural. Esta controversia de gran complejidad y que reconoce diversas causas ha sido calificada, según Bonfil (1989), como etnocidio, es decir, genocidio cultural.

Pueblos indígenas, con costumbres y tradiciones que se vieron obligados a optar por la vida y el trabajo subalterno del México imaginario, dominado por un modelo desigual y contradictorio, y que en las peores crisis de valores humanos, resistieron, solo por el simple hecho de poseer una gran cultura que le da identidad y diversidad; así viven los Purépechas, Huicholes y Lacandones, cada uno con su historia, cultura y conocimientos propios, que les han permitido resistir y vivir, pese a todo y contra todo lo que represente una amenaza a su forma de ver y hacer el mundo, es decir, sus propios paradigmas y modelos. (Bonfil, 1989)

Bajo esta perspectiva conceptual, México, es un país pluricultural, con una gran diversidad en todo lo que represente la cultura en términos

globales y específicos del ser mexicano; desde su gastronomía e indumentaria, hasta en las formas de hacer cantos y poesías de su realidad en calidad de desposeídos e imaginarios en un ambiente de pobreza y desesperanza. No obstante, a la óptica del México imaginario planteado por Bonfil (1989), los mexicanos son visualizados como simples individuos, sin historia y sin cultura, como piezas intercambiables, aisladas, cuyas cifras, solo sirven para restar y sumar los logros del modelo económico prevaleciente, sin importa la aplicación de una justicia social para los pueblos originarios. Cabe aclarar, que los individuos son parte fundamental de las familias y estas a su vez, pertenecen a unidades sociales diferentes en las localidades y por este hecho, son portadores de una forma de vivir y hacer la historia, donde la colectividad adquiere un papel fundamental para mantener y conservar usos, costumbres y traiciones del grupo al que se pertenece.

En muchos casos las políticas públicas, se ignora lo obvio, la condición social de los seres humanos, su individualidad y al grupo al que se pertenece, como al contexto de la sociedad de la que es parte; pero se les olvida que toda individualidad, grupal o colectiva, posee una cultura específica, lo que es fundamental para diseñar, una política de bienestar y de desarrollo humano.

En México existen diversas culturas en contextos concretos diferentes y no en uno común a todos; es decir, existen una gran cantidad de formas similares para organizar el trabajo, la familia y la comunidad; así como una amplia gama de valores y formas de expresión, donde los conocimientos, la experiencia y las habilidades, son múltiples para enfrentar un sin fin de problemas y necesidades básicas semejantes; lo que le da a México, un alto sentido de trascendencia a escala mundial, como sociedad, con una historia original trazada en la herencia cultural de los pueblos mesoamericanos, y que de acuerdo a la *visión de los vencidos* y negados, será el aporte del México profundo para construir un futuro común y más humano para todos los grupos sociales, que son parte de este territorio mexicano.

Bajo este análisis, la obra *“Comunidades Multiculturales de México; una aproximación desde el Trabajo Social”*, es un documento que está organizado en cuatro Ejes Temáticos; en el primero se hace un estudio teórico conceptual de las *“Comunidades Multiculturales y los procesos de Intervención Social”*; cuenta con un capítulo teórico, donde se examina el tema de la cultura, el relativismo cultural y el multiculturalismo;

así como los tipos de multiculturalidad presentes en México, donde los pueblos indígenas adquieren un papel central en el análisis, el cual es enriquecido bajo la interpretación de los trabajadores sociales.

En el segundo eje temático “*Participación y el Desarrollo Humano en Comunidades Multiculturales*”, comprende tres capítulos teóricos y metodológicos, son el resultado de investigación de campo en los municipios de Mani, Sotuta y Candel Yucatán, donde se analiza y se reflexiona sobre la participación de las mujeres mayas en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida.

En el tercer Eje Temático “*Estudios Exploratorios Descriptivos en Comunidades Multiculturales*”, comprende tres diagnósticos sociales de los municipios: Maní, Santa Elena y Peto del estado de Yucatán; estos estudios, son el resultado de cuatro años de investigación donde participaron estudiantes del programa del Verano de Investigación Científica DELFIN y JAGUAR. También, se presenta un estudio sobre la multiculturalidad en Colima, haciendo referencia a sus costumbres y tradiciones.

En el cuarto Eje Temático, los “*Estudios Multiculturales y el Desarrollo Humano, Propuestas de Intervención*”; se abordan dos estudios que son prioritarios, por el tema de salud pública que enfrenta la población en sus diferentes etapas y procesos, haciendo hincapié en los sujetos más vulnerables: pacientes en condiciones crónicas y pacientes deprimidos en un marco de la participación y la calidad de vida.

El presente documento, es el resultado del trabajo que viene realizando el Grupo de Investigación “Política Social y Desarrollo Humano” de la Universidad Autónoma de Yucatán en el marco de la participación y la calidad de vida de la mujeres de Yucatán; así también, es el resultado del fortalecimiento de los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos de Trabajo Social que se ha realizado en los últimos siete años, a través de las Redes Temáticas de Investigación en Trabajo Social que se impulsan desde la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS, con la coordinación de las Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social de México.

Los Coordinadores

EJE TÉMATICO

Fundamento Teórico: Comunidades Multiculturales e Intervención Social

Comunidades multiculturales e intervención social

Martín Castro Guzmán¹ y Claudia Yudith Reyna Tejada²

“México cuenta con un vasto arsenal de pueblos, elementos culturales y recursos para ser un país mejor y una sociedad más justa, capaz de ofrecer a sus diferentes integrantes una vida plena y de mejor calidad.” Guillermo Bonfil Batalla, 1989

Introducción

El presente documento tiene como fin explorar aquellos conceptos que son fundamentales para entender la participación de las comunidades indígenas en los procesos de desarrollo de México, sobre todo, para comprender los procesos de intervención social en el marco de las comunidades multiculturales; para ello, iniciaremos con el análisis de algunas definiciones que se han expuesto sobre los conceptos de comunidades multiculturales e intervención social.

Hablar de *comunidades multiculturales*, es hablar de los grupos humanos y la cultura que éstos han aportado al desarrollo de sus comunidades y de la sociedad en general, sobre todo, cuando la *diversidad cultural* se convierte en una necesidad de las instituciones públicas del Estado para atender los problemas y las necesidades básicas de los su-

¹ Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Escuela Nacional de Trabajo Social e la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila, Campus Saltillo.

jetos sociales en un mundo cada vez más globalizado, donde los términos de relativismo, pluralismo e interculturalidad o multiculturalismo, sufren un constante desgaste por su uso indiscriminado.

Comunidades multiculturales

A pesar de los avances científicos y tecnológicos, y con una extensa literatura sobre el tema de las *comunidades multiculturales*; aún pareciera que estamos más lejos de entender y comprender los elementos conceptuales que definen este término, debido a que cada autor, tiende a utilizar elementos conceptuales con base a un sentido propio, imprimiendo su propia subjetividad, que en muchos casos, está muy lejos de una noción más o menos compartida. La *comunidad multicultural*, hace referencia a la *diversidad cultural*, sobre todo cuando se aborda la problemática de los pueblos indígenas de México.

Asimismo, se sustentan en concepciones muy diferentes acerca de nociones fundamentales como “cultura”, “relativismo” o “pluralismo”; que conducen a interpretaciones acerca de lo que es el multiculturalismo y la interculturalidad. Cada una de esas concepciones da lugar a estrategias muy distintas en el diseño de políticas públicas para atender la *diversidad cultural* de las poblaciones, a pesar de las implicaciones que cada una de ellas tiene, independientemente de las diversas interpretaciones de estos términos.

El *relativismo cultural*, según Duranti (1997), se encuentra vigente, no solo en el discurso de los antropólogos, sino también en el análisis conceptual de las teorías sociales, en la observación y en las prácticas sociales producidas en la interacción cotidiana entre los grupos sociales, es el resultado de los procesos de significación emergentes y no de categorías mentales establecidas de antemano; es decir, el pensar relativamente, debe ser analizado, no como una dificultad, sino como una forma de pensar con apego a lo que actualmente consideramos la “realidad” social.

En algunos casos, las críticas al *relativismo cultural*, se asocia a algunos movimientos ambientalistas, los cuales aplicando los principios de la conservación de la diversidad biológica, suelen defender la diversidad cultural, como un recurso asociado al desarrollo sustentable; en

este sentido, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable quedan enlazados con la tradición cultural de los pueblos indígenas. Esta visión “ambientalista” del *multiculturalismo* se sustenta en la idea de que la *diversidad cultural*, la lingüística y la biológica, forman parte del mismo sistema ecológico. Hace un paralelo entre la ecología biológica y la cultura, lo que resulta útil para visualizar la interdependencia entre la reproducción social de la cultura y las fuerzas políticas y económicas en la que están inmersas las comunidades culturales.

La *diversidad cultural*; no se solo se debe analizar marcando exclusivamente las diferencias entre los grupos sociales, ni mucho menos en el sentido de la desunión o desde la perspectiva de los conflictos étnicos o culturales; sino también, desde la perspectiva de la suma de las riquezas, en la defensa de los derechos humanos y su aporte al desarrollo humano, a través de un proceso de interacción social que emerja en situaciones específicas y no como el resultado de diferencias en pensamientos fijos.

¿Qué es el Multiculturalismo?

Abordar el *multiculturalismo* desde una relación política, permite comprender mejor las políticas públicas asociadas a los grupos sociales, sobre todo, cuando se hace referencia a los pueblos y las comunidades indígenas. El *multiculturalismo*, es considerado como sinónimo de pluralidad o diversidad cultural que hace referencia a la existencia de varias comunidades culturales en un mismo territorio o entidad política; es decir, hace referencia simplemente a “muchas culturas”, sin embargo, la interpretación pertinente en esta discusión, atañe al reconocimiento de la diversidad cultural distribuidas en regiones territoriales; entendiendo a la *región*, como el espacio donde se integran aquellos elementos que son parte de un nivel más pequeño (municipios o localidades), y que se encuentran dentro de una entidad mayor, donde la red de relaciones son diversas entre los grupos, lo que le proporciona identidad.

Olivé (1999) denomina al primer caso “*multiculturalismo factual*” en la medida en que solamente constata el hecho de la existencia de

diversas culturas. Al segundo lo denomina “*multiculturalismo normativo*”, ya que concierne a las normas que regulan la relación entre las diversas culturas, es decir, se refiere a “... modelos [de sociedad que] incluyen concepciones acerca de las culturas, sus funciones, sus derechos y obligaciones; las relaciones entre las culturas y los individuos, y las relaciones entre las diversas culturas” (Olivé, 1999).

Esta perspectiva, el *multiculturalismo* es definido en el marco de la pluralidad o diversidad cultural, a la existencia de varios grupos, pueblos o comunidades culturales que habitan en un mismo territorio que les es común y que a todos les pertenece desde el punto de vista histórico y cultural, como una forma de integración política de grupos culturales diversos en la sociedad mexicana, donde cada uno de los grupos sociales posee, no solamente historia, sino también una cultura enriquecida y que los hace diferentes, con funciones, derechos y obligaciones que norman las relaciones familiares, sociales, económicas y políticas entre los sujetos que son parte de estos grupos.

En los años noventa, para el caso de México, esta concepción del *multiculturalismo* estuvo presente no solo en el debate académico, sino también en el desarrollo de las políticas públicas y sociales, bajo una postura sociológica, con elementos jurídicos y filosóficos que fundamentaban la participación de los diversos grupos sociales en una misma entidad política, con el fin de integrar a los pueblos con culturas distintas, no obstante, esas políticas llevaron a una mayor viabilidad de la *interculturalidad* o de los estados multiculturales.

Por otro lado, los críticos del *multiculturalismo*, erróneamente argumentan a favor de una sociedad multicultural, percibiendo al *multiculturalismo*, como sinónimo del relativismo, (Harrison y Huntington, 2000; Ovejero, 2002; Sartori, 2001), sobre todo del *relativismo cultural*, entendido como una manera, o bien, como un proceso para entender la realidad y el conocimiento; lo real no permanente, se basa en vínculos estrechos que existen entre los fenómenos y el conocimiento, nunca es absoluto, responde a un momento histórico determinado. En este sentido, el *relativismo cultural*, según Franz Boas (1858-1942), no se puede estudiar a los grupos sociales, sin anteponer como elemento principal las particularidades de su cultura e historia, es decir, los grupos humanos, como civilización, son cultural y éticamente equiparables.

El *multiculturalismo* define la *diversidad cultural* de los pueblos en un territorio que le es común, es una forma de pensamiento que consiste en entender las bases culturales distintas a las nuestras para ponernos en el lugar del otro, es una *sociedad multiétnica*, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia a los otros, en un marco de la universalidad de los valores que deben regir en una democracia, donde los derechos humanos, libertad de prensa y la igualdad jurídica prevalecen y son común a todos los grupos humanos.

En el *multiculturalismo*, se piensa a las culturas como espacios imperturbables en el tiempo y ajenos a las influencias, frente a un discurso de la lógica de las identidades voluntarias y múltiples; se ve al mundo y la cultura desde la óptica de un museo etnográfico y no como el mosaico vivo, con lo que implica su cultura, historia y problemática, con contradicciones internas para el cambio.

Asimismo, se ve al *multiculturalismo*, como un proceso de cambios y transformaciones, donde las propuestas se centran en leyes específicas para cada grupo humano, pueblo o comunidad, al exigir respeto a sus prácticas, usos y costumbres, que los hace diferentes unos de otros, y que requieren atención a sus particularidades, muchas veces inaceptables desde otras ópticas. Frente a este discurso, los valores liberales e ilustrados adquieren un papel fundamental en su significado, en la búsqueda de la igualdad frente a la ley, donde los ciudadanos adquieran y asuman derechos y obligaciones en un marco de justicia y libertades para todos los grupos y los que son diferentes, por su cultura e historia. (Olivé, 1999).

Multiculturalismo liberal

Esta corriente plantea y reconoce que las personas no son entidades genéricas y abstractas, sino más bien sujetos concretos que forman parte de un territorio que les da contexto particular en términos históricos, sociales, culturales y ambientales; es decir, son individuos con similitudes y diferencias que viven en comunidades históricas y culturales concretas. En contraposición al universalismo, la postura liberal, reconoce las culturas y los derechos de los pueblos o las comunidades.

La perspectiva liberal, expone que los individuos, desde un enfoque moral, son sujetos con principios y valores que les dan identidad

y que por este hecho, lo que suceda a un individuo sea bueno o malo, repercute en la comunidad de la que es parte, con forme al territorio al que pertenece; es decir, lo que es bueno para los individuos es bueno para la comunidad, pero también a la inversa; por ejemplo, en el ámbito educativo para el caso de México, la política educativa intercultural es una estrategia que tiene un fin, donde se reconoce la existencia de comunidades culturales indígenas y la necesidad de atender educativamente el ambiente de socialización de los niños, a través del impulso y el desarrollo de sus lenguas y culturas “maternas”, pero el no hacerlo, tiene sus repercusiones y consecuencia, lo que Bonfil (1989), denomina etnocidio cultural.

Multiculturalismo comunalista

En esta corriente de pensamiento sociológico, también predomina la lógica disyuntiva, pero se privilegia el sentido de los principios de la *Comunidad*, donde intereses que tienen los sujetos, están presentes, en esta lógica relativista, el sujeto moral primordial es la comunidad, y adopta el principio de lo que es bueno para la comunidad, es bueno para los sujetos de ese territorio.

Esta corriente se contrapone al multiculturalismo liberal que privilegia los intereses de los individuos sobre la comunidad, ya que llevaría a inequidades y conflictos no deseados para el conjunto de los habitantes; en este sentido, las libertades de los individuos están sujetas y delimitadas a los intereses de la colectividad – comunidad, en un marco de igualdad y respeto mutuo.

Para el caso de México, con más de 60 pueblos y comunidades indígenas, el multiculturalismo comunalista; adquiere un papel fundamental en la aplicación de las políticas públicas, sobre todo, de aquellas políticas que buscan el bienestar y el desarrollo; debido a que se sustentan posiciones más afines a las autonomías de los pueblos indígenas, bajo la premisa, donde la comunidad debe ser el sujeto moral de una ética multicultural, que privilegie la capacidad de decisión de las comunidades y pueblos para decidir de manera autónoma en sus asuntos. Un ejemplo, de ello, son los proyectos educativos deben responder a las necesidades de la comunidad y, en la medida de lo posible, deben ser planeados y ejecutados por la misma comunidad.

Multiculturalismo pluralista

Esta corriente de pensamiento, señala que el ser pluralista, no sólo significa el reconocimiento a la pluralidad de los sujetos y las concepciones que existen en las relaciones de esos sujetos con sus contexto y de las cotidianidades en las que están inmersos; sino también, el reconocer la pluralidad en términos de sus propias concepciones de vida, que no son irreducibles por el simple hecho de plantear formas diferentes de entender y hacer las cosas, sino también, como lo plantea Bilben (2002), proponer soluciones a los problemas y necesidades de los grupos o pueblos, encontrando una vía de relación y comunicación entre ellas que faciliten los proceso de desarrollo humano.

Esta perspectiva de ver el mundo y las relaciones de los sujetos sociales, el multiculturalismo, según Bilbeny (2000), se sustenta en una ética pluralista y no en una nueva moral o jerarquía de valores, sino en una nueva forma de tratarlas. Desde esta perspectiva ética, el sustento de una política pública, para el caso de México, sobre todo en el tema de la educación, desde el punto de vista de la interculturalidad sin privilegiar a los individuos o las comunidades como sujetos morales, pero sin dejar de reconocer los derechos de las personas en tanto individuos y colectividades; bajo esta estrategia intercultural, se busca contribuir a la construcción de “una vía de relación y comunicación” entre las comunidades culturales de México.

Para el caso de la educación intercultural, como política educativa para los pueblos y comunidades indígenas, no es un fin en sí misma; sino un medio para construir e inculcar la convivencia entre los diversos grupos de la sociedad mexicana en un marco de la cultura democrática, donde los sujetos asumen y ejercen su ciudadanía, con conocimiento de derechos y obligaciones, condición indispensable para la democrática pluralista. Como otros medios o instrumentos (instituciones, servicios, programas, organismos, leyes), que marcan las diferencias culturales y las soluciones a los problemas. (Bilbeny, 2002)

En estos procesos de las políticas públicas, lo esencial se plantea en el reconocimiento de la diversidad de los grupos y comunidades, que dan lugar al impulso y desarrollo de instituciones públicas en un marco de reconocimiento y protección a los derechos humanos bajo una política multicultural pluralista, donde lo más importante, de esta política

no solamente se centra en reconocer y respetar los derechos de las identidades de los pueblos y comunidades, sino también protegerlos mediante las instituciones públicas.

Bajo esta política de la multiculturalidad, en México se tienen destacados avances, sobre todo en el sistema de educación para los pueblos y comunidades indígenas; esta política multicultural se manifiesta en casi todos los aspectos de la vida social, económica y cultural, y presenta las siguientes características, según Bilbeny (2002):

- El carácter multiétnico de los grupos, sus modos de vida y formas de relación, donde las costumbres, tradiciones e historia están presentes en sus espacios territoriales.
- La gastronomía, los platillos y bebidas de la cocina mexicana presentan una diversidad de sabores y orígenes que son el producto del intenso mestizaje cultural.
- La diversidad musical, las tradiciones religiosas y los vestuarios típicos, son otros rasgos de este fenómeno cultural del país.
- La variedad de formas de organización y participación en los procesos de toma de decisiones en problemáticas comunitarias.
- La multiplicidad de lenguas originarias que aún se hablan en diversas regiones del país, junto con el español como lengua oficial, a la fecha México tiene un promedio de 68 lenguas, lo que le da diversidad etnolingüística.

En México podemos observar desde California hasta Quintana Roo, a todo lo largo y ancho del territorio, la diversidad de grupos y culturas, estas características están presente, no solo por el colorido, sino por la palabra, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, por su filosofía y las formas de ver y hacer en el mundo del que son parte.

Para la definición y concreción de estas características que determinan la diversidad cultural; en la historia contemporánea, el Estado mexicano ha impulsado varios programas y proyectos con el objetivo de fortalecer la multiculturalidad en sus diferentes fases; desde la creación del *Instituto Nacional Indigenista (INI)* en 1948, hoy *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)*; hasta la concreción del *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)*; así como la creación de la *Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB)* en el

marco de la Secretaría de Educación Pública para fortalecer la diversidad etnolingüística y sus variantes lingüísticas. No obstante, a pesar de los avances en el desarrollo de instituciones públicas enfocadas al reconocimiento y el desarrollo de los pueblos indígenas, existen retrocesos en la materia de la diversidad de los grupos y pueblos indígenas, sobre todo, en el reconocimiento de una *identidad indígena* que busca una mayor *autonomía* y *autodeterminación* de los pueblos y comunidades, así como de sus territorios, es decir, un marco constitucional que reconociera el carácter multicultural de la nación mexicana.

En la administración pública mexicana, se observan determinados avances, pero al mismo tiempo se encuentran retrocesos importantes, surgen instituciones para atender la problemática de los pueblos indígenas, no obstante en los hechos, sus objetivos, programas y servicios no logran consolidar una perspectiva multicultural en México, por otra parte, estas instituciones carecen de un sustento político que les dé certeza al interior de los pueblos y las comunidades indígenas, debido a que no se retoman las ideas y el pensamiento de estos grupos en los procesos de *intervención social*, en este sentido, no existe un verdadero reconocimiento político del pluralismo cultural en los programas de desarrollo y bienestar social para los pueblos indígenas.

Multiculturalidad e intervención social

Los pueblos y las comunidades indígenas en México enfrentan un sin fin de problemas y necesidades; desde la pobreza y la desigualdad, hasta la marginación y la discriminación; estos pueblos a lo largo de la historia han enfrentado el saqueo de sus recursos, hasta la pérdida de sus territorios y muchos de ellos han abandonado sus espacios y regiones territoriales en la búsqueda de mejores oportunidades; asimismo, estos pueblos han librado grandes batallas contra la ignorancia e inseguridad, generada por los grupos políticos, religiosos y del crimen organizado; son pueblos originarios, con una gran variedad en su cultura y tradiciones que le dan idiosincrasia y riqueza al México independiente, donde la cultura ancestral y la historia están presentes.

En este marco de los problemas y las necesidades básicas de los grupos humanos, la diversidad cultural, adquiere dimensiones esenciales para el quehacer del Estado, como gobierno, sobre todo, en el marco de

la intervención en lo social para atender y dar respuesta clara y certera a estas cuestiones y problemáticas que viven a diario los pueblo y comunidades indígenas del México profundo.

Bajo esta perspectiva de la *intervención en lo social*, Carballada (2013) expone que la *multiculturalidad* es el quehacer que realizan algunas entidades políticas y sociales para la defensa de los derechos culturales de las minorías, como la posibilidad de convivencia entre comunidades con culturas y religiones o etnias diferentes; es la existencia de distintas culturas en el contexto de un mismo espacio social o geográfico.

Hablar de la defensa de los derechos culturales de las minorías, es hacer referencia a los procesos de *intervención* de las diversas entidades políticas y sociales, al trabajo de las diversas instituciones, colectivos y organizaciones, pero sobre todo a la lucha y la resistencia de estos pueblos y comunidades para mantener y conservar no solo sus territorios, sino también lo que está dentro de ellos, lo que prevalece en sus corazones, aquello que les da identidad y que les permite ser diferentes a los otros, su lengua materna, indumentaria, gastronomía, música y danza, formas de organización y participación, su historia e idiosincrasia; es decir, su cultura que les da vida y engrandece su alma para enfrentar las adversidades

En otras palabras, es hablar de *gestión de la multiculturalidad*, no solo en el hecho de acciones y actividades organizadas para conservar la cultura y las tradiciones de estos pueblos originarios, sino sobre todo, son acciones para la defensa y protección de sus derechos humanos, sobre todo para atender las necesidades básicas que les permitan transitar de una condición de carencia donde la pobreza está presente, a una condición de mayores posibilidades de desarrollo humano, con suficiencia de bienes, productos y recursos para atender las necesidades básicas en alimentación, salud, educación, vivienda y servicios públicos.

En este proceso de capacidades y responsabilidades, como sujetos de desarrollo humano, los pueblos y las comunidades indígenas requieren de las instituciones y organizaciones sociales, programas y servicios más definidos y como lo plantea Carballada (2013), más específicos en relación a sus propias problemáticas y necesidades, en campos

de intervención social que desde la práctica habiliten, faciliten y promuevan el derecho a la diversidad; es decir, ver a la intervención desde el reconocimiento a la diversidad.

En este marco de la gestión de recursos y acciones para hacer efectiva la multiculturalidad, las representaciones sociales tienen una función cognitiva en la medida que constituyen esquemas de percepción, no solo para explicar los procesos sociales en los que participan las diversas entidades al asumir sus responsabilidades, sino también para describir los puntos de vista y las percepciones que adquieren y asumen los diversos sujetos sociales para comprender y explicar la realidad en sus diferentes momentos; así también adquiere una función de orientación y guías potenciales para la acción y el desarrollo de programas y proyectos que faciliten la intervención en lo social.

La migración, derechos humanos y multiculturalismo

La migración ha estado presente a lo largo de la historia mundial, corrientes migratorias de grupos humanos transitan territorios y límites imaginarios en la búsqueda de mejores espacios para obtener recursos y satisfacer sus necesidades más elementales, sobre todo en el tema de la alimentación; para el caso de México, en el mundo contemporáneo, la migración adquiere historia a partir de los años 40, con el proceso de industrialización.

A partir de los años 70, pero sobre todo, desde 1990 a la fecha, los grupos indígenas ha vivido importantes transformaciones en sus formas de vida a consecuencia de la migración que se vive en sus pueblos y comunidades, hombres, mujeres y niños abandonan sus territorios y se desplazan miles de kilómetros en la búsqueda de mejores oportunidades para su desarrollo humano, lo anterior derivado de los cambios científicos y tecnológicos, y de las políticas neoliberales que se han aplicado. Estos grupos humanos, se incorporan a los flujos migratorios, tanto nacionales como internacionales, generando problemas al interior de sus comunidades, desde el punto de vista del territorio y las formas de organización social; no obstante, estos grupos, han tendido que reconstituir sus vínculos sociales, al recrear un tipo de comunidad multi-

céntrica y muchas veces binacional, además de dinamizar las relaciones sociales que unen a los migrantes con sus lugares natales o de origen.

Bajo este proceso de construcción de nuevas identidades en la migración, la defensa de los derechos étnicos se remontan a la búsqueda de una ciudadanía multicultural en la cual la pluralidad sea respetada no sólo en sus aspectos más formales, sino también por las situaciones que se presentan en la cotidianidad en la que viven las personas y los grupos, sobre todo por problemas de exclusión y discriminación, por el simple hecho de su aspecto físico, indumentaria y/o el uso de sus lenguas originarias.

En este sentido, la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, va mucho más allá de las modificaciones legislativas, sin olvidar que los procesos de política pública requieren rescatar el sentir y las necesidades de los pueblos, donde la participación social esté presente en la programación social, dando certeza y confianza a los procesos de intervención en lo social.

A pesar de las prácticas discriminatorias, la pertenencia comunitaria ha permitido a los migrantes indígenas, reconocerse como una colectividad étnica distinta, este proceso, es el resultado no solo de las políticas públicas que aplican los distintos gobiernos a los connacionales y autoridades locales, sino también al trabajo que realizan diversas organizaciones sociales en su calidad de agentes o gestores que actúan hacia el interior de los grupos para impulsar y mantener la unidad grupal, así como hacia el exterior para negociar con el Estado, temas relacionados a los derechos humanos e intereses comunes.

Esta pertenencia a la comunidad étnica ha permitido acceder a una serie de demandas que difícilmente conseguirían sus miembros si estuvieran atomizados o dispersos, en este proceso de integración, las redes sociales que se han construido con los parientes y paisanos constituyen un capital social que puede ser movilizado para la defensa de intereses comunes; donde la confianza y la reciprocidad, son dos valores que se aplican en un marco de solidaridad y ayuda mutua.

En esta lógica del capital social, la atención que ha recibido el *multiculturalismo* proviene del descubrimiento de que las inequidades, exclusión y discriminación de amplios sectores de la sociedad, funciona

en términos de grupos sociales, pero no tanto en términos de individuos, de ahí la necesidad de reconocer los derechos de esos grupos humanos.

La multiculturalidad en México a modo de conclusión

En México, la *multiculturalidad* es la coexistencia de culturas en el territorio nacional, manifestada a través de múltiples lenguas, tradiciones, religiones y modos de vida, es la mezcla de culturas que le dan grandeza e identidad a la nación mexicana.

México es considerado un país *pluriétnico* por la presencia histórica de muchas culturas nativas y extranjeras. Este fenómeno de la *multiculturalidad* se presenta desde antes de la Conquista. Primero surgió a través de las migraciones de los primeros pueblos mesoamericanos que se asentaron en el territorio; luego se reflejó con la llegada de españoles, franceses y africanos durante la Colonia, así como asiáticos y árabes un poco después.

El concepto de *multiculturalidad* y su aceptación son muy importantes porque favorecen el clima de entendimiento entre las diferentes culturas, tanto la mayoritaria de un país como la de las minorías étnicas que cohabitan en un mismo territorio. En consecuencia, se promueve el respeto, la tolerancia hacia las diferencias y la libertad (religiosa, política, cultural).

En la sociedad actual la *multiculturalidad* no solo es un hecho, sino también una necesidad como práctica; esto es así porque todas las culturas se reconocen por igual, no solo las dominantes. De esta forma se enseña el respeto por las diferencias y se aprovecha la *diversidad* en función del enriquecimiento del país.

La mezcla de las diferentes formas culturales contribuye a fortalecer la identidad de las naciones. De cada una de estas se puede aprender y extraer sus mejores aportes para el enriquecimiento cultural del país. A través de la *multiculturalidad* México puede ampliar y enriquecer aún más su cultura e identidad nacional. También puede mejorar la cohesión social, tan importante para enrumbar a la nación hacia un estadio superior de progreso.

La *multiculturalidad* suele favorecer la creatividad y la innovación, pues ofrece una perspectiva más amplia y útil de cada componente social y cultural. La diversidad cultural es una de las fuentes más importantes de riqueza en el mundo de hoy. Del reconocimiento y la inclusión de todos depende en buena medida el progreso común de un país. Su aporte en conocimientos, trabajo, creaciones artísticas y visiones del mundo es lo que hace la diferencia para el logro de los objetivos de progreso común.

Referencias

- Abric, J.-C. (1994), *Pratiques sociales et représentations*, París, Presses Universitaires de France.
- Aguilar, R. J. A. (2004), *El sonido y la furia. La persuasión multicultural en México y los Estados Unidos*, Taurus, México.
- Aguirre, B. G. (1967), *Regiones de Refugio*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Ander Egg, E. 1995. *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- Ansion, J. y Tubino, F. (2007), *Educación en la ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Universidad de la Frontera, Lima.
- Arizpe, L. (2006), *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*. H. Cámara de Diputados - UNAM/CRIM - Miguel Ángel Porrúa, México.
- Barranco, E. M. C. (2004). *La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. Alternativas*. Cuadernos de Trabajo Social. N. 12 (dic. 2004). ISSN 1133-0473, pp. 79-102
- Bartolomé, M. A., 1998, *Gente de costumbre, gente de razón: Las identidades étnicas en México*. INI-Siglo XXI, México.
- Basañez, M. (2003), "Los futuros de las políticas públicas." Presentado en *Los futuros del mundo. Alternativas para México*, México.
- Baumann, G. (2001), *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Paidós, Barcelona.
- Benhabib, S. (2006), *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz Editores, Buenos Aires.

- Benjamin, R. (1992), "Jihad vs. McWorld". *The Atlantic*, 269, pp. 53-63.
- Bilbeny, Norbert, 1999, *Democracia para la diversidad*. Ariel, Barcelona.
- Bonfil, G. (1991), *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial.
- Bonfil, G. (1993), *Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales*. CNCA, México.
- Capra, F. (2003), *Las conexiones ocultas*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Carballeda, A. J. M. (2013). *La intervención de lo social como proceso; una aproximación metodológica*. Argentina: Editorial Espacio
- Colom, F. (1998), *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*. Anthropos, Barcelona.
- Colom, F. (2001), *El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo*, Anthropos - UAM, Barcelona.
- Copleston, F. (1984), *Filosofías y culturas*. FCE, México.
- Díaz, C. E. (2000), "Diversidad sociocultural y educación en México." En J. M. Juárez y S. Comboni eds. *Globalización, educación y cultura*, (pp. 105-148). UAM, México.
- Fernández, T. L. y Vázquez, [eds.] (2012), *Diccionario de trabajo social*.
- García, C. N. (2002), *Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo*. Paidós, Buenos Aires.
- Gutiérrez, M. D. (2006), *Multiculturalismo. Desafíos y perspectivas, Siglo XXI - UNAM - El Colegio de México*, México.
- Hernández, A. J. (1996), *Acción comunicativa e intervención social: Trabajo social, educación social superior*. Madrid, España.
- Kymlicka, W. (2003), *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Paidós, Barcelona.
- Munévar, G. (1998), "Relativismo y universalismo culturales." En *Filosofía de la cultura* (pp. 213-223). Editorial Trotta – Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Muñoz, G. (2014). *Intervención social y la construcción epistemológica de la ciudadanía en Chile*. *Trabajo Social Global* 4, 7, pp 36-57.
- Oehmichen, C. (1999), *Reforma del Estado, política social e indigenismo en México (1988-1996)*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

- Ovejero, L. F. (2002), "Cómo no se debe defender la multiculturalidad." *Letras Libres*, Octubre, pp. 30-33.
- Salcedo, J. A. (2001), *Multiculturalismo*. UNAM - ENEP Acatlán - Plaza y Valdéz, México.
- Salmerón, F. (1998), *Diversidad cultural y tolerancia*. Paidós - UNAM, México.
- Serrano, C. E. (2006), *Regiones indígenas de México*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, México.
- Warnier, J.-P. (2002), *La mundialización de la cultura*. Gedisa, Barcelona.
- , 2002, *Por una causa común. Ética para la diversidad*. Gedisa, Barcelona.

EJE TÉMATICO

Participación y Desarrollo Humano en
Comunidades Multiculturales

La participación de las mujeres mayas en los procesos de desarrollo humano del municipio de Maní

Martín Castro Guzmán³ y
Jessica Be Canul⁴

Introducción

En México, según las estadísticas del INEGI (2015), desde hace 35 años se empezó a notar un ligero incremento en la cantidad de mujeres en proporción a los hombres, esta diferencia se fue acentuado hasta llegar a 3.4 millones más de mujeres que de varones (Chávez, 2007), así también, han sufrido importantes cambios en los roles de género, no solo por el aumento de la población, sino también por los cambios científicos y tecnológicos, derivados de la *Tercera Revolución Industrial*, a la que también se le conoce como “*Silenciosa*” o “*La Revolución que nadie soñó*” (Mires, 2009).

A pesar de estos cambios en los roles de género y el crecimiento sustancial de las mujeres, como producto de la globalización. En la actualidad, sobre todo en las zonas rurales e indígenas, las mujeres aún continúan asumiendo roles y conductas tradicionales, con apego a una cultura patriarcal, en la cual, las mujeres tienen la responsabilidad de

³ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴ Egresada del programa académico de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

asegurar la reproducción humana, el cuidado y la educación de la familia, sobre todo, en funciones consideradas como esenciales para el desarrollo humano, como la alimentación, educación y el cuidado de la salud de todos los integrantes de la familia.

En este proceso de conservación y de cuidados de la familia, la mujer asume su responsabilidad, no solo al ser madre y esposa, sino también sostén del núcleo familiar, cuidando y protegiendo a cada uno de los integrantes de la familia nuclear, hasta de los cuidados de los otros integrantes de la familia extensa, donde los padres y suegros en el mayor de los casos son los beneficiados.

Las mujeres representan un sector deseoso de ser tomado en cuenta para desarrollarse en su propio contexto rural, ya que a pesar de los bajos salarios que perciben, existen ejemplos de lo que pueden lograr, al desempeñar un papel relevante en cualquier área de producción, sobre todo en el desarrollo de la micro y pequeña empresa, debido a que las mujeres tienen arraigada la cultura de la cooperación y la solidaridad, como la facilidad para trabajar en grupo; asimismo, el conocimiento y la experiencia que han acumulado, es una señal que muestra en el mediano plazo, que es un sector potencial de logro y su capacidad para involucrarse en el desarrollo de las actividades y proyectos sostenibles.

La mujer urbana vive una situación semejante, Sánchez (2010) menciona los diferentes roles que desempeñan las mujeres y proporciona un amplio campo de reflexión: cumplir con dos roles fundamentales, formar parte de una familia y laborar fuera de casa, lo que representa un costo muy alto para su calidad de vida. El trabajo de las mujeres se multiplica en todos los sectores, las exigencias emocionales y físicas son mayores, ya que se somete a una doble jornada.

Los *pueblos indígenas* no solo sufren la exclusión y discriminación por la sociedad dominante, sino que también en el interior de muchos pueblos indígenas las mujeres indígenas enfrentan incluso más obstáculos que los hombres para salir de la pobreza condicionada por múltiples formas de exclusión que están en desventajas en comparación con los hombres. Los hombres consideran que las mujeres no trabajan, ellas solamente ayudan o hacen cosas, mientras que los hombres son los que trabajan, resalta una división sexual y generacional del trabajo muy marcado, sin embargo en la práctica cuando los hombres se ausentan las mujeres asumen las tareas masculinas.

La mayoría de las mujeres indígenas solo deciden normalmente en aspectos relacionados con las tareas y roles que cumplen, en cambio los hombres deciden prácticamente todo y ellas incluso, deben pedir permiso para salir de casa, para participar en reuniones o para comprarse un vestido.

El grado de participación de las mujeres en las tomas de decisiones en las comunidades o en la organización indígena, presenta cierto grados de variación de un lugar a otro, debido a que no es lo mismo la participación en zonas urbanas que en zonas rurales e indígenas; es decir, la participación de las mujeres mayas en la Ciudad de Mérida es muy diferente a la participación de las mujeres mayas de las Comisarias de Maní; las características en los procesos de organización, toma de decisiones e involucramiento son diferentes.

En las zonas indígenas mayas, muchas mujeres sienten miedo y vergüenza al hablar adelante de los hombres, sobre todo, cuando son espacios públicos, pero en la medida que ellas se van involucrando, colaborando y asumiendo alguna responsabilidad en los procesos sociales, van superando sus miedos y temores, vencen los obstáculos y luchan para que no solamente sean escuchadas, sino se tomen en cuenta sus opiniones.

De acuerdo a las estadísticas y pronunciamientos de los diversos organismos nacionales e internacionales; INEGI, INMUJERES (2018), señala que en México, las mujeres han aumentado su participación en actividades económicas, lo anterior se debe a varios factores, pero sobre todo a que ocho de cada diez mujeres de 30 y 59 años de edad, han incursionado como empresarias y otras como dirigentes políticos, asumiendo e inclusive cargos en la administración pública. Así como ejemplo, sobre sobre todo a últimas fechas, más de la mitad de las funcionarias del gobierno federal en la administración de López Obrador son mujeres que ocupan una secretaria.

Otro factor que es importante destacar es el que señala Rodríguez (2007), al estudiar las categorías género y salud, encontraron que los rasgos vitales de las mexicanas se han modificado en correspondencia a los cambios experimentados por el país en el ámbito demográfico; es decir, de ser eminentemente rural pasó a ser predominantemente urbano, con la presencia de la mujer en este ámbito, especialmente adultas jóvenes.

Estos hallazgos, explican que esto ha significado cambios trascendentes en el comportamiento reproductivo de la mujer urbana de clase media: de un promedio de siete hijos por mujer en edad fértil al comienzo de los años cincuenta, a tres hijos al iniciar la década de los noventa; condición que no se ve reflejada en la mujer rural, y menos en condición de pobreza, porque siguen teniendo el doble de hijos y/o hijas. Condición también observada en la salud, puesto que existen marcadas diferencias por zona de residencia, nivel socioeconómico y grupo étnico. Por otro lado, hemos de decir que algo que no ha cambiado es la violencia hacia las mujeres jornaleras (Jasis, 2007).

El *desarrollo humano* es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio -si bien muy importante- para que cada persona tenga más oportunidades.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles. (PNUD, 2018).

La *calidad de vida* designa las condiciones en que vive una persona que hacen que su existencia sea placentera y digna de ser vivida, o la llenen de aflicción. Es un concepto extremadamente subjetivo y muy vinculado a la sociedad en que el individuo existe y se desarrolla. En un ambiente rural, sin adelantos técnicos, donde las personas viven una vida más de acuerdo con la naturaleza y alejados del progreso, sentirán satisfechas sus necesidades con menores recursos materiales, pero en las sociedades urbanas, un individuo se sentirá insatisfecho y con poca calidad de vida si no puede acceder a las innovaciones tecnológicas que lo dejan relegado del mundo globalizado y competitivo. (Castro, 2008)

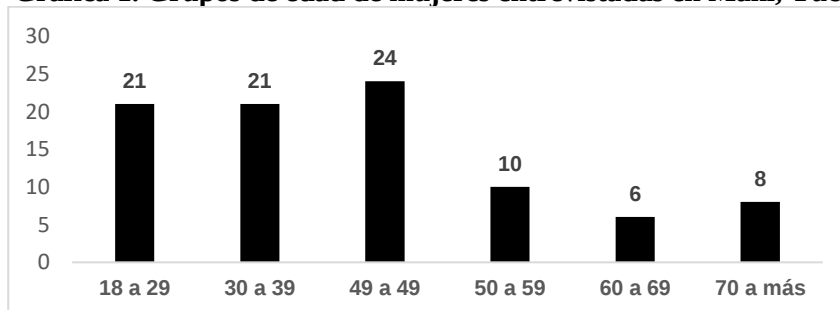
Bajo este enfoque de la *calidad de vida* y la satisfacción de las necesidades básicas: alimentación, salud, educación, vivienda, empleo y servicios sociales; durante el verano 2017 y 2018, se realizó un estudio explicativo y correlacional en el Municipio de Maní, con apoyo de estudiantes de diversas disciplinas en el marco del Programa de Verano de Investigación DELFIN y JAGUAR, quienes administraron a la población del municipio de Maní, en forma especial con los informantes claves de las localidades un instrumento de investigación y en forma especial con personas informantes claves de las localidades. El Instrumento de investigación estuvo compuesto por un promedio de 125 reactivos enfocados en la temática de la participación de las mujeres, el desarrollo humano y la calidad de vida; en el marco del proyecto la *“Participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas en el municipio de Maní, Yucatán”*.

En el capítulo que se expone a continuación se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a diferentes personas en el municipio de Maní, Yucatán, durante el mes de Julio de 2017.

La participación de las mujeres mayas en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida

Se recopilaron datos demográficos de las personas encuestadas, entre los cuales se preguntó la edad, ocupación, el nivel de estudios, religión y el ingreso económico mensual que perciben. El tamaño de la muestra fue de 90 encuestadas, de las cuales todas son mujeres.

Gráfica 1. Grupos de edad de mujeres entrevistadas en Maní, Yuc.

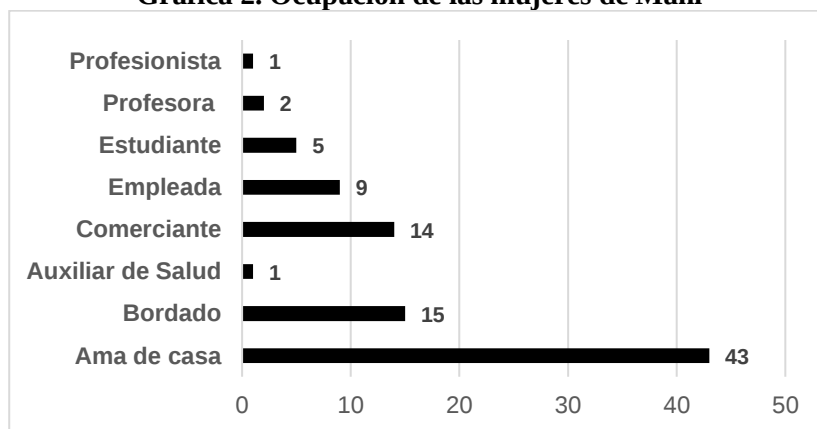


Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

La encuesta se aplicó a mujeres entre los 18 y 70 años y más; entre la población encuestada se encontró un 23.33% de mujeres entre los 18 y 29 años; un 23.33% de 30 a 39 años; un 26.66% tiene entre 40 a 49 años de edad. El rango de los 18 a los 49 años es importante señalar que la población corresponde a la edad adulta productiva del municipio, en ellas recae la carga de búsqueda de un empleo u ocupación, para el sustento de su familia, la mayoría de ellas comentan que es para sus hijos, incluyéndose ellas mismas. Son quienes mantienen en funcionamiento la sociedad, la política y la economía; pero también, se encontró un 11.11% de la población en las edades de 50 a los 59 años; un 6.66% entre los 60 y los 69 años; y un 8.88% de mujeres mayores de 75 años.

Del total de la muestra de las encuestadas el 47.8% son amas de casa, quienes forman parte de la población económicamente activa, son el conjunto de la población que se encuentran efectivamente trabajando o están buscando activamente un puesto de trabajo.

Gráfica 2. Ocupación de las mujeres de Maní

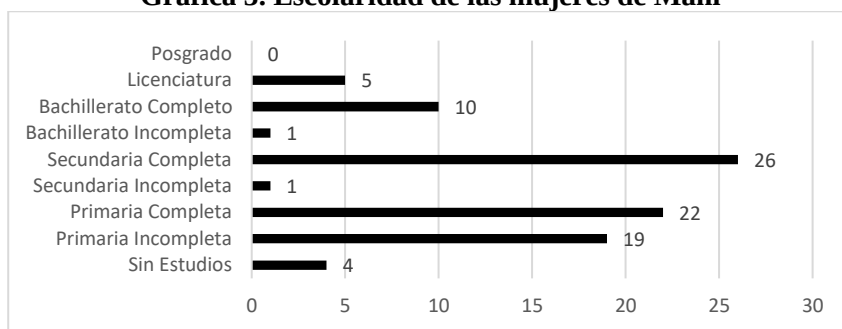


Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

Durante la aplicación de la muestra, se encontró la presencia de 2 maestras, 2 modistas, 1 nutrióloga y 1 secretaria; lo que indica que el 6.6% de las mujeres entrevistadas de este municipio realizan actividades profesionales. Dentro de este estudio se argumenta que esto se ve reflejado porque la creatividad aumenta, y se cuenta con las herramientas necesarias para lidiar con los retos y presiones.

En términos de educación, se encontró que la mayor parte de las encuestadas cuentan con la secundaria terminada (28.9%), es una población con educación básica. Se refiere que han completado la educación básica y no tienen la media superior. La población sin educación básica completa equivale al 51% y refiere a aquellas personas de 15 años o más que no tienen cubierta la educación básica, que constituyen la población atendible en la educación para adultos.

Gráfica 3. Escolaridad de las mujeres de Maní



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

Un dato que es importante señalar de la comunidad de Maní, hace referencia al primer Acto de Fe realizado durante la Conquista por los frailes del siglo XVI, ocurrido el 12 de julio de 1562, en el que fueron incinerados un número considerable de imágenes de culto, objetos sagrados y códices de la cultura maya (Castro, Méndez y Vázquez, 2017). No obstante, a 458 años de este hecho histórico, aun la población de esta región maya, sigue profesando la fe católica.

Gráfica 4. Religión que se profesan las mujeres de Maní



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

Del total de las mujeres entrevistadas, señalaron profesar y acudir a la iglesia católica en un promedio del 94.4%; es decir, 9 de cada 10 habitantes de Maní son Católicos; y en un porcentaje menor son Evangélicos, Cristianos y Ateos.

Asimismo, se les preguntó a las mujeres entrevistadas acerca del ingreso económico que obtienen, el 54.5% percibe un ingreso mensual mayor a los \$3,000, el 32.2% gana entre los \$1,500 a \$3,000 al mes, y el 13.3% de la población no perciben una remuneración, haciendo mayor peso en la sobrevivencia del día a día, esto sin mencionar el número de personas que tiene que mantener.

Esta diversidad en salarios muestra las condiciones de pobreza en que vive la población de Maní, solo unos cuantos logran satisfacer sus necesidades, sobre todo, la enfocada a la alimentación. Un dato que es importante resaltar, es que el 34.5% de la población de Maní, viven en condiciones altamente de pobreza, que se traduce en ingesta de alimentos de van desde una sola comida al día; además habitan en viviendas pequeñas, y una tercera parte de las entrevistadas, señalaron tan solo atender el 40% de las satisfacciones básicas en un núcleo familiar.

El objetivo del cuestionario aplicado a la muestra fue medir la participación de la mujer en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida, con una comparación en zonas urbanas, rurales e indígenas en el municipio de Maní, Yucatán.

Los aspectos que se tomaron fueron divididos en cuatro rubros: participación asociativa, participación electoral, participación partidaria y participación cívica, ello mediante una metodología con enfoque cuantitativo, se aplicó a una muestra representativa de 90 mujeres de la cabecera municipal de Maní, Yucatán. El instrumento conformado con un rubro de 125 preguntas, sistematizadas con forme a los indicadores analíticos y variables de estudio. Instrumento previamente validado por expertos en el tema y por la aplicación del instrumento, adaptando una escala de baja, media y alta participación de las mujeres, lo que permitió establecer un índice de participación, mediante el uso y construcción de una base de datos en el programa SPSS, a continuación se presentan algunos hallazgos que consideramos importantes:

Causas y efectos de la participación en Maní

Existe una serie de factores que influyen en la actividad y participación de la mujer en el desarrollo de su propio entorno. Señalando la educación como un elemento prioritario, la población encuestada se encuentra participando en un parámetro bajo (42.2%), si bien la educación asume el máximo protagonismo en la denominada sociedad del conocimiento como base de la convivencia social, del bienestar económico y de la participación personal en los asuntos públicos, garantizando un equilibrio armónico en el desarrollo de cada sociedad. En este caso, casi el 50% de la muestra entrevista prefiere no estar inmiscuida en otros asuntos que no sean los suyos, deciden dedicarse a sí mismas y en sus asuntos particulares.

Para apreciar la relación de la participación de la mujer, de acuerdo con la edad de entre 34 y 44 años, dan una media en la participación en sí, del total de la muestra. Sin embargo, eso no cambia que el mayor número lo sigue obteniendo la muestra en completo con una participación baja.

La *participación en asociación* determina los rasgos del malestar propio de la edad, se puede conseguir mejores beneficios practicando el ejercicio de la participación. Cuestión que no es aún entendible para todas las edades. La dispersión de criterios y mismos actos del municipio han hecho que exista una discrepancia entre la participación positiva y el negativismo.

De la misma forma, las mujeres que un grado mayor en participación son quienes tienen un ingreso mensual de entre \$1,501 a \$3,000. Un dato destacado es que aquellas que ganan más de \$5,001 manifestaron tener una nula participación, puede ser por el nivel de ingreso que permite satisfacer sus necesidades y, por ello, prefieren no involucrarse en algo que no puede tener significado para ellas.

Por lo general, las personas que tienen un buen ingreso no quieren involucrarse en grupos sociales o políticos, pero esperan mucho del Estado, como gobierno. Para algunos otros son las responsabilidades que no quieren asumir ellos mismos. Además, dicen estar altamente satisfechas con sus vidas.

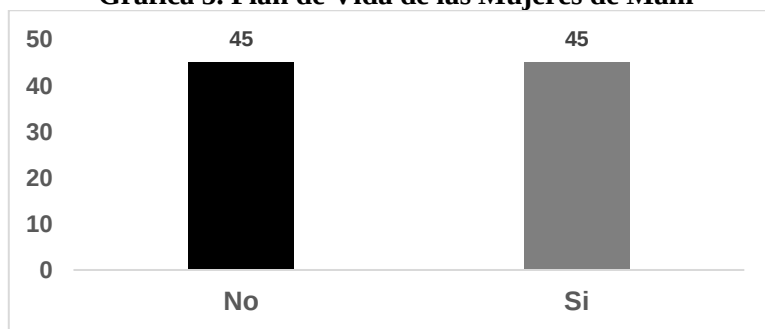
Con respecto a su estilo de vida, los resultados señalan que las mujeres tienen un rango de buena a muy buena relación (94.4%) con su

estado de ánimo, salud física, su vida en general, el vínculo con su familia y relaciones sociales, ayudan a una participación asociativa positiva, incluso en las decisiones y acciones van de la mano con el estilo de vida que directamente se vive, algunas de las entrevistadas argumentan que el estilo de vida, son los hábitos y costumbres que uno mismo tiene.

Esto puede ser beneficioso en el área de participación social, favorecer la participación equilibrada de mujeres en la toma de decisiones y en los movimientos asociativos y de representatividad: Un estilo de vida malo puede dañar no solo la motivación a una mejor participación, incluso influir de manera negativa con la propia salud, repercutiendo de una manera negativa en su estilo de vida.

La forma de pensar de la muestra estudiada, comentan que uno tiene que vivir asumiendo que eres totalmente responsable de tu vida, uno mismo tiene la capacidad de hacer lo que uno quiere que sea (o al menos mucho más de lo que tenemos ahora). Este apartado nos indica que poseemos herramientas, sin embargo, no sabemos cómo aprovechar dichas herramientas en la aplicación de la vida diaria.

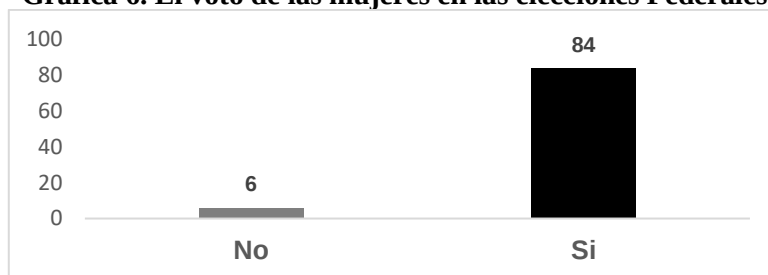
Gráfica 5. Plan de Vida de las Mujeres de Maní



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

En el marco de la calidad de vida y la participación de las mujeres; la toma de decisiones y la construcción de proyectos de vida; son dos variables que son fundamentales y que nos permiten señalar si hay una adecuada calidad de vida; en este rubro, del total de mujeres entrevistadas; el 50% de ellas, señalaron que si elaboran su propio proyecto de vida, y el 50% que no. Es decir, solamente 5 de cada 10 mujeres, establecen objetivos y metas futuras que guíaran su vida.

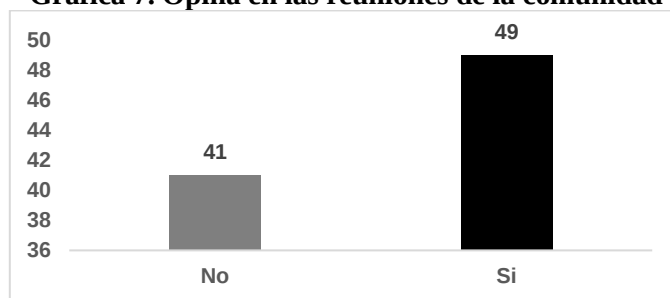
Gráfica 6. El voto de las mujeres en las elecciones Federales



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

Del total de las mujeres entrevistadas, el 93.33% señalaron durante la entrevista, haber ejercido su voto durante las pasadas elecciones federales; lo que muestra su destacado interés en este acto cívico, además de mostrar su responsabilidad en calidad de ciudadanas en el sentido de conocer y ejercer sus derechos y obligaciones; es decir, de cada 100 mujeres, 93 de ellas ejercieron su voto; y solamente un 6.6% no ejerció su voto en las pasadas elecciones federales.

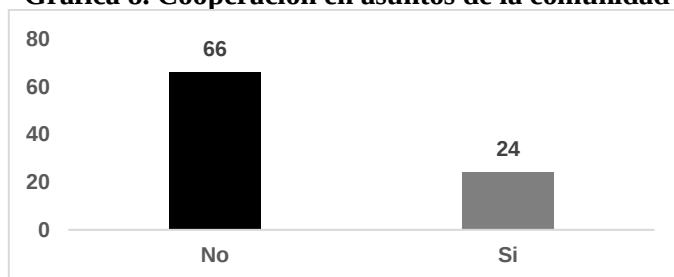
Grafica 7. Opina en las reuniones de la comunidad



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

En este tema de la participación de las mujeres en las reuniones de trabajo de los habitantes de la comunidad de Maní; el 54.44% de las mujeres entrevistadas comentaron que durante las reuniones de trabajo ellas dan sus opiniones y puntos de vista sobre los asunto que se traten en la orden del día; y el 45.56%, señalo que no externas su opiniones en las reuniones de la comunidad. Es importante señalar que de cada 100, solamente 54 de ellas opinan.

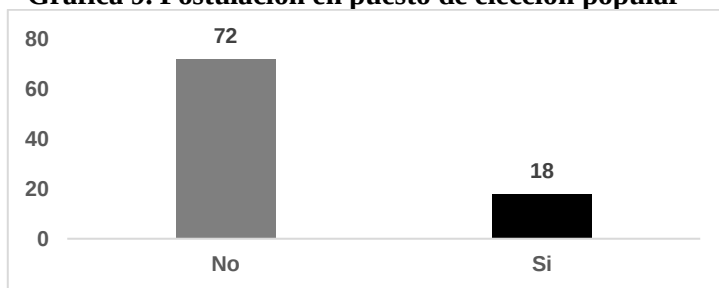
Grafica 8. Cooperación en asuntos de la comunidad



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

Del total de las mujeres entrevistadas, el 73.3% de ellas señalaron no haber cooperado para la atención de los asuntos de la comunidad de Maní, solo un 26.7% manifestó haber cooperado en asuntos relacionados a la comunidad; es decir, de cada 100 mujeres de la comunidad, solamente 27 ellas, asumen la responsabilidad para trabajar en asuntos de su comunidad, y tienen la convicción y la costumbre de cooperar para atender estos asuntos de su comunidad; aunque es bajo este tipo de participación, se considera que es fundamental para el crecimiento de la población desde el punto de vista de la responsabilidad y la conciencia ciudadana.

Grafica 9. Postulación en puesto de elección popular



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

El 80% de las mujeres entrevistadas, señalaron el no tener interés para participar en los procesos de elección para ocupar un puesto, pero solo el 20% de ellas, menciono que si han participado en los procesos de elección popular para ocupar un puesto; de estos datos, podemos decir, que de cada 10 mujeres, solo 2 mujeres mayas de la comunidad de Maní han participado para ocupar un puesto público.

Grafica 10. Organización para resolver problemas



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

En el tema de la organización social de los vecinos para la atención de los problemas y necesidades comunitarias; el 65.5% comento no haber participado en procesos de organización debido a la falta de interés y solamente 13.3% de ellas, señalaron que si hay interés y que han participado, y el 21.1% externó que algunas veces han participado en reuniones comunitarias.

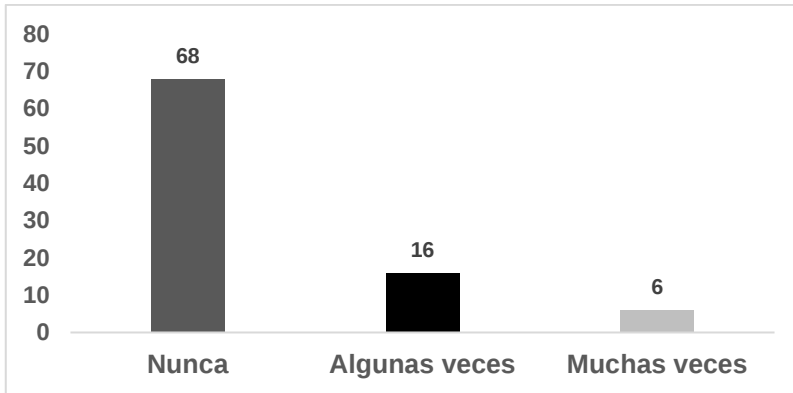
Grafica 11. Solicitud de apoyo a las OSC



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

En los procesos de apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), del total de las mujeres entrevistadas; un 72.2% de ellas, señalaron que nunca han participado en proceso de apoyo a las Organizaciones Sociales; y solamente 12.2% de ellas señalaron haber apoyado muchas veces a las éstas y el 15.5% de las mujeres expusieron que solamente algunas veces. Por lo que se puede decir, que de cada 100 mujeres de la comunidad de Maní, solamente 12 mujeres tienen un apoyo frecuente a las OSC presentes en Maní.

Gráfica: Asistencia a manifestaciones



Fuente: Elaboración propia partir de instrumento, 2020

En el tema de la participación de las mujeres en movimientos sociales; del total de las mujeres entrevistadas, el 75.5% de ellas señaló no haber participado en este tipo de acciones; el 17.7% de las mujeres comentó que algunas veces han asistido y solamente el 6.6% afirmó que muchas veces han participado en los movimientos sociales; es decir, que de cada 100 mujeres, solo 7 de ellas consideran que es importante que las mujeres participen en los movimientos sociales ya que a través de ellos se genera la conciencia y la responsabilidad para mejorar las condiciones de vida de la población.

Conclusiones

El tema de la participación de la mujer en diferentes ámbitos de su vida cotidiana hace recrear diferentes aspectos. La investigación aquí presentada, tuvo como objetivo tratar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida, con una comparación en zonas urbanas, rurales e indígenas en el municipio de Maní, Yucatán. Se presentaron hasta ahora diversas situaciones encontradas en torno al fenómeno de la participación asociativa, dentro del municipio donde se realizó la investigación, mismas que forman parte del ámbito donde se desenvuelven las mujeres que integraron nuestra población estudiada.

Se observó que las opiniones de las entrevistadas, hacía por qué no participa la mayor parte de las mujeres, fueron el 42.2% del total de la

muestra, consideraban que no tenían tiempo, ya que tenían que realizar otras actividades, quehaceres de la casa, atender a los hijos y además que algunas de ellas trabajan fuera del hogar, por lo que resulta casi imposible involucrarse en actividades de reuniones comunitarias o actividades de gestión social. Algunas admiten que no participan, porque no les gusta; un mínimo mencionó que el esposo no las deja; otras piensan que por apatía y otras señalan varias situaciones que son posibles como: creer que no necesitan, no las invitan, por no tener problemas con el Estado, por miedo, entre otros.

De acuerdo a la información solicitada a través del instrumento aplicado a nuestras entrevistadas, se puede observar, que a pesar de que la mayoría opine de forma negativa a la participación asociativa de la mujer, existe un 35.6% que optan por ser partícipe de un cambio o movimiento dentro de su ámbito social, donde la mayoría son amas de casa, que se dedican a realizar labores domésticas y al cuidado de los hijos, se sigue viviendo una serie de carencias, de necesidades de muy diferentes tipos. Viven a expensas del poco sueldo que perciben el jefe de familia, hacen frente a los gastos que representa mantener una casa, lo que implica la compra de alimentos, ropa calzado, pago de servicios (cuando los hay), o bien la instalación de estos.

Por otra parte, no dudamos que algunas mujeres que han logrado alcanzar estos o algún otro gran puesto dentro de una organización, haya salidos de alguna zona rural, urbana e indígena. Así hay presentes mujeres que están al tanto de la situación del municipio, son ellas quienes llegan a realizar un cambio drástico y agradable para el pueblo, su participación es alta (22.2%), he aquí donde la participación depende entonces en una gran medida de una serie de factores, múltiples particularidades y estrategias que surgen para enfrentar las situaciones presentes.

No cabe duda de que entre más avanzan las investigaciones, más nos damos cuenta que el comportamiento de los seres humanos es imprescindible. Al querer conocer cómo son sus relaciones, sus formas de pensar, nos damos cuenta de que es imposible llegar hacerlo de manera total, es decir, su comportamiento puede cambiar de un momento a otro, por la influencia de muy diferentes factores o situaciones.

Debe hacerse un llamado a la reflexión en donde las mujeres adquieran confianza en ellas mismas para promover su participación en el ámbito político y por lo tanto buscar su desarrollo personal y realización

como “mujer” que tome decisiones, que se involucre en los distintos procesos y que sea partícipe de su propio desarrollo, dejando atrás los paradigmas que la envuelven en un contexto donde se le clasifica como grupo vulnerable y desprotegido.

La mujer puede asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más, sino “parte de”, en donde la mujer tenga la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, en donde tenga acceso a un trabajo digno y a capacitarse, que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas. Esto solo se logra a través de su participación real, protagónica e incidencia en espacios de toma de decisiones políticas.

La mujer tiene distintas capacidades; es líder, crítica, honesta, emprendedora, tiene espíritu de superación, posee conocimientos en distintos temas, promueve y mantiene una buena relación con todas las personas, es creadora de nuevas ideas y propuestas, tiene distintas características positivas que son elemento fundamental para que un país mejore sus condiciones promoviendo el desarrollo cultural, ambiental, social, económico y político.

Referencias

- Castro G. M., Aguillón, L. I., Ugalde (2010), Desarrollo Social y Calidad de Vida. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castro, M., Méndez., J y Carvajal, E. (2019). Participación, un análisis teórico al problema. En Castro, M., Méndez, J y Vázquez, G. *Participación y Calidad de Vida: un enfoque desde Trabajo Social* (pp.14-46). México: Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social A.C.
- Castro, Méndez y Vázquez, (2017), Maní, un pueblo originario de Yucatán y el Acto de Fe en el siglo XVI: Un análisis retrospectivo entre lo sacro y pagano. México: Revista Salud y Bienestar social [ISSN: 2448-7767] Vol. 1 Núm. 1 (2017): Enero-Junio
- Chávez C. J. C. (2007), Perspectiva de género. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, Plaza y Valdés.

- INEGI, (2015), La Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI, INMUJERES (2018), Mujeres y hombres en México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
- Jasis, S. M. (2007). Desde sus propias voces. Mujeres jornaleras y violencia en Baja California Sur. México: Universidad de Colima.
- Mires, F. (2009) La Revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad: la revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución ecológica, la revolución política, la revolución paradigmática. Argentina: Auracaria.
- PNUD, (2018) Índices e indicadores de desarrollo humano, Actualización estadística de 2018 en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Rodríguez, Silvia (2007), Patrones dietéticos y su riesgo con sobrepeso obesidad en mujeres del área rural del sur de México", México: Salud Pública, 49 (E).
- Sánchez Q. C. y Jiménez, R. E. O. (2010), La vivienda rural, su complejidad y estudio desde diversas disciplinas. México: Revista Luna Azul ISSN 1909-2474, No. 30, enero-junio.

La participación de las mujeres mayas en los procesos de desarrollo humano del municipio de Sotuta

Martín Castro Guzmán⁵ y
Elizabeth Acosta Balan⁶

Introducción

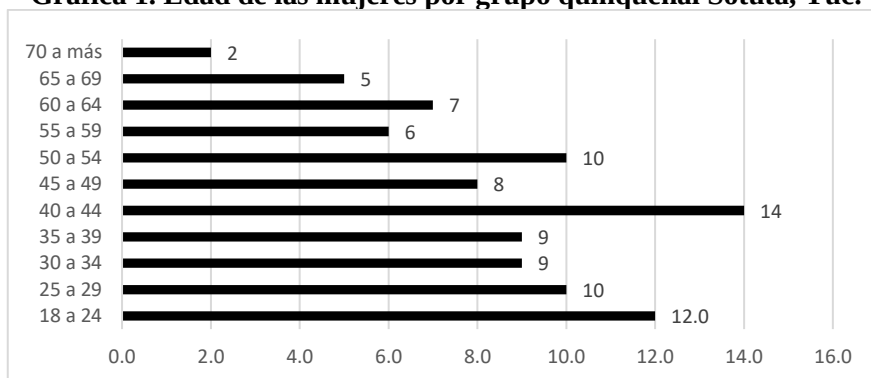
La aplicación del instrumento se llevó a cabo con 92 mujeres de la comunidad de Sotuta, la edad mínima para participar en el estudio fue de 18 años y la máxima de 92. Por consiguiente, a partir de los datos que se presentan a continuación, se puede observar que el rango de edad predominante de las participantes de este estudio fue de 40 a 44 años con el 15.2%, seguido por el 13% en edad de 18 a 24 años; un tercer lugar, corresponde al 10.8% con el rango de 50 a 54 años, con el mismo porcentaje, se encuentran las mujeres de 25 a 29 años.

En cuanto a los tres rangos de edad menos predominantes, se encuentra el 2.1% de mujeres en edad de 70 años o más; le antecede un rango de 65 a 69 años con 5.4%; así como también, se encuentra el 6.5% en edad de 55 a 59 años.

⁵ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁶ Egresada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Grafica 1. Edad de las mujeres por grupo quinquenal Sotuta, Yuc.



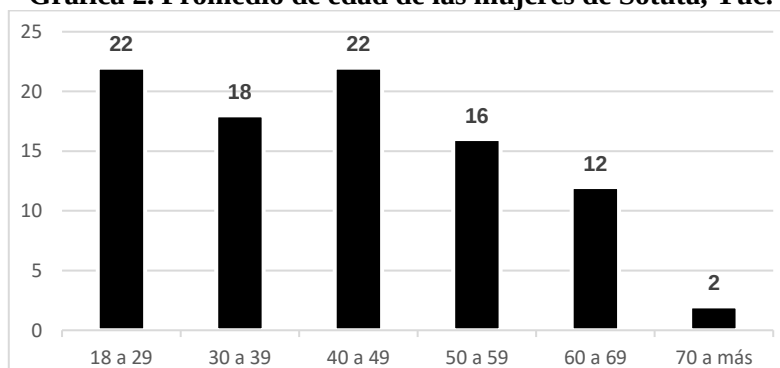
Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

A continuación, se muestra el promedio de edad de las mujeres de Sotuta en otra clasificación, en donde podemos observar que los rangos de edad de mayor frecuencia son de 40 a 49 años con un 24% del total de mujeres encuestadas, así como también, mujeres de 18 a 29 años con el mismo porcentaje; en el rango de edad de 30 a 39 años se ubica el 19.5% de las mujeres.

Por lo que respecta a los rangos donde existe menos frecuencia, el 17.3% oscila en edad de 50 a 59 años, el 13% de 60 a 69 años, y el 2.1% entre 70 o más años.

Podemos visualizar dentro de esta clasificación, que las mujeres de 18 a 29 años, así como las de 40 a 49 años, fueron quienes tuvieron un mayor grado de participación en el estudio.

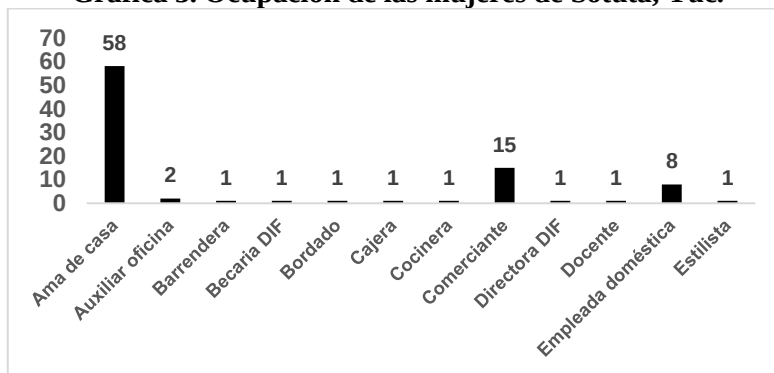
Gráfica 2. Promedio de edad de las mujeres de Sotuta, Yuc.



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Las mujeres que participaron en este estudio manifestaron tener diversos tipos de ocupación, poco más de la mitad, es decir el 63.8% son amas de casa, en tanto el 16.5% son comerciantes, y el 8.8% empleadas domésticas. Entre las ocupaciones restantes se encuentran: auxiliares de oficina, barrendera, becaria DIF, bordadora, cajera, cocinera, directora DIF, docente y estilista.

Gráfica 3. Ocupación de las mujeres de Sotuta, Yuc.

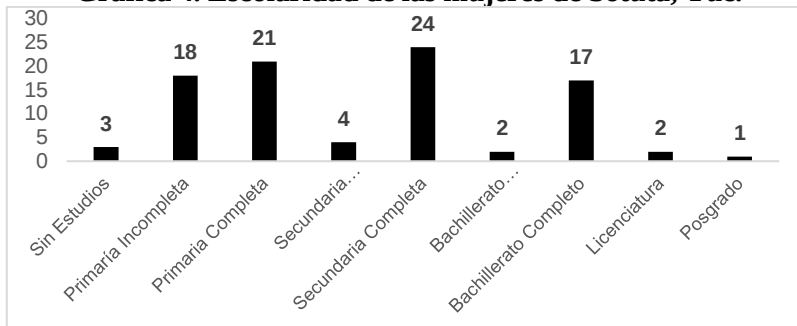


Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

En la siguiente gráfica, se indica el nivel escolar alcanzado por las mujeres de Sotuta, se presenta que los estudios de nivel básico son los predominantes; el 26% concluyó la educación secundaria y el 22.8% la primaria. En cuanto al nivel medio superior, 18.4% finalizó el bachillerato.

Asimismo, se puede observar un número reducido de mujeres que han tenido acceso a una licenciatura o posgrado, pues solamente el 2.1% tiene una licenciatura; como dato que resalta es que el 3.2% no tiene estudios. Estos datos son importantes, pues tener acceso o no a la educación, así como concretar diferentes niveles, son parte esencial de las oportunidades que deben tener todas las poblaciones para vivir plenamente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Gráfica 4. Escolaridad de las mujeres de Sotuta, Yuc.



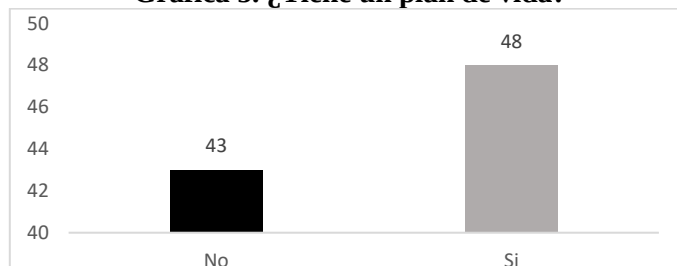
Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Con relación al plan de vida de las mujeres que participaron en este estudio, el 52.7% concuerda en tener establecido este mismo, en tanto el 47.3% refirió no tener uno. En este sentido, la mayor parte de las mujeres de esta comunidad, han establecido aquello que quieren realizar o alcanzar en la vida, esto les proporciona sentido lo que quieren hacer y les motiva para continuar avanzando.

Asimismo, es necesario recordar que tener un plan de vida permite que las personas visualicen los recursos con los que cuenta, para hacer frente a las situaciones que puedan suscitarse, pero también, conlleva analizar aquello que no se tiene y que podría facilitar o ser pauta para alcanzar las metas y objetivos planteados (Robinson, Díaz, y Cruz, 2019).

También, cuando las personas tienen un plan de vida, existen mayores posibilidades de compartir metas en común, existe compromiso para participar en asuntos o cuestiones que igualmente influyen en la vida individual, es decir, que se comparten responsabilidades.

Gráfica 5. ¿Tiene un plan de vida?

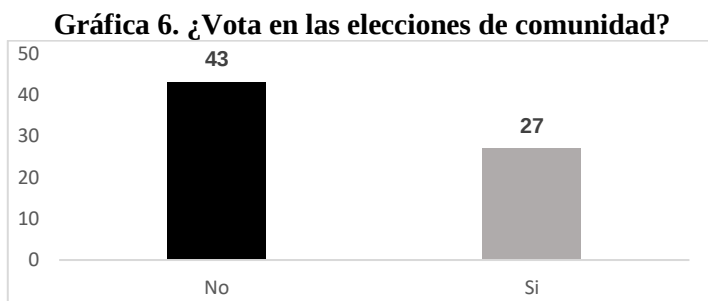


Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Por lo que refiere a la participación de las mujeres a través de su voto en las elecciones de comisario ejidal, evidentemente, se observa una clara diferencia, la cual en su mayoría refirió no participar; como conocemos, la participación de las mujeres en la toma de decisiones se encuentra bajo el sistema de usos y costumbres de la comunidad, se presentan retos para ser consideradas en los procesos de participación política, por el hecho de ser mujeres en una comunidad o sistema en el que los hombres son quienes toman las decisiones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, 2013).

Es decir, que las relaciones de género se encuentran marcadas, se establece un orden patriarcal, en el que se inferioriza a las mujeres colocando a los hombres un espacio más arriba, promoviendo con ello, la marginación de las mujeres en los espacios de participación para tomar decisiones.

Considerando lo anterior y lo presentado en la siguiente gráfica, existe poco involucramiento por parte de las mujeres de esta comunidad en la participación política respecto a dicha elección de su representante, esto puede deberse los dos puntos mencionados previamente, en el que las mujeres se encuentran en un sistema en el que los hombres son quienes deciden.

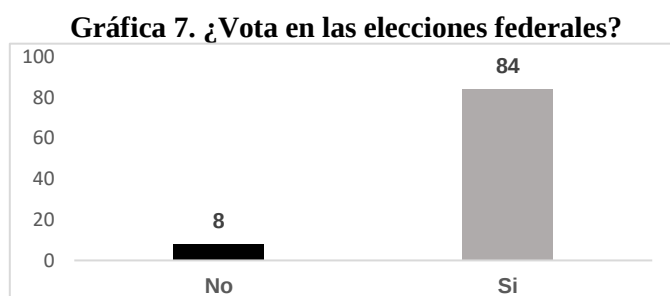


Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

En contraste con los datos compartidos en el apartado anterior, podemos observar en la siguiente gráfica que la mayoría de las mujeres ha participado a través de su voto en las elecciones federales, estatales y municipales; esto nos refiere a todo lo que se ha realizado para que las mujeres tengan acceso a la participación en este tipo de elecciones, lo cual tiene sus precedentes desde tiempo atrás, en el que se trabajó para lograr que pudieran ejercer su voto.

En la actualidad, se continúan presentando retos para las mujeres indígenas, sin embargo, vemos que en este tipo de elecciones, han logrado utilizar esta capacidad de toma de decisiones como parte del proceso de participación en este ámbito político; esta lucha no solo es solo una cuestión de ejercer el voto, sino que también conlleva que las mujeres sean consideradas para ocupar puestos o cargos políticos (Bonfil, Barrera, Aguirre, 2008) tal como se abordará más adelante.

En este sentido, en las mujeres indígenas de Sotuta, se observa la presencia de la participación política, ya que forman parte de este proceso al ejercer su voto, al decidir quiénes son sus representantes.



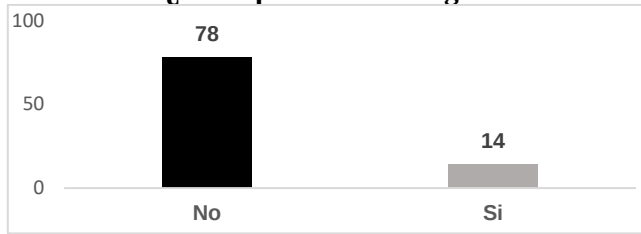
Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

En la siguiente gráfica, se observa que el 84.8% de las mujeres encuestadas no se ha postulado para ocupar un puesto de elección popular; mientras que el 15.2% de la población participante, se ha postulado para ocupar mencionado puesto en su comunidad.

Podemos observar, que quizá el porcentaje mayor de las mujeres encuestadas, no se ha postulado para estos puestos de elección popular, por la estrecha relación con la práctica que se presenta en la comunidad, el hombre es quien acostumbra a ocupar estos cargos o puestos.

Bajo esto mismo, las ideas o concepciones machistas aún se mantienen en las comunidades indígenas, lo cual se visualiza arraigado en estos cargos o puestos de liderazgo, manteniendo la idea de que el hombre es mejor líder, y considerando a la mujer inferior como para tomar decisiones ocupando un cargo de elección popular (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Gráfica 8. ¿Se ha postulado en alguna elección?



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Continuando con esta parte de la participación de las mujeres, se presenta la siguiente clasificación de las personas encuestadas que han asistido o no, por su voluntad a manifestaciones, plantones, marchas de protesta o paros; observamos que el 74.7% nunca ha asistido a lo mencionado, en tanto el 23.1% ha participado algunas veces, y el 2.2% ha asistido muchas veces.

A partir de estos datos encontrados, se visualiza un bajo nivel de participación de las mujeres de esta comunidad respecto a esta actividad; es importante recordar que el proceso de participación, no solamente se limita al voto, sino que también existen otras maneras de tener parte en los asuntos de interés que permiten que las opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, 2013).

Por lo que respecta a este tipo de participación, observamos a partir de estos datos, que las mujeres no asisten a estas actividades, lo cual nos lleva a deducir que su rol no ha pasado a ser una mujer política, que forma y toma parte de movimientos esenciales para compartir y sentar las bases de transformación de situaciones, de acuerdo con sus necesidades o intereses.

Gráfica 9. ¿Asiste a manifestaciones sociales?



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

De manera similar, vemos a continuación, el número de mujeres que han participado en actividades o reuniones de algún partido político o movimiento social, observamos que un 65.9% nunca participa en las mencionadas actividades o reuniones, mientras que el 26.4% suele participar algunas veces, y el 7.7% muchas veces.

Los datos encontrados, nos llevan a que existe poco involucramiento y responsabilidad en esta parte de la participación política, debido a que solamente una minoría es quien ha participado en estas actividades o reuniones.

Gráfica 10. ¿Participa con partidos políticos?



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

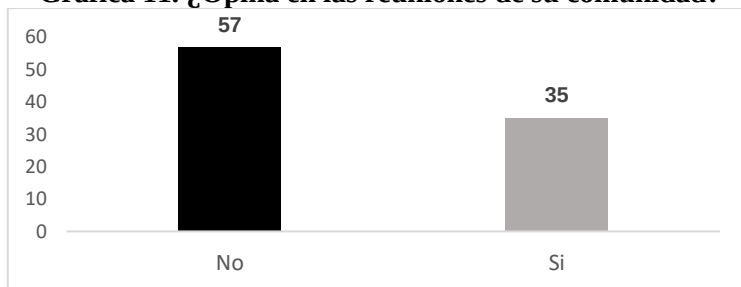
Para el proceso de desarrollo, se hace presente la participación comunitaria, la cual representa un medio para relacionarse con el resto de la comunidad, permite satisfacer inquietudes personales, como también pretende encontrar solución a sus necesidades de la vida cotidiana.

En la siguiente gráfica, se presenta la distribución de las mujeres de Sotuta, que participan aportando su opinión en las reuniones que se llevan a cabo en su comunidad, el 62% señaló no realizar esto, en tanto el 38% concuerda en aportar su opinión en las reuniones mencionadas.

Esto nos refleja poco involucramiento por parte de estas mujeres, para ampliar la capacidad que tienen al compartir sus opiniones, sobre temas de la comunidad, en la toma de decisiones y/o acciones que impactan de alguna manera en sus vidas, así como en la organización de la comunidad; estas reuniones, permiten que las personas puedan expresar sus ideas, opiniones, incluso sus inquietudes, y ser tomadas en cuenta.

Por otra parte, cuando visualizamos datos como estos, es inevitable aludir a las relaciones de género, en el que en los espacios públicos se han abordado o se ha discutido más sobre las preocupaciones de los hombres y no sobre las necesidades de las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Gráfica 11. ¿Opina en las reuniones de su comunidad?



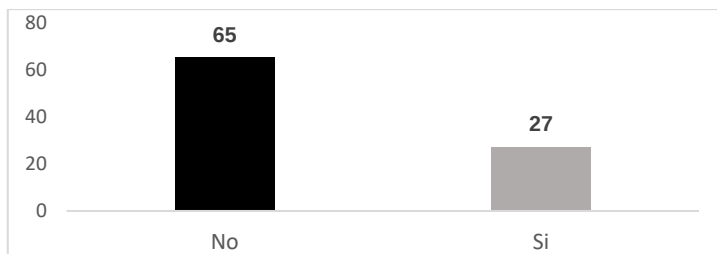
Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

En relación con la siguiente gráfica, se presentan datos para conocer la distribución de las mujeres de Sotuta que cooperan con los recursos económicos, para los asuntos de la comunidad, en donde el 70.7%, es decir, más de la mitad de las mujeres encuestadas, refirieron no cooperar con tales recursos; y solamente un 29.3% participa con esta cooperación.

De esta manera, se observa que las mujeres no retoman o incluyen el criterio de la cooperación como parte de la participación, si bien se habla de cuestión monetaria o económica, recordemos que para que pueda haber participación, es necesario este aspecto.

Esto nos dirige a retomar los datos mencionados en las primeras gráficas, en las cuales, vemos que la mayor parte de las mujeres entrevistadas, su ocupación es ser amas de casa, por lo que nos lleva a considerar que no tienen un ingreso económico para realizar este tipo de cooperación.

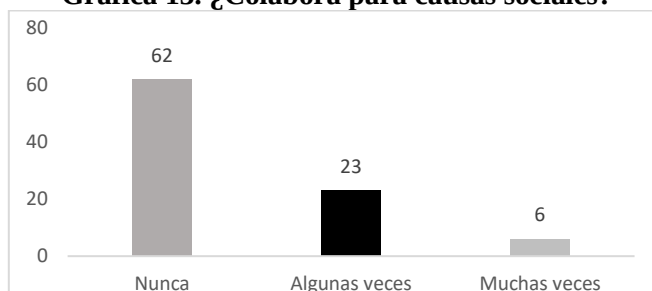
Gráfica 12. ¿Coopera para asuntos de la comunidad?



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Sin embargo, retomando los datos de la siguiente gráfica, en la cual presenta la participación que se ha tenido a partir de la recaudación de fondos, para una causa social, vemos que el 68.1% de las mujeres encuestadas nunca ha realizado esta acción, en tanto el 25.3% lo ha hecho algunas veces, y el 6.6% muchas veces, lo cual nos refiere que aun cuando no es una cooperación monetaria o económica, sino una acción de sumarse en pro de una situación o necesidad, a partir de donar tiempo o esfuerzo, no se incluyen en estas actividades.

Gráfica 13. ¿Colabora para causas sociales?



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Bajo esta misma línea, vemos que cuando se ha requerido de organización con otras personas para resolver algún problema, el 58.2% de las mujeres de Sotuta nunca lo ha realizado, el 38.5% lo ha hecho algunas veces y el 3.3% muchas veces; esto va mano con los datos compartidos en el apartado anterior, en donde se observa que las mujeres no se involucran en estas situaciones en las que se requiere de su participación.

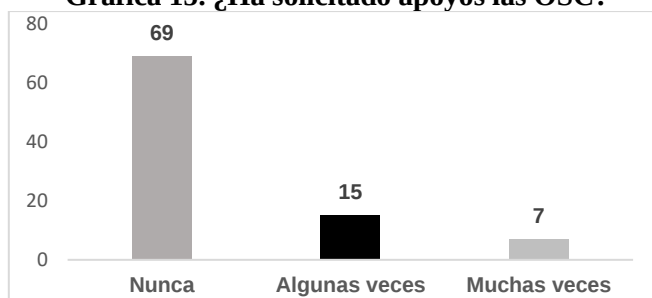
Gráfica 14. Colabora para resolver problemas



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Existen algunos espacios en la comunidad, en los cuales las mujeres pueden tomar parte, sin embargo, podemos relacionar toda esta cuestión de no involucrarse, con la cuestión del individualismo en la que las necesidades y el bienestar propio, son priorizadas sobre las de la comunidad (Cienfuegos, Saldívar, Díaz, y Avalos, 2016).

Gráfica 15. ¿Ha solicitado apoyos las OSC?



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento, 2020

Por lo que se refiere a la distribución de las mujeres de Sotuta que han solicitado apoyo a organizaciones de la sociedad civil, el 75.8% señaló que nunca lo ha solicitado, mientras que el 16.5% algunas veces y el 7.7% muchas veces. Este tipo de participación tiene que ver con que las mujeres compartan intereses con relación a la o las situaciones que se presentan en la comunidad.

Conclusión

En la comunidad de Sotuta, Yucatán existe una baja participación de las mujeres; en sus diferentes niveles: asociativa, electoral, partidaria y

cívica; no obstante, las contadas mujeres que muestran una destacada participación en los diferentes niveles, son mujeres que tienen y asumen un gran compromiso con los problemas y las necesidades de su comunidad; son mujeres con un alto grado de preocupación y responsabilidad, por lo que se puede decir, que las mujeres no solo conocen sus derechos y obligación, sino que son mujeres que ejercen su ciudadanía.

Referencias

- Bonfil, P., Barrera, D., y Aguirre, I. (2008). *Los espacios conquistados: Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas de México*. Recuperado de <https://bit.ly/2OKkXQH>
- Cienfuegos, Y., Saldívar, A., Díaz, R., y Avalos, A. (2016). Individualismo y colectivismo: caracterización y diferencias entre dos localidades mexicanas. *Acta de investigación psicológica*, 6(3), 2534-2543. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.aiprr.2016.08.003>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2014). *Mujeres indígenas: nuevas protagonistas para nuevas políticas*. Recuperado de <https://bit.ly/31qKrVS>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2013). *Ciudadanía intercultural: aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica*. Recuperado de <https://bit.ly/3ga8AZ0>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2013). *Cuaderno de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación y la Incidencia de las Mujeres Indígenas en México*. Recuperado de <https://bit.ly/35wq39a>
- Robinson, D., Díaz, I., y Cruz, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 91-108. Doi: <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.06>

Las manifestaciones del empoderamiento individual de las mujeres de Caucel Yucatán en el ejercicio de su participación política: un análisis desde sus experiencias

Liseth Alejandra Bautista Noh⁷,
Josué Méndez Cano y
Gabriela Isabel Vázquez Díaz⁸

Introducción

Históricamente las mujeres enfrentan situaciones de desigualdad en el acceso a la educación, a la salud de calidad, a recursos económicos, oportunidades de empleo, a la participación en la vida política, desde posiciones de liderazgo y en la toma de decisiones tanto en la esfera privada como pública, y a pesar de las diferentes acciones para erradicar estas problemáticas aún queda recorrido para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres como lo señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU - MUJERES, 2018). En este sentido, el empoderamiento de las mujeres y su participación en la vida política es una prioridad social en la lucha por garantizar la igualdad de oportunidades, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) promover su pleno potencial en estos ámbitos es una vía para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Desarrollo Sostenible.

⁷ Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Yucatán.

⁸ Profesores de Tiempo Completo de la Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Enfermería. Universidad Autónoma de Yucatán.

No obstante, en el caso de México las luchas por lograr este empoderamiento se han visto obstaculizadas por un machismo arraigado e ideologías culturales que yacen de un modelo patriarcal que aún persiste, de tal forma, que no se ha logrado un empoderamiento en las mujeres y, por tanto, sus voces aún no inciden en los espacios de toma de decisiones.

En Yucatán, hablando de empoderamiento se ha dado mayor enfoque al ámbito económico y educativo, lo cual ha decretado avances en materia, pero desde la visión que se pretender expone, el empoderamiento de la mujer debe contemplarse como un proceso multidimensional, es decir, ir más allá de los derechos sociales y trascender importancia a los civiles y políticos como es el caso de su inmersión en la política y las decisiones públicas. En cuanto a la participación política, la ONU-MUJERES (2018) señala que “la mujer aún no tiene igual participación en la toma de decisiones públicas o de su comunidad, aun cuando las decisiones afectan a todas las personas, tanto mujeres como hombres” (p. 10). Lo anterior, obstaculiza que las mujeres puedan formar parte de las decisiones en el ámbito público, como electoras, candidatas y funcionarias.

En México a más de 50 años de haber obtenido el voto de las mujeres y redefinir el papel femenino debido a los cambios históricos y sociales llevados a cabo por el movimiento feminista (Serret, 2000; Rosas y Santana, 2010), el avance en su participación política se ve obstaculizada por sesgos de género, evidenciado la participación de mujeres respecto a los hombres en cargos de elección popular aún en bajos porcentajes.

En el caso específico de Yucatán, aunque se han experimentado avances en las estadísticas respecto a su representación en la toma de decisiones públicas tanto en el congreso desde el cargo de diputadas y frente a los ayuntamientos municipales, de acuerdo a ONU-MUJERES y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Nación (2017) el Estado aún se encuentra por debajo de la media nacional en puestos públicos encabezados por mujeres, que para el año 2015 fue de 9.1%; es decir, aun no se cumple la paridad de género que se espera, para erradicar la exclusión de las mujeres en la estructura política.

Desde lo antes expuesto, se plantea que la mujer podrá tener mayor presencia en la esfera pública por medio de su participación política, cuando se sienta capaz y con las habilidades necesarias para incidir en

la toma decisiones, es decir, deberá existir antes un empoderamiento, pero no de tipo colectivo, sino desde una dimensión individual, entendido como “un proceso personal de toma de conciencia de las mujeres referente a su subordinación, con el objetivo de consolidar su autonomía, su poder personal y ejercer su capacidad de toma de decisiones” (Silvestre, Royo y Escudero, 2014, p.19), el cual contribuye a que las mujeres puedan actuar y participar en las actividades que se propongan, en este caso en la vida pública, a través de su participación política.

Es importante mencionar que la dimensión individual del empoderamiento permite analizar y comprender sus manifestaciones, a través de aspectos o ámbitos más específicos, por ejemplo, desde su vida cotidiana y su participación en la esfera pública.

De manera que, en la investigación el empoderamiento se estudió con base en ciertas manifestaciones, mismas que se ven determinadas por el contexto y la realidad subjetiva de cada mujer; para términos de esta investigación dichas manifestaciones se agrupan en categorías generales propuestas por Schuler (1997): a) Sentido de seguridad y visión del futuro; b) Capacidad de ganarse la vida; c) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; d) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar; e) Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; así como f) Movilidad y visibilidad en la comunidad.

También se debe comprender que, la participación política hace referencia al involucramiento de los ciudadanos en organizaciones de representación social y política, ya sea laborando dentro de partidos políticos, o postulándose para la obtención de un cargo de elección popular de cualquier nivel (federal, estatal, municipal o local), o bien realizando acciones fuera del proceso electoral, como actividades de promoción y difusión, o la defensa de los derechos políticos de los militantes.

Desde este planteamiento, se consideró pertinente ubicar el estudio en la comisaría más grande de Mérida, Yucatán: Cauce Pueblo, localizada a 9 kilómetros del centro y al poniente de la ciudad, dicha comisaría presenta diversos cambios en materia de desarrollo urbano pasando de ser rural a catalogarse como semiurbana, características que podrían suponer que las mujeres que habitan en esta comisaría está en un proceso de empoderamiento debido a las oportunidades de empleo, los programas sociales con los que cuentan e inclusive porque en el

periodo de 2010-2016 dos mujeres han ocupado el cargo de comisaria. En este sentido, el propósito del estudio se centró en analizar las manifestaciones del empoderamiento individual de las mujeres de Caucel, Yucatán que ejercen participación política a partir de sus experiencias mediante técnicas de investigación cualitativas.

Metodología

La investigación ostentó un enfoque cualitativo, no experimental, de corte transversal, y de alcance exploratorio, retomando dos métodos de investigación: el método fenomenológico y narrativo. La muestra fue de carácter no probabilística mediante una técnica de casos políticamente importantes (muestreo estructural) determinando la aplicación de entrevistas semiestructuradas a 8 mujeres de Caucel que ejercen participación política. El instrumento se construyó a partir de una matriz metodológica, dando como resultado ocho categorías de análisis en la guía de preguntas final; cabe señalar que, su validación fue a través de juicio de expertos en el tema, cinco profesionales de trabajo social a quienes se entregó la primer versión del instrumento para su revisión, posteriormente se realizaron ajustes al instrumento hasta llegar a la versión final.

Para este trabajo se contemplaron los siguientes criterios de inclusión: a) mujeres que residan en la comisaria, b) que ejerzan o hayan ejercido participación política (mínimo 1 año), c) que tuvieran entre 18 años y 75 años, d) que hayan firmado el consentimiento informado. Además, el estudio se complementó con una triangulación metódica (añadiendo una técnica cuantitativa) mediante la aplicación del Instrumento para Medir el Empoderamiento de las Mujeres (IMEM) (Hernández y García, 2008), el cual determinó los niveles de empoderamiento de las entrevistadas en las siguientes categorías: alto, medio o bajo. Es importante mencionar que este instrumento fue aplicado previamente en México y que posee un alfa de Cronbach de .86.

Procedimiento de recolección y análisis de datos

La *fase 1* consistió en la *inmersión inicial al campo*, es decir, se acudió a la comisaría de Caucel para ubicar los lugares más concurridos por

las mujeres: el centro de desarrollo comunitario, escuelas, y sus propias casas; posteriormente, se llevó a cabo *la fase 2: visitas a informantes clave* (líderes de partidos políticos de la comisaría y autoridades), lo que permitió el *contacto con las mujeres referenciadas*.

Por lo que respecta a la *fase 3*, en un primer momento se aplicó la entrevista semiestructurada con apoyo de guía de preguntas (cualitativas) entregando y explicando previamente el consentimiento informado; la duración de ésta fue de 45 minutos a 1 hora con 15 minutos aproximadamente. En un segundo momento, al finalizar entrevista se aplicó el instrumento cuantitativo IMEM, en un tiempo aproximado de 20 a 25 minutos.

Asimismo, en la *fase 4 análisis de la información* se trabajó en la transcripción de la información con ayuda de las instrucciones de Poland para transcriptores (2002) citado en Rapley (2014), utilizando también seudónimos en sustitución del nombre de las participantes; luego se realizó el análisis de los resultados mediante el software Atlas.Ti, resultando las siguientes categorías generales de análisis: empoderamiento individual, participación política y las seis manifestaciones propuestas por Shuler (1997), estas últimas como variable principal. En lo que respecta al análisis de datos cuantitativos, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21, haciendo uso de la estadística descriptiva para indicar el nivel de empoderamiento de cada entrevistada.

Resultados y discusión

En el siguiente apartado, se exponen los resultados del estudio, adoptando la teoría de género y la teoría feminista como elementos de análisis desde la perspectiva de género, así como, el enfoque de capacidades de Nussbaum (2002), las cuales respaldan los resultados en torno al empoderamiento de la mujer.

Descripción de la muestra estudiada

Tabla 1. Datos generales

	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado Civil	Nivel de Empoderamiento	Participación política ⁹
*E 1	55	Primaria	Ama de casa	Casada	Medio	Militante
E 2	38	Secundaria	Empleada	Casada	Alto	Presidenta seccional ¹⁰
E 3	43	Primaria	Servicio doméstico	Unión libre	Alto	Militante
E 4	34	Preparatoria	Servidora pública	Divorciada	Alto	Miembro de la comisión permanente Excomisaria
E 5	63	Secundaria	Ama de casa	Casada	Alto	Miembro de un comité Excomisaria
E 6	62	Primaria	Ama de casa	Viuda	Medio	Presidenta seccional
E 7	53	Preparatoria	Negocio propio	Unión libre	Alto	Militante
E 8	40	Secundaria	Empleada	Unión libre	Medio	Presidenta seccional

Fuente: Elaboración propia, 2020. *El pseudónimo *E* hace referencia a *Entrevistada*

De acuerdo con los resultados del IMEM plasmados en la Tabla 1, se determina que seis mujeres entrevistadas cuentan con educación básica, por su parte solo dos cursaron la preparatoria; sus edades se encuentran entre los 34 a 63 años, siendo un rango notablemente amplio. Por lo que respecta a su ocupación, prevalece su rol como amas de casa, no obstante, realizan trabajos informales y esporádicos en su domicilio, asimismo, se observan diferencias en su estado civil.

Entre los resultados se puede notar que cinco entrevistadas obtuvieron un nivel alto de empoderamiento y las restantes se ubicaron en

⁹ Esta columna hace referencia al cargo que ejercen las mujeres en el grupo político.

¹⁰ Este cargo instituye a las mujeres como líderes de distintas secciones en la comunidad, encargándose de movilizar a los demás miembros militantes del grupo político respecto a cualquier actividad en dicha organización.

un nivel medio; aquellas que manifestaron un nivel alto de empoderamiento se encuentran las mujeres que ejercieron el cargo a comisarias, comprendiendo que el ejercicio de su participación política incide en las manifestaciones de este proceso, sin embargo, para el resto de las entrevistadas que ejercen cargos de militancia y presidencia seccional varía los niveles de empoderamiento, esto puede verse determinado por sus niveles de escolaridad, siendo esta variable una fuente de menores o mayores oportunidades en el partido y, por ende, de su empoderamiento individual.

Empoderamiento individual de las mujeres: definiéndolo desde el tema del poder

Las mujeres de la comisaria de Caucel definieron al empoderamiento como un proceso personal antes que colectivo, y lo vincularon precisamente con el tema del *poder*, el cual ha sido central en su participación en la esfera pública y posición en la sociedad, estas son algunas de sus conceptualizaciones:

“Es poder de ser, poder tener, el poder de decidir, el poder de hacer (...) el poder de tomar decisiones, sabemos que hay riesgos, pero tener el poder de tomar decisiones no siempre pasa (...)” (E.7).

De esta manera, se puede interpretar que las participantes tienen como principal sinónimo de empoderamiento: poder tomar decisiones, refiriéndose a ejercer esta capacidad tanto en la esfera privada como en la pública y en la búsqueda de la equidad de género independiente de la esfera, es decir, radica en ejercer *la capacidad de vivir la propia vida sin interferencias en las elecciones individuales* (Nussbaum, 2002 citado en León, 2016), es así como, el empoderamiento proporciona un acercamiento a la justicia.

Al centrarse en la esfera pública uno de los espacios donde la mujer tiene derecho a participar y tomar decisiones es el contexto político, no obstante, ante los diferentes avances en materia de paridad, aún se sigue en la lucha y concientización de este y otros derechos, por lo que fue importante determinar que las mujeres de Caucel son conscientes del que ha sido su papel y posición social sobre todo en la dimensión política, espacio donde el ejercicio histórico de poder era administrado sólo

por hombres, a pesar de haber alcanzado el sufragio femenino hace más de 50 años (siendo Yucatán el Estado pionero); y que de acuerdo a sus experiencias los discursos e *ideologías* se fundamentan en un sistema *patriarcal y machista* (Rubín, 1986), que se traducía en la ideología familiar hacia la promoción del voto respecto a un partido político

Hoy en día la mujer ya tiene presencia en el ámbito político, demostrando que cuenta con las mismas capacidades para desempeñar diferentes cargos o actividades, indicativo de que las mujeres han avanzado en el primer paso para llegar a las manifestaciones de su empoderamiento mediante: la identificación de sus derechos, tanto los relacionados con su participación política, así como los sociales, culturales, económicos, humanos, entre otros. Lo cual es una herramienta esencial para llegar a defenderlos y disfrutarlos en condiciones de equidad:

“Cuando hay que ir a votar, si hablamos de aquí en el pueblo la mayoría de las mujeres son las que votan, son las que participan. En el grupo político ya hay una igualdad de género, es decir, todos tienen el mismo derecho” (E.8)

Principalmente mencionaron los denominados de primera y segunda generación, los primeros relacionados con las libertades de los individuos, y que son garantes de su participación en la vida social y política, respecto a los segundos, enfatizaron en el acceso a la educación como al trabajo digno. Esta concientización hace referencia de nueva cuenta a la capacidad de conciencia de las mujeres (Nussbaum, 2002 citado en León, 2016) dado que, su conocimiento y ejercicio es la base para mayores oportunidades de desarrollo.

Las realidades de la participación política de las mujeres de Caucel

El empoderamiento de las mujeres implica necesariamente su participación en la esfera pública, no se puede hablar de un verdadero empoderamiento si sólo es manifestado desde los límites del hogar, donde su opinión, visión y necesidades no conlleva una conciencia del contexto de su propio entorno.

Cuando entré hace 9 años al partido no tenía la visión que hoy tengo de Caucel, de las familias, de México, en sí de nuestro mundo (E.4)

En función de reconocer su participación política como parte de la adquisición y fortalecimiento de *capacidades* y, por ende, de poder, las mujeres de Caucel refieren al ámbito político como un espacio de crecimiento, de superación, dado que lo ven como una oportunidad para tomar decisiones, para ejercer sus derechos, expresar sus necesidades, opiniones, y reiterar el lugar que ocupan en la sociedad. Tal adquisición del poder en la participación hace referencia al comienzo de un empoderamiento individual, porque le permite al individuo realizar sus distintos proyectos de vida (en ámbitos específicos).

De esta manera, la capacidad de las mujeres para *el control de su propio entorno y la asociación con otros* se refuerza a través de sus actividades políticas (Nussbaum, 2002 citado en León, 2016) incluso, las entrevistadas refieren que no pueden desarrollarse únicamente desde la esfera privada, puesto que la participación es considerada a parte de un derecho, una necesidad en la vida del ser humano, misma que lleva a su empoderamiento.

Barreras: relaciones de poder en el grupo político y limitaciones personales

Habría que decir también que, las mujeres han experimentado barreras desde la *organización social genérica* relacionada con lo político y otras de tipo personal, que impiden el disfrute de sus derechos; en el caso del espacio político, manifestadas en situaciones de desigualdad desde *relaciones de poder* (Serret y Méndez, 2011), y en lo personal, la puesta en duda de sus capacidades para desarrollarse en asuntos públicos; dificultando así las manifestaciones de su empoderamiento.

En primera instancia, las mujeres están conscientes de que en su andar por la adquisición del poder en ámbitos como la política se presentan situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión en su participación (Lagarde, 2018), donde se les ha catalogado como el *sexo débil* y al hombre como el *sexo fuerte*, evidenciando la subordinación de un grupo hacia el otro. Esto permite reflexionar acerca de las *relaciones de poder*, las cuales desde la perspectiva de Foucault (1975 citado en Mariño-Arévalo, 2014) se consideran como un factor fundamental en la explicación de las relaciones humanas en todo espacio, tiempo, y contexto histórico, y determinan la capacidad de decidir o influir de un

grupo sobre otro, como es el caso de los hombres sobre las mujeres respecto a las decisiones públicas.

Al centrarse en barreras personales en el empoderamiento de las mujeres, se determina que viven ante ciertas inseguridades a partir de la interiorización de las ideas de un *sistema patriarcal* (Facio y Fries, 2005), de un *sistema sexo- género* (Guzmán y Bolio, 2010), siendo adquiridos durante su vida social y familiar. Esta situación, tiene como consecuencia la falta de participación de las mujeres en cuestiones políticas lo que ha representado para su empoderamiento un verdadero reto al transformar sus relaciones de género y la forma de tomar decisiones respecto a su propia vida.

Política acrítica: un obstáculo más

Es preciso mencionar que, además de los desafíos en los ámbitos ya mencionados, las mujeres son parte del fenómeno que denominamos en este estudio como política acrítica, la cual hace referencia a la militancia en un partido político con una visión enfocada en el asistencialismo, donde la mayoría de los ciudadanos se inmiscuyen, lejos del objetivo de ejercer sus derechos y participar en actividades partidarias desde democracia, y más bien orientado en recibir beneficios (por lo regular materiales) en respuesta a su participación en actividades militantes.

Por otra parte, la política acrítica incluye acciones similares por parte de los líderes de los partidos políticos, es decir, promesas hacia los militantes, por lo común relacionadas con la repartición de recursos materiales o puesto de mando, con el objetivo de establecer favoritismos partidarios. Esto es confirmado por Rosas y Santana (2010) en un diagnóstico realizado por INMUJERES en relación con la participación política de la mujer Yucateca:

“Las buscan como sus clientas favoritas, las alaban, enganchan y se desbordan en atenciones para con ellas, sobre todo en épocas de elecciones, no dejan de verlas como base y sustento de sus avances electorales, pero pocas veces como posibles dirigentes o candidatas a algún puesto de elección popular” (p.21)

Estas líneas permiten dar cuenta que las mujeres que ejercen su participación política deben recibir educación social referente a su involucramiento crítico en los partidos políticos, puesto que, si su participación radicara únicamente en la obtención de recursos materiales sin que el fin sea el bien común, tal vez se podrían descartar manifestaciones de empoderamiento en las mujeres. Este panorama, las mujeres reflejan, vivirlo en su actuar desde partidos en específico:

“Hay quienes ganan, se olvidan de ti y no te vuelven a ver, hasta después se acuerdan de ti y te quieren- como saben que tienes gente y saben que eres líder” (E.3)

Como respuesta al testimonio anterior, se precisa que las mujeres deberán desarrollar, a partir de su actuar en el ámbito público, capacidades y habilidades para promover mayores oportunidades de empoderamiento, tanto en el espacio personal y privado como en el público con el propósito de disminuir las brechas políticas y generar una sociedad más paritaria y justa.

Mujeres en la política: mayores oportunidades en la toma de decisiones

La participación política de las mujeres de Caucel ha trascendido al incidir en diversos espacios, en primer lugar, a) en la toma de decisiones desde lo estatal en su partido político; b) en la promoción de la participación política con las mujeres de su comunidad, y, por último; c) en la identificación de sus *otros derechos*: sociales, culturales, económicos, así como en los medios para garantizarlos. Lo antes señalado, se relaciona con lo que argumentan Vázquez, Carrasco y Rico (2011), respecto a que el aumento de la participación de la mujer en la toma de decisiones públicas contribuye a un cambio cultural en curso y tiende a eliminar los pensamientos impregnados por un *sistema sexo-género* acerca del papel de las mujeres en la vida pública y privada.

Por otra parte, permite contribuir a un empoderamiento individual que transversaliza sus manifestaciones no solo en el ámbito político sino también en la *organización social genérica* medular (Lagarde, 2018): la familia, de forma que, resultaría poco probable analizar el empoderamiento de las mujeres sin considerar a dicho núcleo.

Visión desde la esfera privada actual y sus avances en el poder compartido: la familia pilar básico en el empoderamiento de las mujeres

El papel de la mujer en el ámbito privado también ha tenido modificaciones, resultando impredecible analizar las manifestaciones del empoderamiento desde el espacio privado, describiendo los avances que las mujeres perciben en materia de igualdad de género desde las relaciones familiares.

En este panorama, Monereo (2015) señala que en este análisis de lo privado no se puede decir que la mujer ha carecido de poder, sino que las relaciones de género basadas en el *sistema patriarcal* (Facio y Fries, 2005), le ha impuesto limitaciones, y le han dado poco poder ante la sociedad, e incluso en el espacio privado y en la familia ha tenido poder latente e invisible. A pesar de la persistencia de estas barreras de género, la familia es considerada como el pilar en el que se desarrollan las manifestaciones del empoderamiento de las mujeres y su apoyo para llevar a cabo su participación política es elemental, incluso este núcleo se vuelve parte de sus motivaciones para desarrollarse como persona.

En primera instancia, se encontró que las mujeres son conscientes de que su papel en la familia es imprescindible para el funcionamiento de esta *organización social genérica* (Lagarde, 2018), siendo esta institución núcleo de la sociedad, por lo que, tratan de transmitir y hacer notar su poder ante sus mismos familiares.

Por su parte, las mujeres han conseguido el ejercicio de un poder compartido, el cual se presenta a partir de que el hombre, comienza a involucrarse en actividades del ámbito privado, en específico a las relacionadas con lo doméstico, lo que en el paradigma de la mujer es algo poco común, pero que, sin duda, se presenta actualmente:

“¡Sorprendente!, a lo mejor porque en tiempos pasados no ocurría, pero yo me fui de aquí a Cd. Caucel y en el camino yo me topé a un hombre, a plena luz del día, con su short, su cubeta, exprimiendo su lavado y tendiéndolo ¿y eso de que te habla? De que los hombres ya tienen una mejor educación” (E.7)

Desde esta experiencia, las mujeres confirman que existe un avance en la educación de los hombres respecto a una cultura igualitaria de géneros, siendo conscientes que solo mediante una participación compartida en el hogar, la mujer tendrán mayor oportunidad de participar en la esfera pública, considerando sus diferentes roles sociales; de esta manera, el cuidado de los hijos, labores domésticas, entre otras actividades, es una responsabilidad compartida (de la familia en general) y, por lo tanto, debe ejercerse bajo ese ideal:

“En la casa también ahora los hombres se comprometen con la familia, eso hay que decirlo (...) y eso le permite a la mujer también salir a trabajar (...) con un poquito más de libertad, con menos preocupación” (E.1)

Entonces, para entender el empoderamiento de la mujer, el poder debe girar respecto a la toma de decisiones y el control de su vida en distintos ámbitos, y no se trata de que la mujer ejerza un *Poder sobre* el hombre, si no a merced de un poder compartido e igualitario; la pieza clave para que su empoderamiento pueda ser verdadero, no solo consiste en que las mujeres participen activamente en la esfera pública, y que su poder en la esfera privada sea reconocido, si no que el hombre o bien las personas miembros de su familia, sean capaces de permanecer en la esfera pública e involucrarse en la privada (entiéndelo como una corresponsabilidad y no “como una ayuda”), y así al compartir ese poder la mujer podrá tener más oportunidad de fortalecer y manifestar su empoderamiento.

Manifestaciones del empoderamiento en las Mujeres de Caucel

Las manifestaciones de empoderamiento se determinaron como expresiones de un proceso personal, y multidimensional, presentadas a partir de dos vertientes: por un lado, la concientización del papel social que han ejercido las mujeres y por otro, el poder de tomar decisiones sobre su propia vida y en su entorno, siendo la participación política un espacio donde la mujer ha ejercido estas capacidades. A través de las experiencias de las mujeres de Caucel que ejercen dicho tipo de participación se analizaron las manifestaciones de su empoderamiento, con base en las siete manifestaciones propuestas por Shuler (1997):

Manifestación 1: Sentido de seguridad en sí mismas y visión del futuro como beneficios de la participación política de las mujeres.

Esta manifestación de empoderamiento se encuentra relacionada con la seguridad en sí mismas obtenida a raíz de su participación como militantes en los grupos políticos o en el ejercicio de cargos públicos, dicha seguridad remite a confiar en sus capacidades, adquirir otras y fortalecer las que posee, para su desenvolvimiento la esfera pública:

“Aprendí un poquito más de la política porque de antes no sabía yo nada, solo me llevan, así como ciega a ver tu firma acá, ahora en cambio ya no, ya sé porque razón estoy yendo” (E.6).

Es así como, el espacio político permite a las mujeres acceso a información sobre sus derechos así como a diversos temas en materia de igualdad, generando ideas emancipatorias que se reflejan en su discurso y en sus estilos de vida, por lo cual, es visto como un espacio ideal para manifestaciones de empoderamiento, más aún cuando se tiene la presencia de otras mujeres en ese mismo proceso.

Entre los beneficios específicos que emanan de dicha seguridad se encuentra la *habilidad de relacionarse socialmente y el reconocimiento de su entorno*, puesto que, a través de la participación de las mujeres de Caucel en el grupo político, generan relaciones sociales que son beneficiosas en medida que estas acrecientan y se consolidan, es decir, sus redes de apoyo social también se amplían a partir de que sus relaciones sociales lo hacen:

“La política me ha servido para conocer bastante gente, me ha ayudado para involucrarme más tanto en lo laboral, social, y a quitarte a veces el miedo de hablar a las personas” (E.8).

También se infiere que, en la adquisición de seguridad las entrevistadas dan particular valor al reconocimiento por parte del grupo político, así como a la inclusión en la toma de decisiones, en otras palabras, la seguridad de las mujeres es consolidada al sentirse parte de algo; puesto que, inciden las decisiones y son visualizadas desde un panorama diferente: la esfera pública.

Otro beneficio que emana de esta seguridad es la **recreación**, al decidir cómo invertir su tiempo, en vista de que, dicha participación más allá de ser una actividad recreativa también es considerada un puente

de la esfera privada a la esfera pública; es por ello que, al referirse a este ámbito aluden satisfacción personal.

Cabe señalar que, la recreación emana de la seguridad porque implica que las mujeres pueden decidir en qué, cómo, cuándo y con quiénes invertir su tiempo libre; precisamente el uso del tiempo es considerado como una parte del control que las mujeres asumen sobre su vida, así como de su entorno; Murguialday (2006) señala: “para salir de sus hogares tienen a menudo que renegociar el orden doméstico establecido, el uso del recurso tiempo en la familia o las pautas de toma de decisiones en la pareja” (p.17) , lo que lleva a suponer que las mujeres tienen la libertad de hacer modificaciones a su vida en virtud de sus intereses, motivaciones, metas, haciendo suyas las aspiraciones del partido, lo que también involucra cambios en las actitudes y comportamientos de los hombres (en la situación de las mujeres que tienen pareja), pero también se puede dar en familia en general.

Finalmente, *las acciones de solidaridad y sororidad en la comunidad* también forman parte de los beneficios de esta manifestación; centrándose en el primer caso (solidaridad), es considerada como un valor basado en el accionar del servicio a los demás y en su favor, según Rodríguez (2010) también se trata de una virtud complementaria de otra gran virtud, que es la justicia. Se motiva de la impartición de equitativa respecto a los recursos que disponen (en este caso, los materiales por parte de los partidos políticos) que son indispensables para subsanar las necesidades que identifican en su entorno. Es necesario aludir que, este valor es expresado en acciones concretas en beneficio de la comunidad de Cautel Pueblo:

“Veo la forma de cómo ayudar a mi comunidad o a las personas que realmente lo necesitan (...) y me da mucha satisfacción, la gente sabe que estoy cerca del partido político o de un gobernante entonces me busca” (E.2)

Esta solidaridad, significa proporcionar algún tipo de apoyo, generalmente, material y es un indicativo de *poder*, aunque esto no provenga directamente de su aprobación o total decisión, puesto que, las mujeres tienen la oportunidad de ser un filtro para ofrecer apoyos, los cuales pueden satisfacer hasta cierto grado las necesidades de personas de la población que consideran como necesitadas.

Por lo tanto, las mujeres de Cautel según Vázquez, Tzec y Castro (2019) reflexionan “la importancia de su participación para el cambio social, analizan los factores de riesgos que afectan el desarrollo humano, la calidad de vida de la comunidad, de su familia; [...] razonan los resultados que se obtendrá en su participación” (p.107), es decir, son capaces de identificar las deficiencias del sistema en la satisfacción de necesidades básicas y en respuesta generan participación para el bien común, siendo la política un medio.

Además, se destaca la manifestación de la *sororidad*, la cual hace referencia a la hermandad entre mujeres, sentimiento basado en la confianza, apoyo mutuo y el reconocimiento recíproco, siendo una vía para la adquisición del poder. Esta sororidad se ve reflejada en la distribución de los apoyos donde las entrevistadas son el principal filtro:

“[...] eso me motivó a ver a la gente que realmente lo necesita (...) la mayoría de la gente son muchas mujeres, madres solteras, viudas, que tienen hijos con discapacidad y que ellas cuidan” (E.3).

Se entiende que las mujeres de Cautel bajo el principio de *sororidad* pueden identificar y priorizar las necesidades de otras mujeres con problemas y necesidades al visualizarlas como un grupo subordinado que requiere de especial enfoque, por lo que, el hecho de contribuir a la resolución de estas necesidades incide en las manifestaciones de su empoderamiento, al tratarse de la construcción de un poder colectivo.

Acerca de la planeación del futuro como manifestación de empoderamiento de las mujeres, todas confirman el deseo de adquisición de poder, asumiendo y resaltando su funciones o actividades en los grupos políticos, lo que es indicativo de dos de sus capacidades básicas funcionales, por un lado, *comprometerse con la planificación de la propia vida* desde su participación política, por otro lado, realizar sus *elecciones individuales* (Nussbaum, 2002 citado en León, 2016).

En definitiva, esta visión del futuro representa una manifestación de empoderamiento, Straub (2011 citado en Silvestre, Royo y Escudero, 2014) lo señala como “un proceso que tiene como objetivo ampliar la capacidad de los participantes para crear un cambio positivo de comportamiento, mediante el trabajo directo con las visiones y objetivos personales” (p.214), en otras palabras, no se podría citar un empoderamiento sin conceptualizar como las mujeres se ven de aquí a un corto, mediano o largo lapso de tiempo, puesto que, la visión de las metas

representa la búsqueda de adquisición de poder o bien la seguridad que tienen para determinar el cumplimiento de un objetivo; si se siente capaces o no de poder lograrlo.

Manifestación 2: Capacidad de ganarse la vida: el control del propio ingreso frente a una doble jornada

Las participantes aludieron percibir avances en materia del ejercicio del derecho al trabajo, es decir, desde su experiencia tienen la oportunidad de desenvolverse en la esfera económica, siendo estos generalmente de tipo informal, esporádicos y en otros casos desde actividades de emprendimiento; aunque estos empleos representan dignidad para las mujeres, aspiran a mejores condiciones, pero se ven limitadas por factores educativos.

Este panorama de acceso de las mujeres a la esfera pública apoya la posibilidad de un reparto más justo de poder entre hombres y mujeres, en específico a los bienes económicos mediante trabajo remunerado (De la Fuente, 2015), lo cual funge como herramienta (capacidad) para el control de su vida y también de una participación igualitaria en el núcleo familiar y otros espacios, como la política.

No hay duda que las mujeres están accediendo a espacios públicos, sin embargo, se está dejando a un lado la forma en cómo se incorpora, y si es en condiciones de igualdad; además, los avances en materia laboral no en todos los casos conllevan distribuciones equitativas en la esfera privada, incluso generan otros problemas sociales, ya que en se evidencian *roles y estereotipos de género* (Guzmán y Bolio, 2010), que originan la acumulación de trabajo en las mujeres, dividida entre las responsabilidades del empleo que desempeñan y las responsabilidades del ámbito doméstico, llegando a producir un fenómeno denominado: *doble jornada*:

Mi mayor reto es combinar mi trabajo, mi familia y la política, no me da tiempo de hacer todas las cosas que realmente quisiera, sin embargo, tengo que ver qué es lo primordial” (E.8)

Este fenómeno, determina desventajas para las mujeres, influyendo en su calidad de vida al ser causante de situaciones de estrés por la de-

manda de eficiencia en los dos ámbitos; aunado a ello, la sociedad atribuye mayor valor a las responsabilidades de reproducción social que a las realizadas en un trabajo formal -esfera económica-, reforzando nuevamente los estereotipos respecto a la desatención del ámbito que *precisa el lugar de la mujer*, en este caso el privado.

Manifestación 3: Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública

Las mujeres desde su participación en la esfera pública, que incluye su incorporación al ámbito laboral se encuentran realizando actividades económicas desde lo informal (generalmente relacionadas con el comercio), lo relevante de este tipo de actividades es que les permite desenvolverse en ambas esferas (pública y la privada), indicativo de que, en efecto las mujeres se están empoderando en la parte económica, sin embargo, no están accediendo a las mismas oportunidades. De esta forma, la capacitación para el fortalecimiento de estrategias de emprendimiento con el fin de ser implementadas en su negocio es una necesidad potencial no cubierta en las mujeres de Caucel, situación que enfrentan las entrevistadas ante la falta de cobertura e información de programas de gobierno que apoyen la consolidación de sus negocios:

“Yo siempre he costurado, mi costura lo vendo (...) a veces estén (...) me lo pagan a veces no me lo pagan, (...) entonces ya me vuelvo a quedar truncada con eso y ya no sigo” (E.1)

Las alternativas para obtener ingresos económicos aún representan barreras en la seguridad económica, sin embargo, no basta con que la mujer se introduzca a la esfera pública, en específico, a través de un empleo o en una actividad económica, sin estimar las deplorables condiciones que tienen que afrontar, por lo que, se debe dar importancia a la justicia económica; lo anterior, según León (2016) representa una desventaja en su capacidad de actuar en la esfera pública.

Manifestación 4: Mayor poder de tomar decisiones en el hogar

Las mujeres de Caucel desarrollan la capacidad de *la razón práctica* al intentar participar en la planificación y dirección de su propia vida desde los distintos ámbitos donde se desempeñan (Monereo, 2015), incluso, señalan tener más presencia en las decisiones de la esfera pública, a partir de reconocer su valor en la sociedad y en las organizaciones sociales que la conforman:

*“El papel más importante que hoy ejerce una mujer es toma de decisiones (...) hoy una mujer puede **tomar** decisiones en diferentes puntos de la sociedad [...]: educación, en política tenemos diputadas (...), en religión tenemos monjas ¿no?, y también tenemos en otros grupos de la sociedad (...) pensando en el pasado que no era posible” (E.4)*

Para Nussbaum esta capacidad de decidir es la más importante, y el hecho de que la mujer pueda incidir en decisiones tanto de la esfera privada como en la pública, no se trata de darle una cuestión de oportunidad, sino de justicia (Monereo, 2015). Al identificar la relevancia de las mujeres en la toma de decisiones públicas, también demanda preguntarse como desarrolla esta capacidad en la esfera privada donde la mujer según Guzmán y Bolio (2010) ha permanecido como *sujeto de género*:

“Pues mayormente, yo aquí en mi casa yo tomo las decisiones” (E.1)

“(....) nosotros lo tomamos como pareja (...), tanto en cuestión de nuestros hijos, cuando vamos a hacer algo fuera o dentro del hogar siempre tratamos que haya un acuerdo” (E.2)

Es importante resaltar que, el logro en la toma decisiones y el reconocimiento de la opinión de la figura femenina en el sistema familiar, es a partir de su participación en el grupo político y en el caso de las mujeres que han fungido como representantes locales, el ejercicio de su rol como autoridad, le permitió desarrollar esta capacidad desde un sentido formal.

En lo que respecta al involucramiento de la mujer en los procesos de decisión de los partidos políticos, de acuerdo con las experiencias de las entrevistadas la presencia femenina cada vez es más notoria en

estos grupos, incluso llegando a tener una cantidad paritaria de hombres y mujeres. Esta situación, ha permitido proporcionar el realce que requiere la opinión de las mujeres de Caucel en el proceso político-electoral, no obstante, en la toma de decisiones desde su mandato como comisarías de la localidad: refirieron haber enfrentado retos importantes, sobre todo con la figura masculina:

“Sí, me sentí intimidada algunas veces porque dos varones fueron a decir, que ¿por qué hago eso? (...) ¿por qué prohíbo el alcoholismo?, entonces decía: buscaba la ley, el artículo tal y tal, me dije tengo que poder, tengo que salir adelante por mi comunidad [...] me sirvió para conocer más; salir de la cocina, batea y mi casa, me ayudó mucho” (E.5)

En recapitulación a estas experiencias, las mujeres que han ocupado este cargo local, estando más cerca de la comunidad, y por ende de su cultura, se enfrentan a distintos tipos de obstáculos tanto en sus relaciones *intergenéricas* como *intragenéricas* al momento en que las relaciones de poder dan un giro radical en la comunidad (Lagarde, 2018), considerando que, se establecen como la primera autoridad femenina, revelándose ante el acostumbrado mandato masculino para este tipo de puestos públicos.

Manifestación 5: Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo

Esta manifestación de empoderamiento está presente en la vida de las mujeres de Caucel, obteniendo su transversalización en beneficio de su familia y comunidad en general, pero también fortaleciendo sus capacidades básicas vinculadas con aportaciones a su calidad de vida e indudablemente a la justicia social. Como señala Argos y Ezquerro (2014) acerca de que el empoderamiento requiere de participación para el cambio social, es decir, si bien hablamos de empoderamiento desde un término individual, no solo implicaría modificaciones intrapersonales sino también del entorno en donde la mujer se desenvuelve, como lo es su comunidad.

En este sentido, la participación política como manifestación de empoderamiento ha generado otros tipos de participación en las entrevistas, mismos que benefician directamente a la comunidad de Cautel e incluso llegando a espacios fuera de esta. A continuación, se expone en la Tabla 2 los diferentes tipos de participación:

Tabla 2. Tipos de participación de las mujeres, Cautel, Yuc. 2020

Participación Social	Es aquella en la cual los individuos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, pero el Estado no es el principal locutor, sino otras instituciones sociales.	“Una asociación civil que tengo, (...) básicamente era acompañamiento, si tenías un problema a donde acudes, te hacía falta medicinas, ese tipo de cosas (...) inclusive trabaje en varios pueblos, en unos apoyos de la ONU” (E.7) “También hice un evento (...) aquí en el pueblo (...)regalaron juguetes, despen-sas, hicimos un bazar de ropa, dimos despensa (...)” (E.3)
Participación Comunitaria	Los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad	“Hemos ido a la SEP, a Desarrollo Social (...) a Vialidad, hemos ido solicitar tambos para la basura para la comunidad a SEMARNAT” (E.2)
Participación política	Involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera.	“Estoy en un comité que se llama: política de la mujer, Pues mi función es escuchar e invitar a las mujeres, preparar-las para que tomen esos cursos (...) para que se vayan involucrando en la política y que puede hacer como mujer (E.5)”

Fuente: Elaboración propia, 2020 a partir de Villareal (2010 citado en Ser-rano 2015) y al trabajo de campo.

Cada tipo de participación ejercido por las mujeres, refleja a su vez indicativos de empoderamiento, ya que a lo largo de su involucra-miento en los grupos políticos han adquirido y fortalecido habilidades sociales, las cuales les permiten visualizar sus necesidades y derechos en la esfera privada, así como en la esfera pública, llegando a incidir en el desarrollo de la comunidad a partir de la búsqueda de satisfacción de necesidades a través de la autoayuda social en acciones organizadas, como el caso de la participación social y comunitaria.

Lo antes mencionado, se fundamenta en lo que señalan Castro, Méndez y Carvajal (2019): “la participación resulta fundamental para

lograr el pleno despliegue de las potencialidades de las personas y alcanzar el bien común, traducido en necesidades básicas” (p.15), es decir, la participación política es un medio para contribuir al desarrollo de la comunidad, como por ejemplo, a través de las gestiones dirigidas a instituciones de gobierno, procedimientos identificados a partir de sus actividades militantes en el grupo político y que ahora son referidas para otros tipos de participación como los antes señalados.

Manifestación 6: Movilidad y visibilidad: desafíos en su proceso de visibilización y participación para el desarrollo de la comunidad

Citando a Martínez (2011) se puede entender que la invisibilidad y la escasa representación de las mujeres en el espacio público, contribuye a que se sigan presentando situaciones de discriminación y exclusión, posicionándola en desigualdad de derechos y, por ende, limitando su empoderamiento. En ese marco, la experiencia de las mujeres Caucel en su involucramiento hacia los problemas de su comunidad, dan un panorama de su posición social en la misma. Por ejemplo, en el caso de las asambleas ejidales refieren las siguientes:

“La mujer ya participa en ese tipo de decisiones y ya va ganando espacios, pero en ocasiones yo siento que aplican: si eres ejidataria tienes voz y voto o si él marido es el ejidatario, pero si no, a lo mejor no te van a tomar en cuenta, solo al marido (...) por más que hables, pero estamos en la lucha” (E.6)

De esta manera, en los espacios de decisión pública que conciernen a la comunidad, las mujeres han adquirido mayor visibilidad, participación y movilidad, pero es una realidad que no se ha llegado a la paridad que se espera, y aún se manifiestan *relaciones de poder* (Serret y Méndez, 2011) que recaen en su subordinación y desigualdad.

Desde este punto, se enfatiza que, para llegar a la identificación de situaciones de discriminación, exclusión e incluso violencia a la mujer tanto en el ámbito político como en el privado, la tecnología viene a formar parte de las estrategias para incidir en el empoderamiento de las

mujeres, ya que su capacidad para acceder a la información es un recurso importante en la lucha por instaurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Lo anterior, permite fundamentarse en lo que menciona Melero (2011): “Integrar a la mujer como agente y beneficiaria de cambio, supone revalorizar el papel de la mujer en la sociedad, como gestora y transformadora de su propio entorno, reconociendo así su igualdad y equidad con el hombre” (p.21); lo que a su vez, permitirá mayores posibilidades en las manifestaciones de su empoderamiento mediante el reconocimiento y fortalecimiento de sus *capacidades básicas*; en definitiva el empoderamiento es un proceso que se manifiesta en distintos escenarios y la comunidad es un escenario potencial.

Consideraciones finales

Es preciso enfatizar que, lo enriquecedor de este estudio son los hallazgos del empoderamiento desde su adherencia al contexto de las mujeres yucatecas entendiéndolo como un proceso no lineal y apegado a la subjetividad. En este sentido, a partir de los resultados obtenidos se puede considerar que la participación política de las mujeres de Cautel pueblo es un ámbito impulsor de las manifestaciones de su empoderamiento individual, el cual es reflejado al desenvolverse en escenarios como: la familia y la comunidad.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, el estudio también pone en manifiesto que, a pesar de los servicios institucionales que el estado ofrece en favor del desarrollo de las mujeres, si no se genera antes un empoderamiento personal, las fortalezas externas no serán aprovechadas adecuadamente; por lo que, se requiere tanto de la participación de las mujeres como sujetos autónomos y, de acciones de política pública enfocadas en un contexto local y de acuerdo con sus necesidades.

En tal sentido, el Trabajo Social comunitario desde sus funciones de promoción social, como la investigación, gestión, educación y organización social, así como, evaluación, es un área potencial para implementar la política pública a nivel local mediante el fortalecimiento de la perspectiva de género y la interculturalidad en los programas municipales, estatales y desde las propias acciones en la comisaría. De esta forma, las acciones planteadas desde el contexto comunitario reflejan

la importancia del Trabajador Social en el desarrollo local, radicando principalmente en la cercanía de este profesional con las problemáticas de las personas y grupos de la comunidad, y no solo del conocimiento teórico de estas, contribuyendo así a potencializar las capacidades de las personas, y, por ende, a la mejora de su entorno.

Finalmente, se propone abrir líneas de investigación desde la disciplina en trabajo social, pero también desde la multidisciplina e interdisciplina, referentes a estudiar al empoderamiento de las mujeres en relación con otros tipos de participación, con el fin de obtener mayor conocimiento científico y contribuir con propuestas integrales hacia el empoderamiento de las mujeres yucatecas, como parte de garantizar sus derechos. Al igual, se sugiere desarrollar investigaciones con enfoque mixto en torno a este tema, ya que, se precisa de estudios que evidencien con datos estadísticos los niveles de empoderamiento de las mujeres mayas y sus características demográficas.

Referencias

- Argos, J y Ezquerro, P. (2014). *Liderazgo y Educación*. España: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Castro, M., Méndez., J y Carvajal, E. (2019). Participación, un análisis teórico al problema. En Castro, M., Méndez, J y Vázquez, G. *Participación y Calidad de Vida: un enfoque desde Trabajo Social* (pp.14-46). México: Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social A.C.
- De la Fuente, M. (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española de Ciencia Política*, (39), 173-193
- Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf
- Guzmán, G y Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta: Perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Hernández, E. y García, R. (2008). *Instrumento para la medición del empoderamiento de la mujer IMEM*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI Editores.
- León, N. (2016). Desarrollo humano y enfoque de las capacidades en Martha Nussbaum: el factor género. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/3275>
- Mariño-Arévalo, A. (2014). Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: una fuente de cambio. *AD-minister*, (24), 119-141.
- Martínez, M. (2011). Notas sobre la visibilidad y la invisibilidad de las mujeres en nuestra sociedad: el caso concreto de la Universidad de Alicante. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (2), 37-58.
- Melero, N. (2011). El papel de la mujer en los procesos de participación, gestión y transformación de la comunidad local. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 4(12), 20-28.
- Monereo, A. (2015). Martha C. Nussbaum—Otro Enfoque para la Defensa del Ser Humano y de los Derechos de las Mujeres. *Seqüência: estudos jurídicos e políticos*, 36(70), 93-114.
- Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Nussbaum, M. (2002): Las mujeres y el desarrollo humano. Barcelona. Heder Editorial S.L
- OMS. (2017). Día internacional de la mujer: mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.who.int/mediacentre/events/2017/women-day-un-sg-message/es/>
- ONU MUJERES (2018). Informe Anual 2017-2018. Recuperado de <http://www.unwomen.org/-/media/annual%20report/attachments/sections/library/un-women-annual-report-2017-2018-es.pdf?la=es&vs=458>
- ONU-MUJERES y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Nación. (2017). *Participación política electoral de las mujeres en el Estado de Yucatán*. Recuperado de <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/participacion%20politica/participacion%20politica%20de%20las%20mujeres%20en%20yucatn.pdf?la=es&vs=43>

- Organización de las Naciones Unidas ONU-MUJERES. (2018). La igualdad de género. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>
- Rapley, T. (2014). *Los análisis de la conversación, del discurso, y de documentos en investigación cualitativa*. España, Madrid: Ediciones Morata.
- Rodríguez, P. (2010). Feminismos y solidaridad. *Revista mexicana de sociología*, 72(3), 445-466.
- Rosas, M., y Santana, R. (2010). *Participación política de la mujer yucateca "55 Años por la Igualdad: Mujeres que Votan, Mujeres que Crecen"*. México: Instituto Nacional de las Mujeres; Gobierno Federal; Vivir Mejor; Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.
- Rubin, G (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Schuler, M. (1997). *Los Derechos De Las mujeres son Derechos Humanos: la agenda internacional del empoderamiento*. En Battliwala, S. Kabeer, N. Riger, S. Rowlands, J. Stromquist, N. Longwe, S. Clarke, R. Wieringa, S. Ypoug, K. Poder y empoderamiento de las mujeres (pp.30-32). Colombia: TERCER MUNDO S.A.
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios políticos (México)*, (34), 93-116.
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El cotidiano*. 9(1), 43-51
- Serret, E., y Méndez, J. (2011). *Sexo, género y feminismo*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Silvestre, M., Royo, R., y Escudero, E. (2014). *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social*. España: Universidad de Deusto.
- Vázquez, A. N., Carrasco, M. C., y Rico, L. A. G. (2011). La Participación en Política de la Mujer: un estudio de caso. *Revista de Sociología e Política*, 19(38), 187-203.
- Vázquez, G., Tzec, C y Castro, N. (2019). La participación de las mujeres de Maní, Yucatán, México. En Castro, M., Méndez, J y Vázquez, G. *Participación y Calidad de Vida: un enfoque desde Trabajo Social* (pp.96-117). México: Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social A.C.

EJE TÉMATICO

Estudios Exploratorios Descriptivos en
Comunidades Multiculturales

Diagnóstico social de los procesos de participación de las Mujeres en la comunidad maya de Maní, Yucatán

Gabriela Isabel Vázquez Díaz¹¹
y Saúl May Uitz¹²

Introducción

Maní es un pueblo histórico que se encuentra asentado en la tierra del faisán y del venado; en el corazón del Mayab. Sus antecedentes se remontan a la gran cultura maya que tuvo su principal asentamiento en la zona de Chiapas y la península de Yucatán, extendiéndose hasta los países vecinos del sur, Guatemala, Belice y parte del Salvador y Honduras. (Castro, Méndez, Vázquez; 2017)

El municipio de Maní se encuentra ubicado en la región centro del estado de Yucatán, al sureste de la ciudad de Mérida; es considerado histórico por los acontecimientos importantes que se suscitaron en la época de la conquista, por ello su escudo representado “*de armas*” es simbólico, ya que tiene un significado basado en el “Auto de Fe”

Dicho evento histórico, es recordado como una tragedia de la cultura maya, puesto que se procedió a quemar códices mayas, imágenes, ídolos de los mayas como alternativa para la evangelización, esto sucedió el 12 de julio de 1562 en el atrio de ex convento franciscano San Miguel Arcángel. De igual manera, esta localidad representa la producción de la naranja dulce y agria, ganadera, porcícola, sobre todo, artesanal a que los habitantes del Municipio, hasta la fecha se dedican.

¹¹ Profesora de Carrera de la Facultad de Enfermería, adscrita al programa académico de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán-

¹² Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Sin duda, Maní es un claro ejemplo de la riqueza con la que cuentan los municipios del estado de Yucatán, razón por la cual se presenta la siguiente monografía en la que se expone una breve compilación de los elementos característicos de este lugar *donde todo pasó*. Este escrito aborda aspectos físicos, demográficos, históricos, económicos, políticos, culturales y sociales, que permitirán al lector conocer las raíces del municipio de Maní, Yucatán y las diversas actividades que desarrollan sus habitantes.

En un segundo momento, se profundizará la investigación en una de las comisarías más importantes del municipio: Tipikal. De esta comunidad mágica en cultura, fe y tradición; se presentarán elementos esenciales para conocer características físicas del lugar, servicios con las que cuenta, datos sociodemográficos y en especial, lo que respecta a la dinámica de la población.

Todo lo que se presenta a continuación, es resultado de los trabajos de investigación de campo realizados en el marco del Verano de Investigación Científica Delfín-Jaguar 2017 y 2019 en los meses de junio y julio, en la cual estudiantes de diversas universidades del país trabajan en conjunto para la recolección de datos a través de instrumentos de corte cuantitativo y cualitativo, siguiendo el método Acción Participativa, desarrollo de entrevistas y, especialmente la inserción en la cotidianidad de la comunidad.

Nombre de la localidad

De acuerdo con información proporcionada por los habitantes, el nombre original del municipio no era Maní, era Kuxkabal palabra de origen Maya, que se divide en dos: Kux que significa “cargar” y Kabal “de abajo”; sin embargo a la llegada de los españoles, estos preguntaron a sus habitantes como fue que llegaron a dicho lugar, a lo que los mayas respondieron : ko’oxmani tolo’ yanja’ “vamos a pasar a vivir a allá porque hay agua”, entonces los españoles decidieron llamar al municipio “Maní” siendo este el nombre actual. Existen varias versiones sobre el significado de Maní, que a continuación se detallan: Maní, simplemente quiere decir en términos generales: Pasó o por aquí pasó; Maní, proviene del nombre de día Manik’ que está relacionado con el venado (correspondiente al día de Mazatl del calendario mexicano; Maní, se

origina de un apellido parecido a Man, teniendo H'man (comprador) como componente de Maní perteneciendo éste, al ilustre indígena Man; pero también, Maní tiene el significado de pasar caminando a alguna parte. Sin embargo, el Gobierno del Estado de Yucatán (2018) en su página oficial, define a Maní como: "*Lugar donde todo pasó*".

Población

Una de las características esenciales de las poblaciones del estado son las referentes a los datos sociodemográficos. Para ello, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) le otorgó a la localidad de Maní la clave 047, de acuerdo con el orden alfabético para identificarla a través de una nomenclatura. De esta manera el INEGI (2015) en su último reporte de la población, emite que el total de este municipio es de 5,637 personas, de los cuales 2,756 son hombres y 2,881 mujeres.

Para concluir con este apartado, se encontró que en el municipio de Maní aún prevalece la lengua indígena Maya, considerando que el 100% de los adultos hablan dicha lengua; en el caso de los adolescentes y niños, la mayoría la entienden, pero no la hablan. De este modo, en el municipio se puede encontrar con 4,118 personas que aun hablan la lengua maya (INEGI, 2015).

Para el caso una de las principales comisarías de Maní, en Tipikal el 99,47% de la población es indígena, de los cuales el 79,60% de los habitantes hablan maya y el 20.4 hablan español, cabe destacar que 12,83% de la población solamente se comunican en lengua maya, quienes por lo general, son adultos mayores (Pueblos de México, 2005).

Ubicación geográfica

Maní es un municipio ubicado en la región centro del estado de Yucatán, al sureste de la ciudad de Mérida a una distancia de 67 km. Está ubicado entre los paralelos 20°21' y 20°26' latitud norte y el meridiano 89°19' longitud oeste y tiene una altura promedio de 26 metros sobre el nivel del mar. Su área total es de 85.59 km² que representa el 0.19% del territorio estatal y el 0.004% del territorio nacional. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Mama, al sur con Akil, al este con Teabo y al oeste con Dzan (Gobierno Estatal de Yucatán, 2018).

Localidades de Maní

La Cabecera Municipal de Maní, está conformada por seis Barrios: Santa Lucía, Santiago, Candelaria, San Isidro, San José y San Juan; y también por las siguientes comunidades: San Román, PóhChuu, San Pedro, San Simón, Santa Rosa, Santa Úrsula, Mópila, Miramar, Santa Teresa, Santa Amalia, Santa Antonia, San Rafael, San Chakán, Santa Cruz y Santa Ana.

Clima, suelo y orografía

De acuerdo con el INEGI (2020), el 85.5% de la superficie del estado de Yucatán presenta climas cálido subhúmedo y el restante 14.5% presenta clima seco y semiseco, que se localiza en la parte norte del estado. La mayor parte del territorio lo conforma una llanura que se formó como producto de la aparición de una plataforma marina compuesta por roca calcárea (que contiene cal) y en donde se han formado cenotes. En la zona costera, se han desarrollado playas y cuerpos de agua como el estero de Celestún, Yucalpetén, El Islote y Ría Lagartos.

Al sur, se localiza el cerro Benito Juárez con 210 metros sobre el nivel del mar (msnm), es la mayor altitud entre la llanura y el lomerío. Como resultado del movimiento de fragmentos o placas tectónicas de la corteza terrestre se formó una elevación muy estrecha y alargada en dirección noroeste-sureste a la que se le conoce como Sierrita de Ticul.

La temperatura media anual es de 26°C, la temperatura máxima promedio es alrededor de 36°C y se presenta en el mes de mayo, la temperatura mínima promedio es de 16°C y se presenta en el mes de enero. La precipitación media estatal es de 1 100 mm anuales, las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a octubre.

En el territorio de Maní, prevalece un clima cálido-subhúmedo, con lluvias de junio a octubre; los meses más calurosos se presentan de marzo a mayo, (en los que puede existir sequías) y los más fríos de noviembre a febrero. El clima cálido húmedo permite el desarrollo del cultivo del henequén, el de mayor importancia en el estado, pero también se cultiva: maíz, frijol, melón, sandía, naranja limón y mango.

Tabla 1. Ciclo climatológico

Clima	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Lluvias												
Calor												
Sequía												
Frío												

Fuente: *Elaboración propia, con base al trabajo de campo, 2018*

Una característica de la superficie territorial de Maní, presenta en su mayor porcentaje con un territorio plano con llanura de barrera, piso rocoso o cementado, alta y escarpada. La formación del suelo corresponde a la era terciaria. En una mínima parte, su composición es de tipo rendzina y litosol. Maní cuenta con dos pozos de agua potable los que abastecen al municipio, uno ubicado en el barrio de Santa María y el otro en el barrio de Santiago que utilizan para sus necesidades domésticas y la atención a los animales.

Flora y fauna

En la superficie territorial, crece la selva baja caducifolia con vegetación secundaria y agricultura nómada. Entre las plantas que crecen en esta selva se encuentran: Ya' -Zapote, K'um Ché-Bonete, K'uyché - Amapola, Pajch'ujuk - Tamarindo, Ja'abin - Jabín, K'oopté - Ciricote, Cedro, O'ox - Ramón, Xa'an - Huano.

Maní, cuenta con variedad de fauna por la buena calidad de la tierra y la conservación de la flora, las cuales, son muy necesarias para estos animales ya que constituyen el hábitat que necesitan.

Esta fauna es aprovechada en algunos casos por los habitantes, como recurso que complementa la dieta alimenticia del mismo. Entre los animales más comunes se pueden mencionar: Ceh - Venado, Cuuc - Ardilla, Huech - Armadillo, Kulu - Mapache, Citam - Jabalí, Haleb - Tepezcuintle, Ttuul - Conejo, Bah - Tuza, Chho - Ratón, Keken - Cerdo, Och - Zorro, Pay och - Zorrillo, Hub - Iguano, Memech - Lagartija, Can - Víbora o culebra, Much - Sapo, Toloc - variedad de iguana, Bach - Chalaca, Bechh - Codorniz, Mucuy - Tórtola, Tzutsuy - Torcaza, Kau -

Grajo, Ucuc - Paloma, Xnuc - Vieja (Variedad de búho).

Infraestructura

La infraestructura que cuenta el Municipio según (INEGI, 2015) son cuatro preescolares, cinco escuelas primarias, dos escuelas de secundaria, un bachillerato, una biblioteca. En salud, cuentan con una unidad médica de primer nivel, que pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dos agencias postales, un panteón municipal, una cárcel y una casa ejidal.

En el municipio, el total de viviendas particulares habitadas es de 1378, mismas que se encuentran construidas con material de concreto, comunes en el centro del municipio (INEGI, 2015); no obstante, también es común encontrar casas representativas y tradicionales denominadas “*Casa de Huano o Ripio*” la cual se construye con un baraje cubierto con una mezcla de tierra y zacate seco que forman las paredes, el techo se cubre con las *palmas de huano* y el piso puede presentarse tanto de tierra, cemento como de ladrillos. Cabe destacar que, las casas en la comunidad se caracterizan por disponer de amplios patios, mismas que utilizan para sembrar árboles frutales y habitados por animales domésticos como perros, gatos, gallinas, caballos, cerdos, entre otros.

La comunidad cuenta con los servicios públicos de: energía eléctrica que cubre el 98.69% del total de la población, el agua potable el 98.15% y el drenaje con un 81.14% cubren la localidad. Para el caso de las carreteras, las calles principales cuentan con pavimentación, mientras que algunas calles que conectan con casas de los habitantes se encuentran adecuadas para el tránsito peatonal únicamente.

Para arribar a la localidad desde Mérida, se dispone con dos vías de transporte terrestre: la carretera federal No. 184 y la carretera estatal. Con la primera opción se recorren 100 Km de la siguiente manera: se parte de la ciudad de Mérida hasta llegar a la población de Ticul; donde se toma una carretera angosta pavimentada con una longitud de 14 km., que va hacia Maní en dirección oriente. En el segundo caso, se toma la carretera a Chetumal, es una carretera pavimentada de cuatro carriles, se recorren varios poblados típicos: Acanceh, Tecoh, Telchaquillo, Tekit, Mama, Chumayel, Teabo y Tipikal, que poseen templos católicos

coloniales, razón por el cual, es conocido como la “*Ruta de los Conventos*”.

Para trasladarse al municipio Maní desde la ciudad de Mérida, toma un tiempo aproximado de 1 hora 30 minutos; la población de un lugar a otro (Maní – Mérida – Maní), mediante las líneas autobuses: Unidas del Sur, Autobuses del Noreste y Autobuses Luz, con un costo aproximado de cien pesos por pasajero.

Según datos de informantes, la tenencia de la tierra está compuesta de propiedad privada, ejidos, comunidad agraria y terrenos comunales; el área total de hectáreas del municipio es 1,500; existen 25 pequeños propietarios, 458 ejidatarios, 50 comuneros y 200 avecindados. Los habitantes se consideran población indígena y se enorgullecen de ello por sus raíces, la lengua Maya que hablan, su vestimenta, así como por sus tradiciones y costumbres.

Situación educativa

Para el año de 2015 se encontró en Maní, que 91.87% de las personas de 15 años y más saben leer y escribir, y solamente el 7.41% son analfabetas y se señala que el 0.72% no se especifica el dato de su situación. (INEGI, 2017). De manera global, en Maní el número de los habitantes que están registrados en algún nivel educativo es de 259 alumnos en preescolar, 585 alumnos en primaria, 249 alumnos en secundaria y 72 alumnos en bachillerato general.

Salud y medicina tradicional

Las enfermedades más comunes son la gripe, tos, enfermedades estomacales en general, y la diabetes en gran cantidad de adultos. La plaga que afecta a los cultivos y, por ende, a la economía es la langosta que aparece en los meses más calurosos del año.

Tabla 2. Estructura del ciclo anual de enfermedades en la comunidad

Enfermedades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Personas	Gripe y tos	Gripe y tos			Infección estomacal	Infección estomacal	Infección estomacal				Gripe y tos	Gripe y tos
Plagas					Langosta	Langosta						

Fuente. Elaboración propia, con base al trabajo de campo, 2017.

La medicina tradicional es un medio por el cual las familias de la comunidad atienden sus necesidades en cuanto a los problemas de salud; es una actividad que practican personas, de los cuales se pueden encontrar los Yerbateros o H'meenó'ob, Hueseros, e incluso, Parteras, pero que únicamente se dedican a la sobada de las mujeres para acomodar al bebé y desde tiempos anteriores, consiste en curar varios tipos de enfermedades basándose en hierbas propias de la región y elementos de origen animal. Estos se pueden encontrar en las calles de la comunidad; no obstante, debido a los procesos de urbanización algunas plantas ya no se encuentran fácilmente, por lo que se debe ingresar al interior de los montes.

Características de la medicina tradicional utilizada en Maní.

- Prácticas, creencias y conocimientos basados en el uso de recursos naturales como plantas, animales o minerales, terapias espirituales y técnicas manuales que buscan mantener la salud individual y comunitaria.
- Diagnóstico mediante adivinación, examen del cuerpo o de sus excreciones, por rituales espirituales
- Se aprende por transmisión intelectual oral de generación en generación
- Atención en el domicilio del médico tradicional
- El tipo de cuidado es continuo con rituales que siguen las etapas de la vida.

Los pobladores de Maní, a pesar de contar con Centros de Salud, al padecer enfermedades como el dolor de ojos y de estómago, tumor, piedra, papera y picada de culebra, acuden a los médicos tradicionales para que los curen a través de tratamientos basados en hierbas. Cabe señalar que en el municipio existen siete personas que se dedican a curar con la medicina tradicional. Las hierbas utilizadas para estas enfermedades y la forma de prepararse se describen a continuación:

- *Dolor de ojos*: para la curación de esta enfermedad se utiliza la albahaca, cuya preparación consiste en desgarrar las hojas en agua y después, se lava los ojos con ello (dos o tres veces al día).
- *Dolor de estómago*: para este mal, se utiliza el orégano. Se prepara desmenuzando la hierba en agua, después se cuele y por último, se toma el agua; también se realizan bebidas con hojas de naranja y de apazote, se sancocha y se bebe a manera de té.
- *Tumor*: para este padecimiento, se utiliza el “X macal cúuch”, cuya preparación consiste en moler dicha hierba y después se pone sobre la herida; seguidamente se desprende las hojas de la misma planta y se exprimen sobre el mismo, para que con la resina se adhiera la hierba molida, posteriormente se protege la herida con algodón.
- *Piedra*: la curación de esta enfermedad consta de tres partes:
 - ✓ Se sancocha el cabello de elote junto con la raíz de la hierba llamada “elemuy”, luego se cuele y se toma.
 - ✓ Se corta y se pela una vara de la planta llamada chimok, después se sancocha con un poco de sal y posteriormente se toma el agua;
 - ✓ Por último, se sancocha un cuarto kilo de garbanzo, después se muele, seguidamente se bate en agua y posteriormente se le pone hielo para ser tomado (este procedimiento se hace de dos a tres veces).
- *Papera*: para curar esta enfermedad se utiliza el llantén, la cual consiste en desmenuzar las hojas de esta planta en agua y después se lava la parte de la cara afectada.
- *Picadura de culebra*: se utiliza la hierba llamada x’caahuale, la cual se prepara desgarrando las hojas dentro de un poco de agua, luego se cuele y después se toma una copita (debido a que dicho medicamento es considerado fuerte). Al terminar de tomarse el medicamento, inmediatamente el h’men se encarga de sobar la parte picada para que la sangre afectada por el veneno de la culebra baje y se acumule. Seguidamente se hace un pequeño agujero para que dicha sangre salga del exterior. Por último, el enfermo permanece en su casa durante tres días para evitar alguna infección.

Es así como se elaboran dichos medicamentos, que son de apoyo a los

habitantes de ese lugar, ya que además de curar las enfermedades son acorde al contexto socioeconómico de la población. De igual manera, en el municipio existe una partera y una sobadora que únicamente atienden a las mujeres durante el embarazo. No obstante, la mayoría de las mujeres prefieren acudir al centro de salud del municipio por los chequeos de rutina y para dar a luz las trasladan a los hospitales de los municipios de Oxkutzcab o Ticul.

Religión

En lo que respecta al tema de religión, la población registrada de 5 años y más profesa la doctrina católica, reflejando un total de 3,394 habitantes con dicha religión, tal como lo señala el INEGI (2015), en donde se muestra que el 80.4% de la población son católicos y el resto habitantes practican religiones protestantes históricas o reformadas. Los sucesos históricos, con la llegada de los franciscanos en 1547 y el “*Auto de Fe*” en 1562, quizás fue parteaguas en la vida de los pobladores y sus generaciones venideras para profesar la religión católica.

Historia y cronología de la localidad

Antes del año de 1450, Ah Xupan, uno de los nobles de Mayapán perteneciente a la familia de los Xiues, organizó y encabezó la rebelión contra los Cocom. Durante dicha enfrentamiento fueron exterminados todos los miembros de la familia Cocom, a excepción de uno que había partido en misión comercial. Como resultado de la revuelta contra los Cocom, Mayapán fue saqueada y abandonada, hecho que originó su caída en 1441. Luego de la caída de Mayapán, decayeron todas las ciudades de mayor tamaño de la región, debido al abandono de las familias nobles, quienes pronto se establecieron en otras partes de la península Yucatán.

Entre linajes se encontraban: Los Cheles, familia de Mayapán, quienes partieron tras la caída de la ciudad y establecieron su principal asentamiento en Tecoh. Los Cocom (*Los Vencidos*), se asentaron en Tibolón, cerca de Sotuta, que significa “Aquí nos ahogamos” o “Hemos sido burlados”, por su parte, los Tutulxiu, fundaron una nueva ciudad

a la que llamaron “Maní” que significa “ha pasado”. A raíz de la destrucción de Mayapan, se dieron varios cacicazgos o provincias independientes en la península de Yucatán; cacicazgos que funcionaron hasta la llegada de los españoles a las costas de la Península de Yucatán en 1517; entre ellos destacan: Ah Canul, Ah-Kin-Chel, Ceh-Pech, Cochuah, Cupules, Cuzmil, Chakan-Putun, Chakán, Chetemal, Chauac-Há, Ekab, Hocabail Humun, Kin-Pech, Tazes, Tixchel, Xiues, Sotuta. Dichas provincias tenían tres formas de organización política territorial:

- Provincias regidas por un señor o jefe supremo llamado Halach Uinic, cuyo título era el de Ahau;
- Provincias en las que no existía ningún jefe supremo y que estaban divididas y gobernadas por caciques de una misma familia, como los cacicazgos de Ah Canul y Cupules;
- Grupos de pueblos que integraban una provincia, cuyos caciques se unían para protegerse mutuamente de sus vecinos más poderosos, a fin de conservar su autonomía, como las provincias de Chakan y Chahuac-Há.

Durante la época de la conquista, llegó a la Península de Yucatán la orden religiosa de los “Frailes Franciscanos”, que tenía como objetivo la conversión de los mayas a la religión cristiana. Dicha orden por ser la única en establecerse en la península, tuvo una gran influencia en la vida religiosa de la colonia y también en el desarrollo social y cultural, de la misma manera, la orden de los franciscanos fue decayendo hasta desaparecer en los inicios del siglo XIX.

Línea del Tiempo Fray Diego de Landa y el Auto de Fe

1457 -1552	1553 -1562	1566 -1579
En 1457, los TutulXui abandona Uxmal y se trasladan a Maní.	1553 se dan disputas entre los franciscanos y las autoridades civiles y militares.	1563, Fray Diego de Landa enfrenta la Audiencia de la Nueva España (México) y viaja a España para su defensa.
1547, los franciscanos llegan a Maní para cristianizar a los habitantes y construir la Iglesia y el Convento.	1556, se termina la construcción del Convento e Iglesia de San Miguel Arcángel.	1566, Fray Diego de Landa escribe en España su Relación de Cosas Notables de Yucatán.
1948, se inicia la construcción del Convento y la Iglesia de San Miguel de Arcángel.	Fray Diego de Landa, solicita a Fray Lorenzo de Bienvenida, permiso para buscar idólatras.	1569, el Real Consejo de Indias absuelve a Fray Diego de Landa.
1549 llegan 6 Franciscanos a Campeche; entre ellos, <i>Diego de Landa</i> .	1561 Fray Bienvenida, se entera que los religiosos podían formar en Yucatán una provincia independiente de México.	1572 Fray Diego de Landa es nombrado Obispo de Yucatán por el Real Consejo de Indias.
En 1549 Fray Lorenzo de Bienvenida y otros Franciscanos fundan los Conventos de Conkal e Izamal. Y Diego de Landa en nombrado Custodio del Convento de Izamal.	1561, Fray Diego de Landa es nombrado Religioso Superior General de todos los Conventos de la península de Yucatán	1573 regresa a Yucatán y durante su obispado cambia su actitud hacia los mayas,
Fray Villalpando, le enseña <i>Diego de Landa</i> el arte escrito para aprender maya.	En junio de 1562, Diego de Landa se traslada a Maní y constituye un Tribunal de la Inquisición.	En 1574 escribe la Doctrina Cristiana en Lengua Maya y la hace imprimir en 1575 en la Nueva España (México)
Fray Diego de Landa, predicaba el Evangelio en Maya.	El 12 de julio de 1562 se ejecuta el "Auto de Fe", donde destruyeron códices, ídolos, objetos sagrados y sabios mayas.	El 29 de abril de 1579 Fray Diego de Landa fallece en Mérida Yucatán, tras haber impreso la Doctrina Cristiana en lengua maya.
En 1952, Fray Luis Villalpando y Fray Diego de Landa fundan Convento e Iglesia en Valladolid.		

Fuente: Elaboración propia 2020

A fines de 1547, los misioneros llegaron a Maní con la fe de cristianizar a sus habitantes, reuniendo a los principales señores para pronunciar los principios de la religión cristiana y, además, solicitar la construcción de la Iglesia y posteriormente un Convento, en el cual pudiesen catequizar con mayor comodidad para sus oyentes. Al día siguiente, 2000 indios, habiéndose distribuido el trabajo, llegaron a Maní trayendo palmas de *Huano* y *Bejucos*, se pusieron a construir la Iglesia y habitaciones que necesitaban los franciscanos. (Orosa, 1994:79). Al contar los religiosos con la Iglesia, comenzaron a predicar, utilizando los mismos medios que en Mérida y Campeche, que consistía en enseñar a los niños en público, con el fin de llamar la atención de los adultos; de esta manera comenzaron a escucharlos con gran interés y se fueron integrando al seno del cristianismo.

Con el avance de los franciscanos en la península de Yucatán, bajo

la idea de impulsar el cristianismo en toda la península, los franciscanos tuvieron algunas diferencias con los conquistadores, principalmente con las autoridades civiles o militares; dichas pugnas fueron serenadas por la Audiencia de Guatemala en 1553, a través del juez Tomás López; quien escuchó las causas que originaron dichas oposiciones, sobre todo, porque ejercían una gran influencia en la vida de los mayas; se les especificó con claridad cuáles eran las funciones tanto de los misioneros como de los encomenderos, con el objetivo de regular la vida de los nativos y cumplir con el proceso de dominio y saqueo español; aunque en el fondo las ordenanzas favorecieron a los religiosos.

Es importante destacar que, durante la labor religiosa de los frailes, fijaron impuestos y obligaciones a los mayas de la región, con el fin de solventar los gastos que se tenían con las labores religiosas. Entre los principales impuestos se encontraban los siguientes:

- El llamado “Holpatán”, consistía en el pago de medio real al año para los individuos comprendidos entre los catorce y los sesenta años.
- El llamado “Fondo de comunidades”, era pagado tanto por hombres como por mujeres; se utilizó en un principio para la alimentación de los presos, la apertura de pozos y para los gastos de las audiencias.
- Los llamados “Repartimientos”, consistían en préstamos de dinero o materia prima a los nativos, quienes la devolverían con fuertes intereses.
- Las limosnas, dando origen a las obvenciones que se exigían en especie.
- La construcción de templos y conventos con la participación obligatoria de parte de los mayas.
- Y el trabajo de la población maya en las grandes haciendas para atender los gastos de las fiestas religiosas organizadas periódicamente por los misioneros.

En el marco del crecimiento del proceso de evangelización en Yucatán; los franciscanos retoman la idea de *formar en Yucatán una provincia independiente de la Nueva España (México)*, la cual fue avalada y declarada en una reunión celebrada en España y siendo Fray Diego de Landa el que había promovido tal determinación, el 13 de septiembre

de 1561, se acordó celebrar la primera reunión religiosa de la ciudad de Mérida, en la cual se eligió a Diego de Landa como el “*Religioso Superior General de todos los Conventos de la Provincia de Yucatán*”.

Una vez que ocupó dicho puesto, Fray Diego de Landa fue informado que en una cueva situada cerca del Convento de Maní, se realizaban los llamados “Actos Idolátricos”, y se trasladó de inmediato a dicho lugar en el mes de junio de 1562, con el propósito de averiguar quiénes eran los que a espaldas de las autoridades y de los frailes, rendían culto a sus antiguos dioses. Entonces hizo aprehender a todos los que creyó culpables, quienes fueron torturados y por consiguiente encarcelados.

Posteriormente, el 12 de julio de 1562, se llevó a cabo el “*Auto de Fe*” en Maní, estando presentes el Alcalde Mayor y vecinos de Mérida quienes con muchos mayas de la región presenciaron el castigo dictado por el Santo Tribunal de la Inquisición, instalado días antes en Maní por Fray Diego de Landa. En este hecho, se dio muerte a los mayas idólatras y se quemaron junto a ellos, todas las antigüedades mayas, que había recolectado durante su pesquisa, arrojaron a la hoguera, más de 5,000 ídolos de distintas formas y tamaños, piedras grandes que servían de altares, un promedio de 27 pergaminos (Códices en piel de venado) y así como Vasijas de todas dimensiones decorados con una riqueza de jeroglíficos mayas; además, se dice que en ese evento murieron más de 10,000 mayas, unos en la hoguera, otros ejecutados en la horca y muchos mayas después tomaron la decisión de quitarse la vida.

Dicho acontecimiento realizado por *Diego de Landa*, tenía como objetivo dar a conocer a los mayas y a la sociedad que se estaba construyendo en la Nueva España, el castigo que se les daba a aquellas personas que practicasen la idolatría, puesto que era una falta de respeto a la nueva religión que se inculcaba.

Monumentos históricos de Maní

El municipio de Maní cuenta con diversos monumentos históricos los cuales representan la historia, tradiciones y creencias del lugar, entre las cuales podemos destacar las siguientes: Plaza de la Independencia (Ex Convento); Plaza de la Ceibas (Ex Convento); Capilla de la Candelaria (Ex Convento); el Ex Convento y Templo de San Miguel Arcángel del siglo XVI, capilla de San Juan siglo XVIII, capilla de Santa Lucía

siglo XVIII, capilla de Santiago siglo XVIII y el monumento día de la madre (Gobierno Estatal de Yucatán, 2018).

Lugares sagrados

Para la población de Maní el “*Cenote de KabaCh'één*”, que significa pozo de abajo (este cenote es conocido comúnmente como el “*Cenote de la Viejita*”), es un lugar sagrado, ya que lleva consigo una interesante leyenda.

“La leyenda Maya nos cuenta, que como el ser humano es un ser errante va a agotar las reservas de agua bebible de todo el mundo y que el único donde quedaría agua sería en este cenote. La leyenda cuenta también que cuando esto llegara a suceder en el cenote aparecerá una vieja con una serpiente, que tiene el nombre de “Dios Culcam”; quien es el que protegería este río subterráneo que es la única fuente de agua bebible y que para poder conseguir la cascara de cocoyol con agua, se debe de entregar en calidad de ofrenda un niño recién nacido. Según la leyenda este objeto que te entregará esta vieja le servirá a esta persona para poder refrescarse y nunca más así sufrir o padecer de sed”. Informante Clave

Estructura interna comunitaria

El presidente municipal es Jesús Aarón Interian Bojorquez del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el cual ejercerá un sexenio de 3 años del 2018 al 2021, en conjunto con su equipo de trabajo, entre los cargos principales, se encuentran los siguientes: Presidente y Secretario Municipal, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor, Tesorero Municipal, Jefe de Compras, Contador, Enlace de Oportunidades, Director de Desarrollo Social, Presidenta DIF, Enlace Indemaya, Juez de Paz, Asesor Jurídico, Director de Turismo y Economía, Secretario de Cultura, Secretario de Salud, Secretario del Deporte, Director de Biblioteca Pública, Director de Seguridad Pública, Director de Policía y Director General de Mantenimiento e Imagen Pública.

Las formas de organización social

La población de Maní suele organizarse a través de Comités; existen dentro del municipio Maní el Comité Escolar. Este tipo de comité está integrado por una mesa directiva conformada por padres de familia en

la cual se nombra a un presidente; aquí se exponen las necesidades de la escuela y el apoyo de actividades educativas que se tienen planeadas.

Asimismo. La población se organiza y promueve la participación a través de Asambleas, las cuales se convocan para atender las necesidades y las problemáticas que prevalecen y que requieren una respuesta, pero también, dependen de la actividad, tal es el caso de los Ejidatarios que cuentan con su propia Asamblea, en donde, a través del Comisario Ejidal se reúnen mes con mes en la casa ejidal, quien también convoca y dirige dicha reunión, para tratar distintos asuntos que surjan durante este lapso de tiempo; para informar a los ejidatarios personas autorizadas pasan por las calles voceando. La Asamblea Ejidal está integrada por 438 ejidatarios, sin embargo no todos realizan actividades agrícolas.

La asamblea de los ejidatarios es convocada por el comisariado ejidal, acuden los ejidatarios titulares y se tratan asuntos relacionados con las necesidades de los ejidos, el uso de las tierras, divisiones, incluso aquellos pagos que se les realiza cada mes por la renta o venta de los espacios geográficos. Mientras el ejidatario trabaje sus tierras le permanecerán y no se las pueden quitar, aunque sus documentos no estén en regla, pero si se diera el caso de que no las trabajara se las quitan y se las pasan a alguien que si las trabaje. El gobierno de Maní pretende que sus ejidatarios continúen con sus cultivos, razón por la que los pone a disposición diversos apoyos ya sea económica o en especie como semillas, materiales, por mencionar algunos.

Actividades Económicas

Las actividades económicas del municipio abarcan en su totalidad tres sectores: primario, secundario y terciario; los cuales son desarrollados por los habitantes como los principales campos de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas. Las actividades que se desarrollan en el sector primario son: la agricultura, la ganadería, la avicultura y la apicultura.

De acuerdo con cifras presentadas por (INEGI, 2015), la población económicamente activa del municipio asciende a 2,169 personas, de las cuales 2,135 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera: el sector primario (Agricultura, ganadería, pesca y caza) le corresponde al 38.27% de la población, para el sector secundario (Minería,

petróleo, industria, manufacturera, construcción y electricidad) participan el 19.53% de los habitantes y en el sector terciario (comercio, turismo y servicios) le corresponde el 40.75% de la población, siendo el mayor sector en actividad económica activa. Un 1.45% es para las otras actividades.

Referente a la agricultura la mayoría de los habitantes se dedican a los cultivos de maíz, pastos, tomates rojos y otros cultivos nacionales como son: calabaza, , jícama, pepino verde y blanco, tomate rojo, chile verde, chile dulce, chile habanero, aguacate, limón, mango, naranja dulce, naranja agria y frijol.

En cuanto a ganadería sobresale la cría de ganado porcino y bovino. La primera se realiza en los patios de los terrenos propios de cada familia en cantidad mínima y la segunda se realiza en una cantidad mayor, porque además de que se crían de manera individual por cada familia, existen ranchos en el que se distribuyen cierta cantidad de dicho ganado.

Los avicultores del municipio crían gallinas, palomas, patos y pavos. Los cuales son ubicados en los patios de las casas y alimentados con masa de maíz, sopa de tortilla y alimentos balanceados. Son muy pocos los habitantes que se dedican a la producción de miel, ya que es una actividad costosa y difícil de realizar.

El sector secundario, corresponde a las artesanías, panaderías, molinos y tortillerías. En las artesanías quedan incluidos el urdido de hamacas, el bordado de prendas de vestir como son: huipiles, blusas, batas, chalecos, pañales y ternos; así como la elaboración de camisas, pantalones y vestidos. En el sector terciario, el municipio cuenta con diversos servicios tales como: electricidad, agua potable, comunicaciones, transportes, servicio médico comercio y turismo.

Los datos proporcionados por INEGI (2015,) informan que la superficie total sembrada es de 3,920 hectáreas de las cuales 2,091 son sembradas de maíz, 861 de pastos, 14 de chile verde, 7 de tomate rojo y 947 de cultivos nacionales.

Además, se registra una producción de carne en canal de: bovino de 140 toneladas, porcino 83 toneladas, ovino 1 tonelada, gallináceas 25 toneladas, guajolotes 9 toneladas. Ahora bien, el volumen de la producción de huevo para plato es de 77 toneladas y el volumen producido de miel es de 77 toneladas.

Manifestaciones culturales de la localidad

El Municipio de Maní tiene una gran riqueza cultura no solo en su gastronomía, sino también su lengua, sus costumbres y tradiciones; también por sus bordos, monumento y edificios; así como por sus formas de convivencia y relaciones sociales presentes que son parte de su herencia que les dan identidad social y cultural:

- *Lengua Indígena:* Es un municipio con una población de 5250 habitantes. El 98.84% de la población es indígena, y el 82.78% de los habitantes habla el Maya.
- *Indumentaria de la población de Maní.* El tipo de vestimenta usada en la vida diaria por los habitantes del Municipio de Maní, en niños, niñas, jóvenes y adultos es en su mayoría de tipo moderno; los adultos mayores, aún conservan vestimenta tradicional, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja; y las mujeres con el típico hipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre *fustán* que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura, con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Cabe mencionar que existen tres tipos de *Hipiles*, uno de ellos es el de uso cotidiano el cual luce flores coloridas pintadas sobre la tela, o en su caso con decoraciones hechas de encaje, otro tipo es el de bordados a mano como “*punto de cruz*” y finalmente está el bordado con máquina por sus costuras más complicadas.

Figura 1: Adulta mayor con traje típico: el hipil.



Fuente: Verano de Investigación, 2018.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el *Terno*, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en *punto de cruz*, decorado con flores de diversos colores. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y reboso de Santa María. Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina, alpargatas y sombreros de *Jipijapa*, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar algunas *Jaranas*.

- *Productos artesanales*. En la comunidad de Maní, Yucatán; es muy común que los artesanos se dediquen a la elaboración de los bordados para los Hipiles, en todas sus variedades como son de “el punto de cruz”, bordados a máquina, a mano o simplemente el hipil con encaje o flores pintadas, además sobresalen los trabajos de urdido de hamacas.
- *La música*. La música tradicional del municipio es la *Jarana*, así como la *Trova* y los *Boleros*, aunque no existen dentro de la localidad algún grupo musical o de danza. Es importante resaltar el origen de esta música, comenzó con la *Jarana*, ya que es reconocida por ser música y baile originario de Yucatán. En la época de la colonia, durante los siglos XVII y XVIII, en la Península de Yucatán, los españoles y los criollos, solían decir, despectivamente cuando empezaban las fiestas populares, “*Ya empezó la Jarana*”. El pueblo indígena entendió esto como si se refirieran a la música que se tocaba durante las festividades y atribuyó el nombre como genérico a los *Sones* que se interpretaban. Fue así que el *baile regional* de Yucatán adoptó el nombre de *Jarana*. Por otra parte la *Trova Yucateca* es un tipo de música igual de importante y tradicional, su estilo es diferente, este género incluye en ocasiones *Vals*, *Pasillos*, *Habaneras* e incluso *Jaranas*. Dentro de la música que se puede encontrar en Maní, son los *Boleros*, música mexicana que muestran historias de la región y las personas que guardan esta tradición muestran la belleza de esta música tradicional yucateca.
- *El Hetz, Mek*. Costumbre antigua que todavía se practica en Maní. Esta práctica consiste en *cargar a los niños a horcajadas* cuando aún tienen escasos meses de nacidos, pues se considera que con esto empezarán a caminar pronto. El tiempo en que se realiza esta ceremonia varía según el sexo del niño y se relaciona con las actividades que desempeñará en el futuro. A los niños, se les hace “*hetzmek*” a los cuatro meses, en referencia a los cuatro puntos cardinales de la milpa que cultivará cuando

sea grande; y a las niñas, a los tres meses, en correspondencia a las tres piedras del fogón de la cocina. En esta ceremonia, el padrino o la madrina, dependiendo si es niño o niña, tomará en sus brazos al pequeño o pequeña y lo pondrá a horcajadas en su cintura, mientras tanto, le va dando una de las herramientas y recomendaciones acerca de la importancia y uso en la vida adulta. Al niño se le dan los utensilios de labranza, lápiz, cuaderno, etc., y a la niña se dan los utensilios domésticos como el aro de costura, tijera, escoba etc., y se le sienta junto a la banqueta y la batea. La ceremonia concluye cuando la madrina o el padrino le da un obsequio a su ahijado(a) e invitan a comer a los papás del pequeño.

- *La Semana Santa en Maní.* Es una ceremonia comunitaria de gran relevancia religiosa, comienza el lunes Santo con la celebración eucarística para los enfermos. Al terminar, se les invita a los enfermos a pasar en el patio interior del Convento, donde se les da de comer y se les obsequia una despensa. El martes en la tarde se lleva a cabo una caminata que inicia desde la Parroquia principal hasta llegar a un Rancho y regresar nuevamente. En dicho recorrido, los señores y los jóvenes se ocupan de cargar la cruz, las mujeres realizan rezos y cantos del *Vía Crucis*. Al regresar a la parroquia se realiza una misa. En la tarde del jueves, se da inicio a las “*actividades juveniles*” que tiene como objetivo reflexionar con los jóvenes sobre la importancia de la *Semana Santa*, y en la noche, se lleva a cabo una celebración eucarística durante la cual se realiza el “*Lavatorio de pies*” de los doce jóvenes o adultos que fungen como apóstoles, quienes reciben por parte del Presidente Municipal unos sobres con dinero que no tiene significado litúrgico, sino que es una más de las costumbres de la comunidad. Esta celebración concluye con la “*Última Cena*” donde los apóstoles prueban doce diferentes platillos, los cuales son llevados por doce familias de la población. En la mañana del *Viernes Santo* los ancianos se reúnen en la parroquia principal para preparar el altar donde será crucificado Cristo. Al medio día se lleva a cabo el *Vía Crucis* recorriendo las principales calles que rodean al convento. Al término de este recorrido, se clava a Cristo en la cruz ubicada en el altar y a las tres de la tarde se celebra los oficios de las “*Siete Palabras*”. Después se baja a Cristo para ser adorado y posteriormente, a las siete de la noche, se realiza en los alrededores del Convento la procesión del *Santo Entierro*, estando también presentes la imagen de la *Virgen de Dolores* y la Cruz donde fue clavado Cristo, la cual es cargada por los doce apóstoles, quienes llevan los ojos vendados,

los brazos y tobillos atados unos con otros. Durante este recorrido, el sacerdote se encarga de dar fuertes azotes a los apóstoles en cada estación de los misterios dolorosos. Después de la procesión se realiza la *Marcha del Silencio*, la cual sale del Convento con dirección a alguno de los barrios, según la disposición del Párroco. Al llegar al barrio se reza un rosario y con éste acto termina la ceremonia del día. El sábado, a las once de la noche se lleva a cabo la celebración eucarística de la “*Vigilia Pascual*”, en la que participan el Párroco junto con los doce apóstoles y los habitantes de la comunidad. Al concluir esta celebración, se inicia la *Fiesta de la Resurrección de Cristo* con fuegos artificiales, música y comida.

- *Los Finados (Hanal Pixán)*. Es una tradición muy antigua del pueblo que todavía se sigue celebrando con gran entusiasmo del 31 de octubre al 2 de noviembre. Se cree que es cuando el ser querido ya muerto, regresa a compartir la mesa con sus familiares. Los preparativos de esta celebración comienzan cuando se limpian los patios, se pintan las albarradas, se bordan los manteles, se compran las tasas de barro, el cacao para el chocolate y la cera de la abeja para las velas. También los familiares del difunto acuden al panteón a realizar la limpieza de la tumba del ser querido. El día 31 de octubre se pone una mesa en el lugar principal de la casa, sobre la cual se coloca un mantel con dibujos bordados con colores llamativos y velas de colores, por ser el día dedicado a los niños difuntos. También se ponen flores tales como: Teresitas, X-Pujuc, Mul, X-Tes, Virginias y Flor de Sandiego, así como una jícara con agua, tortillas, hechas a mano y cajetes de barro, llenos de comida no picantes, como el *puchero de gallina* y el *pollo con papas*. Además, se colocan algunas frutas como la naranja dulce, plátano manzano, mandarina, lima china, toronja, jícama, etc., y algunos dulces como: yuca con miel, mazapán de pepita, dulce de ciricote, entre otros. A un costado de la mesa se coloca un barro con incienso o copal, para purificar con el humo las almas de los difuntos., se hace el rezo, durante el cual, se nombran a los difuntos solicitándoles su presencia en el altar; en la noche del mismo día, se prepara nuevamente el altar, colocando cuatro jícaras llenas con chocolate batido, una jícara con agua, dos jícaras llenas de atole nuevo y por último, los panes con figuras de animales o muñecos, luego se inicia el rezo durante el cual se nombran a los difuntos para solicitar su presencia en el altar. El primero de noviembre la familia prepara de nuevo al altar (dedicado a los difuntos adultos), donde se coloca:

un mantel con flores bordadas de color blanco, negro o morado, las velas negras o grises, las flores de la época tales como: X-Pujuc, Mul, Xtes, Virginias y Flores de Sandiego; una jícara con agua, tortillas hechas a mano, cajetes de barro llenos con comida, en este caso comidas picantes tales como: relleno negro o blanco y escabeche. También se colocan algunas frutas (jícama, mandarina, plátano manzano, naranja dulce y toronja) y algunos dulces tradicionales (camote, papaya, yuca, coco). Además se coloca a un costado de la mesa, un incensario de barro para purificar con el humo las almas de los difuntos. Con todos estos elementos sobre la mesa se realiza el rezo, durante el cual se nombran a los difuntos para sus presencias en el altar. Al llegar la noche del mismo día, se prepara de nuevo el altar, poniendo cuatro jícaras llenas con chocolate batido, una jícara con agua, dos jícaras llenas con atole nuevo y por último, los panes de muerto. Inmediatamente se comienza el rezo, durante el cual se nombran nuevamente a los difuntos solicitándoles sus presencias en el altar. Toda esta celebración la realizan de nuevo los pobladores a los ocho días (ochovario) pero diferenciándose únicamente la comida, en el caso de los niños se hacen tamales de pollo y en el caso de los adultos se hacen los pibes de pollo o de espelón. Por último, por la tarde del día 2 de noviembre, el párroco de la comunidad hace una misa en el cementerio en honor a los fieles difuntos. En esta ceremonia acuden los habitantes pero principalmente aquellos cuyos parientes han muerto.

Patrimonio Cultural

Al llegar los religiosos a Maní en 1547, y no contar con un lugar específico para sus funciones, optaron por solicitar la construcción de una iglesia y de un convento. Dicha petición fue hecha a “Tutulxiu” (Cacique de este pueblo) por el padre Villalpando. Por consiguiente, dieron inicio a los trabajos para edificar el Convento y la Iglesia de San Miguel Arcángel en 1548. Ambos espacios religiosos, se encuentra ubicados al norte de la plaza principal, sobre la calle 28 entre 23 y 25, ocupando una superficie de 20,556.60 metros cuadrados. Estos edificios católicos, fueron los terceros en construirse en la Provincia de Yucatán, después de San Francisco de Campeche y de San Francisco “El Grande” en Mérida.

Figura 2. Convento “San Miguel Arcángel”



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Maní, como otros pueblos realiza “*Las Fiestas Religiosas*”, siendo únicamente tres: Virgen de la Candelaria del 28 de enero al 2 de febrero; La Fiesta en honor a la Virgen de la Asunción del 20 al 24 de agosto (si se realizara el 15 del mismo mes, coincidiría con la fiesta del pueblo de Mama) que por su mayor realce es conocida como la “fiesta del pueblo” y la Fiesta en honor al *Santo Patrono San Miguel Arcángel* del 20 al 29 de septiembre.

Maní cuenta con dos leyendas principales: La vieja del Cenote y La Xtabay, las cuales se describen a continuación:

- *La vieja del cenote: La Ix'nuc o vieja del cenote de Maní vela de día y noche la vida de sus descendientes, y está escrito en las viejas profecías que cuando el agua dulce de los cenotes se acabe o se sequen solo quedara con agua el de Maní, que calmara la sed del Mayab a cambio de niños recién nacidos que serán sacrificados como tributo u ofrenda a la vieja, quien alimentara con la sangre de los infantes a la gran serpiente que la acompaña siempre. Así liberará de su encantamiento a los doses de piedra, y volverá a revivir y reinar en esta tierra de los P'huzes o de los “hombres concurvados” quienes fueron los primeros hombres santos y sabios que hicieron florecer las ciencias y las artes en este viejo mundo de incógnitas de misterios profundos.*

Figura 3. Representación gráfica “La vieja del cenote”



Fuente: Elaboración propia, foto tomada de un mural en Maní, en el año 2014

- *La Xtabay: Cuentan una anécdota que en una noche de luna llena, al regresar un señor a su casa, tenía que cruzar debajo de la ceiba y cuando iba acercándose vio a una mujer que lo llamaba, diciéndole “Vamos”. Éste la siguió, pero cuando se dio cuenta que ella no era realmente una mujer quiso escapar pero ésta ya lo conducía a una cueva. El señor hizo todo lo posible por escapar y lo logró clavando un cuchillo en el pecho de la supuesta mujer. Muy asombrado llegó a su casa y se lo contó a su esposa, pero como iba un poco tomado no le creyeron. Al día siguiente, acudió al lugar del supuesto crimen y vio que su cuchillo se había clavado en el tronco de un nopal.*

En este marco cultural e histórico de Maní, Yucatán, el pueblo maya está presente en cada uno de los procesos sociales, políticos y económicos para el desarrollo de México, y forma parte de esa gran riqueza multicultural que se hace presente, a través de su lengua, indumentaria y gastronomía, pero sobre todo de su historia milenaria de lucha y resistencia ante el genocidio de los pueblos originarios de Mesoamérica.

Referencias

- Arqueología Maya. Zona arqueológica de Tipikal [vídeo]. (2017). Extraído el 14 de julio de 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=6cuN7Sz6gCs>
- Castro, M., Méndez, J., Vázquez, K. J. (2017). Maní, un pueblo originario de Yucatán y el Acto de Fe en el siglo XVI: Un análisis retrospectivo entre lo sacro y pagano. *Revista Salud y Bienestar social*, 1(1), 115-127.
- DATATUR. (2016). Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán. Obtenido de Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/YUC_ANUA-RIO_PDF16.pdf
- Diego de Landa. (2018). España: Wikipedia. Recuperado de: es.wikipedia.org.
- EcuRed. (S.f). Cultura. Recuperado <https://www.ecured.cu/Cultura>
- Enciclopedia. (2017). Enciclopedia de los municipios de México-Yucatán. Obtenido de Enciclopedia de los municipios de México-Yucatán: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/EMM_yucatan
- Fray Diego de Landa. (S. f.). (N/a): Historia y Cultura del Maíz. Recuperado de: codexvirtual.com.
- Gobierno Estatal de Yucatán. (2018). Municipio de Maní, Yucatán. Recuperado el 03 de julio de 2019, de Gobierno Estatal de Yucatán: http://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=47
- INEGI (2019) Datos del mapa. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/Tipikal,+Yuc./@20.4064471,-89.3509298,1723m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8f56fec0af9586eb:0xc290335486b38a1a!8m2!3d20.4069444!4d-89.3436111>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta intercensal.
- La vieja, la serpiente y la sogá sangrante de Maní-el Chilam Balam. Imagen recuperada el 15 de julio de 2019, de: <https://www.google.com/search?q=cenote+de+la+vieja&source=lnms&tbm>
- Moreno, V., Ramírez, M. y otros. (2019). Fray Diego de Landa Calderón. (N/a): Busca Biografías. Recuperado de: buscabiografia.com.
- Pueblos de América. (S.f). Tipikal. Recuperado el 07 de Julio de 2019,

- de Pueblos América: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/tipikal/>
- Pueblos de México. (2005). Pueblos América. (S.f). Tipikal. Recuperado de página Web. <https://mexico.pueblosamerica.com/i/tipikal/>
- Román, A. (2011). La organización social: función y características. Medwave, 11(12). Recuperado de <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5267>
- SEFOE. (2017). Secretaría de Fomento Económico. Obtenido de Secretaría de Fomento Económico: <http://www.sefoe.yucatan.gob.mx/secciones/ver/mani>
- Tipikal. (2005). Pirámide de población de Tipikal. Recuperado el 08 de Julio de 2019, de Pueblos de América: <https://mexico.pueblosamerica.com/pp/tipikal>
- YUCATÁN. (2017). Municipios del Estado de Yucatán. Obtenido de Municipios del Estado de Yucatán: http://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios/ver_municipio.php?id=47

Análisis de la realidad comunitaria del municipio de Santa Elena del estado de Yucatán

Josué Méndez Cano¹³, Rosa Isela Fernández
Xicotencatl¹⁴, Alejandra Vianney Arellano
Sierra¹ y Martha Verónica Macías Aguilar¹⁵

Naajil a Pixan

*A t'aane' un naajil a pixan,
tumen ti' kuxa'an a laats'ilo'ob.
Ti'e' uuchben xa'anilhaj,
ti' tu'ux ku k'a'ajsaj a kajtalil,
ti' ku p'aatal t'aan.
Le béetike'
ma' a wok'ol u kiimil a wiinklil,
mix a wok'ol a kiimil a pixan;
a wiinklile',
máantats' ku p'aatal ich u yich a páalal;
a pixane'
máantats' ku léembal ti' u yich xuxil eek'ob.
Cocom, 2011*

La casa de tu alma

Tu idioma es la casa de tu alma.
Ahí viven tus padres y tus abuelos.
En esa casa milenaria,
hogar de tus recuerdos,
permanece tu palabra.
Por eso,
no llores la muerte de tu cuerpo,
ni llores la muerte de tu alma;
tu cuerpo,
permanece en el rostro de tus hijos,
tu alma,
enternece en el fulgor de las estrellas.
Cocom, 2011

Introducción

La presente Monografía Comunitaria, es uno de los productos que surge del proyecto de investigación “La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán”, desarrollado por la Universidad Autónoma de Yucatán que reconstruye la información recabada en medios documentales y acciones directas en la comunidad de Santa Elena, Yucatán.

¹³ Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Enfermería. Universidad Autónoma de Yucatán.

¹⁴ Posdoctorante CONACYT Instituto Nacional Tecnológico, Instituto Tecnológico de Mérida.

¹⁵ Maestra en Planificación de empresas y desarrollo regional, Instituto Tecnológico de Mérida.

Este estudio acerca al lector a las particularidades de la comunidad de Santa Elena, municipio que corresponde al estado de Yucatán, México, misma que se registra como número 066 según el Catálogo de Localidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010), de los 106 municipios que corresponden a este estado de la República mexicana.

La comunidad de Santa Elena se encuentra ubicada en las limitaciones con el estado de Campeche, sus límites territoriales comprenden de manera específica al norte con Muna y Ticul, al este con Ticul, al oeste con el municipio de Oxkutzcab (todos estos municipios de Yucatán) y al sur con el estado de Campeche, particularmente con el municipio de Hecelchakán. En los acercamientos se observa, una comunidad constituida por personas que hablan lengua maya e idioma español con gran habilidad para rememorar sus tiempos, historias, pertenencias y lugares emblemáticos y quienes reciben con naturalidad la visita turística.

El propósito de esta monografía atiende al acercamiento de la realidad comunitaria por lo que se analizan los diversos elementos históricos, culturales y sociales con la finalidad de construir la caracterización de la comunidad, partiendo desde una visión social que contribuya al conocimiento del panorama actual comunitario. Por otra parte, este producto pretende funcionar como herramienta que permita direccionar las intervenciones sociales de dicho municipio reconociendo sus elementos esenciales.

Además, contribuye al conocimiento y difusión de la identidad y condiciones socioculturales de los habitantes del municipio Santa Elena, promoviendo la importancia de la preservación comunitaria, el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y delimitación de los recursos. En este sentido, se configuran aspectos de los antecedentes históricos y culturales de la localidad, en donde resaltan: la descripción del nacimiento, la nomenclatura y el escudo del pueblo, descripción que rescata los componentes de la historia entre el territorio de la comunidad, así como la representación en un escudo que expresa la esencia de Santa Elena. Por otra parte, se rescatan las actividades de festividades relativas a la fundación de la comunidad, la función de la iglesia de San Mateo y su construcción contemporánea, ofrendas a Dioses mayas, como las actividades culturales y espacios de significado propio de la comunidad.

Se identificó que uno de los atractivos del municipio a nivel nacional e internacional, es el Museo de las momias de Santa Elena, lo que ha motivado a que la localidad sea centro de atención para investigaciones históricas acerca de las formas de vida, la colonización y en mayor medida en las costumbres funerarias. Su análisis se concentra en presentar los hechos de la historia de la comunidad, la transmisión de creencias y los aspectos cotidianos de los habitantes que simbolizan la historia y cultura.

En este sentido, el presente trabajo pretende delimitar las características sociales y demográficas del municipio de Santa Elena, que van desde la localización geográfica, la cantidad de población, población por sexo, escolaridad, la cantidad y condiciones de las viviendas, la infraestructura comunitaria e instituciones en funcionamiento que la conforman. Este apartado facilita información acerca de los recursos humanos e institucionales que generan atenciones a las necesidades y motivan a la interacción de la comunidad.

En el interior de Santa Elena, se desarrollan una diversidad de actividades cotidianas en las que se involucran sus habitantes y se conforman diversos grupos sociales. Entre las actividades económicas destacan, aquellas que son parte del sector primario de producción como la agricultura, apicultura y la ganadería, también, se realizan productos del sector secundario como el comercio de artesanías, todas estas permitiendo obtener un ingreso.

Por otra parte, las características de las asambleas, las instituciones públicas, organizaciones sociales, las formas de participación social y prácticas de la medicina tradicional, exponen el involucramiento de los habitantes para atender las necesidades comunitarias, esto desde las dimensiones políticas y sociales. Aunado a ello, parte de esta investigación presenta las formas participación de las mujeres en la comunidad de Santa Elena, donde se han realizado investigaciones previas que retoman los factores que influyen en la pobreza patrimonial femenina.

De esta manera, el proceso de investigación inicia con la inserción comunitaria a partir de recorridos y acercamiento de esta realidad social, lo cual permite visualizar las dimensiones de la vida comunitaria: económica, social, política y cultural (Mendoza, 2002) y se materializa en la construcción de este documento.

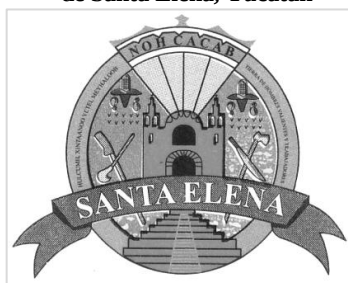
Finalmente, cabe señalar que los resultados de este trabajo se recabaron en la propia comunidad de Santa Elena en los meses de mayo a

julio de 2019. Dicha investigación, se basa en el análisis de las entrevistas realizadas a informantes clave comunitarios, la realización de una cédula de datos sociodemográficos así como de la investigación documental referente al municipio. Se contó con la reconocida participación de cinco estudiantes procedentes de la Universidad Autónoma de Yucatán, Autónoma de Sinaloa, Universidad de Guadalajara y Universidad de Sonora quienes realizaron una estancia a través del *Programa del Verano de Investigación Científica JAGUAR y DELFÍN* en el periodo julio - agosto de 2019.

Antecedentes

El municipio de Santa Elena ha cambiado de nombre al menos en tres ocasiones, se sabe que sus moradores antiguos le conocían por el nombre de *Tahdzibilum* que significa “tierra de mucha escritura” (“Tha” partícula intensa, “Dzibil” escrito, “Luum” suelo o piso). También fue conocida por el nombre de Nohcacab (“Noh” Grande, “Cacao o cacab” pueblo = pueblo grande) fundado hacia 1642 (Okoshi, 293). El nombre actual de Santa Elena,¹⁶ el cual se establece como cabecera del municipio del mismo nombre desde el año 1918 (Municipio de Santa Elena, 2016).

Figura 1. Escudo del Municipio de Santa Elena, Yucatán



Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán, 2018

¹⁶ La historia oral señala que el actual nombre de Santa Elena data desde el año de 1546 cuando los conquistadores españoles consolidaron su poder sobre Yucatán, la mezcla de ambas culturas decidió darle el nombre de “Santa Ele’nah” (Santas casas quemadas), atribuyéndole el valor histórico de la tragedia por la que este municipio pasó.

El escudo de Santa Elena tuvo un periodo de 2 años para su creación y se le conoce como: escudo de armas, este fue realizado aproximadamente en el año 2000, y está compuesto por un “but bit tzon” que es una escopeta recargable, empleada dentro del periodo de los movimientos rebeldes, que fue parte de los antecedentes de la guerra de castas, así como también el machete y la “koa” que son herramientas básicas que sirven para cortar principalmente elementos naturales como la madera o carne de animales, los cuales se utilizan hasta hoy en día en todo el estado para las actividades del hogar, la defensa propia, el cuidado de los animales y en el periodo de las guerras, estas de armas representaron el destello de las guerras que se dieron en Yucatán.

En la parte extrema superior, se puede ver un marco que engloba las imágenes, donde destaca el nombre de Nohcacab y a los lados en lengua maya la transcripción que dice “Tierra de hombres trabajadores y valientes”.

Históricamente, Santa Elena es habitada desde el periodo maya clásico (que comprende desde el año 300 al 1000 a. n. e.) llamada Nohcacab y renombrada como Santa ele’ nah (que significa “santas casas quemadas”) a finales del siglo XIX. En el año de 1779 se construyó la iglesia principal de la comunidad ubicada en el centro de la comunidad, en honor a San Mateo; su estructura es de tipo colonial con un corte austero, de aproximadamente 60 metros de longitud, por 20 de ancho, que se ubica sobre el basamento de pirámides prehispánicas. Además de la iglesia, en esta comunidad se pueden ubicar un total de 6 oratorios empleados por los indígenas para realizar sus rezos antes y después de regresar de sus respectivas actividades laborales.

Yucatán ha pasado por diversas configuraciones históricas, políticas y económicas, así declarada la independencia de Yucatán y su posterior incorporación al resto de la república mexicana, Santa Elena, formó parte del partido de la Sierra Alta de Tekax y, posteriormente, al partido de Ticul.

Como se muestra en la tabla 1 existen múltiples sucesos históricos que han vivido los habitantes de este municipio entre los que se destaca que en 1843 cuando las fuerzas mexicanas se encontraban en la ciudad de Mérida; se presentó la revuelta indígena más importante que sería precedente principal de la *guerra de castas*, en donde participaron las haciendas de Uxmal, y Chetulix de Don Simón Peón y el pueblo de Nohcacab. En dicho periodo dentro del estado yucateco se gestaron dos

movimientos rebeldes, uno basado en la unión de los campesinos y las elites con el objetivo de resistir al control por parte del Estado Central y el otro basado en las inconformidades acumuladas hacia los terratenientes, Como resultado de todos estos conflictos, se perdieron dos terceras partes de la población, debido al menos a tres factores: a) las rebeliones precedentes a la guerra de castas; b) las epidemias de fiebre amarilla; y, c) el abandono del lugar por parte de criollos o hispanos.

Dentro del periodo de 1847-1849 la comunidad de Santa Elena sufrió de dos incendios resultado de conflictos por envidias con los poblados cercanos. Como el caso del pueblo Tahdziu, que aprovechando el periodo de la guerra de castas incendiaron casas de Santa Elena, suceso que es recordado como una de las mayores tragedias en dicha comunidad.

Otro suceso relevante se suscitó en 1980 cuando se realizaba un proceso de nivelación en el piso de la iglesia, ya que se descubrieron momias debajo del recinto religioso. En total se rescataron 12 ataúdes, de los cuales 3 fueron llevados al Departamento Forense de la Policía de Mérida y después fueron cremados; actualmente, se mantienen cuatro en exhibición en el museo comunitario.

Tabla 1. Sucesos históricos de Santa Elena

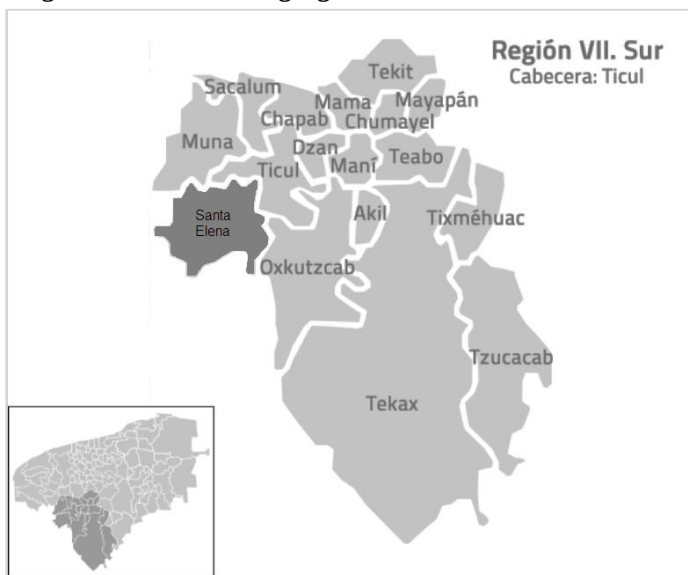
Año	Suceso Histórico
300-1000 a.c.	Registros de asentamientos en el territorio de la antigua Nohcacab
1546	Se le da el nombre de “Santa Ele’nah” (Santas casas quemadas)
1592	Se crean las campanas que estarían en la iglesia de esta comunidad
1591	Santa Elena es considerada parte de Ticul
1948	El 4 de octubre se notifica al gobierno de D. Miguel Barbachano, que el nombre de Santa Elena fue propuesto por el juez de paz Nohcacab
1761	Rebelión de Canek
1779	Construcción de la iglesia principal de Santa Elena
1839-1841	Investigación de “Viajes a Yucatán” realizada por John Sthephens
1824	Yucatán se independiza de México
1842	Inicio de las hostilidades entre fuerzas mexicanas y yucatecas
1843	Rebelión de los indígenas como principal precedente de la guerra de castas
1845	La población de Santa Elena disminuyo más de un 50%
1847	Inicio de la guerra de castas
1848	Yucatán se reincorpora permanentemente a México
1847-1849	La comunidad de Santa Elena fue quemada en dos ocasiones
1865	El 21 de noviembre el comisario imperial José Salazar recibió en Yucatán y trasladado a Santa Elena a personas procedentes de Hamburgo, que formarían la primera colonia de alemanes de este municipio
1918	Santa Elena es reconocido como municipio y ya no forma parte de Ticul
1980	Se descubrieron unas momias en la remodelación del suelo de la iglesia, mismas que después se convertirían en uno de los principales atractivos turísticos, en total se rescataron 12 ataúdes, actualmente hay 4 en exposición.
1998	Primera mujer presidenta de Santa Elena
2000	Inauguración del museo de Santa Elena

Fuente: Elaboración a partir de fuentes primarias y entrevistas a actores clave

Información sociodemográfica

El municipio de Santa Elena, ocupa una superficie de 482.28 km², limitando al norte con Muna, al este con Ticul, al sur con Oxkutzcab y al oeste se encuentra el municipio de Hopelchén del Estado de Campeche como se observa en la figura 2. Según datos de la Secretaría de Desarrollo Social para el año 2018 (SEDESOL), el número de habitantes en este municipio asciende a 4,108 personas de las cuales 3,291 están catalogadas dentro del rubro de personas en pobreza, 688 como población vulnerable por carencias, 66 como población vulnerable por ingresos y únicamente 62 personas están consideradas como población no pobre y no vulnerable (Macías, 2019).

Figura 2. Localización geográfica de Santa Elena, Yucatán



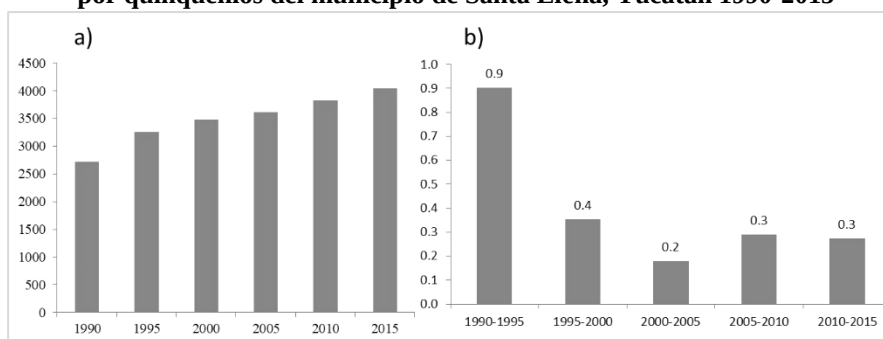
Fuente: Municipios de Yucatán, 2019.

Crecimiento poblacional

El municipio de Santa Elena tiene asignada como clave de INEGI el número 31066. Se encuentra integrado por 6 localidades: Santa Elena, San Simón, San Isidro, Hotel Villas Arqueológicas y Perseverancia, sin embargo la población en su mayoría se encuentra concentrada en Santa

Elena y San Simón. Para el año 2015 su población total era de 4,047 personas, donde el 49 por ciento eran hombres y el 51 por ciento mujeres (INEGI, 2015). Como se observa en la gráfica la, existe una tendencia positiva en su crecimiento poblacional en los últimos 25 años la tasa media anual de crecimiento no supera el 1 por ciento en cada quinquenio analizado ver gráfica 1b.

Gráfica 1. Población y tasa media de crecimiento anual poblacional por quinquenios del municipio de Santa Elena, Yucatán 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, y del Censo Intercensal 1995, 2005 y 2015

El análisis del crecimiento natural y social del municipio señala diferentes dinámicas de desarrollo las cuales complementan los resultados del análisis intercensal como se muestra en la tabla 2, donde el crecimiento natural es positivo lo que significa que son mayores los nacimientos que las defunciones, y en términos de crecimiento social se puede observar alta migración de la población pues en todos los quinquenios estudiados su valor fue negativo.

Tabla 2. Crecimiento intercensal, natural y social del municipio de Santa Elena, Yucatán. 1990-2015

Periodo	Crecimiento		
	Intercensal	Natural	Social
1990-1995	0.9	2.4	-1.5
1995-2000	0.4	2.2	-1.8
2000-2005	0.2	1.6	-1.4
2005-2010	0.3	1.5	-1.2
2010-2015	0.3	1.2	-0.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de Población y Vivienda, INEGI (2015).

En cuanto a la distribución de su población entre los años 2010 y 2015, en la gráfica 2 se muestra un desplazamiento hacia la izquierda, lo que significa un incremento de la población masculina en todos los rangos de edad. En general la estructura poblacional se encuentra en proceso de maduración, ya que hay un alto porcentaje de jóvenes y adultos, que oscilan entre los 15 y 24 años de edad, además de un porcentaje significativo de niños entre 0 a 4 años.

Gráfica 2. Pirámide de la distribución de la población por sexo del municipio de Santa Elena, Yucatán 2010, 2015



Fuente: Encuesta Intercensal, tabulado de población, INEGI, 2015.

De acuerdo al comportamiento de los grupos de edades se calculó que el municipio presenta un índice de juventud¹⁷ del 28 por ciento, por lo que se encuentra cinco puntos porcentuales por debajo de lo que se podría considerar como una población bien equilibrada, mientras que en términos del índice de vejez¹⁸ su valor es de 9 por ciento, lo cual representa una proporción por debajo de la media estatal (10.4 por ciento) de personas en este grupo poblacional.

Según la última encuesta intercensal, de un total de 3,802 personas mayores de 3 años, el 78.49 por ciento habla la lengua indígena maya, del cual el 95.27 por ciento habla español (INEGI, 2015). Los resultados del trabajo de campo muestran que las personas adultas y adultas mayores son quienes se comunican a través de la lengua indígena por lo que se les complica hablar español y en el caso de los niños es a partir de los 3 años cuando comienzan a aprender la lengua maya ya sea en sus hogares o en el preescolar del municipio.

Condiciones de vida y salud

Según los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación del municipio de Santa Elena en el 2015 fueron de 0.39 y se encuentra clasificado como de alto grado, ocupando el lugar 39 a nivel estatal. A nivel localidad Santa Elena obtuvo un índice de 11.5 mientras que San Simón 15.78 ambos considerados como de alto grado de marginación, lo que se traduce en carencias en el ámbito educativo, de ingresos y de vivienda entre otros.

Respecto al tema de vivienda, el municipio contaba con 980 viviendas habitadas con un promedio de ocupación de 5 habitantes por vivienda. Los datos proporcionados por el INEGI indican que el 98.6 por ciento son casas de las cuales el 98.26 por ciento disponen de energía eléctrica, el 97.85 por ciento cuenta con agua entubada y el 78.53 por ciento disponen de drenaje (INEGI, 2015).

¹⁷ Este índice indica el número de jóvenes respecto a la población total, su valor debe ser mayor al 33 por ciento para considerar que en general la población esta equilibrada.

¹⁸ Indica el número de personas adultas mayores (consideradas a partir de los 60 años) respecto a la población total, su valor debe ser menor al 33 por ciento para considerar que en general la población esta equilibrada.

La tabla 3 muestra que las viviendas de este municipio básicamente cuentan con piso de cemento y de mosaico en un 54.8 y 43.6 por ciento respectivamente, donde el 90 por ciento tiene losa de concreto como techo y con paredes en su mayoría de tabique, ladrillo y/o piedra. El 45 por ciento de estas viviendas cuenta con 1 o 2 cuartos, mientras que el 44.6 por ciento tienen de 3 a 4 cuartos y en su mayoría son casas propias.

Tabla 3. Características de las viviendas del municipio de Santa Elena, Yucatán, 2015, expresado en porcentajes

Clase de vivienda			
Casa	Departamento	Vecindad o cuartería	No especificado
98.67	0.0	0.0	1.22
Tipo de material en piso			
Tierra	Cemento	Mosaico y/o madera	
1.33	54.85	43.62	
Tipo de material en techos			
Lámina de Cartón	Lámina metálica, asbesto, fibrocemento	Teja o terrado	Losa de concreto
1.33	7.15	0.10	90.91
Tipo de material en paredes			
Lámina de cartón	Embarro, lámina asbesto	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block y/o piedra
0.0	4.49	0.51	94.36
Número de cuartos			
1 a 2	3 a 4	5 cuartos	6 y más
45	44.64	6.84	2.96
Tenencia			
Propia	Alquilada	Prestada	
84.58	0.72	12.56	
Número de dormitorios			
1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios y más
42.80	37.69	15.53	3.98
Tipo de baño			
Con descarga directa de agua	Admite agua con cubeta	No utiliza agua	
80.49	18.63	0.79	
Tipo de cocina			
Pasillo o corredor	Al aire libre		Un tejaban o techito
55.45	15.35		28.71

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

En la tabla 4, se muestran los bienes y servicios con los que cuentan dichas viviendas, como se puede observar existen tecnologías que aun cuando en la ciudad son indispensables para vivir, en Santa Elena no se tiene acceso a ellas, como el caso del servicio de internet donde solo el 5 por ciento de la población tiene acceso, o el caso de bienes como horno de microondas y aire acondicionado donde más del 90 por ciento de la población no dispone de ellos.

Tabla 4. Porcentaje de bienes y servicios con los que cuenta la población de Santa Elena, Yucatán

Tipo de bien o tecnología	Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	57.00	42.90	0.10
Lavadora	62.41	37.39	0.20
Horno de microondas	9.70	90.19	0.10
Automóvil	18.90	80.90	0.20
Algún Aparato para oír radio	49.44	50.36	0.20
Televisor	87.64	12.26	0.10
Tv de pantalla plana	9.40	90.50	0.10
Teléfono Fijo	9.19	90.60	0.20
Celular	64.15	35.75	0.10
Internet	5.01	94.69	0.31
Servicio de Tv de paga	66.39	33.09	0.51
Tinaco	74.26	24.62	1.12
Panel solar	0.10	98.88	1.02
Aire acondicionado	1.53	97.45	1.02
Regadera	50.15	48.72	1.12
Bomba de agua	19.10	79.88	1.02
Cisterna	25.23	73.65	1.12

Fuente: Encuesta Intercensal, tabulado de vivienda, (INEGI, 2015).

Cabe señalar que bienes como el televisor y celular se han vuelto bienes indispensables dentro de las comunidades rurales, sin embargo, el 90 por ciento no dispone de pantalla plana pero más del 50 por ciento si cuenta con servicio de televisión de paga.

Otro punto a considerar es que los terrenos de la vivienda dentro de la comunidad son extensos por lo que cuentan con una variedad de animales domésticos y de corral como son: perros, gatos, gallinas, patos, pollos, vacas, cerdos, chivos, toros, pavos, conejos y caballos.

Salud

La comunidad de Santa Elena cuenta con un Centro de Salud de primer nivel de atención perteneciente a Servicios de Salud de Yucatán, que

atiende a derechohabientes de Seguro Popular y PROSPERA (programas en proceso de extinción), así como a población abierta y derechohabientes de otras instituciones de salud. El principal motivo de asistencia al Centro de Salud del municipio de Santa Elena, es la consulta externa; la cual abarca los programas de control de enfermedades crónico degenerativas; embarazo y lactancia; control del niño sano y consulta general.

No obstante, y a pesar de la infraestructura de salud con la que cuenta la comunidad, la medicina tradicional es reconocida como un recurso fundamental para la salud de los pueblos originarios. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como: “La suma total de los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, sean explicables o no, utilizadas tanto en el mantener la salud como en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades físicas y mentales” (OMS, 2019).

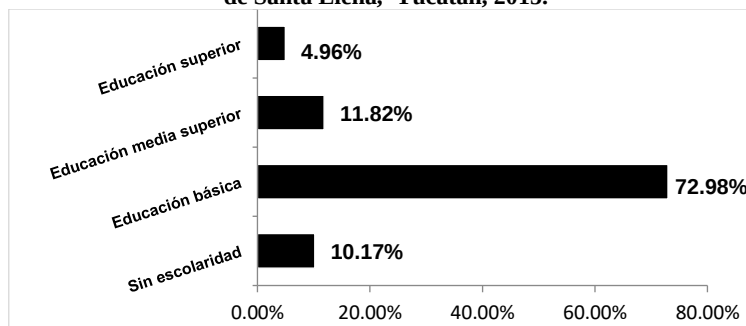
Cabe destacar que la medicina tradicional es asociada frecuentemente a las plantas medicinales, sin embargo, en la comunidad de Santa Elena se pueden encontrar una amplia gama de “especialistas” considerados terapeutas tradicionales como: curanderos, yerberos, sobadores, y parteras, quienes además de utilizar la herbolaria realizan ceremonias o rituales con un alto contenido de simbolismos curativos. En general, el personal médico tradicional ha sido un grupo fuertemente cohesionado, un factor de identidad cultural y un recurso curativo de amplio reconocimiento social.

Educación

Santa Elena tiene una población 2, 902 habitantes de 15 años y más, de los cuales el 85.63 por ciento son alfabetos, el 14.04 por ciento son analfabetas y el 0.28 por ciento no especificó (INEGI, 2015). Como se muestra en la gráfica 3, el 73 por ciento de la población cuenta con educación básica (Primaria y secundaria), el 11.82 por ciento con educación media superior y solo el 4.96 por ciento con educación superior. En el ciclo escolar 2018-2019 existió una matrícula de 223 alumnas y alumnos en preescolar, 432 en la escuela primaria, 170 en secundaria y 164 en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Kauil, 2019).

La infraestructura educativa dentro de la comunidad está integrada por 2 preescolares: Justo Sierra Méndez y Benito Juárez García; 2 Primarias: José María Morelos y Pavón y José Rafael Moguel Gamboa; Secundaria: Pura Escalante de Cantillo y el Colegio de Bachilleres Plantel Santa Elena, así como la escuela Comunitaria Nohcacab.

Gráfica 3. Nivel educativo de los habitantes del municipio de Santa Elena, Yucatán, 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Religión

La población de Santa Elena en su mayoría practica la religión católica con 2,556 personas, aproximadamente 512 personas son protestantes y evangélicas, 236 pertenecen a la religión de Testigos de Jehová y 500 personas mencionan no pertenecer a ningún grupo religioso. (INEGI, 2010).

Figura 3. Iglesia de Santa Elena, Yucatan



Fuente: Diana Paola Sánchez Ornelas, 2019.

Áreas comunes de esparcimiento

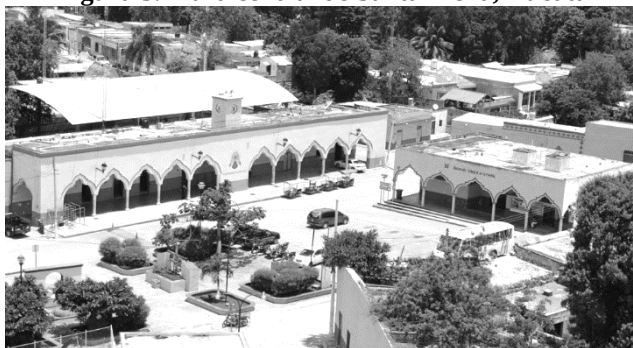
En infraestructura deportiva, se pueden encontrar tres canchas de Básquetbol, una ubicada a un costado de la Iglesia, otra se encuentra en el barrio denominado Santa Bárbara y la que se encuentra ubicada en el patio trasero del palacio Municipal, cuenta con un campo de béisbol equipado de la siguiente manera, gradas, malla protectora, casetas (dogaut), con barda perimetral, cuenta con un campo de fútbol con porterías y gradas con techo de láminas de Zinc, ubicado en la salida a Campeche y el campo de San Juan se utiliza tanto para béisbol como para fútbol.

Infraestructura general

El municipio cuenta con el panteón municipal que se localiza en la calle 21; una cancha que se ubica a un costado del palacio municipal utilizada como auditorio y 1 comandancia que se encuentra integrada por 24 policías, 2 celdas, 3 patrullas y 1 moto patrulla.

Con referencia a los servicios de abasto y consumo popular, esta necesidad es cubierta por una panadería, cinco hoteles, tres carnicerías, tres pequeños supermercados, tres papelerías, dos cibercafé, cuatro tortillerías, un restaurante, cincuenta y tres tiendas de abarrotes y una estética. También se cuenta con un comedor comunitario donde la comida tiene un precio accesible como parte del programa social *la cruzada contra el hambre*.

Figura 5. Plaza central de Santa Elena, Yucatán



Fuente: Diana Paola Sánchez Ornelas, 2019.

Transporte público

La transportación terrestre se efectúa a través de la carretera estatal Santa Elena - Ticul la cual tiene 14 km de longitud y por medio de la carretera federal número 261 a las ciudades de Campeche y Mérida. Santa Elena se encuentra a 95 km de la ciudad de Mérida, a 14 km de las ruinas arqueológicas de Uxmal y la ciudad de Ticul, así como a 30 km de Muna y a 9 km de la zona arqueológica de Kabah. Asimismo, cuenta con una red de caminos revestidos de terracerías y rurales que comunica con la comisaría de San Simón. La transportación terrestre foránea se realiza a través de autobuses directos y de paso, este servicio es prestado por un grupo de taxistas, que cuentan con ocho unidades de propiedad de particulares que cubren las rutas Santa Elena-Ticul-Mérida.

El servicio de transporte de pasajeros de Santa Elena a Mérida es prestado por la empresa denominada Autotransportes del Sur, cuyo trayecto lo cubre en una hora con treinta minutos, con un costo de 85 pesos y maneja un horario de 6 am, 8 am, 10 am, 12 pm, 2:30 pm y 5 pm. Dentro de la comunidad, se cuenta con el servicio de Bicitaxis/mototaxis que transportan a cualquier parte dentro de la comunidad por 6 pesos el pasaje.

Actividades económicas

De acuerdo con la información obtenida en la cédula y entrevistas actores clave, éstos señalan que las principales actividades económicas del municipio son la agricultura, la ganadería y la apicultura, lo anterior se refleja en las cifras presentadas en el Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán 2017 (INEGI, 2017). Referente a la agricultura, los pobladores señalaron que en sus parcelas siembran maíz, frijol, tomate, chile verde, cacahuete, limón, aguacate, calabaza y pepino. De igual forma, en este rubro el INEGI (2017), contabilizó 431 unidades que ocupan 4 310 hectáreas, de las cuales 32% están mecanizadas y fertilizadas y 24% están sembradas con semillas mejoradas; además existen 14 252 hectáreas sin el desarrollo de estas dos actividades.

Por otro lado, en cuanto a la ganadería sobresale la cría de porcino y bovino, los cuales comúnmente son criados en los patios de las casas

de los habitantes, y son alimentados con desperdicios de comida, pasto y granos como el maíz. En cuanto a la apicultura los pobladores mencionaron que actualmente son pocas las personas que realizan esta actividad ya que resulta demasiado costosa dado el cuidado que se debe tener con las colmenas y a la variación del precio del kilo de miel en el mercado. Es importante señalar que de acuerdo al INEGI (2017), en el año 2016 la producción de miel del municipio ascendió a 149 toneladas de las cuales se recaudaron 5 millones 307 mil pesos de los cuales probablemente una reducida cantidad fue para los apicultores de la comunidad ya que en su mayoría producen para venderlos a intermediarios.

Figura 6. Bordado tradicional de huipil y mantel, Santa Elena, Yuc.



Fuente: Fotografías tomadas en trabajo de campo, 2019.

El comercio es otra actividad económica importante en el municipio, actualmente cuentan con un total de 53 tiendas de abarrotes y 4 mini súper. Asimismo la actividad artesanal consistente en el urdido de hamacas, bordado o pintado de prendas de vestir como lo son, huipiles, blusas, colchas, sabanas y bolsos y elaboración de jabones artesanales de miel, es una actividad característica principalmente realizada por las mujeres de la comunidad.

Cabe aclarar que comúnmente sus piezas son consumidas por personas de la misma comunidad a través de referencias de persona a persona ya que no existe un lugar para que los artesanos puedan exponer sus piezas a la venta.

El análisis de las principales actividades económicas concuerda con los datos presentados referentes al empleo en el apartado de “Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica al 15 de marzo de 2015” en donde se registró un total de 1 369 personas dentro 218 unidades económicas y de este total 34.26 % se dedicaban al sector primario, 23.08% al sector secundario, 8.83% al comercio, 33.09% a servicios y 0.73% se ubicó dentro de una categoría que no fue especificada (INEGI, 2017).

En Santa Elena, el sector que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años es el terciario representado por las actividades relacionadas con el turismo. Al respecto, en InvenTur (2019), se señala que en el municipio la oferta de hospedaje comprende siete establecimientos con 235 habitaciones en total. Los dos hoteles que se localizan a un costado de la zona arqueológica Uxmal cuentan con instalaciones grandes, tienen mayor categoría y tienen mayores posibilidades de promoción.

Tabla 5. Servicios de alimentos y bebidas en el municipio de Santa Elena

Nombre	Tipo de comida	Capacidad	Horario
Lonchería de Rosa de Guadalupe	Antojitos yucatecos	12 personas	8 am a 3 pm 5 pm a 11 pm
Antojitos Dola Elvi	Antojitos yucatecos	12 personas comida para llevar	9 am a 1 pm
Restaurant La Central	Comida regional A la carta	30 personas	12 pm a 8 pm
Nevería la Michoacana	Helados	4 personas Para llevar	11 am a 9 pm

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Por el contrario, los cinco hoteles ubicados en la cabecera del municipio (Chac Mool, Sacbe Inn, Flycather Inn, Picked Onion y Nueva Altitia), tienen pocas habitaciones y brindan hospedaje a turistas nacionales, pero principalmente a extranjeros, de quienes prácticamente puede asegurarse que visitan la zona arqueológica de Uxmal, debido a que el municipio tiene una ubicación estratégica al encontrarse dentro de la Ruta Puuc. La afluencia turística al sitio arqueológico puede ser aprovechada por el municipio de Santa Elena ya que es considerado un lugar con las condiciones suficientes para hospedarse si se visita el sur

pañol, inglés y maya. La propuesta también incluye regresar las momias al piso y climatizar las áreas y tener iluminación y pintura adecuada.

Figura 8. Pieza arqueológica del Museo de Santa Elena



Fuente: Fotografías tomadas en trabajo de campo, 2019.

Participación de las mujeres en la comunidad

Ante este panorama surgen un sinnúmero de preguntas como, ¿Cuál es el papel de las mujeres en los procesos de organización en la comunidad?, ¿Qué funciones y roles desempeñan dentro del ámbito privado y público? Sin lugar a duda, las mujeres sufren de condiciones de subordinación, discriminación y violencia que, si bien son diferentes en función del lugar de nacimiento, la clase social de pertenencia o el color de la piel, son similares por el hecho de que en todas las culturas tienen en relación asimétrica de poder con los hombres. Lo cual se traduce en peores condiciones de vida, menor posibilidad de acceso –y control– de los recursos, así como en la escasa participación en la toma de decisiones en la vida familiar y comunitaria.

Los datos recolectados en el municipio de Santa Elena señalan que las mujeres tienen un papel importante dentro de la comunidad, debido a que son quienes ejercen tanto labores no remuneradas como remuneradas y la migración regional impacta en la disminución del número de hombres. No obstante, las mujeres que tienen actividades productivas se realizan desde los roles y funciones asignados al género femenino, por ejemplo, en el área de servicios se ubican en la preparación de alimentos, o bien en el bordado y tejido de hipiles.

Figura 9. Estudiantes veranistas y responsables del Comedor comunitario



Fuente: Fuente: Fotografías tomadas en trabajo de campo, 2019.

Sin embargo a pesar de estar en desventaja, por diversas problemáticas de género la participación de las mujeres indígenas en proyectos productivos fomentan los niveles de empoderamiento al establecer redes de apoyo con otras mujeres, obtener fuentes de ingreso y establecer mecanismos para la mejora de las condiciones de vida de ellas y sus familias.

Consideraciones finales

Este documento es parte del estudio comunitario que se realizó en la localidad de Santa Elena, Yucatán. El cual debe ser entendido como parte del proceso de investigación social que permitió percibir a la comunidad y su estilo de vida (Flores y García, 2001) en sus diversos elementos temporales, espaciales, históricos y sociales. Este ejercicio

permite obtener información directa (de fuentes primarias y secundarias) a través del trabajo de campo para el desarrollo de un diagnóstico y, posteriormente, la elaboración de un proyecto de intervención.

A través de las entrevistas realizadas se notó que existe una gran dependencia de programas sociales para implementar acciones y que la gente se asume como pobre. Al respecto en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del año 2018, realizado por la SEDESOL, se concluye que existe una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio y que se identificaron algunas áreas de oportunidad en indicadores como: carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, población con ingreso inferior a la línea de bienestar y carencia por acceso a la seguridad social. Estos indicadores se encontraron 40.46, 33.31 y 32.87 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente (SEDESOL, 2018).

Figura 10. Integrantes de la clase de jarana en Santa Elena, Yuc.



Fuente: Fuente: Fotografías tomadas en trabajo de campo, 2019.

De acuerdo al trabajo realizado se pudo notar que por sus características geográficas, ambientales y sociales, el municipio cuenta con amplias posibilidades para mejorar sus índices de pobreza. Para ello se requiere un amplio trabajo de revalorización y de capacitación para gestionar de mejor manera sus recursos y para que los ingresos de actividades como el turismo puedan beneficiar a más personas y no sólo a los dueños y empleados de los establecimientos de hospedaje o de alimentos.

Referencias

- Flores, J., García, S. (2001). Estudio de comunidad. En C. Arteaga (coord). *Desarrollo comunitario*: México: ENTS-UNAM.
- INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2017). *Marco Censal Agropecuario 2016*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2000). Los Oratorios de Santa Elena, Nohcacab. I'INAJ, Semilla de Maíz, *Revista de Divulgación del Patrimonio Cultural de Yucatán*. (11), 3 - 12.
- INVENTUR. (2018). *Directorio Turístico*. Recuperado el 20 de abril de 2018, de http://www.inventur.yucatan.gob.mx/reporte_ecoturismo.php
- Kauil, D. R. (02 de 07 de 2019). Secretario Santa Elena. (A. S. Cordova, Entrevistador).
- Macías, A. V. (2019). Turismo rural y su contribución al desarrollo local y sustentable del municipio de Santa Elena, Yucatán. Tesis de maestría. Instituto Tecnológico de Mérida.
- Manzanilla V. (1987) Construcciones religiosas de Yucatán. Los municipios de Yucatán. (2) p.357
- Mendoza, M. C. (2002). *Una opción metodológica para trabajadores sociales*. México: Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A . C .
- Municipio de Santa Elena. (2016). *Municipio de Santa Elena*. Secretaría de Desarrollo Humano y Medio Ambiente SEDUMA. México.
- Okoshi, T. (2015). Construcción del “futuro pasado”: una reflexión sobre la elaboración y traslado de los títulos de tierras mayas coloniales. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*. 5(1). 286-330.
- OMS. (2019). Medicina tradicional. Retomado de https://www.who.int/topics/traditional_medicine/definitions/es/
- Plan Municipal de Desarrollo. (2010). *Plan Municipal de Desarrollo: Santa Elena 2010-2012*. México.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2018). *Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional*. Recuperado el 16 de mayo de 2018, de Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_31066.pdf

Monografía del municipio de Peto, Yucatán

Josué Méndez Cano¹⁹ y
Martín Castro Guzmán²⁰

Introducción

El presente documento es el resultado de un proceso de investigación realizado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través del verano de investigación científica; en el que participaron estudiantes del programa DELFIN y JAGUAR, durante los años 2018 y 2019

En este documento se presenta datos e información de la cabecera municipal de Peto, Yucatán, cabe señalar que se realizó una consulta de los diversos documentos encontrados en esos años, lo que permitió constar la información a través de recorrido y entrevistas con algunos informantes claves. El nombre de la localidad, tiene el nombre de Petuh, que significa Corona de Luna.

Datos sociodemográficos

La población total de la comunidad es de 24,159 personas, de acuerdo al censo realizado por el INEGI en 2010, de los cuales 12,025 son hombres y 12,134 son mujeres, del total de la población 14,152 hablan alguna lengua indígena y 8,427 no, siendo en su mayoría hablantes de maya.

¹⁹ Profesor de Carrera en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

²⁰ Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán.

En el municipio hay un total de 5,600 viviendas habitadas con un promedio de 4.6 habitantes por cada una de estas, construidas principalmente de tabique o ladrillo, barro o bajareque, con techos de losa de concreto o viguetas de bovedilla y de láminas o palma, paja, madera o tejamanil y con piso de cemento o firme. Cabe mencionar que aún se presentan en la población casas antiguas y típicas de la región maya construidas de madera y palma llamadas “casa de paja” o “ripio”. Las casas cuentan en un 84.34% con escusado o sanitario y 1,467 no disponen de este servicio, el servicio de agua entubada llega a 5,550 casas (99.12%) mientras que el resto de 50 (0.88%) casas no cuentan con este servicio.

En lo referente a la educación, los datos proporcionados por INEGI (2010) se presenta el porcentaje de las personas que saben leer y escribir, lo que corresponde al 92.7% del total de la población; la población de 15 años o más con nivel primaria de 6 años y más es de 2,270 personas es decir, un 14.09% de total de habitantes, en cuanto a la población con nivel de secundaria, se registran 3,589 personas de tal manera que es un 22.28% de la población. El grado promedio de escolaridad en años es de 6.38. Se muestra un 15.91% de la población con rezago educativo y por lo cual son analfabetas.

De la población total, 20,119 recibe servicios de salud principalmente del seguro popular siendo este quien atiende a la mayoría de los habitantes del lugar.

Los informantes mencionan que la religión predominante en la localidad es la católica, dato confirmado en la información proporcionada por el INEGI (2010), en donde se muestra que el 80% de la población son católicos y el resto habitantes practican religiones protestantes históricas o reformadas, como lo son los testigos de Jehová, cristianos sabbadistas y mormones.

Historia y cronología de la localidad

Fundador de la cabecera municipal en la época colonial: Francisco De Berreo; Las primeras referencias históricas de Peto datan de la época en que los Cocomes de Mayapán y los Xiues de Uxmal se enfrentaron en una cruenta guerra que duró 20 años (1441-1461) y que dio como

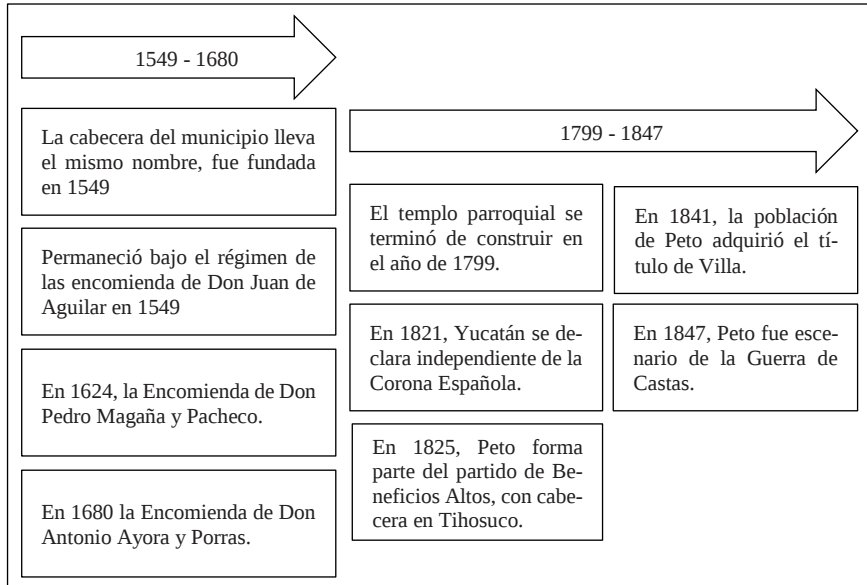
resultado la destrucción de Mayapán. Posteriormente los Xiues se trasladaron a Maní en donde pretendieron recuperar su hegemonía social, política, económica y cultural. Para lograrlo se organizaron en grupos sociales denominados Señoríos o “Cuch Cabal” (consejeros), integrados por los miembros más destacados de cada comunidad maya, quienes a pesar de ser independientes entre sí, algunos formaron sus propias alianzas. Cabe aclarar que al llegar los españoles conquistadores a estos Señoríos se les comenzó a denominar Provincias.

La provincia de Maní, de acuerdo al registro tributario y de impuestos aplicado por los conquistadores tenía 32 000 habitantes y comprendía a Peto dentro de su territorio, que en ese entonces se le denominaba Kantemoy. Respecto a esta población, se menciona que en año de 1549 contaba con 1400 habitantes, de los cuales 310 eran adultos que pagaban tributo. Cabe agregar que en esa época los últimos caciques mayas que aún quedaban en la región eran los Tzakes, que provenían del linaje Tzak y prevalecieron hasta el año de 1581, cuando fueron sustituidos por Juan Cool, un indígena maya.

En el año de 1688 en Peto los apellidos Dzul, Can, Kenel, Kú y Pool; eran los más importantes por ser los más numerosos. Cabe señalar que en ese entonces se producía en la población petuleña maíz y miel, además de gallinas y se elaboraban pequeñas mantas de algodón. Con estos productos pagaban tributo a sus gobernantes y posteriormente a los conquistadores españoles.

Cuando llegó la guerra de la conquista los habitantes de Peto y todas las comarcas aledañas pelearon con arcos y flechas con punta de pederual y unas lanzas de recia madera denominada “Chulul”, a la que se le insertaba en un extremo una piedra filosa y puntiaguda. Perteneció al cacicazgo de los Xiues de Mani, con el nombre de Kantemoy.

Figura 4. Línea del Tiempo, Municipio de Peto



Fuente: Elaboración propia, 2020

Es importante señalar que el 16 de septiembre de 1900, llegó por primera vez el ferrocarril a la Villa de Peto, causando enorme expectación e iniciando con ello un cambio radical en la vida social y económica de los habitantes de toda esta amplia región del sur de Yucatán y su franja limítrofe con el actual estado de Quintana Roo. En los pocos años el ferrocarril se convirtió en el principal medio de transporte, sirviendo también para el traslado de enormes volúmenes de productos agropecuarios que se enviaban a la ciudad de Mérida para su comercialización.

En 1930, Peto fue considerado un importante centro recolector de resina de chicozapote y es importante durante el auge chiclero. La explotación de la resina de chicozapote en esta región hasta mediados del siglo pasado, fue un importante detonante económico y social que trajo consigo la inmigración masiva a Peto de pobladores de municipios circunvecinos, de otros estados del sureste del país e incluso del extranjero. A partir de esa época se le comenzó a denominar a Peto como “El granero del estado”.

El ferrocarril fue el factor determinante para el despegue económico de esta Villa y desde su inauguración muchos habitantes de poblaciones

aledañas decidieron emigrar a Peto, pues debido a sus intenso movimiento comercial se auguraban mayores beneficios económicos; la calle 30 de esta población se convirtió en el paso obligado de mucha gente que iba o venía de algún lugar por donde pasaba en tren y los comercios de diversos giros se instalaron a los costados de dicha calle. A mediados del siglo pasado se inició la ampliación de la red carretera en el estado y el uso del ferrocarril como medio de transporte de carga y pasajeros fue decayendo, aunque pasaron varias décadas para que su sostenimiento se convirtiera en una pesada carga para el gobierno federal. Cien años después de su inauguración, este importante medio de comunicación que otorgara tanto esplendor a la Villa de Peto desapareció para siempre.

Figura 5. Datos más relevantes del Municipio de Peto

El 28 de abril de 1914, la Villa de Peto se elevó a la categoría de ciudad por decreto.	En la tercera década del siglo pasado se inició la explotación de la resina del chicozapote.	Fue el primer municipio yucateco en exportar productos agrícolas al extranjero.
El 30 de diciembre de 1922, se derogó el decreto que concedió el título de Villa a Peto y queda como Pueblo.	Peto en el principal centro de acopio de este producto debido a que contaba con una terminal ferroviaria.	En sus subsuelos se asegura que existen reservas petroleras.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Hasta la tranquila y apacible villa de Peto llegaron cientos de campechanos, tabasqueños y veracruzanos en busca de trabajo. Atraídos por la aventura y la posibilidad de mejorar su condición económica. Al paso del tiempo a todos estos foráneos se les comenzó a llamar “tuxpeños”, pues la gran mayoría provenía de Tuxpan, Veracruz. La explotación del chicle produjo un inusual movimiento económico en Peto, pues en ese lugar se “enganchaba” a los trabajadores y se les otorgaban anticipos económicos a sus familias por el periodo en que los chicleros permanecían en los lejanos “tintales”, extrayendo la resina de los árboles de chicozapote, en condiciones extremadamente difíciles.

La apacible Villa de Peto se convirtió en pocos años en escenario de violentos enfrentamientos entre los chicleros, quienes envalentonados con el ron barato que ingerían, a la menor provocación desenfundaban el machete y se enfrentaban a golpes sin medir las consecuencias.

Al paso de los años y debido al aumento en la demanda del chicle, surcaron por primera vez los cielos petuleños una avionetas de la empresa TAMSA “Transportes Aéreos de México”, propiedad del legendario piloto Francisco Sarabia, cuya incursión en esta actividad facilitó el transporte de la resina, pues durante mucho tiempo se utilizaron mulas de carga para llevar la producción chiclera hasta Peto, lo cual implicaba largas jornadas de trabajo. A mediados del siglo pasado se redujo drásticamente la explotación del chicle, debido quizás al surgimiento de resinas sintéticas que suplieron a la resina natural. En la Villa de Peto solo queda el recuerdo de esa época y un antiguo edificio que albergó al sindicato de chicleros.

En las últimas cuatro décadas, debido a la falta de empleo y oportunidades de superación en el medio, miles de petuleños han emigrado a los principales polos de desarrollo turístico del Caribe mexicano e incluso a la Unión americana.

Actividad económica

La principal actividad económica de sus habitantes ha sido tradicionalmente la agricultura de temporal, básicamente el monocultivo del maíz. El municipio de Peto tiene una economía relativamente rica. A principios del siglo XX se desarrolló gracias al auge chiclero que benefició a toda la región. En la actualidad se cultiva el maíz, el frijol, chile, sandía, jícama y especies maderables. Hay cría de ganado bovino y porcino, así como numerosas granjas avícolas.

En el sector secundario de la economía, la fabricación de calzado es la actividad más importante. Se confeccionan también prendas de vestir. Hay un comercio intenso sobre todo con los municipios del sur del estado.

Clima

La región está clasificada como cálida sub-húmeda, con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual es de 26.4° C. y su precipitación pluvial media anual de 82.9 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noreste.

Ubicación geográfica

El municipio de Peto se localiza en la región sur del estado. Queda comprendido entre los paralelos 19° 47' y 20° 19' de latitud norte y los meridianos 88° 35' y 88° 59' de longitud oeste; posee una altura promedio de 35 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Yaxcabá-Tahdziú; al sur con el estado de Quintana Roo; al este con Chikindzonot y al oeste con Tzucacab. El municipio de Peto ocupa una superficie de 1,047.99 Km².

Principales Localidades

Peto es la cabecera principal del municipio y está integrado por 32 comisarías. El municipio cuenta con 74 localidades, de las cuales las más importantes son: Peto (cabecera municipal), Xoy, Yaxcopil, Tixhualatun y Progresito.

Hidrografía y orografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas.

En cuanto a la orografía en la región de Peto y gran parte de Yucatán, toda la superficie municipal es plana, clasificada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, complejo.

Flora y fauna

Existen porciones clasificadas como selva alta superenifolia co-agricultura nómada y vegetación secundaria y otras clasificadas como selva mediana sub-caducifolia. Entre las especies más comunes se encuentran: amapola, alche, bojom, caoba, cedro, ceiba, ramón, chaya, zapote, tamarindo, flamboyán, henequén y pochote.

Respecto a la fauna, las especies que más existen son: ardillas, mapaches, saraguatos, zarigüeyas, conejos y tuzas. Hay diversas clases de reptiles y aves.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

La organización política: Presidente, Regidor, Secretario, Policía, Obras Públicas, Secretario, Comisarías, Servicios Públicos y Agua Potable, Ornato y Ecología, Cementerios e Imagen Municipal.

Autoridades Auxiliares. Las autoridades auxiliares municipales son: Juntas y Comisarias Municipales, cuyos presidentes son electos democráticamente por un periodo de 3 años y Agencias Municipales, cuyos titulares son nombrados por el presidente municipal por un periodo de tres años. En el municipio existen 2 presidentes de juntas municipales, 1 comisario municipal y 19 agentes municipales.

Funciones de las Juntas Municipales:

- Formular el proyecto de presupuesto de egresos de la sección municipal.
 - Rendir informes que soliciten sobre todos los ramos de la administración municipal.
 - Representar al ayuntamiento en las secciones municipales.
 - Formar cada año los padrones de los niños en edad escolar.
- Nombrar secretario y tesorero.

Funciones de las Comisarías Municipales:

- Velar por el orden y la seguridad pública de la comisaría.
- Hacer cumplir los reglamentos, circulares y disposiciones ad-

ministrativas de observancia general que expida el Ayuntamiento.

- Cuidar que los niños en edad escolar y jóvenes asistan a las escuelas primarias y secundarias respectivamente.
- Calificar las faltas e imponer sanciones a los infractores en los términos de las leyes y reglamentos.

Funciones de las Agencias Municipales:

- Hacer cumplir las leyes sobre educación primaria y del registro civil.
- Evitar los juegos y la venta de licores, sin el permiso y patente respectivos.

Centros integradores. Cuenta con 3 centros integradores que son las poblaciones de Aguacatal, Conquista Campesina y Francisco Villa (mamantel) A estos lugares se les complementa la infraestructura necesaria para la mejor prestación de los servicios a las diferentes comunidades que se encuentren dentro de su área de influencia.

Tradiciones religiosas

En la villa de Peto sus pobladores mantienen vivas sus celebraciones religiosas. En el año realizan dos fiestas tradicionales siendo estas las siguientes: En mayo, se festejan las tres cruces; del 3 al 7 de mayo. Comienzan con los tradicionales gremios populares, en donde se reparte comida a los asistentes. Además, en la plaza principal se efectúan bailes populares donde acuden grupos locales o del Estado.

También en el mes de mayo se celebra a San Isidro Labrador, el cual es considerado el patrono de la agricultura. Al igual que la fiesta de las cruces, se realizan gremios, donde los socios con un año de anticipación “piden” que el gremio entre en su casa, el día de la celebración que es el 15 de mayo, reciben a los invitados con comida, como puede ser cochinita o chocolomo; se hacen novenarios.

En diciembre, es la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción, también llamada Virgen de la Estrella. Se dice que esta Virgen se encontraba en Izamal, pero que frecuentemente aparecía en la iglesia de Peto,

luego la volvían a regresar a Izamal, pero esta volvía a aparecer en Peto, fue por eso que decidieron dejarla ahí.

Esta festividad se celebra del 26 de diciembre al 6 de enero aproximadamente. (28 dic-1 enero) (27 dic- 5 enero), los días varían. Esta feria es considerada la más importante de Peto.

En ella se puede notar la asistencia de vendedores foráneos, juegos mecánicos de varias empresas, asistencia de algunas celebridades en bailes populares, noches de discos, juegos de lotería y ventas de todo tipo de objetos. Personas de todo el estado asisten a la feria, con lo cual aprovechan para pasar la Navidad y el Año Nuevo junto a sus familiares que radican en la comunidad.

Otra de las tradiciones que los pobladores de la Villa de Peto acostumbra realizar, son los llamados “rezos” o novenarios, donde las personas en sus domicilios se ponen a orar ya sea para dar gracias por un favor concedido o por día de algún Santo; es una celebración más íntima donde al final del rezo a los asistentes se les reparten tacos o comida.

Hanal Pixan, es considerada como una de las tradiciones más antiguas. Los pobladores veteranos suelen ser los más devotos en estas fechas. En los hogares se realizan altares a los familiares difuntos. Cuando el altar se les hace a personas que fueron vándalos o delincuentes, la comida se les pone afuera de la casa. Si murieron siendo niños no se les pueden ofrendar caldos, porque se dice que como son pequeñitos, no podrán agarrar la cuchara y tomarlo y lo derramarán, pero tamales si se les ofrecer. A los altares se les suele poner 3 escalones, donde se ofrenda la comida que les gustaba a los difuntos. Entre lo más típico se encuentra el chimole, el escabeche, la cochinita, etc. Aunado a ello se les coloca sus dulces como son dulce de papata, ciricote, dulce de yuca, pan o chocolate. Se tiene la costumbre que con una semana de anticipación al día de muertos se comienza a limpiar la casa o los nichos de los cementerios. Para que al llegar sus difuntos encuentren todo limpio. A los niños se les prenden veladores de colores porque llaman su atención y los atrae, mientras que a los adultos se les encienden veladoras negras. (Desde octubre los niños andan sueltos). Inclusive en los domicilios donde hay alguna persona fallecida se realizan los rezos en su memoria.

Cabe señalar que estas festividades son constituidas por la administración que se encuentre en el palacio Municipal, en cuanto a logística los mismos pobladores son los que se organizan, se reúnen y le dan el sentido a las fiestas tradicionales.

Patrimonio cultural

La Parroquia de “La Asunción”. “El beneficio de Petu (Peto) tiene por titular su cabeza la Asunción de nuestra Señora: los pueblos de visita, que son el de Tahdziu á nuestro padre San Bernardino, el de Tixalatún á nuestro padre San Francisco, el de Tzucácab á Santa Maria Magdalena, y el de Calotmul á San Pedro Apóstol.”

Iglesia Nuestra Señora de la Asunción. La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, iglesia principal de la comunidad, ubicada en el centro de la villa, tiene más de 200 años de antigüedad, y está construida con paredes gruesas para evitar la entrada de rebeldes en caso de guerra y preparada para ser utilizada como un pequeño fuerte. Cuenta con un Centro Parroquial, dos campos deportivo uno de fútbol y otro de baloncesto. Actualmente el Pbro. Oficial es Melchor Trejo.

Se llevan a cabo eventos culturales y religiosos dentro de esta con asistencia popular. Resguarda en ella la imagen de la patrona de la comunidad. La patrona es la virgen de la Estrella. Su imagen fue tallada en madera y traída por extranjeros junto a otras dos vírgenes más. Una de ellas estaba ubicada en el convento de Izamal, hasta que un incendio acabó con ella. La otra edición no se sabe concretamente si fue llevada a Belice, Guatemala o El Salvador, y actualmente se desconoce su paradero. Asimismo existen dos templos y dos capillas, el primer templo dedicado a San José, que data de la época colonial y el otro en honor a San Antonio, construido en el siglo XVII; las capillas son del mismo siglo.

Monumentos históricos

En la región del municipio de Peto, existen tres zonas arqueológicas: Calotmul, Tixualahtún y Xoy. Así también, cuenta con estructuras arquitectónicas; dos templos y dos capillas, el primer templo dedicado a San José, que data de la época colonial y el otro en honor a San Antonio, construido en el siglo XVII; las capillas son del mismo siglo.

Vestimenta

A los pobladores de la Villa de Peto se les puede observar en su mayoría vistiendo de manera moderna, más a los jóvenes y niños. Sin embargo las personas de mayor edad aún acostumbran portar el traje típico de Yucatán; que consiste en las mujeres del Huipil bordado de hilo contado, de colores llamativos, con dibujos de flores que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela.

En los hombres mayores se puede observar que visten con pantalones de tela y camisas con botones al frente acompañado de sombrero de paja, mayormente empleado para ir a la milpa. Pero como se mencionó antes, la mayoría de la población viste con ropa moderna, pantalones, shorts, blusas acordes a la temporada. Esto debido a la urbanización de la comunidad.

Cabe mencionar que cuando se realizan las fiestas tradicionales, los habitantes sin importar su edad, se engalanan con los trajes típicos, el terno en las mujeres y la filipina y pantalón blanco en los hombres; esto se debe a que acuden a bailar la tradicional jarana en la vaquería inaugura

Música

La música tradicional del municipio es la jarana, así como la trova y los boleros. Debido a la modernización de la comunidad existen diversos gustos en cuanto a música; géneros variados, pero cuando se lleva a cabo la vaquería tradicional, se interpreta música de jarana con melodías como “aires del mayab”, “angaripola”, “la fiesta del pueblo”; entre otras.

Gastronomía

Alimentos. Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y Max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de

gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Muchil pollos, Pimes y Tamales.

Dulces, Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote. Bebidas, Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

Leyendas

En Peto es muy común escuchar historias acerca de la Xtabay, una mujer de cabello muy largo y hermoso que atrae a los hombres y los lleva a la perdición, se posa sobre el árbol de flamboyán y tiene un pasado terrible. El Huay-chivo (o chivo-fantasma, viene del vocablo maya huay, que significa brujo o embrujado), que persigue a la gente en las medianoches, es un chivo poseído que molesta a las personas.

También existen historias de apariciones en el cementerio y de personas que dicen estar muertas pero son vistas en otros lugares de la comunidad. Asimismo, hacen mención de la ruta interna de las tres iglesias que en la villa; que comunican a la iglesia principal (de la asunción), con otras dos secundarias que están derrumbadas, la iglesia San Antonio y otro cuyo nombre no es concreto. Narra que existen en el subterráneo canales en los cuales se comunicaban las tres iglesias y que fue utilizado durante la guerra de castas en Yucatán.

Productos que elabora el municipio

Producto de bordado elaborado por una habitante de Peto. El turismo es también una actividad considerable. En la cabecera municipal se encuentran principalmente los hoteles y los servicios turísticos.

Otras ceremonias (no religiosas)

Para las festividades de Todos los Santos y Fieles Difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a

los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil-pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Medicina tradicional

Los Hierbateros son generalmente hombres de una edad aproximada a los 60 años. Estos manejan plantas medicinales y santiguan, es decir, realizan rezos religiosos en idioma maya. Los Hueseros suelen ser también en su mayoría hombres de 40 años en adelante aproximadamente. Los X-Men son quienes piden por las cosechas y luego las ofrendan mediante cantos o rituales. Realizan rituales para pedir la lluvia y ofrendan el huajicol.

Referencias

- Ayuntamiento de Peto (2018) Historia de Peto, Yucatán. <https://www.peto.gob.mx/historia.html>
- Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- INEGI (1995), Peto, Estado de Yucatán, Cuadernos Estadístico Municipal. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825925390/702825925390.pdf
- México, E. d. (10 de Julio de 2016). *INAFED*. Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31058a.html>
- Peto, H. A. (9 de julio de 2016). *Peto*. Obtenido de <http://peto.gob.mx/historia/>

Colima, una comunidad multicultural con contrastes en sus costumbres y tradiciones

Mireya Patricia Arias Soto²¹, Jesús David Amador Anguiano²² y César Alfredo González González²³

Introducción

Este capítulo es el resultado de una investigación bibliográfica y documental sobre el Estado de Colima. Para la cual se realizó una recolección, selección, recopilación, organización y análisis de información por medio de la lectura de documentos y materiales bibliográficos impresos y electrónicos.

El objetivo general de este trabajo fue describir las costumbres y tradiciones del Estado de Colima. Para lograrlo se plantearon dos objetivos específicos: 1) analizar las costumbres y tradiciones del estado y 2) identificar las costumbres y tradiciones de cada uno de los municipios del estado.

Entre las principales conclusiones a las que se llegaron, fue que las costumbres y tradiciones del estado tienen una influencia de la conquista española, lo cual se ve reflejado principalmente en la gastronomía, la religión y la arquitectura. En relación a la alimentación de la

²¹ Profesora e Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social e Integrante del Cuerpo Académico “Grupos Sociales y Trabajo Social” con clave UCOL-CA 77 de la Universidad de Colima.

²² Profesor e Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social e Integrante del Cuerpo Académico “Grupos Sociales y Trabajo Social” con clave UCOL-CA 77 de la Universidad de Colima.

²³ Profesor e Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social e Integrante del Cuerpo Académico “Grupos Sociales y Trabajo Social” con clave UCOL-CA 77 de la Universidad de Colima.

población colimense, existen algunas diferencias en la elaboración de platillos entre algunos municipios, lo cual depende de la cultura y de los recursos que existen en el ambiente. En lo que respecta a la religión, se observa claramente que en las fiestas y ferias de cada uno de los municipios, predomina la influencia de la religión católica, lo cual es común en todo el estado.

Colima es una de las 32 entidades federativas de México. Se localiza al occidente del país, limita con Jalisco, Michoacán y el océano Pacífico. Su capital es la ciudad de Colima (SEP, 2013).

La extensión territorial de la entidad es de 5625 km², superficie que incluye el archipiélago Revillagigedo, compuesto por cuatro islas que se encuentran en el océano Pacífico: Socorro, San Benedicto, Clarión y Roca Partida (SEP, 2013).

El clima del estado es cálido subhúmedo en 86% del territorio y seco y semiseco en 12.5%. En las faldas del Volcán de Fuego de Colima y en la Sierra de Manantlán, que ocupan 1.5% de la superficie, la temperatura disminuye y se presenta un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 25°C de la costa hacia el norte y va disminuyendo conforme se acerca al Volcán de Fuego de Colima. La más alta es mayor a 30°C y la mínima de 18°C, Las lluvias se presentan durante el verano y los lugares donde menos llueve se encuentran en la planicie costera. La precipitación total anual es de 900 mm (SEP, 2019). Las temperaturas más altas y la menor cantidad de lluvias se registran en el valle de Tecomán, por lo que su clima se considera seco (SEP, 2013).

El tipo de vegetación y fauna propias del estado se hallan condicionados por las características del lugar donde viven. Por ejemplo, la iguana se alimenta de hojas, flores, tallos tiernos y frutos que crecen en zonas de clima cálido, mientras que el armadillo come tallos, semillas y raíces que crecen en lugares de clima húmedo (SEP, 2013).

En relación a la vegetación, está conformada por selvas secas, bosques de pino, encino y vegetación de montaña. Existen matorrales y pastizales, generalmente mezclados entre las selvas, cercanos a la planicie costera. Cuenta con áreas naturales protegidas, las más significativas son: El Jabalí, Las Huertas, Playas Volantín-Tepalcates y Chupadero-Boca de Apiza, Laguna de Amela y el Volcán Nevado de Colima.

Las actividades agrícolas ocupan 32% de la superficie de la entidad (SEP, 2019).

Respecto a la fauna, en los bosques y matorrales encontramos: ardilla, murciélago, zorra gris, musaraña, tecolotito, conejo, coyote, zorri-
llo, puma y tlaconete. En la selva; mapache, cacomixtle, tlacuache, ar-
madillo, jaguarundí, nutria, coatí, venado, pecarí y urraca. En ambien-
tes acuáticos: aguijón, dorado, tiburón, mantarraya, delfín, ballena jo-
robada y lapa. Animales en peligro de extinción: oso hormiguero, oce-
lote, tigrillo, tortugas golfina y verde (SEP, 2019).

Alguna fauna y vegetación silvestre del territorio colimense está
desapareciendo por la invasión y destrucción de su hábitat. Entre los
animales en peligro de extinción están la iguana verde, el venado de
cola blanca, el xoloescuintle, la guacamaya verde y el águila real, entre
otros (SEP, 2013).

En lo que se refiere a la división política y número de habitantes del
estado, Colima tiene 10 municipios: Armería, Colima, Comala, Coqui-
matlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y
Villa de Álvarez. En el territorio de cada municipio se localizan varios
poblados y rancherías, así como una ciudad que es la cabecera munici-
pal.

Cada municipio tiene características que lo hacen diferente a los de-
más: algunos colindan con el océano Pacífico, otros son vecinos de po-
blaciones de Jalisco o Michoacán, y otros en su paisaje el Volcán de
Fuego. En relación al número de habitantes en el Estado, de acuerdo a
INEGI (2015), la población total de Colima es de 711, 235 habitantes.

Legado arquitectónico virreinal

Como parte del legado cultural del Virreinato de Colima, encontramos
en arquitectura construcciones como las ruinas del convento de San
Francisco de Almoloyan, el convento de los Mercedarios (que actual-
mente ocupa el H. Ayuntamiento de Colima), el templo de El Beaterio,
y su altar de madera chapada, así como las ruinas de lo que fue el Me-
són de Caxitlán. Asimismo, se encuentran algunas casas antiguas en el
Centro histórico de la ciudad de Colima (SEP, 2013).

La arquitectura, las tradiciones y gastronomía colimense son parte
del legado cultural del Virreinato y elemento fundamental de la identi-
dad de los colimenses en la actualidad.

Costumbres y tradiciones de Colima

Las costumbres son formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que se distinguen de otras comunidades, como son: gastronomía, artesanía, fiestas y danza. Estas costumbres se van transmitiendo de una generación a otra, ya sea en forma de tradición oral y/o escrita, o representativa. Con el tiempo, estas costumbres se convierten en tradiciones.

La gastronomía y las tradiciones colimense son parte del legado cultural del Virreinato y los elementos fundamentales de la identidad de los colimenses en la actualidad (SEP, 2013).

Gastronomía y artesanías

De acuerdo a Guzmán (2004), gran parte de la comida típica colimense, es el resultado de una combinación de la cocina mexicana nativa y la española. Entre el patrimonio gastronómico heredado del Virreinato destacan los platillos regionales preparados con carne de res, cerdo o gallina, animales traídos por los españoles; se sazonan con chiles y jitomates mexicanos, con vinagre de tuba de origen asiático y con especias de origen árabe o indio, como la pimienta y los cominos (SEP, 2013).

La colimense, como toda la cocina mexicana, combina lo mejor de las dos culturas: la española y la indígena. En ella destacan guisos como el tatemado, el chilayo, la birria y la cuachala; o bien, antojitos como los chicharrones, las carnitas, el pozole seco, tamales, sopes y sopitos, bebidas como la tuba y dulces regionales a base de coco (SEP, 2013).

Por su parte, Rodríguez (2001), menciona que el tipo de alimentación de un pueblo depende de la cultura y los recursos que existen en el ambiente, aunque generalmente la cultura es un factor predominante. Un ejemplo claro en la región colimense es la aversión que existe por el hongo, conocido por los agricultores como “tecolote”, que crece en el maíz y que es desechado por ser considerado una plaga que afecta al cultivo. Sin embargo, en el centro de México al mismo hongo le llaman “huitlacoche”, el cual es muy apreciado y altamente cotizado.

Colima es un estado privilegiado en recursos naturales, pues el clima y el suelo de la región han hecho posible el desarrollo de una gran variedad de vegetales y animales, silvestres y cultivados, que han sido alimento del pueblo. El desarrollo histórico de Colima y de la región occidente de México, tuvo gran influencia en los “modos de cocinar” de nuestro estado, y en los ingredientes que se utilizan para hacerlo. Culturalmente, se observan cuatro influencias en la alimentación: indígena, española, oriental y la del norte de Europa. Así, tenemos que la hierbabuena, propia de la región arábiga, es comúnmente utilizada en la actualidad como planta medicinal y alimenticia.

Por otro lado, Guzmán (2004), afirma que la alimentación de los antiguos habitantes de Colima de origen autóctono prehispánico que han logrado sobrevivir con el devenir del tiempo y que forman parte de la dieta colimense son: el chocolate; los aguacates y el guacamole; pepitas de calabaza; los chacales; las codornices asadas o guisadas; el tatemado de cerdo (aderezado con rodajas de cebolla desflemada); enchiladas dulces; tostadas de pata de pollo o lomo de cerdo; atole de leche, vainilla, piña y de tamarindo; tamales de carne, picadillo, costilla, blancos, de ceniza y de elote; la gallina o pollo en pipián; los frijoles puercos; el menudo blanco, el pozole blanco seco o caldoso; birria de chivo; el chilayo rojo, cocinado con espinazo de cerdo y morisqueta; los sopitos y los sopos gruesos o gordos; cuachala, elaborada con masa de maíz que se mezcla con caldos que llevan carne de cerdo y de res; tacos de sesos de res dorados; capirotada, que se sirve en la época de cuaresma; sopa de pan o de boda; birria y pipián de iguana; tamales de chiguilines.

Las bebidas más populares son: las canelas; el tejuino, preparado con maíz remojado y piloncillo y se sirve en un vaso con trocitos de hielo, un poco de limón y sal; la tuba, es la bebida clásica de Colima, pues constituye la savia de las palmas; el ponche, es una bebida que puede estar hecho a base de agua o de leche y contiene una cierta cantidad de alcohol puro de caña, a base de agua pueden ser de granada, guayabilla, arándano, ciruela pasa, tamarindo, entre otros, a base de leche pueden ser de cacahuete, nuez, café, almendra, pistache, entre otros.

A pesar de que el estado de Colima es pequeño en territorio, existe una diferencia entre los municipios en relación a la gastronomía y las

artesanías del estado de Colima. A continuación se menciona la gastronomía y las artesanías de cada uno de los 10 municipios que conforman el estado de Colima.

Armería: la comida típica es el pozole blanco, el dulce de cocada y la tuba (bebida extraída de la savia del cogollo de la palma y compuesta con fruta y cacahuete). Las artesanías: elaboración de ropa típica de la región.

Colima: los platillos más representativos del municipio son: tamales con atole de leche, pozole blanco con caldo y seco, menudo blanco, tatemado, pipián, cuachala, chilayo, sopa de boda, birria de chivo, frijoles puercos, sopitos, sopes gordos, enchiladas dulces, tostadas de lomo, pata y cueritos de puerco. Las bebidas y dulces regionales típicos son: la tuba, tejuino, bate y los dulces de: alfajor, pellicos, dulce de coco, cajeados, tamarindo, y bolas de maíz y caramelo. Y las artesanías: reproducción de cerámica precolombina tallada en estopa de coco, tallada de madera, deshidratación de flores, trabajos en metal repujado, trabajos decorativos con hoja de maíz.

Comala: las comidas típicas son las famosas botanas de Comala, el tatemado y el pan de dulce. En lo que se refiere a bebidas, se encuentran el ponche preparado a base de mezcal de maguey, tuxca y frutas de la región como la granada, cacahuete y piña, entre otras; el bate que es una especie de atole de chán que se sirve con helado de caña. Artesanías: elaboración de cestos de otate y carrizo, máscaras de madera para danza, tarrallas, sombreros de palma típicos de Colima, chiquihuites y comales.

Coquimatlán: entre los platillos típicos del municipio están: los langostinos de río al mojo de ajo y en sopa, tienen fama nacional, los tamales y guisado de “chigüilin” pescado de río, el menudo y la pepena, preparados con el cocimiento o guiso de las vísceras del ganado vacuno, son platillos propios de la región.

Cuauhtémoc: la comida típica de este municipio son: pozole blanco, sopes, tostadas, tatemado, birria, barbacoa, tamales de ceniza, tamales de ciruela, cuachala de gallina, pipián, ponche, bolas de maíz, camotes tatemados, queso y todos sus derivados. Las artesanías: se hacen huachiques de varios tipos, equipales, sillas de montar, soguillas de cuero, escobas de diferentes materiales, variados objetos de hoja de maíz, camotes tatemados, queso y todos sus derivados.

Ixtlahuacán: las comidas típicas que este municipio son: el estofado, el mole dulce de gallina, el caldo y sopa de gallina, los tamales de ceniza, de elote y de carne, este va acompañado por el atole, el mexcaltamal, y las bebidas como el bate, el tejuino y las aguas frescas de varias frutas. Artesanías: en la actualidad se elaboran hamacas de fibra de acapán, faroles de carrizo, canastas de otate, servilletas, manteles, almohadones, coronas para difuntos, arreglos, etc.

Manzanillo: su gastronomía es: ceviche manzanillo, caldillo de pescado, sopa de mariscos, pulpo loco, pulpo borracho, calpicón, pozole guisado o seco, sope gordo de costilla y pata, birria, taco de pescado, cazuela de mariscos, pescado ariado o bigotona, ostión a la talla, ostiones al whisky y gratinados. Artesanías: bordado en tela, pedrería en collares, conchas y caracoles.

Minatitlán: en este municipio se preparan alimentos como la birria, pozole y cecina. En cuanto a dulces existen el ate, piloncillo, y miel de caña. Las bebidas típicas son el agua fresca de arrayán y de limón, así como el café arábigo y de mojo. Artesanías: su artesanía típica se basa en la elaboración de cántaros de barro, de canastos de otate de madera tallada y de cabezas reducidas estilo Amazonas, hechas con piel de chivo finamente trabajadas.

Tecomán: la comida típica del municipio es: langostinos al mojo de ajo, filete de pescado relleno, caldo de iguana, pescado a la talla, pescado zarandeado, ceviche, mollos, camarones empanizados, jaiba al mojo de ajo, tacos de frijoles a las brasas, cocada, limón relleno de coco, mango enmielado, coco con ginebra, tuba. Artesanías: elaboración de figuras con el coco; iguanas disecadas. En la ranchería de la Salada se producen escobas de palma.

Villa de Álvarez: los antojitos mexicanos son los que le dan identidad al municipio, siendo estos: pozole blanco con caldo o seco, sopitos, sopes gordos y tostadas de lomo, costilla, pata y cueritos, enchiladas dulces, tamales de picadillo, carne y blancos acompañados con atole.

Algo que distingue también al municipio son las paletas de hielo de la Villa, de las cuales hay gran variedad de sabores de agua y de leche, pasando desde los típicos como cacahuete, pistache, cono, guanábana, limón o vainilla, hasta los menos comunes como de pico de gallo, pitahaya, entre otros. Artesanías: equipales estilo tambor, reproducciones de piezas arqueológicas colimenses, muebles de madera, sombreros de palma tenidos a mano, equipales con respaldo.

Fiestas y ferias

Actualmente, durante el año, los pueblos y las ciudades de Colima realizan fiestas religiosas para conmemorar fechas importantes o festejar al santo patrono del lugar. Muchos de estos festejos tienen sus orígenes en el periodo virreinal; en algunos de ellos se manifiestan también elementos de origen prehispánico (SEP, 2013).

El significado de algunas de estas fiestas religiosas tiene que ver con los antiguos ciclos de siembra y cosecha, pues en ellas se invocaba la protección de los dioses con la finalidad de que las lluvias fueran abundantes. Así, se celebra la fiesta de los Chayacates el 6 de enero, en Ixtlahuacán, la del Señor de la Expiración en el Rancho de Villa, la Virgen de la Candelaria el 2 de febrero en Colima, Tecomán, El Trapi-che y Camotlán, o la de los Pasaques en Suchitlán durante el mes de marzo (SEP, 2013).

Mención especial merecen los festejos de Semana Santa y las fiestas decembrinas de la Virgen de Guadalupe. A este último festejo, niños y adultos acuden vestidos con trajes hechos de manta y bordados en color rojo. Este traje es el que representa al estado de Colima (SEP, 2013).

En diciembre se celebra la Navidad, mediante la representación de pastorelas en los atrios de las iglesias, en las calles o en los patios de casas particulares. La pastorela más famosa de todo Colima es la que se representa en Quesería (SEP, 2013).

Destacan también las fiestas de toros realizadas en Villa de Álvarez, las cuales se han organizado desde el Virreinato en honor a San Felipe de Jesús, el santo patrono de la ciudad de Colima, considerado el protector contra los temblores. Estos festejos son encabezados por unas gigantescas esculturas hechas de cartón, carrizo y tela, llamadas moji-gangos. En la actualidad esos festejos se han convertido en los de mayor tradición en el estado de Colima (SEP, 2013).

Con sus fiestas culturales, religiosas y tradicionales el Estado de Colima, rinde tributo cada mes a las memorias de sus pueblos. En sus fiestas y festivales se disfruta de la música, la danza y los productos autóctonos. A continuación se presentan algunas de las más populares del estado que se realizan durante el año.

Fiesta de los Chayacates

Ixtlahuacán, Colima, es un municipio localizado al suroeste del estado; acerca del nombre antiguo de su cabecera municipal Mariscal (2008) menciona que es Ixtlahucán de los Reyes, ya que su fiesta patronal es el 6 de enero, precisamente cuando se celebra estos bíblicos personajes. Así mismo, menciona que los antiguos habitantes de este pueblo fueron personas llenas de fe, devoción y respeto hacia las divinidades; su cultura giraba en torno a la religión católica.

Los habitantes de Ixtlahuacán derrochan su fervor traducido en manifestaciones llenas de colorido, impregnado de participación, unión y amistad, porque sus festividades son punto de reunión y convivencia.

La fiesta patronal de Ixtlahuacán de los Reyes Colima, mejor conocida como Los Chayacates, en la cual participan cuatro personajes de carácter indígena, ataviados con blancas máscaras de madera de colores, trenzas de fibra de acapán y vestuarios de ixtle, fibra que posiblemente fue significativa en esta región en el pasado; una fiesta en la que estos misteriosos personajes, al igual que los reyes magos, se enteran del nacimiento de Jesús en Belén y acuden a postrarse ante él, guiados únicamente por el olfato de los perros.

Aquí se enlazan otros actores como: José y María, la pastorela, el encomendero y sus ayudantes: los sabaneros, los arrieros y sin faltar el rey Herodes y sus soldados. La fiesta da principio a las 12 del día 5 de enero de cada año, justo cuando Los Chayacates descubren en el horizonte una brillante estrella que les indica el lugar exacto del nacimiento de Jesús. De inmediato se ponen en camino recorriendo grandes distancias, llegando a muchos pueblos y preguntando por el niño Dios.

La tradición del 6 de enero en Ixtlahuacán de los Reyes, Colima, es la única en el país por su forma de realizarse, es por eso que los habitantes de ese municipio se sienten orgullosos de poseerla, pero también consideran que tienen la responsabilidad de dejar a las nuevas generaciones una tradición con las bases que fueron concebidas por sus ancestros.

Respecto a los antecedentes históricos de esta fiesta, Mariscal (2008) describe que aunque no se tiene la fecha exacta, hay informes de la existencia de Los Chayacates a finales del siglo XIX (1890 aproximadamente), época de la intervención del señor Estanislao Bautista, persona que es señalada por don Crecencio Solórzano Mellado, el cual

afirma haber conocido como el más antiguo organizador de esta festividad, ya con Los Chayacates; pues asegura que don Crecencio cooperó para la compra de un libro de Los Chayacates y otro de la conquista (una danza). Para conocer y comprender la Fiesta de los Chayacates, Mariscal (2008), menciona lo siguiente:

La tradición de Los Chayacates es una obra de teatro de masad. Tal vez intervino algún fraile en esto, porque se usó para que los indígenas de Ixtlahuacán conocieran y veneraran la adoración de los magos al niño Dios. En esta festividad aparecen personajes bíblicos como José y María, los magos de oriente, los pastores, así también el rey Herodes; actores post-coloniales como el hacendado, los arrieros, sabaneros y los indígenas representados por Los Chayacates.

Esta obra de teatro de Los Chayacates es la versión indígena de los magos de oriente, personajes líderes en sus pueblos, que guió la estrella brillante hasta el nacimiento de Jesús. Los Chayacates, son también personajes importantes en el mundo autóctono, pero a éstos, los guiaron sus perros con su olfato, animal muy cercano al hombre desde la época prehispánica.

Por su parte, Jiménez (2009) menciona que el día 6 de enero es la Feria de los Santos Reyes en Ixtlahuacán y se celebra con la danza de los chayacates, en la que los lugareños se disfrazan y buscan al niño Jesús por varios pueblos, al ritmo de un tambor.

El día 6 de enero por la noche se festeja el Aguinaldo en la cabecera municipal, la fiesta consiste en tomar un farol de papel de china rojo, con cinco puntas (símbolo de la estrella guía de los Reyes Magos), y colocarlo en lo alto de un árbol, al mismo tiempo que se cantan pastorelas, junto al niño Dios.

Fiesta del Señor de la Expiración en el Rancho de Villa

De acuerdo a Rodríguez (2001), una de las celebraciones que muestran una fuerte mezcla de rituales indígenas y españoles es la Fiesta del Señor del Rancho de Villa. Esta fiesta se inicia el 24 de diciembre con la visita del Señor de la Expiración al templo parroquial de San Pedro de Coquimatlán, donde permanece varios días, y después se traslada a su templo ubicado en la población de Lo de Villa (municipio de Colima).

La salida de la venerada imagen hacia Lo de Villa es a las seis de la mañana, transportándola en un carro alegórico. Y el segundo martes del mes de enero es el día del Señor de la Expiración o Fiesta del Cristo Peregrino. Se trata de una peregrinación acompañada de danzas, pastorelas, chirimías y oraciones, que parte desde Coquimatlán y acaba en el Santuario de Lo de Villa.

Después de la celebración religiosa, los fieles salen del templo para participar en la verbena popular, donde se pueden disfrutar las tradicionales encaladillas (pan horneado hecho con masa de maíz), atole de varios sabores, exquisitos tamales de carne, café, sopitos, enchiladas, pozole, menudo, birria, buñuelos, entre otros, así como bebidas preparadas como tejuino, tepache, tuba compuesta, bate, horchata de arroz y de semillas de melón, aguas frescas de limón, chía, tamarindo y Jamaica. Esta es sin duda, una gran fiesta que perdurado entre la población colimense, por las raíces indígenas y españolas que se mezclan y que se resisten a desaparecer.

En relación a los datos históricos de esta fiesta, Nava (2004) considera que en el siglo XVII se instalaron los primeros colonos en lo que hoy es conocido como Lo de Villa. Los primeros pobladores eran los miembros de una familia de apellido Villa, ellos vinieron a radicar a ese sitio donde fincaron un rancho para labrar la tierra. Pronto se fueron multiplicando las chozas de los peones. En ese tiempo se le conocía como Los Ranchos de Villa. Después se avicindaron otras familias, hasta sumar cuatro, que eran los ya mencionados, los Biana, los Moreno y los García.

Respecto del origen de la imagen del Señor de la Expiración, se sabe que, entre los miembros de la familia Biana, uno de ellos era sacerdote y radicaba en España. En una de sus visitas notó la falta de una imagen para destinarla al culto colectivo de aquella congregación y prometió a su familia enviarles una escultura de Jesús crucificado. Cuando el padre Biana hizo el envío de la escultura del Cristo y de otra imagen que representaba a una Dolorosa, sus familiares ya había muerto y fueron recibidas por la familia Moreno. Teniendo ya en posesión esas imágenes, los Moreno decidieron erigir una capilla donde exponerlas al culto. Esto sucedió en el año 1729.

En los primeros años del siglo XIX se mandó a fabricar una réplica del Cristo original, al que se le llamó “El Peregrino”, a fin de cumplir con las solicitudes de otras poblaciones para que se llevara a la Santa

Imagen de visita, haciéndose más numerosas cada día los milagros conocidos.

Se cuenta “que en una ocasión era tan fuerte la sequía en los campos, que el arroyo de Trejo que pasa por ese lugar, estaba seco”. Para pedir lluvia, un martes decidieron llevar al Cristo en procesión por los campos, y al regreso, con gran sorpresa encontraron que “el arroyo arrastraba mucha agua”. Fue a partir de este nuevo milagro que se estableció la costumbre de festejar con rosario los días martes, y en que otros pueblos y rancherías solicitaran su presencia para prevenir la sequía y agradecer los buenos temporales, pedirle y agradecerle también, otros favores. La imagen peregrinó por las costas de Colima, cuando en 1883 se presentó la epidemia de la fiebre amarilla.

Las fiestas del Señor del Rancho de Villa son numerosas a partir del mes de julio. Las comunidades de Madrid, Jala, El Alcomún, La Esperanza, Pueblo Juárez, Calera, La Estación, son unas de los poblados que visita el Peregrino. Durante el siglo XIX existía la costumbre de llevar la imagen del Señor de Coquimatlán en los primeros días de julio para pedir un buen temporal. También durante mucho tiempo, la función solemne del Señor de la Expiración era el día 06 de enero, cambiándose con posterioridad la fecha al martes siguiente al día 06 de enero.

Además, Nava (2004) menciona que, desde fechas que se pierden en la lejanía del tiempo, existe la tradición de rendir culto al Señor del Rancho de Villa, en forma permanente y con una festividad anual, constituye una de las celebraciones populares más importantes del estado de Colima. La población de Lo de Villa está dentro del municipio de Colima, sin embargo, esta tradición está estrechamente ligada al municipio de Coquimatlán.

En la parroquia del antiguamente llamado Rancho de Villa y en la actualidad Lo de Villa, se venera durante todo el año, la imagen de un Cristo que atrae grandes multitudes movidas por la fe, que proceden de todo el Estado, existiendo la costumbre de las visitas los días martes de cada semana, hasta completar la cantidad de nueve, que se efectúan para cumplir una promesa o “manda”, por algún favor recibido o simplemente por fervor religioso.

Se acostumbra hacer esas visitas por parte de los fieles, a pie, desde la Ciudad de Colima y de Villa de Álvarez, en muchas ocasiones en grupos familiares, amigos o de vecinos. Esta tradición está muy relacionada con Coquimatlán, porque la máxima celebración anual de esta

población, es precisamente dedicada al Señor de la Expiración, advocación por la cual es conocida la imagen de ese Cristo, que permanece de visita en el altar del templo de San Pedro de Coquimatlán, durante los últimos días de diciembre y los primeros días de enero de cada año.

El más grande festejo popular dedicado a ese Cristo crucificado, se lleva a cabo el martes siguiente al día de Reyes, en que es llevado de Coquimatlán a su sitio permanente en el altar del templo de Lo de Villa. Este último lugar es un poblado, en donde los días martes de cada semana se instalan en ambas ceras de la calle principal de acceso, así como en torno del jardín, frente al cual se encuentra el santuario en donde se venera la milagrosa imagen, numerosos puestos que expenden principalmente “encaladillas”, producto típico del lugar, que es a manera de pan horneado hecho con masa de maíz desecada, de forma circular o de empanada, así como muchos comestibles y golosinas que consumen los peregrinos.

Fiesta de la Virgen de La Candelaria

En el municipio de Tecomán se festeja la Virgen de la Candelaria, esta celebración se lleva a cabo desde el 26 de enero al 04 de febrero, durante este tiempo se realizan peregrinaciones, fuegos artificiales, música y danzas. El día más importante para la población de Tecomán del festejo de la Virgen es el 2 de febrero de cada año.

En cuanto a esta fiesta, Gómez (2017) menciona que cada región del estado de Colima tiene su tradición de veneración en su fe. La fiesta de La Candelaria es una tradición que se ha vivido por cientos de años.

Desde días antes, la gente que acude a Tecomán a venerar a la Virgen de La Candelaria, llegan a la cabecera municipal para tomar un buen lugar y ver desfilar a su patrona en la gran anda de madera, adornada y cargada por algunos pobladores, que incluso. Algunos de ellos viajan de Estados Unidos cada año para hacerlo, tomar a la patrona de su nicho en el templo de la orden Mariana, de Santo Santiago. Desde el 29 de enero, todo el comité de organización de este templo, llena las calles de la cabecera municipal de Tecomán con banderas multicolores, azul, amarillo y rosa (que distinguen esta festividad) por donde pasará el desfile, que también ya es una tradición en el lugar con danzas autóctonas de la región.

La anda es cargada por más 80 hombres que pertenecen a la guardia de honor, y desde un día antes los habitantes y vecinos de las calles por donde pasa, ya tienen sus sitios acomodados y viven esta tradición católica en familia y amigos que asisten de otros municipios, inclusive de otros estados. Según investigadores, historiadores y cronistas de Tecomán, como es uno de ellos, Roberto Urzúa Orozco (s.f.; citado por Gómez, 2017), en sus publicaciones de 1970 investigando lo que es Caxitlán, Colima y Tecomán, eran tierras de lo llamado mesoamericano, y sobre de ellas, se asentó la Villa de Colima, antes Caxitlán. Desde el 25 de julio de 1523, después de que Gonzalo de Sandoval arribó a estas tierras, se dice que con ellos llegó el culto a la Virgen de la Candelaria (imagen venerada el 2 de febrero de cada año), cargada por los primeros misioneros por las playas de San Juan de Alima en 1528. Siempre se ha relacionada la imagen para proteger a los lugareños de esas playas contra sismos, peste e incendios, puesto que se dice que en 1800 un fuerte fuego destruyó el templo donde la tenían en Caxitlán, esto hace que la lleven a Santiago en Tecomán y desde entonces ahí asiste. Roberto Ursúa (s.f.; citado por Gómez, 2017), menciona que “La Virgen de la Candelaria que actualmente se venera en el templo de Santo Santiago de Tecomán, en la Diócesis de Colima, se considera que fue traída por los misioneros españoles que llegaron con los conquistadores a posesionarse del pueblo indígena de Caxitlán, que era la capital del antiguo señorío de Colimán, una vez que derrotaron a sus valientes guerreros encabezados por el último Tlatoani de Colimán”.

Sin embargo, después de la conquista, se pierde el rastro histórico de la vida de San Francisco Caxitlán, que así fue nombrada por los conquistadores y es hasta 1763 cuando se tienen más claro la información de esa población situada en las cercanías de lo que hoy es el poblado de Caleras. Al cambiar los españoles la capital del reino conquistado que fue la primera Villa de Colima a la población de Tusoa, hoy Colima, quedaron en la antigua sede muchos españoles que ya habían encauzado negocios, y para fines del siglo XVIII era un pueblo en el que se había desarrollado el mestizaje, prevaleciendo un alto porcentaje de indígenas. La fiesta de la Virgen de la Candelaria en Caxitlán seguía siendo auspiciada por los españoles.

En 1800 hubo un gran incendio que destruyó el templo y en 1820 el poblado fue asaltado y quemado por los insurgentes, acabando con lo que quedaba.

En Tecomán desde 1876, existe la tradición de sacar la imagen de la Virgen en procesión en andas, el día 2 de febrero por la tarde, formando parte de un desfile de carros alegóricos.

Una de las peregrinaciones de gran arraigo a la Virgen de La Candelaria, es la de Tecuanillo, cada año ellos salen el 9 de enero a las 7 de la mañana del santuario del templo de Santo Santiago, con ella en la anda, se dirigen al balneario de Tecuanillo y es donde visita la virgen a Jesús Pescador, recociendo las ramadas para bendecir y que les vaya bien a los propietarios en sus negocios y realizan una misa ese mismo día cerca del mediodía. Una de las historias más contadas de la virgen, es que después de las prohibiciones al culto de aquella época por 1930 se logró interceder con el gobernador Pedro Torres Ortíz, para que les permitiera sacar nuevamente la imagen de la Virgen de La Candelaria, en un carro alegórico y no en la anda. Al año siguiente, ya salió en andas como en los tiempos pasados y desde entonces en forma ininterrumpida se hace.

La imagen de la virgen de La Candelaria, presenta al Niño Jesús, en el templo de Jerusalén, lo sostiene en uno de sus brazos, sentado y en el otro sostiene una vela con una canasta con dos palomas, lo que significa la presentación del niño Dios a Jesús al templo. Es así que además de las festividades religiosas, Tecomán vive su feria, pero todos los colimenses viven la tradición de la Virgen de La Candelaria, al ofrecer los tradicionales tamales, a todos aquellos que fueron bendecidos con el niño Dios, en la rosca de pan el Día de Reyes, pagaderos el 2 de febrero.

Fiesta a San Felipe de Jesús

Según Nava (2004), los recibimientos y las corridas de toros, juntamente con la Feria de Todos los Santos, son indudablemente las fiestas más antiguas y de mayor tradición en Colima.

Los recibimientos y las corridas de toros tuvieron su origen en las grandes fiestas organizadas en honor de San Felipe de Jesús. Frente a tantas calamidades que venían sufriendo los habitantes de la Villa de

Colima, decidieron la elección de un santo patrono contra los temblores y los incendios, resultado agraciado por votación secreta el famoso santo mexicano a quien juraron invocación el ayuntamiento y los vecinos, el 1° de septiembre de 1668, comprometiéndose todos a realizar grandes fiestas anuales en su honor, con cabalgatas, corridas de toros, iluminación, fuegos pirotécnicos, carretas adornadas, distribución de bebidas y comidas por los dueños de los toros que se van a jugar, todos a la usanza española con gigantes, música y chirimías.

La festividad original data del municipio de Colima, pero ha tomado mayor relevancia en Villa de Álvarez, desde hace 163 años, cuando también la comunidad aledaña a la capital, después convertida en municipio, adoptó también sus festejos charrotaurinos en honor al santo patrono.

La fiesta inicia el día 05 de febrero de cada año con una misa en honor a San Felipe de Jesús, la cual se realiza a las 17:00 horas en la plaza de toros La Petatera. Esta plaza es construida y reconstruida año tras año con materiales como maderas, petate, sogas e ixtle, completamente hecha a mano y tiene más de ciento sesenta años de tradición en Colima.

Estas fiestas tradicionales se realizan en los primeros días de febrero, con motivo del día de San Felipe de Jesús y datan del siglo XVII; la manifestación folclórica más sobresaliente son los “recibimientos”, que se organizan durante esos días en honor a los dueños del ganado que se va a lidiar. Los actos principian con una cabalgata integrada por charros a la usanza mexicana, caporales, adultos, jóvenes y niños de diferentes comunidades y municipios, que montan desde un brioso corcel hasta la más modesta cabalgadura. La cabalgata parte de la plaza principal de Colima, precedidos por la banda de música, mariachis, chirimías y dos “mojigangos (mujer y hombre)”, que son muñecos que tienen una altura entre 2.5 y 3 metros, elaborados con pale maché, una estructura de carrizo y tela, estos mojigangos generalmente representan a personas conocidas de Villa de Álvarez. Estos tienen la función de participar en las fiestas bailando y animando a la gente durante las cabalgatas.

Al llegar la cabalgata a la plaza de toros La Petatera da inicio al “toro de once”. Posteriormente se ofrece una comida popular a los dueños del ganado que se va lidiar y a sus invitados. Por la tarde, de 17:00

a 19:30 horas aproximadamente, en la plaza de toros, se jinetea algunos ejemplares de la ganadería regional y se presentan toreros aficionados. Durante la temporada se presentan dos o tres corridas formales con toreros o rejoneadores de alto prestigio a nivel nacional o internacional. Se establece el palenque de gallos, juegos mecánicos, espacios con venta de alimentos, entre otros.

Fiesta de Todos los Santos

Del 27 de octubre al 11 de noviembre de cada año, la ciudad de Colima disfruta de su Feria de Todos los Santos. Acerca de esta Feria, Nava (2004) afirma que es la fiesta más popular, pues data de los primeros años de la colonización española en la Villa de San Sebastián de la provincia de Colima.

En la antigua Villa de San Sebastián debió haber sido una fecha muy importante dentro de la liturgia de la religión cristiana, y posiblemente la celebración de esta función en la parroquia de Colima con este motivo, dio origen a una festividad organizada por el pueblo, en forma espontánea, frente a la iglesia principal.

La primera referencia histórica se encuentra en un Acta de Cabildo del Archivo Histórico Municipal, fechada en 1572, en la que se registra una querrela violenta entre un mestizo y varios indios, precisamente mientras se desarrollaba una procesión ceremonial indígena con antorchas y velas de cera encendidas, a la media noche del 1° de noviembre de 1572.

El día de los Fieles difuntos, tradicionalmente ha sido una recordación ritual indígena muy antigua, efectuada el 2 de noviembre de cada año, así como la costumbre de pernotar en los cementerios desde la media noche del día anterior, para colocar ofrendas y cubrir las tumbas con velas encendidas, como ocurre en Janitzio, Michoacán.

En Colima en el siglo XVI los días 1 y 2 de noviembre, existía una celebración propiamente indígena, que por efecto de la evangelización y del ejercicio del poder, se transformó en una religiosa. A falta de información más precisa, se supone que aquellos primitivos colonos desarrollaron un activo comercio de intercambio de productos agrícolas, coincidiendo precisamente esta celebración con el más importante

periodo de cosechas colimenses. La Feria de Todos los Santos, profundamente arraigada en la vida social colimense, adquiere un aspecto muy peculiar, ya que es la superposición de una celebración ritual con un evento comercial.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la feria llegó a convertirse en un espectáculo espontáneo frente a la iglesia parroquial, a la que llegaba la gente de una extensa región de Colima y de pueblos circunvecinos a comprar herrajes para la labranza, a disfrutar los exquisitos platillos de la antigua cocina colonial y a deleitarse con la música alegre y movida de los primitivos sones y fandangos costeños.

Cuando la feria se efectuaba antiguamente en la Plaza Mayor, la participación de la autoridad se limitaba sólo a regular el uso del espacio urbano, sin tener ninguna otra injerencia, salvo la vigilancia del orden.

Por gestiones del diputado colimense José María Jerónimo Arzac, el primer Congreso General del País, declaró oficialmente la Feria de Todos los Santos 1° de noviembre de 1826.

A partir de 1906, la feria involucraba a todos los sectores sociales, pero su organización seguía siendo la misma: las autoridades sólo intervenían en la distribución del uso del suelo, el resto, o sea el armado de los “puestos de la feria”, lo hacían en su totalidad los comerciantes y dueños de los negocios.

El movimiento armado de la Revolución de 1910, no afectó la organización y desarrollo de la Feria. La rebelión cristera de 1926-1929, tampoco acabó con esta fiesta popular de Todos los Santos “la respiración”.

Indudablemente el día de Todos los Santos fue convirtiéndose en una fiesta popular, en la que se desarrollaba un activo comercio, además de la verbena que tenía lugar frente a la Parroquia, en el área de la Plaza Mayor, centro vital de Colima de todos los tiempos.

Con los años la “Feria de Todos los Santos” creció y la Plaza Mayor llegó a ser insuficiente para alojarla. Fue entonces cuando en 1906 el gobernador Enrique O de la Madrid, dispuso su traslado del jardín de la Libertad a la Alameda o Plaza Nueva que hoy se conoce con el nombre de Jardín Núñez, donde permaneció de 1906 a 1958.

En 1934 la administración gubernamental de José Campero, gobernador interino de Colima, convirtió por decreto la antigua “Feria de Todos los Santos”, en “Feria Regional, Agrícola, Comercial e Industrial del Estado de Colima”.

En 1953 la Dirección General de Educación Pública, a cargo del profesor Ricardo Guzmán Nava, presidió el Comité de Certámenes y Eventos Culturales, incorporándose éste al Programa General de la Feria Regional, teniendo como inspiración el éxito cultural que alcanzaron los alumnos de la Universidad Popular de Colima con la presentación de una obra de teatro.

En 1958 se decide el cambio de la Feria a las instalaciones de la Unidad Deportiva “Ignacio Zaragoza”. La feria estuvo instalada en ese lugar de 1958 a 1978.

El 27 de octubre de 1959, sobre el puerto de Manzanillo hubo uno de los más terribles ciclones de que se tenga memoria, originando con ello la suspensión del tradicional evento colimense.

Durante 20 años que permaneció la Feria en la Unidad Deportiva Zaragoza, se mantuvo viva la tradición sobre las exposiciones que le dieron carácter, como la venta de fruta, golosinas y juguetes, pero sobre todo, la elección de reinas y la participación de empresas de automóviles, fabricantes de muebles y de otros productos nacionales. Durante estas dos décadas la feria marcó su entrada definitiva al mundo de la industria cultural y al privilegio de los avances tecnológicos.

En 1978 el gobierno del Estado tomó la decisión, por primera vez, de construir instalaciones especiales para la Feria Regional de Colima, en los terrenos inmediatos al poblado de la Estancia, que se encuentra ubicado a 3 kilómetros de la ciudad de Colima. Desde ese año a la fecha, la Feria se realiza en ese espacio.

La década de los años ochenta marca un carácter estatal de la feria con la participación de los municipios en los módulos de exposición. Las exposiciones muestran los avances agropecuarios, del comercio y de la industria colimense; el Gobierno del Estado presenta el desarrollo de sus programas de trabajo; el Plan Colima, el avance de sus acciones y los resultados de éstas; algunas dependencias federales exhiben gráficamente la realización de sus diversos proyectos y los Ayuntamientos exponen los aspectos materiales, turísticos, educativos y artesanales de sus jurisdicciones.

Las frutas clásicas de la feria colimense se expenden en extensas áreas integradas al conjunto, así como la loza, los dulces, la lotería de regalos, las refresquerías y los comedores de restaurantes que cuentan con el reconocimiento de la población colimense, en donde se ofrecen los platillos colimotes y los antojitos típicos del Estado.

Al inicio de la década de los noventa, se hablaba indistintamente de Feria de Todos los Santos y Feria Regional. Pero se imponía el sentimiento popular por su designación original. Por ello, la Universidad de Colima en el año 1993, publica un cartel con el nombre auténtico y tradicional de esta antigua fiesta colimense: Feria de Todos los Santos, como la ha llamado el pueblo a través del tiempo.

En la última década del siglo XX la feria siguió conservando la esencia de su tradición popular, en los múltiples aspectos de su organización, superando en cada uno de ellos las características de su presentación, sobre todo en aquellos espacios que tienen marcados aspectos sociales.

El escritor Jorge A. González (s.f.; citado por Nava, 2004), informó en su estudio sociológico lo siguiente: con el tiempo podemos ver que la feria es comercio, pero también es identidad y memoria, es un modo social y ritual complejo para construir y auto-representar el presente y el futuro. La feria está viva. Y en ella se han encontrado en lucha diversos grupos y actores sociales. Lo que ha estado en juego ha sido la participación y la definición del sentido de la feria.

Coincidiendo con Nava (2004), podemos afirmar que en la actualidad la feria de Todos los Santos ha llegado a convertirse en un evento cultural y social de gran magnitud, que es preciso que los diferentes niveles de gobierno del estado tengan en cuenta estas dimensiones sociológicas para que hagan de la feria un evento que satisfaga los requerimientos que impone la feria y las modalidades que correspondan al desarrollo que nuestra sociedad está experimentando.

Fiestas de la Virgen de Guadalupe

Del 01 al 12 en todo el Estado se venera a la Virgen de Guadalupe; las mujeres llevan delicados vestidos bordados y todos disfrutan de las ferias, peregrinaciones, danzas, cantos y música de mariachi.

Por lo que se refiere a las fiestas de la Virgen de Guadalupe, Pérez (2016) describe que el fervor por la Virgen de Guadalupe se vive en Colima, se siente y escucha. Desde el primer día de diciembre de cada año, se realiza esta fiesta que condecora el centro de la capital con las peregrinaciones que hora tras hora recorren la calle principal con plegarias o cumpliendo mandas a la Virgen Morena.

Por la calle Madero, desde el jardín Núñez hasta el Libertad, donde se encuentra la Catedral Basílica Menor, reconocida como santuario de la Guadalupana, los fieles recorren las plazas. Muchos vestidos con trajes típicos de manta o bordados, en homenaje al encuentro de San Juan Diego con la Virgen, en el año 1531, en el centro del Tepeyac. De generación en generación, esta fe se va heredando, se asume y defiende, porque es su religión y su creencia.

El origen del fervor a la Virgen de Guadalupe data de hace 485 años; esta creencia y devoción se ha cultivado en la conciencia social y espiritual de los mexicanos, así como de los colimenses, cuyo arraigo se sostiene en la fe y amor a la figura religiosa que marcó una fase de encuentro entre la religión católica y el mestizaje en México, tras la conquista española.

La fidelidad de los colimenses a la Virgen de Guadalupe, data desde hace casi 5 siglos en que se dio este encuentro religioso en México, los cuales se cumplirán en unos años más.

De acuerdo a documentos históricos eclesiásticos, las primeras citas a la Guadalupana dadas en la entonces Villa de Colima son de 1537, seis años después de su aparición a Juan Diego. Lo cual se expone en el libro Testimonios Históricos Guadalupanos de Juan Bautista Muñoz, editado en 1966.

Uno de los aspectos relevantes para el estudio del culto en Colima, es la rapidez en que la devoción por la aparición de la Virgen de Guadalupe se extendió en México, puesto que se reconoce a Colima como una ciudad lejana del centro del país. El fervor por la virgen se propagó por los propios colonizadores de origen mestizo.

Desde entonces, esta fe se ha conservado, pasando por etapas de religiosidad en nuestra región, como fue la participación en la Lucha de la Independencia y posteriormente en la Guerra Cristera, donde la Guadalupana fue símbolo, provocando un mayor arraigo.

En la actualidad, el encuentro con la Virgen de Guadalupe se da en términos de oración y veneración. Para la Iglesia Católica, este sentimiento preservado por los feligreses mantiene con vida la fe y la esperanza, así como la comunión de un pueblo mexicano que ha enfrentado diversas adversidades.

Conclusiones

Las costumbres y tradiciones de México están llenas de color, fiesta y alegría, pero también de misticismo y tradición del país en general y en particular de cada uno de los estados de la república mexicana.

En cada festividad existen costumbres que reflejan la riqueza histórica del país, estado, municipio o pueblo, lo cual es el resultado de la combinación de dos culturas ancestrales (la indígena y la española).

En relación a las costumbres y tradiciones de Colima, tres de ellas coinciden con las que se tiene a nivel nacional como son: Día de Reyes (6 de enero), Día de la Candelaria y la Fiesta de la Virgen de Guadalupe, sin embargo, estas fiestas tienen cierta particularidad que las hace ser diferentes a otros estados y que ocasiona que la población las considere como parte de su identidad colimense.

Las costumbres y tradiciones del Estado de Colima tienen una influencia de la conquista española, lo cual se ve reflejado principalmente en la gastronomía, la religión y la arquitectura.

En relación a la gastronomía de la población colimense, existen algunas diferencias en la elaboración de platillos entre algunos municipios, lo cual depende de la cultura y de los recursos que existen en el ambiente, sin embargo, hay alimentos que se elaboran y consumen en todo el estado, como son los antojitos mexicanos, la tuba, tejuino, ponche de frutas, entre otros.

En lo que respecta a la religión, se observa claramente que en las fiestas y ferias de cada uno de los municipios, predomina la influencia de la religión católica, lo cual es común en todo el Estado.

Referencias

- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Colima. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM06colima/municipios/06006a.html>
- Gobierno del Estado. (2001). Colima, su moneda. Historia y Costumbres. México: Gobierno del Estado de Colima.

- Gómez, K. (2017). El día de la Candelaria, toda una tradición del municipio de Tecomán. Recuperado de: <https://colima.quadratin.com.mx/municipios/tecoman/el-dia-de-la-candelaria-toda-una-tradicion-del-municipio-de-tecoman/>
- Guzmán, R. (2004). Colima de mis amores. Provinciana, evocadora y romántica. México: Universidad de Colima y Gobierno del Estado de Colima.
- INEGI. (2015). Número de habitantes por entidad federativa. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/Monografias/Informacion/Col/Poblacion/>
- Jiménez, V. (2009). Colima. Guía para descubrir los encantos del estado. México: Océano.
- Mariscal, J. (2008). Los Chayacates. Gobierno del Estado de Colima. Secretaría de Cultura.
- Pérez, C. (2016). Fervor Guadalupano. Nota periodística publicada en por el Diario de Colima. Recuperado de: <https://diariodecolima.com/index.php/noticias/detalle/2016-12-11-fervor-guadalupano>
- Rodríguez, M. (2001). Colima, su moneda. Historia y Costumbres. México: Gobierno del Estado de Colima.
- SEP. (2013). Colima. La entidad donde vivo. Libro de tercer grado. Recuperado de: <https://libros.conaliteg.gob.mx/P3COL.htm>
- SEP. (2019). Atlas de México. Cuarto grado. Recuperado de: <https://libros.conaliteg.gob.mx/P4AMA.htm>

Monografía de la Comisaría de Komchén: análisis de los aspectos de identidad cultural

Alejandra Vianney Arellano Sierra²⁴

Silvia Andrea Serrano Padilla²⁴

Amairani Aracelly Ceh Alvarado²⁵

Ch'e'ene' ma' uts tu t'aan a pulik tuunich ti'i'.
Ka ch'amik u ch'e'eneknakil.
Júumpuli' ma' uts tu t'aan báaxal beyo'.
Wa taak a báaxal tu yéetele'
woliskut a t'aane'
ka jalk'esti',
bin a wil bix ken u ka' a sutil ti' teeche.

Al pozo no le gusta que le tires piedras.
Lastimas su quietud.
Ese juego no le agrada.
Si quieres jugar con él,
haz de tu voz una pelota,
arrójala,
verás que te la devuelve.

(Cuevas, 2005)

Introducción

El estado de Yucatán está conformado por 106 municipios dentro de su territorio; Mérida, la ciudad capital, tiene dentro de su jurisdicción 27 comisarías, entre ellas Komchén, cuyo nombre proviene de una composición de dos palabras de la lengua maya, “Kom” hondonada y “Ch'e'en” pozo, traduciendo su significado como “El pozo de la hondonada” (Ayuntamiento de Mérida, 2019). Cabe mencionar que, esta comisaría es una de las seis comunidades consideradas en la categoría urbana del municipio de Mérida.

²⁴ Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Yucatán.

²⁵ Pasante de la Licenciatura en Trabajo social, Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta monografía tiene como objetivo describir elementos socioculturales de la comisaría de Komchén incorporando sus antecedentes históricos, características geográficas y demográficas, así como aspectos relevantes de su cotidianidad, costumbres y tradiciones, que faciliten un conocimiento de su realidad social y un acercamiento de su identidad cultural. Lo anterior, con la finalidad de generar un referente bibliográfico para el uso de diversas disciplinas y profesiones que pretendan realizar una inmersión al contexto de la comunidad.

La información que se presenta es resultado de un conjunto de investigaciones, primero, la de tipo documental que se rescata de páginas gubernamentales oficiales y artículos de investigación. Asimismo, se integran elementos y datos sociodemográficos retomados del trabajo de campo e inmersión directa al contexto mediante el proyecto “La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida; un análisis comparativo en zonas urbanas, rurales e indígenas de Yucatán” desarrollado por la Universidad Autónoma de Yucatán. Durante esta investigación también se contó con el Programa de verano de investigación Delfín y Jaguar en el que participaron 3 estudiantes de las universidades: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Tecnológico de Colima.

Partiendo del objetivo planteado, se integrarán los diferentes elementos de estudio de la comunidad, haciendo un énfasis en las características que forman parte de su identidad cultural, es decir, “el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia” (Martínez, 2011), ya que, a pesar de ser una localidad urbana de la capital del estado, todavía conserva tradiciones y costumbres que son parte de la cultura maya.

La estructura de la monografía se compone de distintos apartados que conllevan a cumplir el objetivo de la misma. Para comenzar en los antecedentes históricos de la comunidad, se plasman aquellos sucesos relevantes que conllevaron a la situación actual de Komchén, visualizando la transición de la producción henequenera hacia la urbanización.

Posteriormente, se redactan aspectos sociodemográficos de la comunidad, se describe su dimensión geográfica, es decir, su ubicación, hidrografía, orografía, flora y fauna. En cuestión a la población se presentan las características de la escolaridad y condiciones de vivienda relacionadas con los indicadores rezago social y marginación. La información de este apartado conlleva a identificar parte de indicadores sociales de los 2005 y 2010 que pueden ser fundamentos para diversas intervenciones.

La parte fundamental de esta monografía recae en el subtema denominado análisis de los componentes socioculturales, en el cual se retoman las características de su vestimenta, tradiciones, costumbres, prácticas culturales, símbolos y actividades celebradas, que, si bien se relacionan con la cultura maya, que trasciende en sus significados y funciones desde el ámbito social, así como presentan sus particularidades aportando a su identidad cultural.

Atendiendo aquellas características que identifican a la localidad, se presentan sus actividades cotidianas, desde el ámbito económico, de organización, instituciones con los que se cuentan. Lo anterior, permite tener un panorama general de la comunidad y tener un acercamiento con los recursos con los que se cuentan en este sitio geográfico.

Antecedentes históricos de la comunidad de Komchén

La historia de la comisaría de Komchén, no cuenta con un registro documental con exactitud de carácter descriptivo, no obstante, se identifican sucesos relevantes de carácter históricos que son importantes de señalar para reconocer los antecedentes de la comunidad. El primer hecho a mencionar es que esta comunidad fue parte de una de las regiones de las haciendas maiceras, y posteriormente, henequeneras ubicadas en el estado de Yucatán, compartiendo espacio con los latifundios de Yaxcopoil, Xtepén, Uayalceh, Temozón, Itzincab y San Antonio Sodzil.

Las haciendas que producían el henequén dentro del estado de Yucatán eran variadas y comunes, Kikteil y Xcanatun eran unas de estas en donde los campesinos y sus familias eran expuestos a trabajo pesado. Los hacendados, provenientes de una clase económica alta, trataban a los locales como esclavos, debido a que sus actividades laborales consistían en el servicio doméstico de estos lugares.

Si bien no existe una fecha exacta de la fundación de la comunidad, indican que fue alrededor del año 1800, cuando los campesinos que trabajaban para las haciendas de Kikteil y Xcanatun cansados del maltrato y los trabajos forzosos, decidieron huir del ejército con la finalidad de emigrar a un territorio nuevo en donde pudieran iniciar con una nueva vida. Las personas que se relacionan con dicho acontecimiento son Cosme Carvajal y su esposa, en compañía de otra familia, fue en este lugar en donde hicieron pozos en hondonada para refugiarse y no ser encontrados por sus patrones, por tal motivo se le denomina Komchén.

Desde este nuevo comienzo, se continuaron con las actividades de la producción del Henequén llegando a ser una zona importante, no obstante, en 1970 fueron consideradas como “no redituables” por su reducida contribución a la producción total de agave en el estado y afectada por la crisis del agave, que conllevó a la pérdida del precio del henequén en el mercado internacional (Lugo y Tzuc, 2003), el suceso anterior, trajo como consecuencia la promoción de diversas actividades agropecuarias, a través del Programa de Diversificación Agropecuaria y Desarrollo Integral de Yucatán, el cual tuvo como resultado la prevalencia de las actividades agrícolas en Komchén.

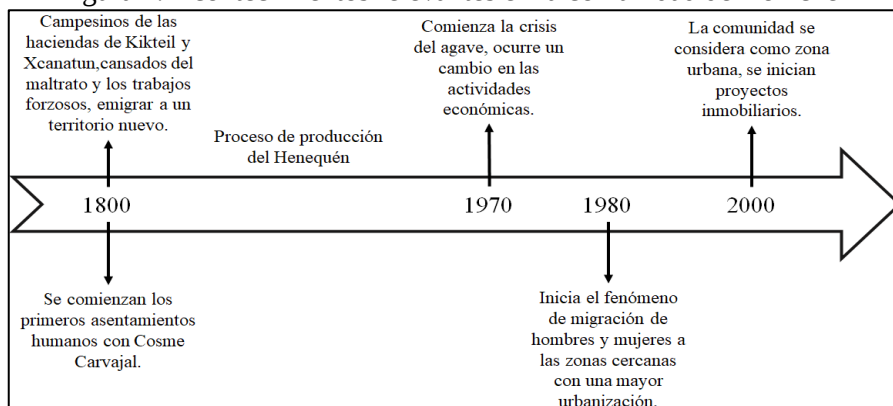
En el contexto de 1980, se comenzó con la apertura de diversos giros comerciales, como consecuencia del crecimiento de la población y de una mayor demanda de mercancías, debido a la menor dependencia de los pobladores con respecto de la producción agrícola de subsistencia, como lo es la milpa y los productos cultivados al interior de ella (Lugo y Tzuc, 2003). En esta misma década, comenzó el fenómeno de migración de hombres y mujeres a las zonas cercanas con una mayor urbanización, siendo así los destinos, la ciudad de Mérida y el puerto de Progreso.

Con la entrada de la comunidad a una categoría de urbana, también ha ocurrido como hecho significativo la venta de sus áreas, con una extensión considerable de su territorio a proyectos inmobiliarios (May y Rodríguez, 2014) con la finalidad de realizar construcciones habitacionales de uso privado. Así entonces Komchén, se posiciona como una comisaría de Mérida en donde existe una movilidad urbana laboral, pero también cuenta con diversas personas que han emigrado a este sitio geográfico mediante los proyectos inmobiliarios.

La información presentada con anterioridad se resume de manera sintetizada en la siguiente figura (véase figura 1); en la cual se visualiza el suceso detonante para la creación de la comisaría, así como los diferentes acontecimientos de actividades económicas que influyeron para

posicionar a la comunidad como uno de los asentamientos más relevantes del municipio.

Figura 1. Acontecimientos relevantes en la comunidad de Komchén



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Lugo y Tzuc, 2003; May y Rodríguez, 2014.

Aspectos sociodemográficos de Komchén

Dimensión geográfica: Komchén, es una comisaría que se encuentra ubicada a 15 km del norte de la ciudad de Mérida, Yucatán (véase figura 2). Se encuentra situado geográficamente entre los paralelos 20° 58' de la latitud norte y los meridianos 89° 38' longitud oeste según el meridiano de Greenwich. Su superficie es de 17.25 Km², colindando al noroeste con la hacienda Tamanché, al oriente con el ejido de Dzibichaltun, al poniente con el ejido de Cosgaya y sierra Papakal; al sur con San Antonio Hool, al norte con Kikteil y Dzichilche; y al suroeste con Noc-ac (Sidonio, Pech y Kú, 2018).

[illegible]

A partir de la figura anterior, se identifica que la comunidad de Kómchén se encuentra a una distancia relativamente cerca de su cabecera municipal, tiene una vía de acceso de transporte directa con ésta, se encuentra entre la ruta del puerto de Progreso. Cabe mencionar que, la localización geográfica de la comisaría facilita el flujo de movilidad laboral y la conectividad común que existe con Mérida.

De acuerdo al Ayuntamiento de Mérida (2006), Komchén es una de las 6 localidades consideradas como urbanas del municipio de Mérida. No obstante, a pesar de su cercanía con la capital y la dependencia de sus pobladores al mercado laboral en este, conservan ciertos elementos culturales que la caracterizan como rural.

Es relevante señalar que, en la actualidad, parte del territorio de la comunidad de estudio se encuentran fraccionamientos, residenciales y/o privadas, las cuales no se suelen identificar como parte de la comisaría, sino, como zonas particulares y de un nivel socioeconómico alto.

Aunado a esta descripción geográfica de la comunidad, se hará mención de sus elementos de hidrografía, clima, orografía, suelo, flora y fauna; el cual se basa en investigación documental y la experiencia empírica de los recorridos de área que se han efectuado en el sitio.

Para comenzar, en el aspecto hidrográfico, la comunidad no presenta ningún recurso hídrico de carácter superficial como lo son lagos, lagunas ni corrientes de agua; no obstante, cuenta con pozos profundos que son un medio para el abastecimiento de agua potable a la zona (Ayuntamiento de Mérida, 2006). Su orografía, corresponde como a la mayor parte de la península de Yucatán, es decir, con un sistema de topografías de llanura (INEGI, 2017).

El tipo de clima en la comunidad de Komchén, es semiseco muy cálido y cálido, con una variación isotermal entre los 24° C y 26° C, con precipitaciones pluviales entre los 600 y 700 milímetros (INEGI, 2017).

Con respecto al suelo, los pobladores campesinos indican que el terreno donde se asienta la comisaría de “Komchén” es pedregoso y de tierra negra, propicio para la agricultura de henequén. El subsuelo está formado en su mayoría por la piedra o laja y los tipos de suelo predominante son: Chac lu’um²⁶ en su mayoría, de tipo Tzek’el²⁷, el Sojol lu’um²⁸ 22% y el Sahkab²⁹, estos en términos mayas.

Ahora bien, la flora es de predominio selvático con áreas de sabanas y selva baja caducifolia con asociaciones de cactáceas, este tipo de vegetación es importante de mencionar como parte de la comunidad en cuestión, ya que en este se concentran numerosas especies endémicas de la península de Yucatán (Ayuntamiento de Mérida, 2006).

Como parte de la vegetación de la zona, de manera específica, se pueden encontrar desde pastizales, epifitas exóticas de gran diversidad predominando las “hojas caedizas”, las orquídeas silvestres, hasta grandes árboles que algún tiempo constituyeron una fuente importante de recursos materiales para la industria maderera, como el cedro, jabín y chacah. Dentro de la flora encontramos frutas como el mango, melón, guanábana, plátano, mamey, zapote, huaya, nance, ciruela y algunos

²⁶ K’áan kab lu’um, Chac lu’um. Suelos que por lo regular no se anegan y se drenan rápidamente.

²⁷ Suelos negros con escasa cantidad de tierra fina, afloramientos de roca en forma tipo promontorios, piedras >25 cm de diámetro.

²⁸ Proviene de la lengua maya, “sojol” hojarasca y “lu’um” tierra. Hace referencia al tipo de suelo en donde existe una acumulación de materia vegetal, principalmente en espacios donde existe selva o monte (Remolina y Poot, 2008).

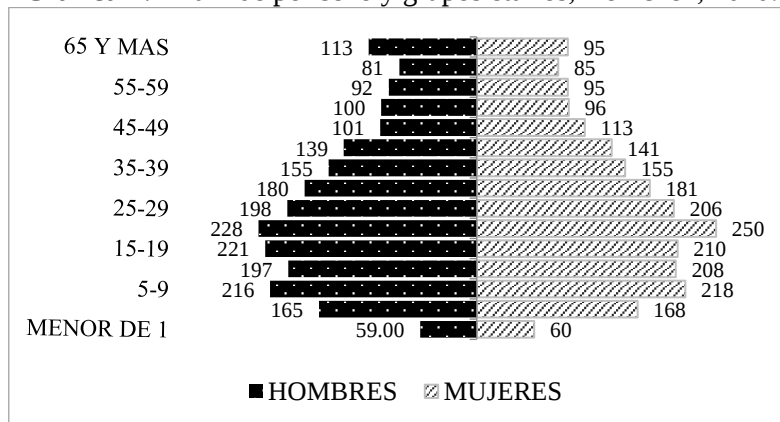
²⁹ Terreno material de color blanco que suele aparecer en excavaciones más o menos profundas, como sucede en los pozos artesianos y canteras.

cítricos como el limón, naranja dulce, naranja agria y mandarina. Existen huertos familiares que cultivan aguacate, chayote, tomate, cebolla, calabaza y leguminosas como frijol negro, blanco y espelón.

Dentro de la fauna silvestre se puede encontrar dentro de algunas zonas de la comunidad pavo de monte, torcaza, tortolitas, chachalacas, loros, conejos, armadillos (huech), mapaches, ardillas, zorrillos, serpientes cuatro narices y ratoneras, iguana, lagartijas, tarántulas, alacranes y otros arácnidos. Ahora bien, en la categoría de fauna doméstica se visualizan perros, los gatos, vacas, cerdos, caballos y aves, dentro de éstas últimas se priorizan aquellas que tienen un fin de consumo humano, tales como pavos, gallinas, pollos y patos.

Características de la población. La comunidad de Komchén, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, cuenta con 4, 529 habitantes (INEGI, 2010), de los cuales 2, 245 son del sexo hombre y 2, 284 del sexo mujer. Si bien, la población presenta mayor cantidad de personas hombres en el rango de edad 20 – 24 años siendo un 10% de la población en general y con el mismo rango de edad las mujeres con un porcentaje de 10.9%. En cuestión al grupo etario con menor cantidad de personas, tanto hombres como mujeres menores de un año representa el 2.6%.

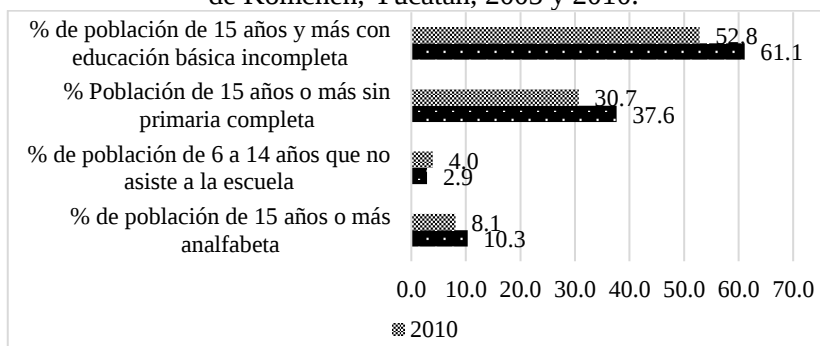
Gráfica 1. Pirámide por sexo y grupos etarios, Komchen, 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de SEDESOL, 2010.

Cabe resaltar que Komchén ha presentado cambios en indicadores de marginación y rezago social en los años 2005 a 2010, mismos que indican los aspectos de mejora y de atención de esta comunidad. En cuestión a la escolaridad, entre los años antes referidos, aunque ascendió un punto porcentual de la población de 6 a 14 años que “no asiste a la escuela”, descendió el 7% de la población de 15 años sin educación primaria, el 2% descendió en población analfabeta, 9% descendió en educación básica incompleta. En este sentido, la escolaridad en esta localidad va trascendiendo completar con la primaria y secundaria.

Gráfica 2. Características de la educación de la población de Komchen, Yucatán, 2005 y 2010.



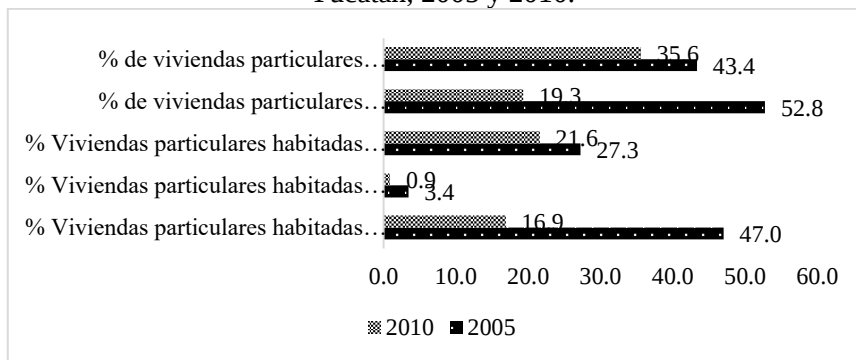
Fuente: Elaboración propia a partir de SEDESOL, 2010.

La comunidad de Komchén cuenta con instituciones de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, en el caso de la primaria se cuenta con 2 escuelas para cubrir el turno matutino y el turno vespertino debido a la demanda de la población. Actualmente se cuenta con una institución del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY).

En cuanto a condiciones de vivienda en Komchén, las viviendas cuentan con incremento del 33.4 % en servicio de drenaje, 30% con servicio de excusado y el 2.5% en servicios de energía eléctrica, también se encuentra el incremento de electrodomésticos como 7.7 % en el uso de lavadora y 6% en refrigerador. En contraste con ello, ascendió el porcentaje de viviendas habitadas sin agua entubada en 1.9%. Ante ello, las condiciones de las viviendas en la comunidad han avanzado con el acceso a servicios que influyen de manera positiva en la calidad

de vida de los habitantes, no obstante, es importante reconocer que el servicio de agua potable es indispensable para el disfrute de los antes mencionados.

Gráfica 3. Características de las viviendas en Komchén, Yucatán, 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de SEDESOL, 2010.

Análisis de los componentes socioculturales

Como se ha referido en este documento, la comunidad de Komchén trae consigo una diversidad de elementos sociales que a su vez se encuentran relacionados con las prácticas, creencias, tradiciones y espacios que cuentan con un significado propio de la comunidad, procurando una forma de vida específica de los habitantes. Los 4, 259 habitantes de esta localidad, según datos del Catálogo de localidades de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010), corresponde a una población con 70% de habitantes indígenas, que de la misma forma representan un porcentaje en un rango de 25 a 45% de la población indígena que se concentra en Mérida.

Estos fragmentos más concentrados se localizan, sobre todo, en el perímetro metropolitano de Mérida, en los asentamientos humanos de Kanasín (sureste) y Cauce (noroeste) en la zona conurbada, los cuales tienen proporciones de entre 25 y 45% de población indígena y, un poco más al exterior de los anillos periurbanos y con similares proporciones, Ucú (noroeste) y Komchén (norte). (García y Horbath, 2017)

Cabe considerar que las personas indígenas son aquellas con condición de habla indígena, que se reconocen con pertenencia de la cultura,

tradiciones e historia indígena, así como forma parte de un hogar indígena. Con lo anterior se enfatiza, que los habitantes de esta localidad son en su mayoría *personas indígenas de la cultura maya*, esta cultura reconocida por ser un imperio de dominación en la región de Mesoamérica, por sus centros ceremoniales, sus formas de unidad política y jerarquías sociales.

Fue una civilización extraordinaria que dominaba el lenguaje en su forma de escritura jeroglífica; poseía además avanzados conocimientos en matemáticas y astronomía; y contó también con magníficos artistas y arquitectos. La construcción de palacios majestuosos y grandes templos religiosos, en los que se veneraba el cosmos, fue obra de las dinastías reales que gobernaron el imperio maya. (Vargas, 2003, p.1)

En las comunidades mayas, como la comunidad de Komchén, actualmente prevalecen manifestaciones culturales desde los tiempos de la colonización, mismos que se desarrollan en interior del estado de Yucatán, la existencia de estas características culturales son parte de las tradiciones y costumbres actuales.

Un componente principal, es la vestimenta típica del estado de Yucatán, que se distingue por el llamado *Huipil*, que se porta por las mujeres, es un vestido blanco con bordados floreados y coloridos, el peinado que acompaña esta vestimenta es un tocado floreado y con lazos, se portan alhajas de oro y zapatos de tacón blancos. En cuestión a los hombres, la vestimenta es completamente blanca, se constituye de una filipina, un pantalón de este color, y un paliacate rojo que se porta en uno de los bolsos delanteros del pantalón y de forma visible, así como un sombrero blanco y alpargatas blancas. Cabe resaltar que, en Komchen los miembros de la comunidad han cambiado la forma indumentaria del mestizo yucateco por la vestimenta occidental, de tal forma que la indumentaria típica se emplea para eventos tradicionales y de relevancia en la comunidad, la mayoría de los residentes ya no la utilizan de forma cotidiana o se visualiza en mayor medida en la población adulta mayor.

Figura 3. Indumentaria típica de Yucatán portada en vaquería tradicional en Komchén, 2018.



Fuente: Scarlet Sidonio Rosas, 2018.

En la comunidad de Komchen se celebran costumbres y tradiciones culturales representativos en todo territorio nacional de México entre ellos:

- El Día de muertos conocido como *Jannal Pixán o Hanal pixan* en Komchén, se celebra desde el 30 de octubre hasta el 02 de noviembre, en ofrendas (alimentos y artefactos que representan el camino de los difuntos) para los difuntos niños y con las ofrendas a los fieles difuntos en general en días respectivos. Se colocan en una mesa, guisos o platillos del gusto del difunto, así como dulces regionales como el camote, el cocoyol, dulce de yuca y de calabaza, además se pone fruta como la huaya y el ciricote. Tradicionalmente, durante esta celebración, se realiza un platillo llamado “Pib”, que es un tamal, con relleno de carne de puerco o pollo y se hornea bajo tierra, este tamal está envuelto en hojas de plátano.
- El *Carnaval* en esta comunidad contiene una dinámica particular, consiste en una fiesta de bailes y paseos en zonas céntricas, en el que todos los habitantes participan, se realiza entre los meses de febrero y marzo antes de la llamada “Semana Santa”. En el carnaval de Komchén los hombres se disfrazan de mujeres, se eligen entre las mujeres de la comunidad a la Reina y

Princesa del Carnaval, quienes organizan el baile de Jarana yucateca. La presentación de la Reina y Princesa del Carnaval se realiza por medio de un paseo en transporte alrededor de la comisaría, en donde estas jóvenes arrojan regalos para las personas del pueblo, estos son donados por patrocinadores del carnaval.

- Otra de las tradiciones culturales es la *Semana santa*, esta actividad religiosa en la comisaría invita a los habitantes a guardar ayuno y se hacer vigilia, como parte de la ofrenda del catolicismo. El viernes Santo se realiza el viacrucis viviente, en donde participantes de la comunidad representan los pasos de “Jesús”. Así este personaje, solo pasea la cruz por las diferentes estaciones marcadas en calles específicas de la comisaría.

Entre otras fiestas religiosas, se encuentran las desarrolladas en las capillas alrededor de la Comisaría, que constan de una procesión, una misa y se reparten alimentos por parte de los gremios de la comunidad, cada fiesta se celebra en un día específico:

- *Capilla de San José*, celebra su fiesta el día 3 de enero.
- *Capilla de la Guadalupana*, celebra su fiesta el 12 de diciembre.
- *Capilla de la Purísima concepción*, celebra el día 8 de diciembre, en conjunto con el Templo principal.
- *Capilla de San Judas Tadeo*, celebra su fiesta el 28 de octubre.
- *Capilla de San Juan Bautista*, celebra su fiesta el día 24 de junio.

En este sentido en Komchén las prácticas culturales se representan por medio de rituales, creencias y pertenencias que permiten acercar a personas ajenas a la comunidad al significado de su territorio, de la organización e involucramiento de las personas de la comunidad, de las formas de convivencia y recreación, la expresión de importancia de la religión y creencias divinas, así como las actividades sociales que como cultura se ha desempeñado por determinado tiempo.

Figura 4. Gremio de Señoritas Comisaría de Komchén, 2018.



Fuente: Scarlet Sidonio Rosas, 2018.

Enfatizando en otros aspectos, estas celebraciones permiten la participación e involucramiento de los habitantes en diversas formas, tanto en las actividades profanas como en las religiosas, aunque en todo el proceso de preparación y cierre de las celebraciones se combinan ambas actividades, dando lugar a que varios grupos sociales de la comunidad colaboren en momentos en específico. Un ejemplo de la combinación de ambas actividades, religiosas y sociales, son en las reconocidas fiestas patronales, las cuales conllevan todo un proceso de organización y se realizan por días dentro de la comunidad en donde las procesiones, misas, baile, corrida de toros, entre otras actividades se efectúan en el marco de la misma celebración.

Figura 5. Danza de la cabeza de Cochino



Fuente: Scarlet Sidonio Rosas, 2018.

Otro elemento o símbolo de identificación cultural de Komchén, es el “Pocito” que se encuentra atrás de la Comisaria ejidal, este es una representación de un pozo histórico que anteriormente se encontraba en Komchén y al cual se le debe su nombre. Como parte de las infraestructuras del patrimonio histórico y cultural de la comunidad se encuentra la iglesia católica “La purísima concepción”, ubicada en el parque principal. Este lugar tiene 105 años desde su construcción y representa la identidad cultural, ya que de ella emanan festividades como los gremios y las procesiones antes referidas.

De esta manera, las prácticas culturales representativas de la comunidad de Komchén, se asemejan a las realizadas en comunidades aledañas y del interior del Estado de Yucatán, aunque varían en algunas particularidades de su realización, como es el *Hetz Mek*. A continuación, se presentan las prácticas culturales representativas de la comunidad de Komchén:

Tabla 1. Prácticas culturales representativas en la comunidad de Komché

Nombre de la práctica cultural /ritual	Descripción general de la práctica cultural	Significado cultural	Hallazgos de aspecto social
Hetz Mek o Bautiza maya	Una ceremonia en el domicilio que se realiza aproximadamente hasta los seis meses de nacimiento de un miembro de la comunidad consiste en cargar a los niños en el costado izquierdo de la cadera, esto realizado por los padrinos de los menores de edad, de tal manera que esté a horcajada, es decir, una pierna en cada costado de la cadera. La ceremonia se dirige por un <i>H'men</i> (brujo maya), en el ritual los padrinos cargan al niño o niña y recorren alrededor de una mesa con diversos alimentos representativos (huevo, pinole, pepita, sat). A los niños, se permiten agarrar artefactos como: lápiz, libreta (para que aprendan "pronto" a escribir) y herramientas de trabajo de campo, se simula el empleo de la Coa, entre otros. Mientras que a las mujeres se les otorgan utensilios de cocina, ya que es a lo "que se van a dedicar" o se les lleva al lavadero.	Se busca incentivar, favorecer, el desarrollo de las habilidades físicas e intelectuales de sus hijos.	• Artefactos que acompañan el ritual y las actividades para la economía, el desarrollo laboral. • Los alimentos dentro del ritual con los que asocian las habilidades para afrontar la vida. • Asignación de roles de género según el sexo del menor bautizado, desde las creencias de los progenitores. • Fortalecimiento de las redes familiares o de apoyo social.
Fiestas en honor a los Santos Patronales	<i>San Isidro Labrador</i> La primera fiesta patronal del año generalmente en las mañanas. Las actividades sociales se empiezan a partir de la organización que tiene el Comité de "Palqueros" o "Fiesteros" (los organizadores y padrinos de la celebración) mismos que son los responsables de las <i>Corridos de toros</i>, las <i>Vaquerías</i> y los <i>Gremios</i>, elementos que son parte de la fiesta patronal. <i>La Purísima Concepción</i> segunda fiesta patronal celebrada el 08 de diciembre. Ambas fiestas ofrecen culto a los Santos patronales, por medio de actividades religiosas y no religiosas, en conjunto de formas organizativas para toda la celebración.	Celebraciones de identidad comunitaria. Desde los primeros días del periodo colonial las identidades comunales estuvieron simbolizadas por y concretadas en el santo patrono. La cofradía adquirió pronto en Yucatán el carácter de forma organizativa para rendir culto a los santos patronos.	• Proceso de colonización hispana de las civilizaciones mayas. • Pertenencia e identidad de la comunidad maya con las figuras religiosas. • Formas organización y participación con grupos sociales que promueven el desarrollo de la comunidad. • Dinámica de involucramiento de diversos grupos sociales y comunidades aledañas. • Entorno cultural: música, el baile, la vestimenta, la comida, entre otras.

Nombre de la práctica cultural / ritual	Descripción general de la práctica cultural	Función/ significado cultural	Hallazgos de aspecto social
Gremios	Representa al conjunto de personas específicas de la comunidad que se encargan de las actividades religiosas, la danza tradicional, la organización de eventos tradicionales y de la comida. Una de las características de los gremios, es que cada uno tiene su bandera o estandarte (símbolo), que les da identidad, generalmente utilizan en el mismo la imagen del Santo patrono. La estructura del <i>gremio</i> se rige por un presidente, que cambia cada año y quien tiene la responsabilidad de los integrantes. Otra práctica que acompaña a los gremios de esta comunidad es la reconocida "Danza de la Cabeza de Cochino". Este platillo se pasea y baila por las calles principales de la comisaria y en la casa del siguiente presidente o presidente del Gremio, se detiene y se le pone a la palangana junto a la cabeza de puerco alguna botella o bebida. Durante este baile y la fiesta, todos los integrantes del Gremio deben de llevar la vestimenta tradicional. En Komché, se encuentran: el <i>Gremio de Señoritas</i> , el <i>Gremio de Jóvenes</i> , el <i>Gremio de Señoritas</i> , entre otros. Estos tienen vínculos con gremios de comisarías cercanas, mismos que se involucran con las actividades de las fiestas patronales.	La forma tradicional del catolicismo popular más recurrente en las comunidades del oriente. Los gremios hacen su aparición los días de fiesta y en otras fechas religiosas celebradas por la iglesia local y/o regional.	• Formas de agrupación, en algunas comunidades, son por oficios. • La estructura grupal: presidente y miembros con respectivas comisiones. • Los rituales de nombramiento de nuevo presidente. • La participación de estas agrupaciones en otras actividades religiosas y sociales.
Vaquerías	Las Vaquerías, son bailes organizados por los gremios (si cada Gremio organiza una Vaquería, puede haber hasta un total de 8 vaquerías por fiesta patronal, una cada día de celebración). El baile se hace por la noche y se toca la Música tradicional Yucateca llamada "Jarana yucateca" en donde los participantes portan la vestimenta típica y bailan en parejas. Generalmente en Komché, se realizan competencias de baile, los organizadores ofrecen comida tradicional como: Cochinita y bebidas a todos los asistentes, además que se deben premiar a las parejas del concurso de baile, con cinco mil pesos al primer lugar y tres mil pesos al segundo lugar. Durante todo el baile toca una orquesta de música tradicional Yucateca.	• Son carteles que anuncian las fiestas patronales presentan como primer evento de los actos profanos....Ya entrada la madrugada la orquesta anuncia el fin del baile con las notas de la jarana llamada "el tortito".	• La relación de las actividades religiosas y las sociales como parte de las celebraciones de la comunidad. • La convivencia comunitaria en conjunto con elementos particulares como la Jarana yucateca y la música. • La preservación de las actividades tradicionales hasta la actualidad.
Corridos	Corrida de toros, también organizada por los "Palqueros" y los presidentes de los Gremios, son lo que marca el final de las fiestas patronales. Las corridas se llevan a cabo en un predio a tras del Centro Integral de Desarrollo de Komché, donde se construye una Plaza de Toros con paja, carrizo y palma. Esta Plaza de toros se construye solamente para esta actividad, con una cuota del recuperación general que va hasta los 20 pesos.	• Las formas de organización para el cierre de las actividades religiosas y sociales. • El sacrificio de los animales como parte de la tradición. • La preservación de costumbres ligadas a la colonización hispana.	

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo, Villanueva y Prieto, 2008, y Quintal, 1993.

Actividades cotidianas de la comunidad de Komchén

La comisaría de Komchén presenta dentro de su cotidianidad actividades relacionadas con: la economía, siendo estos los empleos que predominan en la comunidad y la movilidad laboral que realizan; de participación en las asambleas y asociaciones con las que se cuentan; así como las instituciones presentes en la comunidad que se encargan de cumplir con los servicios de salud, educación y bienestar social, coadyuvando a la satisfacción de necesidades básicas de sus habitantes.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión 2040 (Instituto Municipal de Planeación de Mérida, 2016) retoma los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, para indicar el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de las localidades urbanas del municipio de Merida (contemplando entre estas: Komchén, Chablekal, Candel, Cholul, San José Tzal y Leona Vicario). En total la PEA representa un 52.66% de toda la población, el 30.35% del total de las mujeres y el 74.86% de los hombres.

La PEA en Komchén, sustentado a partir de la inmersión al contexto y la aplicación de un instrumento a una muestra, representa el 41.6% de la población total, dividiéndose en un 69.48% de trabajadores hombres y 31.51% de mujeres, la población no económicamente activa representa más de un tercio de la población total con un 39.7%.

Dentro de la comunidad del Komchén, las actividades económicas que se desempeñan, analizadas desde el sector en donde se desenvuelven, predominan las del grupo terciario, es decir, bienes y servicios, con un 89.71%, ya que se registran 204 unidades económicas; el sector secundario representa estadísticamente un 9.80% de las actividades laborales y el sector primario, únicamente un 0.49% (Instituto Municipal de Planeación de Mérida, 2016).

La dinámica laboral de Komchén se presenta con una movilidad laboral fuera de la comunidad, teniendo como principal destino su cabecera municipal, es decir, Mérida, no obstante, también existe un traslado a puertos cercanos, destacando el municipio de Progreso, debido a su cercanía y acceso de vías de comunicación de manera fácil.

Lo anterior es consecuencia de dos motivos principales, primero las escasas oportunidades laborales que se encuentran dentro del municipio, ya que los empleos prevalecen en comercios, tales como: tiendas

de abarrotes, papelerías, tiendas de regalo, farmacias, tlapalerías, molinos de tortillas, loncherías y carros de comida, entre los más comunes. En conjunto con lo anterior, la ubicación geográfica del lugar permite que se tengan centros laborales considerados relativamente cercanos, ejemplo de ello es la Colonia Parque Industrial Yucatán o de las industrias no contaminadoras, ubicado a 15 minutos aproximadamente y caracterizado por concentrar maquiladoras, fábricas y plantas procesadoras.

Parte de las actividades cotidianas económicas, varían entre hombres y mujeres, siendo éstas últimas las que ejercen el rol de las labores del hogar y cuidado de las personas dependientes, además de que las mujeres que desempeñan un empleo lo hacen de forma autónoma en el sentido de que ellas mismas organizan su trabajo y por decirlo de algún modo son sus propias empleadoras (Lugo y Tzuc, 2003).

Aunado a lo anterior, en la comunidad de Komchén se visualiza que la edad, estado civil y escolaridad son tres factores que influyen en que las mujeres participen laboralmente, y de ser así, determinan el tipo de empleo, el sitio geográfico y tiempo que se le dedica a ello (Ceh, 2019). La alternativa que radica en las mujeres casadas y con hijos, es ejercer un autoempleo dentro de la localidad para cumplir con los roles de género que culturalmente han sido asignados.

Continuando con las asambleas, la comunidad cuenta con un comisariado ejidal, el cual se encuentra en función desde el año 2010, fue registrada con razón social de n/a con número de registro #4573501 y actividad económica: Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios, que hizo a su vez, que la comisaria se quedara con el siguiente título: “EJIDATARIOS DE KOMCHEN S.L. DE C.E. DE R.L.”, en el cual están registrados 450 ejidatarios aproximadamente.

Figura 6. Comisaría ejidal de Komchén



Fuente: Scarlet Sidonio Rosas, 2018.

Las instituciones que se encuentran dentro de la comunidad son variadas y corresponden a distintos servicios. En el área de la salud se cuenta con un centro, derivado de los Servicios de Salud de Yucatán, el cual pertenece al primer nivel de atención, como lo son la prevención de enfermedades, promoción a la salud, curaciones y atención de enfermedades, en mayor medida las estacionales. Aunque del año 2005 al 2010, se encontró un descenso de menos de un punto porcentual de población sin derecho-habienencia a servicios de salud, según los indicadores de rezago social de la SEDESOL.

Desde el ámbito educativo, se tienen instituciones de nivel de educación básica, es decir, preescolar, primaria y secundaria, así como nivel medio superior. Los datos relevantes de los servicios educativos se encuentran sintetizados en la siguiente tabla (véase tabla 1).

Tabla 1. Instituciones educativas en Komchén

Nivel educativo	Nombre	Turno
Preescolar	“Miriam Saldivar Ricalde”	Matutino
Primaria	“Gonzalo Guerrero”	Matutino
	“Amalia Gómez de Aguilar”	Vespertino
Secundaria	Joaquín Coello Coello	Matutino
		Vespertino
Bachillerato	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán “Plantel Komchén”	Matutino

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Con respecto a los servicios sociales, se cuenta con el Centro de Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Mérida, conformado por una

biblioteca, un centro de cómputo y áreas específicas en donde se ofertan distintos cursos de formación laboral para los pobladores de la comunidad, algunos de ellos, cultora de belleza, repostería, corte y confección, manualidades y bordados.

Cabe mencionar que, parte de los servicios que son proporcionados en la comisaría son extensiones del Ayuntamiento de Mérida y a pesar de que no existe una estructura física, se tiene la visita de promotores de los programas, favoreciendo el cumplimiento de los beneficios de éstas, por ejemplo, las campañas de descacharrización o los cursos de verano dirigido a niños, niñas y adolescentes.

Siguiendo con los elementos de la cotidianidad de los habitantes, las vías de transporte común son a través del municipio de Mérida, en donde existen combis y camiones urbanos para acceder a la comunidad, estos funcionan en un horario de 5:00 a las 22:00 horas.

Dentro de este apartado de cotidianidad de la comunidad, es importante señalar que por ser una comisaría se cuenta con una autoridad auxiliar denominada comisario, quien es designado por medio del ejercicio del voto de los ciudadanos que habitan en dicho lugar. Con base en el Reglamento de Comisarías y Sub-Comisarias del Municipio de Mérida (2014), las funciones de esta autoridad son las siguientes: (a) ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento de Mérida, (b) vigilar el orden público y la seguridad, reportando cualquier alteración a las autoridades correspondientes, (c) prestar a los habitantes el auxilio que necesiten o soliciten, dando aviso oportuno a las autoridades correspondientes, (d) colaborar en campañas de alfabetización, salud, limpieza e higiene, ecología y de conservación de los caminos y vialidades, (e) sugerir o promover programas y acciones tendientes a mejorar la forma de vida de su comunidad, (f) actuar como conciliador en los conflictos que se presenten, y (g) dar a conocer las actividades municipales a los habitantes de la comisaría.

Conclusiones finales

Si bien, la comunidad de Komchén es catalogada como una localidad urbana, sin embargo, aún conserva actividades que comúnmente se relacionan con comunidades rurales como en el caso de las prácticas culturales, entre las cuales se encuentran los gremios, vaquerías, fiestas

patronales, bautizo maya, mismas que fortalecen la cohesión social. De igual manera se observa que la infraestructura institucional pública ofrece servicios asistenciales y de atención primaria por lo que se sugiere mayor participación y seguimiento al desarrollo social de la localidad por parte de las autoridades que favorezcan a los indicadores de categorías urbanas con el fin de consolidar el cumplimiento de las necesidades básicas de la población.

De esta misma manera, el panorama ocupacional se presenta con la movilidad laboral de los habitantes a otros municipios aledaños o a la ciudad de Mérida.

Por otra parte, es necesario enfatizar que los pobladores de Komché no reconocen las zonas residenciales o particulares específicas como parte de su comunidad, aunque correspondan al territorio geográfico de la localidad, es decir no presentan una identidad cultural o de pertenencia a estos espacios.

Las actividades económicas internas en la comunidad son desarrolladas comúnmente por mujeres, dentro de sus hogares o empresas familiares, entre las que se mencionan las tiendas de abarrotes, molinos de tortilla, papelerías, frutería y puestos de comida. Con base a la inmersión al contexto, se observó que existe una presencia significativa de mujeres, dentro de ciertas actividades económicas, como en la comisaría y el centro de desarrollo comunitario.

La prevalencia de las actividades culturales se relaciona con la religión católica, no obstante, tiene una trascendencia en la cuestión social, ya que se acompaña de una serie de funciones, procesos de organización y creación de redes según el grupo social que corresponda: grupos de mujeres, por oficios u ocupaciones o por edad.

Es importante retomar la identidad cultural y las particularidades sociales de la localidad para futuras intervenciones que propicien el desarrollo social de la comunidad, procurando preservar sus prácticas culturales que fomenten sus valores y principios que mantenga su identidad cultural, aun siendo una localidad urbana.

Referencias

- Ayuntamiento de Mérida. (2006). Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Mérida, Yucatán. Recuperado de bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx/archivos/200702063744.pdf
- Ayuntamiento de Mérida. (2019). Comisaría de Komchén. Recuperado de <http://www.merida.gob.mx/comisarias/php/contenido/komchen.htm>
- Bautista, F., Maldonado, D. y J. Zinc. A. (2012, julio). Clasificación de los suelos mayas. Ciencia y Desarrollo, Recuperado de: file:///C:/Users/alejandra.arellano/Downloads/CienciaYDesarrollo-2012-260_SUELOS.pdf
- Ceh, A. (2019). *La influencia de los supuestos culturales en la participación laboral de las mujeres en Komchén, Yucatán*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán.
- Cuevas, B. (2005). Briseida Cuevas Cob. Pelota de voz. En C. Montemayor, *Las lenguas de América. Recital de poesía* pp211-239. México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Duch, J. (2005). La nomenclatura maya de suelos: una aproximación a su diversidad y significado en el sur del estado de Yucatán. *Revista de Geografía Agrícola*, núm. 34, 55- 74.
- Gracia, M. A. y Horbath, J. E. (2017). Condiciones de vida y discriminación a indígenas en Mérida, Yucatán, México. Recuperado de: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1666/1786>
- H. Ayuntamiento de Mérida. (2014). Reglamento de Comisarías y Subcomisarias del municipio de Mérida. Recuperado de: https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Reglamentos/COM_SUBCOM.pdf
- Instituto Municipal de Planeación de Mérida. (2016). Programa municipal de desarrollo urbano. Visión 2040. Nivel antecedente: Condiciones socioeconómicas. Recuperado de <http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/especiales/pmdu/pdf/01CondicionesSocioeconomicas.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/YUC_ANUARIO_PDF.pdf

- Lugo, J. y Tzuc, L. (2003). La participación femenina en la economía familiar en dos comisarías meridanas: Komchén y San José Tzal. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 225, 84-97.
- Lugo, J. y Tzuc, L. (2011). Las comisarías y subcomisarías del municipio de Mérida: entre la tradición y la modernidad. *Estudios de cultura maya*, 37, 179-198. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25742011000100007&lng=es&tlng=es.
- May, S. y Rodríguez, J. (2014). Transformaciones socioespaciales e identidad local: proyectos inmobiliarios de Cholul y reserva ecológica de San José Tzal. En R. López y L. Ramírez, *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de transformación de la zona metropolitana de Mérida* pp. 391-418. Mérida: Universidad Autónoma de México.
- Quintal, E.F. (1993). Fiestas y gremios del oriente de Yucatán. *Cuadernos de cultura Yucateca*, Núm. 4. Recuperado de: <http://www.mayas.uady.mx/articulos/fiestas.html#ret1>
- Remolina, J. y Poot S. (2008). Informe final proyecto No. GR011 SNIB-CONABI Atención de incendios en el Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam. Recuperado de <http://www.conabio.gob.mx/institucion/proyectos/resultados/InfGR011.pdf>
- Sidonio, S., Preciado, A. y Kú, M. (2018). *Monografía de Komchén*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Vargas, P. (2003). El misterio maya. InterSedes. *Revista de las Sedes Regionales*, 5(8), 1-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=666/66650808>
- Villanueva, N. B. y Prieto, V. N. (2009). Rituales de hetzmek en Yucatán. *Estudios de cultura maya*, 33, 73 – 103.

EJE TÉMATICO

Estudios Multiculturales y el Desarrollo
Humano, Propuestas de Intervención

Cronicidad y calidad de vida en salud: escenario cultural

Saydi Paloma Santoyo Fuentes, Patricia Isolina del Socorro Gómez Aguilar, Antonio Vicente Yam Sosa y Julia Alejandra Candila Celis³⁰

Introducción

Las enfermedades no transmisibles o crónicas son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta, de las cuales la Organización Mundial de la Salud (OMS), reconoce cuatro tipos predominantes que padecen las personas a nivel internacional: cardiovasculares, cáncer, respiratorias crónicas y diabetes (2014).

En 2012, de la principal causa de muerte en el mundo que ascendieron a un total de 56 millones fueron las enfermedades no transmisibles con 38 millones (68%), 16 millones de ellas (40%) fueron muertes prematuras ocurridas por esta causa antes de los 70 años de edad, cabe aclarar que la mayoría de estas muertes eran prevenibles y afectaron de manera desproporcionada a países de ingresos bajos y medios (OMS, 2014).

En México durante 2016 se calculaba que las enfermedades no transmisibles eran el 80% de la causa principal de las muertes. Para el 2025 se proyecta, según la OMS poder salvar 97,400 vidas implementando las mejores inversiones y estrategias propuestas por dicha organización (OMS, 2018).

Para controlar estas condiciones crónicas es necesario centrarse en los factores de riesgo tanto metabólicos (aumento de la tensión arterial, el sobrepeso, la obesidad, así como las concentraciones elevadas de glucosa y grasas en la sangre), como comportamentales modificables

³⁰ Profesores de Carrera de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

asociados a estas: consumo de tabaco, inactividad física, dietas malsanas y uso nocivo del alcohol (OMS, 2018).

Tabla 1. Principales causas de mortalidad en México en 2017.

	Causas	Defunciones
1	Enfermedades del corazón <i>Enfermedades isquémicas del corazón</i>	141,619 101,877
2	Diabetes mellitus	106,525
3	Tumores malignos	84,142
4	Enfermedades del hígado <i>Enfermedad alcohólica del hígado</i>	38,833 14,176
5	Accidentes <i>De tráfico de vehículos de motor</i>	36,215 15,863
6	Enfermedades cerebrovasculares	35,248
7	Agresiones	32,079
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	22,954
9	Influenza y neumonía	21,892
10	Insuficiencia renal	13,167
11	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	13,060
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9,259
13	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	7,163
14	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6,559
15	Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	4,970
16	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	4,720
17	Enfermedades infecciosas intestinales	3,621
18	Anemias	3,422
19	Septicemia	2,856
20	Úlceras gástrica y duodenal	2,716
	Subtotal	591,020
	Paro cardíaco	0
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	9,943
	Las demás causas	102,084
	Total	703,047

Fuente: INEGI, 2017

Se observa en la tabla 1 que, durante 2017, en México tres tipos de enfermedades concentraron el mayor número de muertes: las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos siendo estas de las principales enfermedades crónicas de acuerdo con la OMS como se mencionó anteriormente. El lugar número 15 lo ocupan otras enfermedades no transmisibles de índole respiratoria como la bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma.

Tabla 2. Principales causas de morbilidad en México en 2017.

	Padecimientos	Total de la población
1	Infecciones respiratorias agudas	26 366 261
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	5 771 681
3	Infección de vías urinarias	4 474 599
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	1 520 938
5	Conjuntivitis	1 426 631
6	Gingivitis y enfermedad periodontal	1 170 693
7	Otitis media aguda	849 332
8	Obesidad	691 462
9	Vulvovaginitis	636 286
10	Hipertensión arterial	493 882
11	Diabetes mellitus no insulín dependiente (Tipo II)	410 737
12	Intoxicación por picadura de alacrán	295 321
13	Asma	263 202
14	Insuficiencia venosa periférica	229 108
15	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	228 998
16	Amebiasis intestinal	227 409
17	Amebiasis intestinal	195 210
18	Varicela	153 596
19	Otras helmintiasis	145 874
20	Neumonías y bronconeumonías	129 873
	Total 20 principales causas	45 681 093
	Otras causas	1 994 527
	TOTAL GLOBAL	47 675 620

Fuente: Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos, 2017.

En la tabla 2 se observa que entre las veinte causas de enfermedad nacional figuran como principales las infecciones respiratorias agudas, intestinales por otros organismos y de las vías urinarias. Por otro lado, respecto a las enfermedades no transmisibles se identifican la diabetes mellitus no insulín dependiente (Tipo 2) y la Hipertensión arterial que ocupa el décimo y onceavo lugar de manera correspondiente, sin embargo, les antecede a estas en el octavo lugar la obesidad, la cual es considerada un factor de riesgo que requiere atención para ambas enfermedades crónicas. Cabe mencionar que también figuran en la lista el asma, así como las neumonías y bronconeumonías.

Las enfermedades crónicas generalmente afectan la calidad de vida de las personas que las padecen, debido a que las consecuencias y tratamientos requieren de cambios trascendentales en el estilo de vida de los pacientes ya que comprometen sus habilidades afectivas, conductuales, sociales y del pensamiento al experimentar reacciones emocionales similares a una situación de pérdida de salud o autonomía (Robles, citado en Oblitas 2010).

Las condiciones crónicas son problemas de salud que requieren atención continua por un periodo de varios años o décadas y que son adquiridas en el curso de la vida, son eventos que podrían ser evitados o postergados y que, después de ser adquiridos se necesitan de cuidados permanentes.

La rehabilitación de las personas que padecen afecciones crónicas debe ser un proceso en el que en cada etapa de la enfermedad intervenga un equipo de profesionales de diversas disciplinas: medicina, enfermería, trabajo social, psicología, terapia física, educación entre otros, asimismo el paciente debe ser reconocido como integrante del equipo para el cuidado de su salud con derechos y responsabilidades.

La creencia de que los profesionales de la salud son los principales responsables del aprendizaje, así como de los resultados y consecuencias del manejo de las enfermedades no transmisibles, es un concepto que lleva a la frustración, ya que no se ha hecho consciente que la mayor parte de las acciones dependen del control de las decisiones del paciente; por lo tanto, la educación tiene la finalidad de preparar para la toma de decisiones informadas en diferentes aspectos del autocuidado. El comportamiento de la persona debe incluir el pensamiento crítico y la aplicación de un conjunto de complejas o demandantes habilidades y establecer una relación colaborativa con los profesionales que le permita analizar, discutir y decidir las opciones, ventajas o desventajas de los diferentes aspectos de la enfermedad crónica que padece (Pérez en Robles et. al., 2002).

Calidad de vida en salud

La naturaleza y significado del concepto calidad de vida ha sido determinada e investigada, a través del tiempo por diferentes enfoques, por

ejemplo: sociodemográfico, político, promoción de la salud, discapacidad o bienestar; asimismo se ha considerado en distintos niveles de análisis como individuo, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades, transcultural o global.

En la literatura científica el término calidad de vida surgió en la década de los 30's y en el marco conceptual de la salud en 1947 fue propuesta por la OMS. En la década de los 50's, la National Health Interview Survey discutió una calidad de vida con enfoque en la evaluación de la salud física y detrimento de la salud mental, en esta perspectiva hay un dualismo cuerpo-mente. En los años 60's prevaleció un enfoque en las políticas de bienestar defendida por el gobierno de los Estados Unidos. En los años 70's los investigadores comenzaron a probar instrumentos para medir salud y calidad de vida por medio de complejas escalas, dominios e instrumentos.

Desde los años 80's aumentó el interés sobre calidad de vida en varias disciplinas como: promoción de la salud, medicina, rehabilitación, enfermería, psicología, educación, ciencias humanas y económicas; para abarcar una amplia gama de objetivos de investigación, evaluación, intervenciones, seguridad y establecimiento de políticas públicas en relación con la salud y el desarrollo (Fayers y Machini, 2000).

Aunque no parecía haber un consenso en la literatura, este constructo en términos generales se ha caracterizado como dinámico, subjetivo y multidimensional, siendo de esta forma complejo ya que conlleva contextos históricos y culturales en que las personas están insertas.

Según la OMS, la calidad de vida es “la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones” (WHOQOL group, 1995). En relación con la salud implica el estado físico, psicológico, grado de independencia, relaciones sociales, factores ambientes, la cultura, así como las creencias religiosas o espiritualidad de la persona.

En la primera década del siglo XXI, Vinaccia y Quiceno (2012) encontraron entre los estudios realizados en Colombia, diversas variables en relación con la calidad de vida en salud y enfermedades crónicas: reumáticas, oncológicas, gastrointestinales, endocrinas, cardiovasculares, urológicas, respiratorias, dermatológicas e inmunológicas. Entre estas variables se mencionan las siguientes: ansiedad, depresión, apoyo

social, resiliencia, creencias, afrontamiento espiritual-religioso, percepción de la enfermedad, autoeficacia, dolor, autotrascendencia, cognición hacia la enfermedad y bienestar psicológico.

Además de un modelo conceptual sobre calidad de vida se debe contar con una manera de evaluarla, por lo que se ha generado una enorme gama de instrumentos, actualmente existen dos formas de medir la calidad de vida en salud, a través de instrumentos genéricos e instrumentos específicos los cuales pueden ofrecer información complementaria.

Dentro de los múltiples instrumentos para abordar calidad de vida relacionada con la salud en personas sanas y enfermas, es recomendable el uso del instrumento denominado World Health Organization Quality of Life, versión breve (WHOQOL-BREF, siglas en inglés) diseñado por la OMS que a diferencia de otros, considera la percepción del sujeto en sus dimensiones física, psicológica, social y ambiental de manera integral, de igual modo se favorece su empleo por la amplia difusión y excelentes propiedades conceptuales, psicométricas y posibilidades de utilización, tanto en la medición del impacto de una intervención, detección de cambios en el estado de salud, como en facilitar la comunicación entre el paciente y el personal de salud, obtener información sobre la adherencia terapéutica y orientar la toma de decisiones para que los esfuerzos por prolongar la vida se acompañen de esfuerzos por mejorar la calidad de vida. El carácter multicultural del instrumento facilita su aplicación en una gran diversidad de países distribuidos en seis regiones diferentes. En este sentido, destaca Brasil como el país con más publicaciones y llama la atención la región de África por el bajo número de publicaciones en el tema (Cardona e Higuaita, 2014).

Un instrumento genérico del estado de salud es el SF-36 Health Survey el cual fue desarrollado en el Estudio de los resultados médicos (Medical outcomes Study - MOS) donde se demostró su validez y confiabilidad; así mismo, se determinaron las normas de comparación para la población de Estados Unidos de América (EUA) durante los años 80's, fue construido para llenar el vacío existente entre los cuestionarios muy largos y los demasiados cortos. Incluye 36 ítems, que es el mínimo requerido para satisfacer estándares psicométricos mínimos, necesarios para comparar grupos, posteriormente se han incorporado en más de 40 naciones. Existen seis versiones de la encuesta SF-36 en español, que se han adaptado y utilizado en Argentina, Colombia, Es-

paña, Honduras y México, así como en la población México norteamericana de EUA. Los investigadores de estos países tienen como objeto final la adaptación y el establecimiento de valores referenciales de las escalas de la encuesta SF-36 para su uso en poblaciones genéricas y específicas. Este cuestionario permite a partir de 8 dimensiones (función física, rol físico, dolor corporal, salud general, vitalidad, función social, rol emocional y salud mental) medir tanto estados positivos como negativos de la calidad de vida relacionada con la salud física y psíquica (Talavera, 2010; Salas y Garzón, 2013y Trujillo et. al., 2014). Han sido diversos los abordajes conceptuales para investigar la calidad de vida como: el ciclo vital, comunitario, indicadores sociales, necesidades humanas, holístico y funcional; sin embargo, como la mayoría de los instrumentos de calidad de vida han sido desarrollados para ser usados en investigaciones que abarcan poblaciones de habla inglesa, se utilizan adaptaciones. Los tipos de equivalencias necesarias de mantener en la validación de los instrumentos son la semántica, idiomática, cultural o experiencial y conceptual.

Mejoramiento de la calidad de vida en salud en condiciones crónicas

Existe una interrelación dialéctica entre la calidad de vida relativa a la salud y la motivación por su cuidado, esta última constituye un aspecto fundamental de la personalidad, lo que permite diseñar estrategias que posibiliten influir en las personas y motivar la autorresponsabilidad por la salud, y así convertir las necesidades subjetivas de salud en objetivas, que la persona las haga conscientes para poder incidir en cambios comportamentales; de ahí su importancia para realizar acciones de promoción y educación para la salud a nivel individual y grupal en la atención primaria, lo que se traduce como mejora de la calidad de vida en salud (Martínez, Pérez y Sanabria, 2010).

Para la modificación de múltiples componentes biológicos, subjetivos o psíquicos y socio-ambientales en términos de procesos adaptativos-integrativos, en este apartado se describen las principales aportaciones relacionadas con las estrategias para el mejoramiento de la cali-

dad de vida, adoptando como base las dimensiones propuestas por Labiano (citado en Oblitas, 2010): física (corporal-ambiental), subjetiva (cognitivo-emocional) y social (interpersonal).

Dimensión física. En esta dimensión se consideran aspectos relacionados con la alimentación, ejercicio físico, calidad ambiental y contacto con la naturaleza, descritos a continuación:

- *Alimentación.* Son tres los factores principales en un plan de alimentación en una persona con alguna condición crónica: a) la cantidad de alimentos y las calorías que se proporcionan, b) el tipo de alimentos y su distribución en los diferentes tiempos de comida y c) el horario de consumo de los alimentos. Por lo tanto, se debe incluir al menos cuatro o cinco grupos de alimentos en cada comida, realizar tres comidas principales, así como dos colaciones estableciendo horarios y ser respetados todos los días de la semana, evitar ayunos prolongados, sin olvidar limitar o evitar el consumo de grasas poco saludables (Brito, Perichart y Alvirde, citados en Mehta y Almeda, 2009).
- *Ejercicio físico.* La práctica regular del ejercicio constituye un factor protector de la salud física y emocional, lo que retarda el envejecimiento. Para iniciar se debe considerar una valoración médica que considere factores como la edad, nivel de actividad previo, preferencias, metas personales y motivación; para este último factor se deben establecer objetivos viables, involucrar amistades o familiares, ser constante y apego a las indicaciones del tipo, la duración y la frecuencia y la intensidad, así como el ajuste a los medicamentos en caso necesario (Mehta y Yépez, en Mehta y Almeda, 2009).
- *Calidad ambiental y contacto con la naturaleza.* La conexión con elementos naturales ayuda a equilibrar el centro interior, se toma conciencia de que uno es parte de esa totalidad, se impone una actitud de respeto hacia las distintas formas de vida, una perspectiva global y de futuro con respecto al ambiente. Para ello la contemplación pasiva o activa, así como el cuidado y protección de los elementos naturales reducirán el estado de estrés fisiológico (Labiano en Oblitas, 2010).

Dimensión subjetiva. Dos aspectos importantes integran la dimensión subjetiva en la mejora de la calidad de vida: la reestructuración cognitivo-emocional y la relajación, ambas descritas a continuación:

- *Reestructuración cognitivo-emocional.* La cognición se encuentra influenciada a través de los sucesos que se presentan alrededor de las personas, varias situaciones que enfrentan, causan una reacción en el individuo a través de la interpretación que hace del evento y pueden ser vistas como amenazantes, placenteras, o simplemente resultar indiferentes; de tal manera que las reacciones pueden ser de huida cuando se siente amenazado o creer que el evento es superior a sus capacidades, o la respuesta puede ser de inmovilidad al no saber qué hacer ante el estímulo que se presenta (Labiano en Oblitas, 2010).

La estructura cognitiva permite reaccionar de una manera determinada ya que cada persona tiene una manera particular de pensar y de actuar debido a estas estructuras que a su vez se forman a través esquemas, estos esquemas cognitivos son los que sirven para clasificar, interpretar, evaluar y asignar algún significado a cada evento. Los eventos estresantes (de ansiedad, depresión, etc.) perturban la estructura cognitiva ya que alteran la atención, la concentración o la memoria, y el individuo presenta entonces algunas distorsiones cognitivas.

Beck (citado en Obst, 2002) menciona que las distorsiones cognitivas son aquellos pensamientos, sentimientos o conductas producto de una mala interpretación de algún evento específico. En la medida que se presentan más o con mayor frecuencia, el sujeto sufre más; por este motivo se requiere fomentar la atención a los pensamientos automáticos que son los que nutren a estas distorsiones cognitivas. Estos pensamientos automáticos provienen de la historia de vida, la convivencia familiar y social ya que es ahí donde se forman la llamada “tiranía de los debería” (Horney, 2017). El individuo requiere entonces lograr una adecuada identificación de estos pensamientos ya que le ocasionan tanto malestar; para lograrlo, deberá ser cuidadoso y analítico con sus propios pensamientos, sentimientos y conductas.

Existen diferentes tipos de pensamientos irracionales (Labiano en Oblitas, 2010), algunos de los más recurrentes en condiciones crónicas son: abstracción selectiva, pensamiento polarizado, sobregeneralización, personalización, catastrofización, y los “debería”. En la medida que la persona identifique cuáles son los pensamientos automáticos que tiene y cuáles son las distorsiones cognitivas que le producen, podrá trabajar en su reestructuración cognitiva, lo que le permitiría dejar de sufrir.

- *Relajación.* De la misma forma que se trabaja con la modificación de los pensamientos automáticos, también es recomendable realizar ejercicios formales como la relajación muscular progresiva, entrenamiento autógeno e imaginería ya que permiten tener un mayor control y conocimiento del cuerpo (Amutio, 2006).

Dimensión social. Para esta tercera dimensión se abarca de manera descriptiva las relaciones interpersonales, la asertividad y el ensayo de conducta que influyen en la calidad de vida:

- *Relaciones interpersonales.* Son fundamentales para el desarrollo de la inteligencia intrapersonal e interpersonal, estas experiencias permiten las habilidades sociales, por lo tanto, un componente de la calidad de vida es la capacidad de mantener relaciones positivas con los demás, así como el desarrollo de sentimientos como empatía y afecto por otros. Como premisa básica se considera que todos los seres humanos están en un mismo plano de igualdad, con derechos básicos comunes. Algunos de estos son: hacer uso de la libertad, mientras no se violen los derechos de otros; mantener la dignidad y el respeto, rechazar peticiones sin sentir culpa, expresar los propios sentimientos, cambiar de opinión, pedir lo que uno necesita, tener opiniones y expresarlas, así como obtener aquello por lo que se paga.
- *Asertividad.* Se relaciona con las conductas manifestadas por una persona en un contexto interpersonal, de tal forma que se expresen sentimientos, actitudes, deseos opiniones o derechos en forma firme, directa y honesta, con respeto al mismo tiempo, a las demás personas. Los pensamientos asertivos permiten una actitud positiva hacia sí mismo con lo que se evita la exageración de los problemas, visiones egocéntricas de sucesos de vida y pensamientos

catastrofistas. Alberti y Emmons, mencionan: “el comportamiento asertivo permite a una persona actuar en conveniencia propia, defender a sí misma sin angustia innecesaria, expresar con comodidad los sentimientos honestos o ejercer los derechos personales sin negar los de otros” (citado en Schmitz y Hipp, 2005).

- Ensayo de conducta. Se fundamenta en el descubrimiento de formas apropiadas y eficaces para afrontar situaciones problemáticas de la vida diaria, para modificar esquemas no adaptativos de comportamientos y sustituirlo por distintas formas de respuesta. Cabaño, 1993 (citado por Oblitas, 2010) propone una secuencia de ocho pasos comunes para un ensayo de conducta: 1) describir la situación problema, 2) representar lo que normalmente se hace ante dicha situación, 3) identificar las cogniciones desadaptativas, 4) identificar los derechos humanos básicos implicados, 5) identificar objetivos adecuados, 6) buscar respuestas alternativas, 7) practicar conductas apropiadas, y 8) evaluar la eficacia de la respuesta.

Además, aunado a la propuesta de Labiano en Oblitas, 2010, descrita anteriormente, es de interés agregar un componente central para mejorar la salud de la población: la adherencia al tratamiento definida por la OMS como el cumplimiento del mismo; es decir, tomar la medicación de acuerdo con la dosificación del programa prescrito; y la persistencia, tomar la medicación a lo largo del tiempo (III Foro diálogos Pfizer-pacientes, 2009).

Cuando se habla de la adherencia terapéutica, es importante mencionar que se hace referencia a la manera en la cual el paciente se apegue al tratamiento establecido por un profesional experto en el área de la salud (médico, psicólogo, psiquiatra, enfermero y trabajador social); esto con la finalidad de permitirle al paciente mejorar su calidad de vida ya que las estrategias establecidas, a través de la evaluación de los signos y síntomas, tienen como objetivo la rehabilitación total o parcial del paciente, esto dependiendo del diagnóstico establecido ya que a través de éste, se determinará la estrategia, que puede o no, ser farmacológica y establecer el pronóstico de rehabilitación que podrá obtener el paciente, con beneficio del apego al tratamiento ya que podrá estar más saludable y de esta manera enfrentar el ambiente de una manera más adecuada y funcional.

Finalmente, y uno de los más importantes en la dimensión social, es el aspecto cultural al momento de decidir una ruta saludable respecto al cuidado de las cronicidades, en este caso, para la persona que vive con Diabetes Tipo 2 (DT2). Una de las principales necesidades humanas por requerimiento biológico, es la alimentación, que además adquiere relevancia sociocultural, cuando se asocia a factores que generan identidad a las comunidades y que su forma de alimentar está en relación con el acceso a los productos y los recursos locales que tengan disponibles para su producción entre ellos: el clima, medio físico, la forma de colecta, aprovechamiento, almacenamiento y comercialización.

Desde el siglo pasado ya se habían comenzado a registrar cambios en la alimentación de casi todas las poblaciones del mundo, asociados, por una parte, a los procesos de modernización, particularmente con la industrialización alimentaria y por otro, a los procesos, cada vez más marcados de urbanización y emigración de la zona rural a la urbana, y con mucha frecuencia el caso de muchos connacionales en Estados Unidos que ya se han percatado que la norteamericanización implica una pérdida de valores culturales mexicanos, además de que, razón del desplazamiento al final es el de mejorar la calidad de vida de la familia, parece no lograrse, ya que la familia de los migrantes se vuelve más vulnerable a los cambios de los precios en el mercado de los productos alimenticios, mayormente los procesados (Ramírez, 2008; Gutiérrez y Magaña, 2017).

En México, el consumo de alimentos tiene una tendencia creciente hacia alimentos industrializados, aunque delimitado por los gustos personales y la cultura alimentaria presente en cada población, se observa que mientras en las zonas urbanas la prioridad es la seguridad e inocuidad de los alimentos, en las rurales es máspreciado el acceso económico y físico a éstos, que se requiere para satisfacer sus necesidades (Gutiérrez y Magaña, 2017).

Hoy se sabe que, en algunas condiciones sí están mejor los migrantes, una de ellas es en el área perinatal efectivamente, aspecto relacionado con el hecho de que las migrantes mexicanas tienen un consumo moderado o nulo de alcohol, tabaco o drogas, lo cual no ocurre con las mujeres norteamericanas; sin embargo, al final de cuentas, entre más tiempo pasan los migrantes mexicanos en el país del norte, desarrollan más problemas de salud, como obesidad y diabetes, ya que, a partir de

que el migrante se adapta a su nueva vida adquiere los hábitos de las personas con las que convive; por lo general, con poblaciones de nivel sociocultural y económico bajo, lo cual hace que adopten costumbres, hábitos y comportamientos semejantes a los de ellos. Deja de consumir verduras y se alimenta con comida chatarra: “empiezan a engordar” al incrementar alimentos de bajo costo y de alto contenido en hidratos de carbono y grasas. Algunos también se ven expuestos a otros aspectos que afectan su salud, como el consumo de alcohol, de tabaco y de drogas.

Además, los mexicanoamericanos que tienen más de 10 años viviendo en Estados Unidos, que ya conocen el ambiente y están perfectamente adaptados a él, padecen más obesidad y diabetes que los blancos no hispanos que viven en ese país, al punto en el que en los últimos diez años se ha triplicado la epidemia de diabetes entre los mexicanoamericanos que viven en ese país. El problema de la diabetes con la depresión agrava la situación y acelera la mortalidad (Santillán, 2011).

Conclusión

Las enfermedades no transmisibles relacionadas con las condiciones crónicas cardiovasculares, respiratorias, el cáncer y la diabetes influyen en la calidad de vida, lo que lo hace un constructo que se caracteriza como dinámico, subjetivo y multidimensional, al ser conceptualizado y evaluado con diversos instrumentos genéricos y específicos en investigaciones relacionadas con la salud, debido a que presenta implicaciones con el estado físico, psicológico, grado de independencia, relaciones sociales, factores ambientes, y las creencias religiosas o espiritualidad de la persona.

La persona con alguna condición crónica deberá tomar decisiones en la modificación de su estilo de vida como integrante del equipo para el cuidado de su salud, con el empleo de estrategias de mejora de la calidad de vida desde las dimensiones física, subjetiva y social, con fundamento en diversas disciplinas como medicina, enfermería, trabajo social, psicología, educación o afines, que contribuyan a disminuir la morbi-mortalidad de las enfermedades no transmisibles considerada como la principal causa de muerte en la mayor parte de los países de ingresos bajos y medios.

Por otro lado, aunque no en todos los contextos, actualmente el modelo biomédico de atención se ha esforzado en desarrollar programas integrales, al incorporar los puntos de vista de otras disciplinas como la educación física y la nutrición; sin embargo, aún no se toma en cuenta de manera sistemática y profesional el punto de vista del paciente, ese diario vivir que le da significado y sentido a su experiencia de vivir con diabetes, con una cronicidad. Esto cobra relevancia cuando entra en contradicción el ser y el deber ser en un contexto social, el choque contrastante del saber, basado en el sentido común de la persona que vive con diabetes, con el saber médico especializado; el transcurrir de considerarse “sano” a saberse enfermo; tiene que trasladarse para su atención del área rural al área urbana; o de ser atendido por la medicina tradicional a ser tratado por la medicina especializada.

La importancia del consenso cultural de las enfermedades crónicas ha sido destacada en diversos estudios donde se evidencia la manera como la población latinoamericana urbana aún considera modelos explicativos de la enfermedad que son diferentes a los biomédicos, con las consecuentes repercusiones en la atención (García, Salcedo-Rocha, Hayes y Milke, 2015). Se plantea, entonces, la necesidad de incluir la dimensión cultural en el manejo de la enfermedad, es decir, comprender sus valores, tradiciones y representaciones acerca del proceso salud/enfermedad/atención, y lograr encaminar, en consecuencia, cambios positivos en su atención (García, Salcedo-Rocha y López, 2006).

Referencias

- Amutio, A. (2006). *Relajación y meditación. Un manual práctico para afrontar el estrés*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Cardona, J.A. e Higueta, L.F. (2014). Aplicaciones de un instrumento diseñado por la OMS para la evaluación de la calidad de vida. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(2), 175-189. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662014000200003&lng=es&tlng=es.
- Fayers, P.M. y Machini, D. (2000). *Quality of life. Assessment, analysis, and interpretation*. Chichester: John Wiley & Sons.
- García de Alba, J. E., Salcedo, A. L., y López Coutiño, B. (2006). Una aproximación al conocimiento cultural de la diabetes mellitus tipo 2

- en el occidente de México. *Desacatos*, (21), 97-108. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2006000200007&lng=es&tlng=es.
- García de Alba-García, J. E., Salcedo-Rocha, A. L., Hayes Bautista, D., y Milke Najar, M. E. (2015). Dominio cultural sobre causas de diabetes en tres generaciones de estratos populares en Guadalajara, México. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(3), p.p. 308-315. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4577/457744937012>
- Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Veinte principales causas de enfermedad nacional. Recuperado de: http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2017/principales/nacional/grupo_edad.pdf
- Gutiérrez Carbaja, M. G., y Magaña Magaña, M. A. (2017). Migración e influencia urbana en el consumo de alimentos en dos comunidades Mayas de Yucatán. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 27(50), Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=417/41751187008>
- Horney, K. (2017). El proceso terapéutico: ensayos y conferencias. 2ª. Ed. Barcelona: Ediciones La Llave.
- III Foro diálogos Pfizer-pacientes. La adherencia al tratamiento: cumplimiento y constancia para mejorar la calidad de vida (2009). Madrid. Recuperado de: <https://prnoticias.com/hemeroteca/244-prsalud/20101044-iii-foro-de-adherencia-al-tratamiento-cumplimiento-y-constancia-para-mejorar-la-calidad-de-vida>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales causas de mortalidad en 2017. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Tabulados>
- Martínez, M., Pérez, L.C. y Sanabria, G. (2010). Interrelación dialéctica entre calidad de vida y motivaciones relativas a la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26 (1). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000100016&lng=es&tlng=es.
- Mehta, R. y Almeda, P. (2009). Viviendo con diabetes. Un manual práctico. México: Editorial Alfíl
- Oblitas, L. (2010) Psicología de la salud y calidad de vida. 3era. ed. México: Cengage Learning.

- Obst, J. (2002). Introducción a la terapia cognitiva de Aaron T. Beck. Centro Argentino de Terapia Racional Emotiva Conductual. Recuperado de: <http://www.catrec.org>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/149296/WHO_NMH_NVI_15.1_spa.pdf;jsessionid=0B6ED1AED59418C367FAAAF9D45E2E44?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Enfermedades no transmisibles. Perfiles de países. Recuperado de: https://www.who.int/nmh/countries/mex_es.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Enfermedades no transmisibles. Panorama general. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>
- Robles, C., Díaz, J., Rodríguez, J. y Lavalle, F. (2002). Control total de la diabetes para el médico tratante. México: Federación Mexicana de Diabetes- Intersistemas editores.
- Salas, C., y Garzón, M. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *CES Salud Pública*, 4(1), 36-46. Recuperado de: http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2751
- Santillán, M. L. (2011). *La salud del migrante mexicano*. Ciencia UNAM. Recuperado de: http://ciencia.unam.mx/leer/53/La_salud_del_migrante_mexicano
- Schmitz, C. y Hipp, E. (2005). Cómo enseñar a manejar el estrés. Pax: México.
- Tavera, M. (2010). Calidad de vida relacionada a la salud en pacientes con VIH. *Revista Peruana de Epidemiología*, 14 (3), 170-176. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/2031/203119676002/>
- Trujillo, W.G., Román, J.J., Lombard, A.M., Remior, E., Arredondo, O.F., Martínez, E., Jova, Y., Revueltas, M., y Valdivieso, J.F. (2014). Adaptación del cuestionario SF-36 para medir calidad de vida relacionada con la salud en trabajadores cubanos. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*. 15(1), 62-70. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2014/cst141j.pdf>

- Vinaccia Alpi, S., y Quiceno, J. (2012). Calidad de vida relacionada con la salud y enfermedad crónica: estudios colombianos. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(1), 123-136. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v6n1/v6n1a10.pdf>
- WHOQOL Group, WHO, Div of Mental Health, Geneva. (1995). The World Health Organization Quality of Life Assessment (WHOQOL): Position paper from the World Health Organization. *Social Science & Medicine*, 41(10), p.p.1403-1409. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.1016/0277-9536\(95\)00112-K](http://dx.doi.org/10.1016/0277-9536(95)00112-K)

Factores sociales y adherencia al tratamiento psicoterapéutico en pacientes deprimidos que asisten al Centro de Salud Mental Familiar “Agua Clara” Aguascalientes

Hilda Karina Murillo Rubio³¹

Introducción

Hablar de salud mental es hablar de salud integral. Desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud como «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Es solo desde esta visión que se puede hablar de salud integral, bajo esta perspectiva (el modelo biopsicosocial) los médicos trabajan con sus conocimientos e intervención en lo biológico, con intervenciones orientadas al restablecimiento del equilibrio fisiológico; de forma paralela, la Psicología realiza aportaciones para el bienestar emocional y conductual; finalmente, las disciplinas sociales centrarán sus acciones en fomentar el pleno desarrollo del individuo dentro de su entorno. Resultaría ineficiente, y quizá absurdo, considerar que trabajar en una sola de estas dimensiones fuera suficiente para entender la salud y la enfermedad.

Cuando un individuo sufre un malestar físico, habitualmente, acude con un médico, quien -a través de la entrevista, la exploración física y el examen mental- integrará los signos y síntomas del paciente en una impresión diagnóstica. Posterior a ello, indicará una intervención (habitualmente, tratamiento farmacológico) y programará una siguiente cita para reevaluar la evolución. La mejoría depende, entre muchos otros factores, del apego que un paciente tenga a las indicaciones prescritas por el tratante. En las citas posteriores, el médico puede evaluar cómo ha evolucionado el paciente, si existe

³¹ Trabajadora Social adscrita al Centro de Salud Mental Familiar “Agua Clara”.

mejoría o no y las indicaciones subsecuentes hasta poder otorgar, en caso de que aplique, el alta de la persona enferma.

En el proceso antes mencionado, hay determinantes importantes, por ejemplo, que el individuo tenga advertencia de que puede estar enfermo, es decir, que la persona sepa y entienda que tiene una necesidad que debe ser atendida. Esto, a su vez, requiere que la persona sea consciente de su propio cuerpo, de sus funciones, de sus necesidades y puede ser el impulso necesario que le lleve a la movilización y que busque transformar su propia realidad a través de los recursos internos y externos con los que cuente. El resultado de lo anterior será la búsqueda de atención médica (que puede ser privada, en medio particular, o pública, a través de las instituciones que ofrece el Estado). Evidentemente, es el individuo, en pleno uso de sus derechos quien funge como su propio motor y agente activo en la toma de esta decisión.

En otro escenario, puede que exista advertencia de enfermedad y deseos de mejorar, pero no buscar la atención médica correspondiente. Lo anterior puede deberse a un sinnúmero de situaciones, desde un esquema de creencias distorsionadas (como parte del sistema cultural de la persona) hasta la falta de confianza en las instituciones de salud y en el personal que lo integra. Ejemplos de lo anterior son el rechazo de la atención si el médico es de género masculino o femenino, si está muy joven (e “*inexperto*”) o viejo (y “*anticuado*”), o si la paciente tiene un esposo violento y machista que no permita que sea valorada por un médico o enfermero (género masculino).

Cuando se analiza la salud mental, el escenario es aún más complejo porque aún en pleno siglo XXI existen muchos estigmas relacionados con asistir al Psicólogo o al Psiquiatra por todo lo que la salud y la enfermedad mental representan: locura, pérdida de la razón, debilidad, fragilidad, mentira, invento, berrinche, manipulación, etc. Para mucha gente, la atención en salud mental es innecesaria, es algo que se podría controlar voluntariamente y sólo “echándole ganas”. Las emociones, los sentimientos, los impulsos, las preocupaciones, los deseos, la proyección a futuro, las pautas conductuales y la sana interacción con el entorno social (entre muchos otros aspectos mentales) no son aún tomadas como parte intrínseca del ser humano, parecen existir (para muchos) en otra dimensión ajena al hombre.

La OMS (2001), describe la salud mental como “Un estado de bienestar en cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. Esta definición implica a la persona (en el contexto de salud mental) como un ser social, que contribuye al entorno. Por lo tanto, desde su concepción más básica, la salud mental es un eje fundamental para el adecuado funcionamiento individual y social: sin salud mental, no hay salud integral y, en consecuencia, no hay calidad de

vida. En esta misma línea de razonamiento y cerrando la tríada de salud integral (biopsicosocial), si a un individuo o sociedad se le niega o altera sus derechos humanos (que comprenden, entre otros, los civiles, políticos, culturales, económicos, etc.) es difícil alcanzar y mantener un estado de salud mental óptimo y, por lo tanto, un adecuado estado de salud.

La salud mental está presente en todos los individuos, independientemente de su edad, grupo étnico, posición social o económica, orientación sexual, religión. A pesar de ser una dimensión bastante subjetiva, se puede evaluar a partir del nivel de bienestar y la calidad de vida que tiene la persona, así como la capacidad de accionar y de dar respuesta a las adversidades personales y sociales. Una forma de accionar es, justamente, cuando se cursa con un problema que rebasa las capacidades para ser solucionado y el individuo asume que requiere apoyo profesional. Entonces, podrá acudir con un especialista quien, después de diagnosticar, indicará un tratamiento médico o terapéutico (o combinado en el mejor de los escenarios) para el restablecimiento de su salud mental y, por lo tanto, de su salud integral.

Determinantes sociales y salud mental

Las circunstancias donde un individuo se encuentra están regidas por los sistemas político y económico. Estos condicionan un estilo de vida que puede o no ser el deseado y quizá deba asumir desarrollarse en un entorno con la falta de oportunidades e inequidad social.

Aunque no exista una definición operativa de *determinantes sociales*, la OMS hace referencia a los mismos. Ya en la publicación correspondiente a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud (2009), se postulaba lo siguiente: “Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas... Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria”.

Por su parte Marc Lalonde (1974), introduce un modelo de salud pública que resulta útil para conocer cómo la conjunción de varios componentes afecta la salud de un país. Dicho autor identifica cuatro componentes, cada uno con un peso diferente en su influencia en la salud:

- *Medio ambiente*, comprende aspectos como lo químico, biológico, psicosocial y cultural,
- *Estilo de vida*, que considera el nivel socioeconómico, la presencia

de una red de apoyo familiar y social, contar con empleo y actividades recreativas, así como la capacidad de toma de decisiones y los hábitos de vida, entre muchos otros aspectos.

- *Biología humana*, abarca, entre otros, la herencia, la maduración física, envejecimiento, y síntomas internos complejos, y,
- *Sistema de organización de atención de la salud*, encargado de la prevención, curación y restauración de la salud.

Los cuatro son de utilidad para comprender qué determina que una persona esté enferma o sana física y mentalmente. Considérese, por ejemplo, el empleo. Si una persona no cuenta con una condición favorable y estable en dicha área, se encuentra en riesgo de enfermedad mental. Una persona sin empleo o con un trabajo mal remunerado (que implique trabajar horas extras para alcanzar lo mínimo indispensable) o un trabajo bajo contratación por honorarios (es decir, que no cuente con derechohabencia médica ni seguridad laboral) que sufre un accidente o enferma va a cambiar estructuralmente su condición económica. El duelo, el estrés y las implicaciones de este cambio inciden directamente en su sensación de estabilidad y, por ende, en su salud emocional. Se encontrará, por lo tanto, en un estado de vulnerabilidad que puede detonar en un trastorno mental.

En el 2005, por iniciativa de la OMS, se formó la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud (CDSS), con la finalidad de ayudar a afrontar las causas sociales de la falta de salud y de las inequidades sanitarias evitables.

Según González-Guzmán (2009), dicha Comisión propone dos tipos de determinantes sociales que actúan sobre la salud:

- Determinantes estructurales, que incluyen:
 - ✓ El contexto socioeconómico y político, conformado por la gobernanza, las políticas macroeconómicas, la posición social, las políticas públicas, la cultura y valores sociales,
 - ✓ La posición socioeconómica, la estructura y las clases sociales, mismas que definen la situación de educación, ocupación e ingreso, en medio de determinaciones de género y étnicas.
- Intermediarios, vinculan a los anteriores (los estructurales) con los resultados en salud. Están constituidos por:
 - ✓ Circunstancias materiales, como condiciones de vida y trabajo,
 - ✓ Elementos conductuales y biológicos,
 - ✓ Factores psicosociales y,
 - ✓ El sistema de salud.

Según el documento “*Determinantes Sociales de la Salud*” publicado por la OMS (2013), la Comisión, hace mención de tres recomendaciones para evaluar, proponer, medir y analizar los problemas que pueden generar la inequidad en materia de salud y poder ser tratados en pro de los derechos esenciales a la salud y mejorar la calidad de vida:

- Mejorar las condiciones de vida cotidianas
- Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos
- Medición y análisis del problema.

Las inequidades en materia de salud se encuentran en función a la descentralización y privatización de las burocracias (encargadas de proveer los servicios de salud) y a todos los cambios macroeconómicos de un país. Asimismo, las inequidades están relacionadas con la implementación de reformas encaminadas a favorecer sectores privilegiados: lo público ahora es responsabilidad del individuo, no del Estado; por consiguiente, la garantía en materia de derecho está debilitada o nula. Ahora el individuo se tiene que preocupar por su estado de salud pero también se debe preocupar por cómo costear la atención médica y los tratamientos correspondientes. En la priorización de necesidades, habitualmente no está la salud mental ya que esta no es materialmente visible.

La depresión como una condición médica

Las emociones son parte fundamental del ser humano, ayudan a la toma de decisiones y a regular las acciones y actividades cotidianas. En ocasiones, son vistas como algo negativo o malo, como ocurre con la tristeza, el enojo, el desagrado o la ira. Pero las emociones no tienen cualidad positiva o negativa. Incluso, estas emociones “negativas” son protectoras: el desagrado evita que comamos algo en estado de putrefacción, la ira nos prepara para evitar ser agredidos (en contextos primitivos, incluso, devorados) o el miedo nos permite evitar el peligro o de las amenazas (por ejemplo, al detener el auto ante un semáforo en rojo o evitar calles sin iluminación). Las emociones se presentarán y expresarán de acuerdo a la experiencia que se esté viviendo. Si una situación lo amerita, la persona “normal” sentirá tristeza, es parte inherente a la vida humana.

Sin embargo, cuando la tristeza alcanza un nivel mayor (sea por su duración, por su intensidad o por el impacto que tenga en el funcionamiento de un individuo) y los recursos emocionales con los que cuenta la persona queden superados, es posible pensar que dejó de ser un sentimiento normal y comenzó a presentarse una enfermedad mental: la depresión.

La depresión es una condición médica con síntomas bien definidos. Es identificable cuando la persona deja de hacer lo que normalmente hace: comer, dormir, socializar. Para la Guía de Intervención para los Trastornos Mentales, Neurológicos y por el Consumo de Sustancias en el Nivel de Atención de la Salud no Especializada (mhGAP, por sus siglas en inglés que corresponden a Mental Health Gap Action Programme), las manifestaciones comunes de la depresión son las siguientes:

- Tristeza o estado de ánimo deprimido persistentes acompañado de ansiedad
- Pérdida de interés o placer en actividades que son normalmente placenteras
- Escasa energía, fatiga, alteraciones del sueño
- Múltiples síntomas físicos, persistentes sin causa clara

La décima edición de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, publicada por la OMS (2015), señala que la depresión implica también alteraciones en el pensamiento, como ideas de abandono total, percepción errónea de rechazo social, etc. Este padecimiento interfiere en la calidad de vida de los individuos en la mayoría de sus áreas de funcionamiento: académica, laboral, social, conyugal y familiar.

La Organización Panamericana de la Salud (2017) explica que existen diferentes niveles de intensidad para la depresión: *leve*, *moderada* y *severa*. La forma de establecer el nivel se basa en el número de síntomas, el impacto en el funcionamiento y la presencia o ausencia de síntomas específicos (como síntomas psicóticos o ideas suicidas). Por otro lado, la *distimia* es un trastorno depresivo que se presenta de forma persistente o crónica, y que tiende a ser menos intensa pero más duradera. La principal razón para estratificar la depresión es para establecer el pronóstico y la intervención de tratamiento más efectiva. Pero, tratándose de depresión, siempre se estará hablando de una condición peligrosa, que es tan silenciosa como letal.

La depresión como problema de Salud Pública

El notorio incremento en la prevalencia de trastornos mentales (incluida la depresión) en las décadas recientes obedece a muchos factores. Existen estresores bien identificados en el origen y desarrollo de enfermedades mentales; por ejemplo, las condiciones laborales (donde cada vez se pierden más derechos y hay menos condiciones favorables para una justa jubilación), la discri-

minación, la exclusión social, la migración, condiciones de vida poco saludables, la violencia intrafamiliar, la pobreza... en un solo concepto: la violación a los derechos humanos.

Si bien, no es el trastorno mental más frecuente, la depresión es la enfermedad mental que mayor carga económica y social representa a nivel mundial. Es bien sabido que esta condición no es transmisible ni contagiosa pero sí es, claramente, un problema de Salud Pública.

La OMS (2019) reporta que la depresión es uno de los trastornos psiquiátricos con mayor prevalencia: aproximadamente 17% de la población cursará con depresión en algún momento de su vida, afecta a más de 264 millones de personas en todo el mundo, siendo mayor la proporción de mujeres que de los hombres, con una relación de 3 a 1. Por otro lado, la comorbilidad (es decir, la presencia de alguna otra condición médica existente al mismo tiempo) es alta: frecuentemente viene en conjunto con otros trastornos psiquiátricos, como ansiedad y consumo de sustancias, tornándose más complicado el abordaje y el tratamiento y empeorando el pronóstico. De manera similar, cursar con depresión en presencia de otras enfermedades (hipertensión, diabetes, cáncer, infecciones, enfermedades inmunológicas y reumáticas) hará que estas últimas se compliquen más o evolucionen más tórpidamente.

Otro aspecto social del costo de la depresión es el impacto que esta pueda tener en la vida cotidiana del paciente. White (2013) especifica que la depresión se encuentra entre las primeras causas de años de vida perdidos por discapacidad (AVAD, por sus siglas en inglés) y se estima que, para el año 2030, será la segunda causa identificable de discapacidad a nivel mundial.

Por si lo anterior no fuera suficiente, la depresión es una enfermedad que tiende a cronificarse, lo que implica que muchos enfermos la padecerán de forma indefinida, sin alcanzar una curación. Maj (2009) anota que la presencia de recaídas puede implicar, en el mejor de los casos, que un paciente deberá tomar de forma profiláctica tratamiento farmacológico de por vida para mantenerse asintomático, en casos más dramáticos, se podrán presentar, aún con tratamiento, recaídas que sean cada vez más difíciles de tratar o, en el peor de los escenarios, el paciente puede terminar intentando y consumando un suicidio. El suicidio es la complicación más grave de la depresión. Desde el año 2001 sobrepasó a las muertes por violencia y a las muertes por guerra en el mundo. Se espera que en el año 2020, aproximadamente 1.53 millones de personas fallezcan por esta causa.

Trabajo Social y Salud Mental. Modelo de Intervención Social

El área de Trabajo Social y el personal que lo representa en cualquier área de acción (sea salud, educación, vivienda, empresa) trata con gente, con necesidades individuales que posteriormente irán tomando forma en problemáticas sociales, su intervención está orientada a promover el cambio social, así como buscar fortalecer el tejido social que permitirá el trabajo autogestivo y comprometido a la transformación de su entorno. No es el Trabajador Social quien “ayuda” (como coloquialmente es conocido), sino el que acompaña en la transformación de su entorno individual y social. Cuando se habla de Trabajo Social en Salud Mental, se habla de una línea de especialización, denominándolo Trabajo Social Clínico, donde sus áreas de competencia están determinadas al trabajo con el individuo, familias, grupo y comunidad desde el Modelo Psicosocial propuesto por la OMS, y el Modelo de Intervención en Crisis.

Du Ranquet (2005), caracteriza al Modelo Psicosocial por dos elementos principales: tiene en cuenta el aspecto psicológico y social que comporta cada caso, es decir, la persona en su situación; y da importancia al diagnóstico. Lo anterior implica que en la intervención se abordan los problemas al mismo tiempo que se evalúan los recursos, los puntos fuertes y los puntos débiles de la persona y de la situación.

Al elaborar un diagnóstico en un paciente que acude a atención en Salud Mental, se tiene la oportunidad de visualizar teóricamente la problemática del individuo, de la pareja y de la familia. A través de la entrevista clínica, se puede, incluso, marcar la pauta para la intervención, por ejemplo, en los casos de depresión (detectando, inclusive, el riesgo suicida), o en aquellos que exista riesgo homicida, violencia intrafamiliar y adicciones. Es importante que durante la entrevista se plantee, en primera instancia, el motivo de consulta (“¿qué le motivó a acudir y recibir atención?”) y dar oportunidad al paciente de responder, no hacerlo de forma apresurada, dedicar el tiempo necesario para escuchar la respuesta a la pregunta generada, mostrar interés y respeto a la narrativa de la historia del paciente. Lo anterior puede propiciar un ambiente de confianza y empatía, y así validar y entender lo que el paciente está sintiendo sin emitir juicios de valor que puedan poner en riesgo la confianza obtenida. Así pues, la información obtenida permitirá comprender la realidad del paciente, su sentir, su necesidad de atención; asimismo, a partir de lo observado, se puede ampliar aún más la información, fortaleciendo así el diagnóstico social, que es de utilidad para el trabajo multidisciplinario.

Trabajo Social y Salud Mental. Modelo de Intervención en Crisis

Una crisis puede ser entendida como el estado emergente ante un cambio brusco e inesperado del entorno del individuo: la muerte de un familiar, un accidente, algún evento de tipo catastrófico y emergente que rebasa la voluntad humana. En esas circunstancias, la mente no logra adaptarse a ese cambio, así que emerge la crisis. Trabajo Social, como parte de su actuar profesional y especializado, atiende estos casos con un objetivo primordial: lograr la estabilidad emocional, disipar los factores de riesgos individuales e interpersonales y buscar factores protectores en las redes de apoyo familiar.

El modelo de intervención en crisis, como lo especifica Fernández-García (2009), es un método de ayuda dirigido a apoyar a una persona y/o familia o grupo para que puedan afrontar un suceso traumático de modo que la probabilidad de efectos negativos (daño físico y psicológico, estigmas emocionales) se aminoren e incrementen la posibilidad de crecimiento de nuevas habilidades, opciones y perspectivas vitales.

En una crisis, Trabajo Social ofrece al paciente la oportunidad de hablar, en un espacio privado, pregunta al sujeto afectado sobre cuál es su crisis actual, y puede evaluar la situación para delimitar las acciones inmediatas que le competen.

Cuando un paciente llega en estado de crisis, busca ser orientado y apoyado en la toma de decisiones. Es muy importante considerar que, en un estado de crisis, difícilmente se podrán contemplar soluciones objetivas, por lo que es importante inicialmente buscar reducir el nivel de estrés mediante técnicas que propicien la disminución del síntoma de ansiedad.

El Trabajador Social apoya en la resolución de problemas, acompañando al sujeto afectado a identificar los problemas que sean prioritarios y con significancia, elegir el problema, pensar en las posibles soluciones y ubicar la idónea para accionar.

Acompañar al usuario a implementar la solución, puede implicar desde acompañarle a su domicilio y realizar acciones de prevención, psicoeducación al entorno familiar, hasta el acompañamiento para interponer una denuncia y realizar otras acciones que impliquen la búsqueda de redes de apoyo primarias y secundarias.

Las redes de apoyo son el recurso esencial con el que cuenta el usuario para vincularse y ayudarlo en la satisfacción de necesidades. Según Elkaïm (1995), la red social es un grupo de personas (miembros de la familia, vecinos, amigos y otras personas) capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales

como duraderos. La principal red de apoyo es la familia; esta permite al individuo hacer frente a aquellos eventos que pueden ponerle en riesgo (por ejemplo, en pacientes que presentan intentos suicidas recurrente). El trabajo con redes permitirá generar un contexto de acción positiva y favorecedora, por ejemplo, a través de la vigilancia al tratamiento. Así, el pronóstico en el proceso de recuperación mejorará. En casos opuestos, existen familias que no desean responsabilizarse del paciente con enfermedad mental discapacitante, ya sea por creencias, por situaciones sociales o porque la familia en sí ya ha llegado a un nivel de extremo desgaste físico y emocional.

Como parte de la estrategia de intervención psicosocial en pacientes deprimidos que sugiere la citada Guía mhGAP (2013), una de las primeras acciones es fortalecer el empoderamiento, esto es, que la persona mediante el proceso psicoterapéutico pueda fortalecer su autoconcepto y, con ello, su capacidad en la toma de decisiones, fortalecer su autocuidado, reducir el estrés mediante técnicas de relajación y autoconocimiento, reactivar sus funciones normales y favorecer el apoyo social. Esto último es de suma importancia ya que es una de las funciones que realiza el área de Trabajo Social.

Salud Mental en el estado de Aguascalientes. El Centro “Agua Clara”

Más allá de las cifras globales con relación a la depresión, en el estado de Aguascalientes existe una problemática importante actual con relación al suicidio. Aunque las cifras varían en cada entidad y en México se haya mantenido relativamente estable la prevalencia de suicidios en los últimos años, Aguascalientes ha ocupado uno de los primeros 3 lugares a nivel nacional en tasa de suicidio en la última década. Robinson (2012) propone que estrategias como la financiación de terapias psicológicas para las personas de escasos recursos, programas gratuitos para la ayuda psicológica por parte de iglesias locales y otras medidas pueden ayudar a reducir la prevalencia de suicidios en una comunidad. En el caso de Aguascalientes, dichas intervenciones han sido insuficientes. Según el reporte oficial del INEGI de 2018, Aguascalientes ocupó el segundo lugar nacional en suicidios, superado sólo por Yucatán, con 143 decesos por este motivo, siendo. Para el año 2019, la cifra cerró a 181 (equivalente a 21% de incremento).

En esta entidad, la atención psicológica estructurada como servicio público tiene relativamente poco tiempo. En el año 2001 se creó en la ciudad de Aguascalientes el Centro Estatal de Salud Mental “Agua Clara” (justamente, como respuesta al creciente aumento de casos por suicidio que ya se advertía).

Como una respuesta del Estado para abordar dicha problemática, este programa fue integrado a la Secretaría de Salud estatal con el objetivo principal de “brindar a su población un sistema estatal de atención psicoterapéutica para la resolución de los trastornos emocionales... siendo un sitio destinado a la atención de los problemas emocionales, a toda persona con problemas de conducta...”.

El modelo de atención que operó la unidad “Agua Clara” en su origen fue el de terapia breve con enfoque Gestalt. Este tipo de terapia, según Ramírez y Gantiva (2009), es “una estructura terapéutica, orientada a incrementar la conciencia de los consultantes acerca de sus comportamientos problema, así como de su capacidad y motivación para comenzar a hacer algo al respecto... se considera como la intervención primaria para aquellas problemáticas psicológicas caracterizadas por ser específicas, tales como excesos o déficits conductuales concretos y dificultades emocionales causados por la incapacidad para la toma de decisiones. La meta es ofrecer a los consultantes herramientas para cambiar actitudes básicas y manejar los problemas subyacentes”. Bajo este modelo y según lo establecido en su publicación, se ofrecen 8 sesiones estructuradas de la siguiente manera (2): 1) Acopio de información de ingreso (historia clínica e identificación de la situación disfuncional), 2) Preguntas (en cada sesión se plantean preguntas eje, permitiendo resignificar los conflictos del pasado y permitiendo la libre elección o decisión del sentido de vida), y 3) intervenciones (aplicación de metáforas, cuestionarios transgeneracionales, ejercicios de empatía, etc.).

El centro “Agua Clara” corresponde al segundo nivel de atención a la Salud. Esto es, ofrece el servicio de consulta externa especializada en Salud Mental. Su objetivo es atender lo más pronto posible los trastornos de tipo emocional. Mediante la detección oportuna del trastorno, se evita que el padecimiento se prolongue y complique. Actualmente, se ofrecen modalidades terapéuticas individual, familiar, grupal y de pareja tanto a población infantil, como a adolescentes y adultos. El diagnóstico clínico empleado se basa en los criterios propuestos por la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud de la OMS (CIE-10).

El expediente electrónico es el instrumento de trabajo donde se consigna la información y está separado por área de intervención: Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social. Incluso, se encuentra vinculado con otras unidades de atención en salud mental y con el Hospital Psiquiátrico del estado. Lo anterior permite visualizar la evolución del paciente a través de las notas desde un enfoque multidisciplinario.

Desde su creación, el centro “Agua Clara” ha evolucionado conforme a las necesidades y exigencias sociales. Se han creado nuevos programas que

implican acciones específicas, como el programa VIVE (que brinda intervención en crisis y orientación telefónica 24 horas al día y los 365 días del año) y el programa de Salud Mental Comunitaria, que cuenta con un equipo ambulante de psicoeducación, detección, intervención y referencia en la comunidad general (este equipo puede también detectar y derivar población con riesgo de suicidio). Finalmente, se ha relacionado directamente con la Coordinación Estatal de Salud Mental y Adicciones para fortalecer otros programas relacionados a nivel federal y estatal.

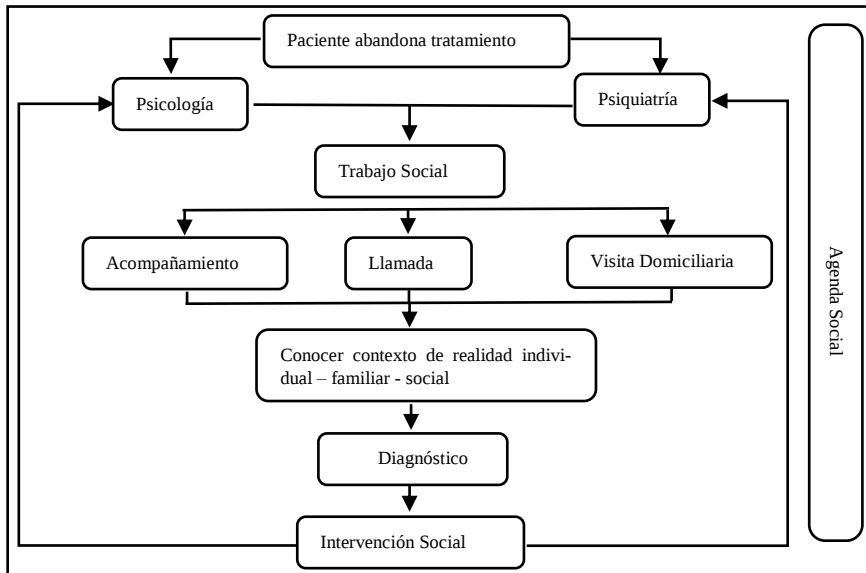
El papel de Trabajo Social en el centro “Agua Clara”

Como ocurre en otras áreas, más que realizar intervención social (orientada a las necesidades sociales y calidad de vida de los usuarios), en un inicio, el servicio Trabajo Social en el Centro Estatal de Salud Mental “Agua Clara” fungía como el identificador del nivel socioeconómico de los usuarios. Su labor consistía en que, a través del estudio socioeconómico, se asignara un código de cobro basándose en los ingresos y egresos de un paciente y en la derechohabencia, realizaba los trámites administrativos para apoyar a los pacientes que lo requerían (mediante la condonación parcial o total del costo de las consultas) a través de la figura de la gestión social. Y aunque se siguen realizando dichas funciones, Trabajo Social ha evolucionado, involucrándose en el seguimiento de pacientes que abandonan su tratamiento e involucrándose en el proceso de recuperación a través de la aplicación de instrumentos específicos y la implementación de acciones por los métodos antes citados (Modelo Psicosocial y Modelo de Intervención en Crisis). Es un área que está en constante contacto con las necesidades del paciente, por consiguiente, está en constante movimiento acompañando al paciente en su proceso de gestión y manejo de conflictos.

El seguimiento de caso es una manera de acompañamiento debido a que el apoyo que se brinda al usuario toma dos vertientes: la personal (en la necesidad sentida y prioritaria) y la relacional (en la identificación de sus redes sociales y la manera de relacionarse, valga la redundancia). El seguimiento permite también monitorear los casos detectados por Psicología como casos de riesgo.

En casos de pacientes con depresión moderada a grave con abandono de tratamiento, por protocolo, se da seguimiento por el riesgo que implica la interrupción del mismo. A continuación, se muestra el diagrama de intervención por Trabajo Social para pacientes que abandonan el tratamiento (este Modelo ha sido diseñado por la autora del presente capítulo).

Diagrama 1. Modelo de intervención en trabajo social



Fuente: Elaboración propia 2020

Describiendo el esquema anterior, si un paciente abandona su tratamiento médico o psicológico el servicio que le atiende comunica a Trabajo Social esta situación. Trabajo Social, a través de técnicas e instrumentos propios de la profesión, toma conocimiento del contexto real del paciente, emitiendo un diagnóstico que permita establecer las líneas de acción (búsqueda de sensibilización, psicoeducación y gestión) con la finalidad de que el paciente se reintegre a su proceso psicoterapéutico y continúe (si aplica) con su tratamiento farmacológico. Como parte del monitoreo, se utiliza la Agenda Social, donde Trabajo Social tiene identificados los casos para su control y seguimiento.

Apego al Tratamiento en Terapia Psicológica en Depresión

No todas las personas tienen las mismas manifestaciones ni la misma tolerancia a los síntomas de la depresión: mientras unos pueden vivir mucho tiempo con ella, otros deciden terminar con el sufrimiento mediante el suicidio. Lo mismo se puede decir sobre el tratamiento, hay quienes sólo con escucha y apoyo interpersonal verán reducida la intensidad y el número de síntomas, mientras que otros requerirán tratamiento farmacológico de forma temporal o indefinida para poder mejorar. Sea la modalidad que se requiera, un aspecto

fundamental para la recuperación del individuo es la conclusión de su tratamiento. Si un paciente interrumpe su tratamiento, las probabilidades de recaída y agravamiento de la condición son muy altas. Son muchos los aspectos relacionados con el apego al tratamiento farmacológico, lo anterior ha sido ampliamente estudiado, inclusive en depresión. Por ejemplo, en un estudio publicado por Goethe (2007), se reportó que los principales motivos para abandonar el tratamiento farmacológico eran creencias del paciente, resultados insuficientes, efectos secundarios y abuso de sustancias.

Sin embargo, poco se ha estudiado y publicado respecto a la adherencia o apego al tratamiento psicológico en pacientes deprimidos. Muchas personas pueden tener acceso a los servicios de psicoterapia pero no logran permanecer y, por lo tanto, culminar sus tratamientos. Esto estará directamente relacionado con el riesgo de recaída así como el permanecer con todo el peso de la enfermedad y el resto de complicaciones que se han descrito relacionadas con la depresión.

Una vez precisada la relevancia de la depresión como problema de salud pública, la importancia de las intervenciones y el apego a las mismas, así como el potencial de Trabajo Social (específicamente en el Centro “Agua Clara”), la autora del presente decidió investigar si existen variables sociales que permitan perfilar socialmente el apego o la falta del mismo en el tratamiento psicoterapéutico de la depresión.

Proceso metodológico

Se buscó identificar las variables sociales que pudieran tener relación con el apego o la falta de este en el tratamiento psicológico de pacientes con diagnóstico de depresión moderada o distimia que acudieron al Centro de Salud Mental “Agua Clara”. Para limitar la selección de pacientes, se consideró que fueran adultos (entre 18 y 70 años), que hubieran iniciado terapia a partir de enero del 2018. El criterio para determinar el apego a las consultas fue que hubieran cumplido con un mínimo de 8 sesiones (basándose en el modelo de terapia breve). La información se obtuvo del expediente electrónico, específicamente del formato de estudio socioeconómico, que es aplicado y vaciado al sistema por el personal de Trabajo Social.

Se descartaron casos cuyos expedientes no tuvieran información suficiente, 67 expedientes cumplieron con los criterios de inclusión (diagnóstico y estudio socioeconómico completo). Las variables sociales contempladas para ser evaluadas se enlistan y describen:

- Sexo. Definido como Masculino o Femenino.
- Edad. Se establecieron grupos etarios: de 18 a 25 años, de 26 a 45 años, de 46 a 65 años y mayores de 65 años.

- Derechohabiencia médica. Pertenecer a algún programa de salud público: IMSS, ISSSTE, Seguro Popular o ninguno de los anteriores.
- Zona de residencia. Definida como Urbana o Rural.
- Escolaridad. Generando las siguientes alternativas: Ninguna, Primaria, Secundaria, Carrera Técnica, Bachillerato, Profesional.
- Estado Civil. Con las siguientes alternativas: Soltero, Casado, Divorciado, Separado, Unión libre, Unión Libre Separado, Viudo.
- Nivel Socioeconómico. De acuerdo con el ingreso mensual reportado y basados en el modelo propuesto por López Romo (2011), se establecieron los siguientes grupos:
 - ✓ Alto = Ingreso de 98,500 o más.
 - ✓ Media Alta = Ingreso de 40,600 a 98,499 mil pesos.
 - ✓ Media = Ingreso de 13,500 a 40,599 mil pesos.
 - ✓ Media Baja = Ingreso de 7880 a 13,499 mil pesos.
 - ✓ Baja Alta= Ingreso de 3,130 a 7,879 mil pesos.
 - ✓ Baja Baja= 3,129 pesos o menos.
 - ✓ Red de apoyo social. A partir del diagnóstico social de Trabajo Social, se estable la presencia o ausencia de esta.

Inicialmente se consideró como hipótesis que el contar con determinadas variables sociales estaría directamente relacionado con la adherencia al tratamiento, pero -debido a que no existe referente publicado- se optó por realizar un análisis descriptivo de las variables más frecuentes en pacientes que tenían o que no tenían apego a la psicoterapia.

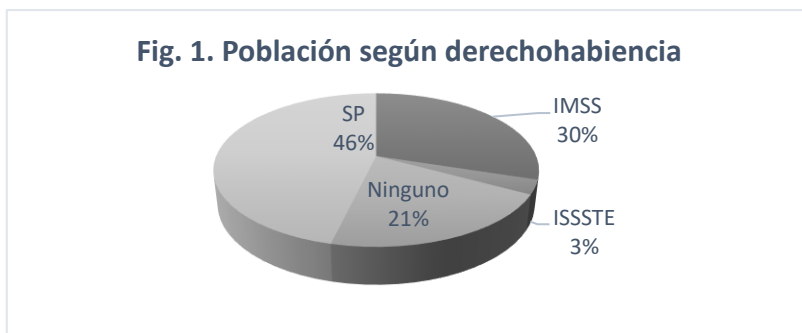
Cabe señalarse que el diagnóstico se basó en la impresión clínica que consignaron los Psicólogos tratantes y, esta -a su vez- se estableció con base en los criterios propuestos por la OMS en su Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10.

Resultados encontrados

Se seleccionaron 67 casos que cumplieron con los criterios de inclusión. Hubo un amplio predominio de mujeres (73%). Según los grupos etarios, la población más representada fue la ubicada entre los 26 y los 45 años de edad, representando el 54% del total de la muestra; mientras que hubo un 19% de pacientes entre 46 y 65 años, 16% de pacientes entre 18 y 25 años y, finalmente, un 11% de usuarios mayores de 65 años.

Como se observa en la figura 1, la mayor parte de la muestra contaba con derechohabiencia durante el tiempo de observación, correspondiendo al 46%

de usuarios con Seguro Popular (SP), 30% reportaron ser derechohabientes del IMSS y 3% de afiliados al ISSSTE. Una quinta parte de los sujetos estudiados, no refirieron pertenecer a alguna institución de salud.

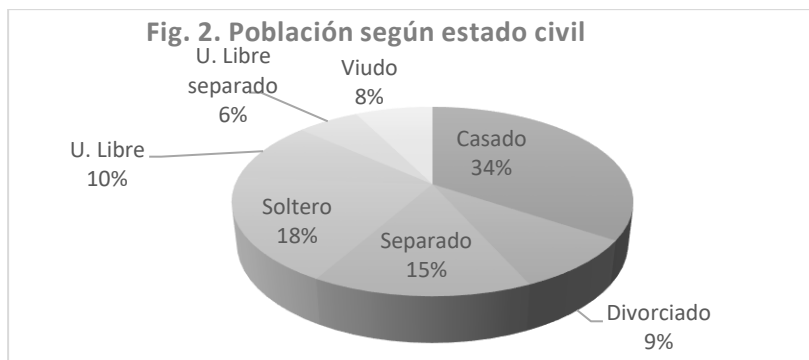


Fuente: Elaboración propia, 2020

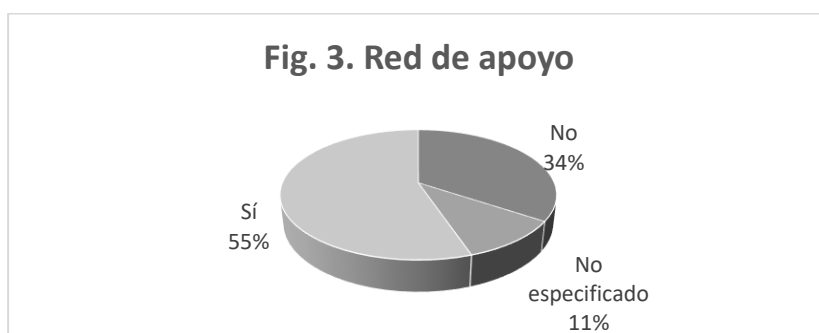
Sólo una pequeña parte de la población estudiada (11%) se asumió como desempleada, la ocupación predominante fue el hogar (40%), seguidas de personas con empleo formal (28%), empleo informal (13%) y hubo una pequeña proporción de jubilados y de estudiantes (5% y 3%, respectivamente).

Respecto a la escolaridad de los sujetos en estudio, más de la mitad tenían, al menos, educación básica (22% Primaria y 39% Secundaria), 18% reportaron tener bachillerato y 6% una carrera técnica, mientras que el 15% de los sujetos estudiados contaban con estudios profesionales.

Dos variables fundamentales en este estudio fueron el estado civil y la presencia o no de una red de apoyo. Estas se ilustran en la figura 2 y 3. Casi la mitad de la muestra estaba casada o en unión libre (34% y 10%, respectivamente), la otra mitad estaba conformada por personas solteras, divorciadas, viudas, o que hubieran estado en unión libre y actualmente separadas. Finalmente, en la mayoría de los sujetos se identificó la presencia de red de apoyo y hubo un pequeño porcentaje en el que no fue factible identificar esta variable.



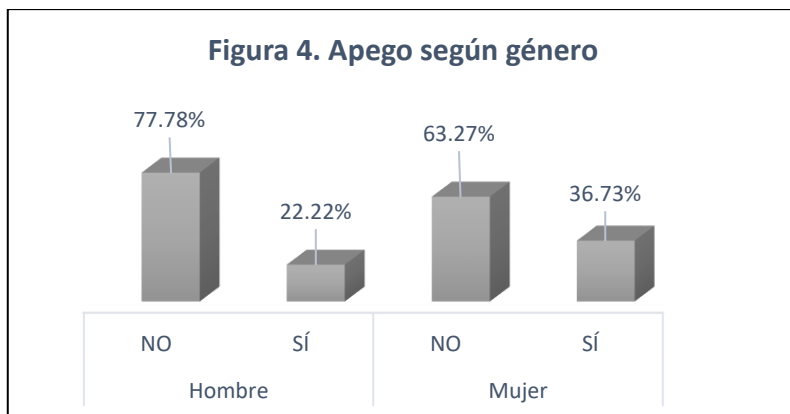
Fuente: Elaboración propia, 2020



Fuente: Elaboración propia, 2020

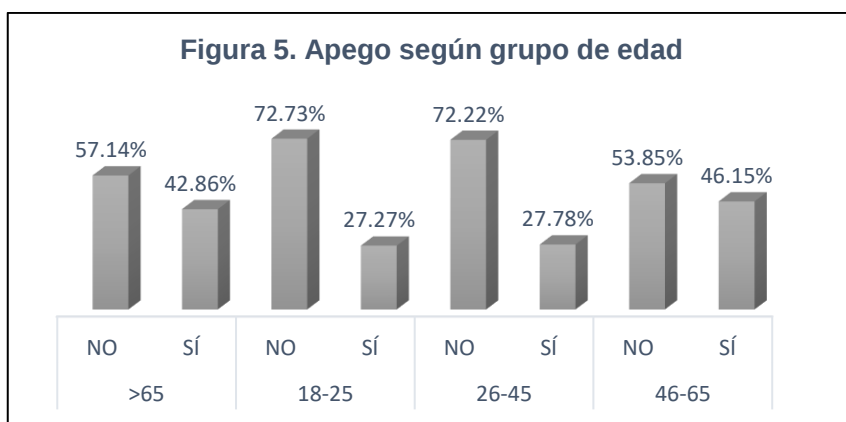
Variables sociales relacionadas con el apego

De la población total, sólo el 33% mostró apego al tratamiento psicológico ($n=22$). Una vez dividida la población entre pacientes que se apegaron y aquellos que no, hubo diferencias visibles en ambos grupos. En la figura 4 se puede apreciar que, en general, las mujeres presentaron mayor apego al tratamiento psicológico. Del total de mujeres, el 36.7% presentó apego contra el 22.2% de hombres que lo tuvieron.



Fuente: Elaboración propia, 2020

Con relación a la edad, en la gráfica (figura 5) se puede observar que la población entre 46 y 65 años son aquellos que mayor apego tienen, alcanzando un 46% de pacientes que sí culminaron mínimo 8 sesiones de terapia, mientras que los adultos entre 18 y 25 años, son los que suelen presentar menor apego (hasta el 72.7% que interrumpieron atención).



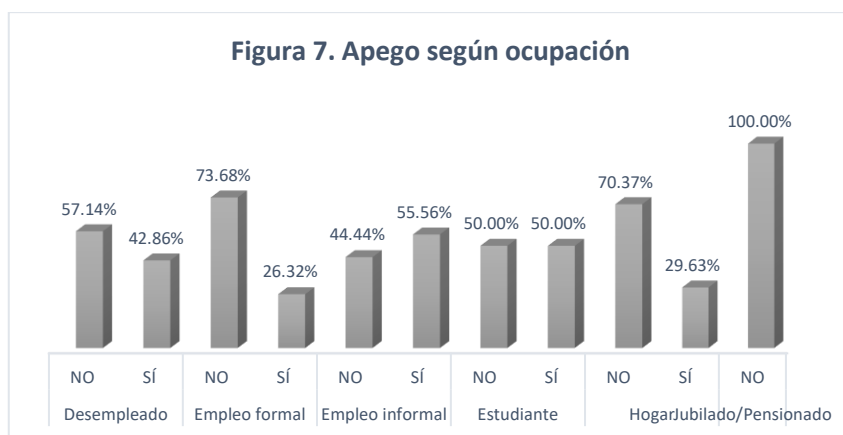
Fuente: Elaboración propia, 2020

La derechohabiciencia parece jugar un papel relativo en el apego. La población que mayor apego tuvo a su tratamiento psicológico fue aquella que contaba con Seguro Popular, mientras que los 2 pacientes que contaban con ISSSTE, abandonaron el tratamiento (figura 6)



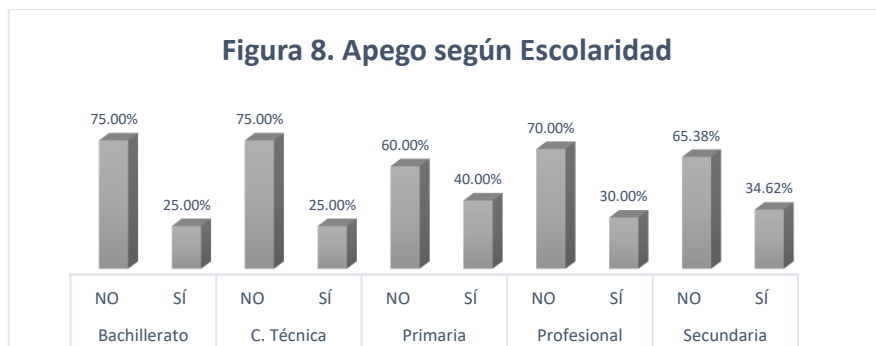
Fuente: Elaboración propia, 2020

Los empleados informales fueron quienes mostraron mejor apego (56%), seguidos de los estudiantes (50%), desempleados (43%), dedicados al hogar (30%) y, finalmente, los empleados formales (26%); mientras que los 3 pacientes jubilados o pensionados, abandonaron su tratamiento (figura 7).



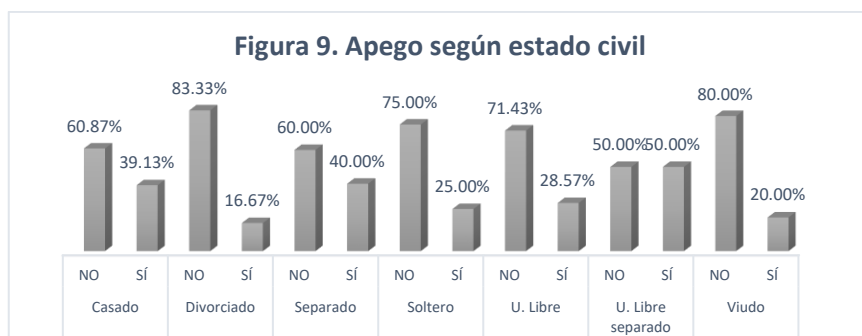
Fuente: Elaboración propia, 2020

La alta escolaridad (figura 8) no fue indicador ya que el mayor apego se observó en personas con sólo Primaria (40%) y secundaria (35%). La población con licenciatura o equivalente sólo se apegoó en 30% de los casos, y bachillerato y carrera técnica, mismo apego (25%).



Fuente: Elaboración propia, 2020

Como se observa en la figura 9, las personas que estuvieron en unión libre pero actualmente se encuentran separadas, fueron las que tuvieron mayor apego (50%). Posteriormente, los casados separados (40%), casados (39%), unión libre (29%), solteros (25%), viudos (20%) y, finalmente, divorciados (17%).



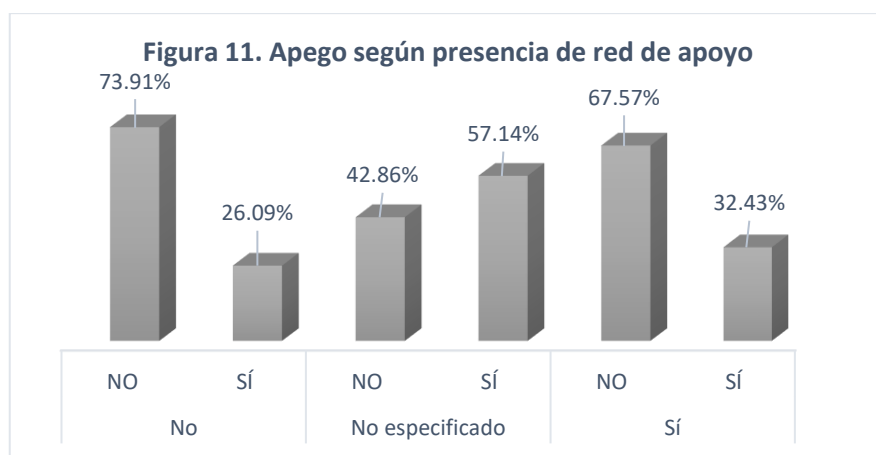
Fuente: Elaboración propia, 2020

El nivel socioeconómico tampoco parece implicar el apego a la terapia psicológica. El grupo con nivel BAJO ALTO, (que comprende un ingreso mensual entre \$3,130 a \$7,879), mostró mayor apego (37%), posteriormente, las personas pertenecientes a un nivel socioeconómico BAJO (ingreso mensual de \$3,129 o menos). Las personas que se ubican en nivel MEDIO BAJO (ingreso mensual entre \$7,880 a \$13,499 pesos), son las que tienen mayor tasa de abandono (75%). No hubo población perteneciente a otros niveles socioeconómicos (figura 10)



Fuente: Elaboración propia, 2020

Finalmente y como lo muestra la figura 11, en el grupo en el que no se identificó la red de apoyo hubo el mayor apego observado (cerca de 60%), seguidos de los que sí cuentan con red de apoyo. No contar con la misma, significó hasta un 74% de abandono.



Fuente: Elaboración propia, 2020

Integrando los datos hasta aquí reportados y descritos, el perfil de buen apego a tratamiento psicológico implicaría las siguientes características: ser mujer, entre 46-65 años, con Seguro Popular y empleo informal, con escolaridad básica, separada de una unión libre, con nivel socioeconómico bajo alto y sin red de apoyo identificada o con alguna. Por el contrario, el perfil de abandono de tratamiento se definiría por la presencia de las siguientes variables: hombre entre 18-25 años, con IMSS o ISSSTE y empleo formal, con nivel de estudios medio-superior, divorciado, con nivel socioeconómico medio bajo, y sin red de apoyo aparente.

Discusión de los resultados

Aunque se logra obtener un perfil del paciente que abandonará el tratamiento y esos resultados sugieran que la población con dichas características requeriría un seguimiento más estrecho y una participación más activa de Trabajo Social, lo observado en este proceso de investigación tiene valor limitado ya que aún no se realiza un análisis para determinar si estos resultados son estadísticamente significativos o no. Es probable que algunos de estos sean producto del azar o de otros errores. Una limitación es la población relativamente pequeña que se analizó. De igual forma, no se puede negar la posibilidad de errores de captura por parte de Trabajo Social o de errores de reporte por parte de los usuarios al momento de proporcionar su información.

El hecho de observar una población de mujeres apegadas al tratamiento también puede obedecer a que culturalmente es más aceptado que este género acuda a recibir atención psicológica. Los hombres, en general, muestran más resistencia a ser valorados, diagnosticados y tratados de forma especializada cuando se trata de Salud Mental. Toda la población evaluada tiene procedencia de áreas urbanas, no hubo representación de población rural.

Al llevarse a cabo este estudio en una institución pública, era de esperarse que la mayor parte de la población procediera de un nivel socioeconómico bajo. No se contó con casos de pacientes correspondientes a un nivel socioeconómico medio o mayor.

Finalmente, en una importante cantidad de casos, no se identificó la presencia o ausencia de red de apoyo. Esto probablemente se deba a error de registro por parte de Trabajo Social y sería necesario tener bien identificada esta variable para cuantificar una de las variables más significativas en el análisis de Trabajo Social.

Con relación al perfil, se esperaba que hubiera un mayor apego en población con mayor escolaridad y con mayor nivel socioeconómico, así como en aquellos más jóvenes y con un empleo formal. Lo anterior, sustentado en el hecho de que suele ser población con menor prejuicio hacia la enfermedad o atención en salud mental. Esto no se observó, en el análisis descriptivo pero puede deberse a que no se realizó de correlación estadística en el análisis.

Conclusiones

La salud es un tema que no sólo concierne al área de salud, sino que es una dimensión comprendida en la mayor parte de áreas sociales; es decir, depende de áreas de seguridad, economía, empleo, educación, vivienda, cultura, etc. Para que la salud tenga la efectividad y resonancia que las organizaciones

mundiales recomiendan, deberá de implementarse como parte de una política social, desde un enfoque multidisciplinario. Al definir la forma en cómo se distribuye y administra el poder económico y social, la política incide directamente en la salud y en la enfermedad de la población a su cargo.

El surgimiento y mantenimiento de políticas de equidad, requieren de un compromiso real y deben de dirigirse a facilitar estilos de vida más saludables en sus pobladores; la equidad en la atención a la salud debería regirse bajo el principio de garantizar el acceso a todos los individuos, quienes están integrados no sólo por cuerpo, sino también por mente y por un ser social. El ser humano debe verse como un ser integrado, no como un ser fraccionado.

El diagnóstico multidisciplinario es una oportunidad valiosa para el ejercicio de acciones que permiten el tratamiento oportuno mejorando, integralmente, la calidad de vida de los pacientes. El no atender la salud mental implica riesgos, como el complicar enfermedades crónico-degenerativas o incrementar el riesgo de consumo de sustancias. Postergar la atención de cualquier trastorno mental, condiciona que dicho trastorno sea más difícil de tratar en el futuro y que se enfrente a las implicaciones de la misma condición (como el ausentismo escolar o el perder el empleo). Una población desatendida en salud mental vivirá otras consecuencias sociales, como la desintegración del tejido social, la pérdida de redes de apoyo, mayores índices de delincuencia y menor nivel educativo.

Tratándose de depresión, es importante no solo garantizar el acceso a los servicios de salud, con personal capacitado para realizar un diagnóstico correcto e implementar las estrategias apropiadas para devolver al individuo la salud emocional que ha perdido. Si un tratamiento es abandonado, se corre el riesgo de recaída y complicaciones.

El presente trabajo, abre la puerta para mayor desarrollo en investigación; es importante que se continúe con el estudio de variables que puedan estar involucradas en el apego o desapego a los tratamientos psicoterapéuticos y así poder diseñando las estrategias que favorezcan la conclusión de los procesos de terapia. Con ello, Trabajo Social participará activamente en el desarrollo total del individuo y en la construcción de una sociedad más sana y fuerte que se acerque al modelo de salud integral.

Referencias

Ávila-Agüero, M. L. (2009, abril). *Hacia una nueva Salud Pública: determinantes de la Salud*. SciELO. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022009000200002

- Du Ranquet, M. (2005). *Los modelos en trabajo social. Intervencion con Personas y Familias*. Siglo XXI.
- Elkaïm, M. (1995). *Las prácticas de la terapia de red* (2.ª ed.). Gedisa Mexicana.
- Fernández-García, T. (2009). *Fundamentos Del Trabajo Social`* (1.ª ed.). España: Alianza Editorial.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2004). *Agua Clara, el modelo* (N.º 1).
- Goethe, J. W., Woolley, S. B., Cardoni, A. A., Woznicki, B. A., & Piez, D. A. (2007). Selective Serotonin Reuptake Inhibitor Discontinuation. *Journal of Clinical Psychopharmacology*, 27(5), 451-458. <https://doi.org/10.1097/jcp.0b013e3181515>
- González-Guzmán, R. (2009). La medicina social ante el reporte de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud, Organización Mundial de la Salud. *Medicina Social*, 4(2), 135-143. <https://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/index>
- INEGI. (2018). *Salud mental*. <https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>
- Maj, M. (2009). World aspects of psychiatry. En *Kaplan & Sadock's Comprehensive Textbook of Psychiatry* (9a ed., Vol. 2, p. 4510). Lippincott Williams & Wilkins.
- Organización Mundial de la Salud. (2013, 9 julio). *OMS | Determinantes sociales de la salud*. https://www.who.int/social_determinants/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2013, Julio 9). *OMS | Determinantes sociales de la salud*. https://www.who.int/social_determinants/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2013c, julio 9). *OMS | Guía de Intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias*. https://www.who.int/publications/guidelines/mhGAP_intervention_guide/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2018, 30 marzo). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%20la%20OMS,de%20trastornos%20o%20discapacidades%20mentales>.
- Organización Mundial de la Salud. (2019, 28 noviembre). *Trastornos mentales*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Depresión y otros trastornos mentales comunes. Estimaciones sanitarias mundiales*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34006/PAHONMH17005-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Panamerican Health Organization. (2015). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, CIE-10, Edición 2015, Vol 1, 2 y 3 (Spanish Edition)* (2015 ed. ed.). Pan American Health Organization.
- Ramírez, N. H., & Gantiva, C. A. (2009). *La terapia breve: una alternativa de intervención psicológica efectiva*. Avances en Psicología Latinoamericana. <https://www.redalyc.org/pdf/799/79911627012.pdf>
- Robinson, J., Bolton, J., Rasic, D., & Jitender, S. (2012). *Exploring the relationship between religious service attendance, mental disorders, and suicidality among different ethnic groups: Results from a nationally representative survey*. APA PsycNet. <https://psycnet.apa.org/record/2012-29998-010>
- Salud Mental*. (s. f.). OMS. Recuperado 17 de septiembre de 2020, de https://www.who.int/topics/mental_health/es/
- White, R. (2013, marzo). *The globalisation of mental illness | The Psychologist*. The Psychologist. <https://thepsychologist.bps.org.uk/volume-26/edition-3/globalisation-mental-illness>

Índice

	Pág.
Introducción	4
Eje Temático: Fundamento Teórico: Comunidades Multiculturales e Intervención Social.	
Comunidades multiculturales e intervención social.	9
Martín Castro Guzmán Claudia Yudith Reyna Tejada	
Eje Temático: Participación y Desarrollo Humano en Comunidades Multiculturales.	
La participación de las mujeres mayas en los procesos de desarrollo humano del municipio de Maní.	26
Martín Castro Guzmán Jessica Be Canul	
La participación de las mujeres mayas en los procesos de desarrollo humano del municipio de Sotuta.	43
Martín Castro Guzmán Elizabeth Acosta Balan	
Las manifestaciones del empoderamiento individual de las mujeres de Caucel Yucatán en el ejercicio de su participación política: un análisis desde sus experiencias.	55
Lisseth Alejandra Bautista Noh Josué Méndez Cano Gabriela Isabel Vázquez Díaz	
Eje Temático: Estudios Exploratorios Descriptivos en Comunidades Multiculturales.	
Diagnóstico social de los procesos de participación de las Mujeres en la comunidad maya de Maní Yucatán.	82
Isabel Vázquez Díaz Saúl May Uitz	

Análisis de la realidad comunitaria del municipio de Santa Elena del estado de Yucatán.	108
Josué Méndez Cano	
Rosa Isela Fernández Xicotencatl	
Alejandra Vianney Arellano Sierra	
Martha Verónica Macías Aguilar	
Monografía del municipio de Peto, Yucatán.	132
Josué Méndez Cano	
Martín Castro Guzmán	
Colima, una comunidad multicultural, con contrastes en sus costumbres y tradiciones.	146
Mireya Patricia Arias Soto	
Jesús David Amador Anguiano	
César Alfredo González González	
Monografía de la Comisaría de Komchén: análisis de los aspectos de identidad cultural.	169
Alejandra Vianney Arellano Sierra	
Silvia Andrea Serrano Padilla	
Amairani Aracelly Ceh Alvarado	
Eje Temático: Estudios Multiculturales y el Desarrollo Humano, Propuestas de Intervención.	
Cronicidad y calidad de vida en salud: escenario cultural.	194
Saydi Paloma Santoyo Fuentes	
Patricia Isolina del Socorro Gómez Aguilar	
Antonio Vicente Yam Sosa	
Julia Alejandra Candila Celis	
Factores sociales y adherencia al tratamiento psicoterapéutico en pacientes deprimidos que asisten al Centro de Salud Mental Familiar "Agua Clara" Aguascalientes.	211
Hilda Karina Murillo Rubio	

Comunidades Multiculturales de México; una aproximación desde el Trabajo Social
Se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 6 de noviembre de 2020.
La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; www.acanits.org





En México existen diversas culturas en contextos concretos diferentes y no en uno común a todos; es decir, existen una gran cantidad de formas similares para organizar el trabajo, la familia y la comunidad; así como una amplia gama de valores y formas de expresión, donde los conocimientos, la experiencia y las habilidades, son múltiples para enfrentar un sin fin de problemas y necesidades básicas semejantes; lo que le da a México, un alto sentido de trascendencia a escala mundial, como una sociedad, con historia original trazada en la herencia cultural de los pueblos mesoamericanos, y que de acuerdo a la *visión de los vencidos* y negados, será el aporte del México profundo para construir un futuro común y más humano para todos los grupos sociales, que son parte de este territorio mexicano.

Bajo este análisis, la obra *"Comunidades Multiculturales de México; una aproximación desde el Trabajo Social"*, es un documento que está organizado en cuatro Ejes Temáticos; en el primero se hace un estudio teórico conceptual de las "Comunidades Multiculturales y los procesos de Intervención Social"; cuenta con un capítulo teórico, donde se examina el tema de la cultura, el relativismo cultural y el multiculturalismo; así como los tipos de multiculturalidad presentes en México, donde los pueblos indígenas adquieren un papel central en el análisis, el cual es enriquecido bajo la interpretación de los trabajadores sociales.